

# CUADERNOS DE HISTORIA 43

ISSN - 0716-1832



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE CHILE

DICIEMBRE, 2015

CUADERNOS DE HISTORIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
Fundada el 19 de noviembre de 1842

UNIVERSIDAD DE CHILE

Avda. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025  
Ñuñoa. Santiago de Chile  
e-mail: c\_histor@uchile.cl  
Teléfono: (56-2) 229787031

DIRECTOR RESPONSABLE: Osvaldo Silva Galdames (Universidad de Chile)

SECRETARIO DE REDACCIÓN: Sergio Grez Toso (Universidad de Chile)

COMITÉ EDITORIAL

Alan Angell (Latin American College, Oxford. Inglaterra)  
Fernando Cajías de la Vega (Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. Bolivia)  
Eduardo Cavieres Figueroa (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile)  
Marcello Carmagnani (Fondazione Luigi Einaudi, Turín. Italia)  
Carlos Alberto Contreras Carranza (Pontificia Universidad Católica del Perú.  
Perú)  
Josep Fontana (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. España)  
Cristián Guerrero Yoacham (Universidad de Chile)  
Brian Loveman (San Diego State University. Estados Unidos)  
Pedro Martínez Lillo (Universidad Autónoma de Madrid. España)  
Luis Ortega Martínez (Universidad de Santiago de Chile)  
Luis Alberto Romero (Universidad de Buenos Aires. Argentina)  
Gabriel Salazar Vergara (Universidad de Chile)  
Sergio Villalobos Rivera (Universidad San Sebastián. Chile)

CONSEJO ASESOR EDITORIAL

Raúl Buono-Core Varas (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile)  
Hernán Cortés Olivares (Universidad de La Serena. Chile)  
Javier Fernández Sebastián (Universidad del País Vasco, Bilbao. España)  
Luis A. Galdames Rosas (Universidad de Tarapacá. Chile)  
Sergio Guerra Vilaboy (Universidad de La Habana. Cuba)  
Asunción Lavrin (Arizona State University. Estados Unidos)  
Zvonimir Martinic Drpic (Universidad de Chile)  
Luis Millones Santa Gadea (Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú)  
Carmen Norambuena Carrasco (Universidad de Santiago de Chile)  
Guillermo Palacios y Olivares (El Colegio de México. México)  
Pedro Pérez Herrero (Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. España)  
Pablo Rodríguez Jiménez (Universidad Nacional de Colombia. Colombia)

*Traducciones:* Azun Candina P. (Universidad de Chile)

*Composición y corrección de textos:* Reditext. Teléfono: 22 239 9194

*Impresión:* gráfica LOM. Fono-fax: 22 672 2236

# CUADERNOS DE HISTORIA 43

Santiago de Chile

Diciembre de 2015

---

## SUMARIO

### *Estudios*

- Los relatos de la independencia. La invención de los héroes y de una memoria histórica en la primera mitad del siglo XIX colombiano ..... 7-30  
*Raúl Román Romero y Vanessa Niño De Villeros*
- Lucha de facciones al interior del Partido Comunista de la Argentina hacia fines de los años veinte: la “cuestión Penelón” y el rol de la Tercera Internacional ..... 31-58  
*Víctor Augusto Piemonte*
- El aporte de la migración chilena a la formación de una nueva clase obrera en el noreste de Chubut: 1956-1989 ..... 59-81  
*Gonzalo Pérez Álvarez*
- Jorge Prat y Acción Nacional (1963-1966). La antesala del Partido Nacional *José Díaz Nieva y Mario Valdés Urrutia* ..... 83-108
- Enclaustramiento de Bolivia y visión del otro: nueva mirada a los orígenes de la Guerra del Pacífico ..... 109-132  
*Pablo Lacoste*
- Estados Unidos y el principio de extraordinariedad ..... 133-156  
*Maximiliano E. Korstanje y Geoffrey Skoll*

## ***Documentos***

- Inmundicias para sanar: Introducción y transcripción del documento  
“Criminal contra Joseph Acosta”, Santiago, 1739 ..... 159-182  
*Eduardo Valenzuela A.*
- Informe del Delegado en visita de inspección a la Isla de Pascua  
efectuado por el Capitán de Corbeta (em.Sm.) Jorge Tapia de la Barra,  
enero de 1950 ..... 183-215  
*Rolf Foerster G.*

Revista *Cuadernos de Historia* está indexada en:

- ABC CLIO LIBRARY (U.S.A)
- HISTORICAL ABSTRACTS
- HAPI (HISPANIC AMERICAN PERIODICAL INDEX)
- I2OR (INTERNATIONAL INSTITUTE OF ORGANIZED RESEARCH)
- LATINDEX CATALOGO
- SCIELO-CHILE



# ESTUDIOS



# CUADERNOS DE HISTORIA 43

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2015: 7 - 30

---



## LOS RELATOS DE LA INDEPENDENCIA. LA INVENCION DE LOS HÉROES Y DE UNA MEMORIA HISTÓRICA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX COLOMBIANO\*

*Raúl Román Romero\*\**  
*Vanessa Niño De Villeros\*\*\**

**RESUMEN:** Este artículo examina el papel que jugaron algunos intelectuales y políticos neogranadinos en los primeros años de la república en la elaboración de relatos y héroes de la independencia. Estos políticos ilustrados se dieron a la tarea de elaborar unas narrativas e interpretaciones sobre el pasado inmediato de la emancipación y del periodo colonial con el propósito de entender en qué medida la reelaboración de ese pasado podía ser útil para consolidar un nuevo proyecto de Estado nación y de república. Este proceso inicial de elaboración de unos relatos y héroes de la independencia sería crucial en la construcción de una memoria nacional que se inventó como tradición a propósito de la celebración del primer centenario de la independencia de Colombia el 20 de julio de 1910.

\* Este artículo forma parte de los proyectos de investigación; “Intelectuales y políticos en la formación del Estado Nación colombiano en el siglo XIX” y “Celebraciones centenarias, memorias y conflictos simbólicos en América Latina”.

\*\* Raúl Román Romero es Doctor en Historia de América Latina, Magíster y Especialista en Estudios del Caribe por la Universidad Nacional de Colombia. Historiador de la Universidad de Cartagena. Correo electrónico: raulromanr@yahoo.com

\*\*\* Vanessa Niño De Villeros es Magíster en Historia por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Especialista en ética y filosofía política de la Universidad de Cartagena. Correo electrónico: ndevilleros@yahoo.com

PALABRAS CLAVE: intelectuales, memoria nacional, héroes, relatos históricos, Nueva Granada.

*THE STORIES ABOUT INDEPENDENCE TIME, THE INVENTION OF HEROES, AND A HISTORICAL MEMORY IN THE FIRST HALF OF THE NINETEENTH CENTURY COLOMBIAN*

*ABSTRACT: This article examines the role played by some intellectuals and neogranadian politicians in the early years of the Republic in the creation of stories and heroes of independence. These illustrated politicians were given the task of drawing up some stories and interpretations about the immediate past of emancipation and the colonial period, in order to understand how much reprocessing of the past could be useful to consolidate a new project of State nation and the Republic. This initial process of some stories and heroes of independence would be crucial in the construction of a national memory which is represented with regard to the celebration of the 100th anniversary of the independence of Colombia.*

*KEY WORDS: Intellectuals, national memory, heroes, historical accounts, Nueva Granada, Bolívar, July 20<sup>th</sup>.*

Recibido: diciembre 2014

Aceptado: julio 2015

### *Introducción*

Entre el 17 y el 27 de julio de 1910 se celebró el primer centenario de la independencia de Colombia; durante esos días se brindó un gran espectáculo con el que se desplegó una pedagogía cívica de la patria. En este sentido, esta conmemoración estuvo acompañada de un uso público del pasado que privilegió lugares, hechos y actores específicos e impuso las narraciones sobre el 20 de julio de 1810 como hechos fundacionales de la república de Colombia<sup>1</sup>. En este contexto, también se afianzó un relato histórico en el que se rindió tributo a Simón Bolívar como héroe de la independencia, junto a él se presentaron otros protagonistas de la región andina del país como Camilo Torres, Antonio Nariño, Francisco

<sup>1</sup> Román, Romero, Raúl. Celebraciones centenarias y conflictos simbólicos en la construcción de una memoria nacional. 1910-1921. En Soasti, Guadalupe, *Política, participación y ciudadanía en el proceso de independencia en la América andina*, Quito, Konrad Adenauer, 2008.

José de Caldas y Policarpa entre otros. Paralelamente a la exaltación de los personajes que forjaron la independencia frente España, se realizó un gran homenaje al español Gonzalo Jiménez de Quesada, como uno de los conquistadores de la sabana de Bogotá, pero sobre todo se rindió tributo a España, desde donde se envió una delegación para que participara en este festejo patriótico, en representación de la Madre Patria<sup>2</sup>.

Con esta conmemoración se realizó, entre otras cosas, una representación simbólica de la fundación de la república de Colombia, que incorporó el legado español como elemento central de la nacionalidad colombiana. Partiendo de este hecho vale la pena preguntarse: ¿qué factores propiciaron que la valoración de lo hispano y el culto a Bolívar ocuparan un lugar primordial en la memoria de la independencia colombiana que se impuso con la celebración del centenario del 20 de julio en 1910? Este artículo responde esta pregunta y para ello realiza un análisis de la construcción de los relatos históricos de la independencia en la primera mitad del siglo XIX, su incidencia en la formación de los héroes y en la valoración de España como parte de una memoria histórica dominante en la fase inicial de construcción republicana.

Se sostiene como hipótesis que en la primera mitad del siglo XIX se realizó un gran esfuerzo por parte de políticos e intelectuales para construir los cimientos de la nación colombiana, y para ello instrumentalizaron la memoria y los relatos de las guerras de la independencia para crear los héroes fundadores de la nacionalidad. En dicho contexto se exaltó a Simón Bolívar como el libertador, pese a que algunas narrativas lo acusaron de traicionar a la patria; en circunstancias similares se introdujo el legado español como fuente de nacionalidad y civilización de la nueva república que se construía, pese al rechazo que muchos ilustrados de la revolución sentían por lo hispano, que asociaban a la fuente de todo lo malo que arrastraba la república.

Partiendo de lo anterior se sostiene que la construcción de un relato fundacional de la independencia de Colombia no tuvo como objetivo principal posicionar el 20 de julio de 1810 como día de la independencia nacional de Colombia, sino atribuir este acto fundacional al esfuerzo heroico de algunos personajes que por su participación en el proceso de emancipación merecían ser convertidos en héroes de la independencia. En este sentido, comenzó el proceso de construcción heroico de Simón Bolívar, quien se perfiló como libertador de

<sup>2</sup> Para un análisis de la invención del 20 de julio como fecha de independencia nacional, ver Román Romero, Raúl, *Celebraciones centenarias. La construcción de una memoria nacional*, Cartagena, Universidad de Cartagena, 2011.

la Nueva Granada. Sin embargo, esta construcción heroica se convirtió en un campo de batalla simbólico en el cual se contrapusieron otros relatos en el que Bolívar personificaba la traición a los valores republicanos.

Además, en la medida en que se construían los héroes y el relato fundacional de la república colombiana, políticos e ilustrados contrarios a las ideas revolucionarias evocaron una memoria del legado hispano de diferente manera, unos para definir la república como una consecuencia del legado y civilización española, especialmente del catolicismo, visto como el precursor de los valores de la libertad igualdad y fraternidad que pregona el republicanismo, y otros para atribuir la anarquía a las jerarquías y privilegios sociales que se fomentaron en el colonialismo español. Estas posturas de intelectuales y políticos prefiguraron los relatos de la independencia de la primera mitad del siglo XIX, haciendo especial énfasis en Bolívar como héroe de la república y del legado hispano como componente fundamental de los valores republicanos y nacionales.

Para la comprobación de esta hipótesis se han utilizado varias fuentes, entre las primarias, las publicaciones de algunos políticos e intelectuales de la primera mitad del siglo XIX, quienes reflexionaron sobre la creación de la república y el Estado nación; así mismo se han utilizado las publicaciones en prensa de la época, donde aparecen artículos y discursos de importancia en la configuración de estos relatos de la independencia. También se ha utilizado un buen número de fuentes secundarias que se han examinado en conjunto con las primarias.

### *Las narraciones de la independencia en la primera mitad del siglo XIX*

En la Nueva Granada, una vez concluida la guerra por la independencia pasó algo similar a lo ocurrido en otros países latinoamericanos<sup>3</sup>: se fueron realizando varias versiones sobre los triunfos y las derrotas de este largo proceso de emancipación, y muy pronto se oficializó la narración más importante de

<sup>3</sup> Algunas narraciones en América Latina: Paz Soldan, Mario, *Historia del Perú independiente*, Lima, 1866; Barros Arana, Diego, *Un decenio de historia en Chile, 1841-1851*, Santiago 1905; Lastarria, José V., *Recuerdos Literarios*, Santiago, 1885; Bartolomé Mitre, “Comprobaciones Históricas” en *Obras Completas*, T. X, Buenos Aires, 1942, p. 360; Amunátegui, Miguel Luis, *Los precursores de la independencia de Chile*, Santiago, 1909-1910. Para un análisis general de los intelectuales del siglo XIX en sur de América, ver Colmenares, Germán, *Las convenciones contra la cultura*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989. Para un análisis de los intelectuales del Caribe, ver la sugestiva obra de Díaz Quiñones, Arcadio, *Sobre los Principios. Los intelectuales caribeños y la tradición*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2006. Para una historia intelectual del Caribe, ver Silvio, Torres Saillant, *An intellectual history of the Caribbean*, United States of America, Palgrave, 2006.

la independencia, esta fue escrita por José Manuel Restrepo, quien en 1827 publicó en París su obra titulada *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Esta narración es quizá la más completa que existe sobre la actual Colombia, Venezuela y Ecuador, y aunque pondera de manera sobresaliente los acontecimientos ocurridos en Santafé de Bogotá en la independencia de la Nueva Granada, ubica los comienzos de la emancipación en los acontecimientos de otras ciudades como Quito, con repercusiones en Caracas y Cartagena<sup>4</sup>.

Para Restrepo, los acontecimientos del 20 de julio fueron circunstanciales y no fueron los únicos que propiciaron la independencia ni en Hispanoamérica ni en la Nueva Granada para él; los centros de poder tuvieron un gran protagonismo por el papel que jugaron los sectores criollos que impulsaron la revolución. Esta situación le permitió ponderar en la Nueva Granada los hechos ocurridos en Santafé Bogotá. Restrepo, aunque narra los sucesos de Cartagena que tienen ocasión en 1810, condenó las acciones de esta ciudad como contradictorias con la coordinación y formación unitaria de la república que se gestaba en la capital neogranadina el 20 de julio de 1810<sup>5</sup>.

Como una reacción frente a este relato que exaltaba los hechos de la revolución colombiana en Santafé de Bogotá, se presentaron algunas replicas que buscaban ubicar nuevos lugares de origen de la independencia. Para el caso de la ciudad de Cartagena, Juan José Nieto, un líder importante de la independencia y quien sería presidente del Estado Soberano de Bolívar, publicó su geografía histórica en 1839 como una narrativa alternativa a la de Restrepo. Nieto se propuso elaborar un relato con el propósito de que fuera tomado como referencia para

<sup>4</sup> Restrepo, José Manuel, *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Tomo I, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942, p. 103, agregó: “Tal fue el principio de la revolución de Santafé, obra de la casualidad y de las circunstancias, sin que existiera combinación alguna anterior para aquel día. Si el virrey y las demás autoridades no se acobardan, podían haberla sofocado por algunos días más, pues tenía a su disposición cosa de mil hombres de buena tropa, y el pueblo carecía de armas de fuego y de municiones, llevando solo armas blancas; pero habría sido necesario sacrificar muchas víctimas y entonces la revolución hubiera tomado desde sus primeros momentos un carácter sanguinario”.

<sup>5</sup> Ver Surdis Najera, Adelaida, “Cinco libros sobre la independencia de Cartagena”. En Haroldo, Calvo Stevenson, Adolfo, Meisel Roca, *Cartagena de Indias y su historia*. Coed. Universidad Jorge Tadeo Lozano-Banco de la República, Santafé de Bogotá, 1998, pp. 90-91. También ver Alfonso Munera, “Las clases populares en la historiografía de la independencia de Cartagena 1810-1812”. En Calvo y Meisel, *ibíd.*, p. 161. En este artículo no solo se comenta sobre la poca simpatía de Restrepo hacia Cartagena, sino también la imagen negativa frente a la participación de negros y mulatos en la independencia de esta ciudad.

las narrativas posteriores que se elaborarían sobre este hecho<sup>6</sup>. Con ese propósito realizó un recorrido por diferentes etapas de la historia de la ciudad que inicia con el descubrimiento y enfatizó el papel pionero de la ciudad en el proceso que dio origen a la emancipación definitiva. Sin discutir de forma directa lo narrado por Restrepo, destacó la importancia de Cartagena y el aporte de sus habitantes al proceso de emancipación de la Nueva Granada:

Cartagena en fin es una de las provincias más interesantes de la Nueva Granada que ha hecho servicios inmensos a la causa de la independencia y libertad; y que ha dado una gran copia de hombres de conocida probidad, talentos y patriotismo para los destinos públicos<sup>7</sup>.

El carácter contestatario de la narración de Nieto no fue el único que se presentó; a lo largo del siglo XIX se dieron otras reacciones similares en diferentes localidades, desde las cuales se enfatizaba el papel desempeñado por otras ciudades en el proceso de independencia; en estos relatos por lo general se estableció un orden cronológico en el que los acontecimientos del 20 de julio fueron una parte final del proceso. Un ejemplo elocuente de esto lo encontramos en la narración hecha por el presbítero de la villa de Socorro, José Pascual Afanador, en 1851. Él, actor y testigo de los acontecimientos que desembocaron en un agitado proceso de emancipación política, narró los hechos que tuvieron lugar en esta villa, señalando el desempeño heroico de los habitantes de esta población en 1810.

Este proceso que tanto había costado a los socorranos, impulsó de un modo irresistible la pasmosa revolución del día 20 en Santafé; pues la noticia del triunfo obtenido por el pueblo del Socorro sobre sus opresores, llenó de temor i espanto a las autoridades españolas i de confianza i valor a los republicanos que obraban en la capital y del virreinato<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Román Raúl y Niño Vanessa, “El día de la Independencia en Colombia. La exclusión de los hechos históricos de la región Caribe. 1821-1919”, *Revista memorias*, N° 21, Universidad del Norte, 2013, pp. 101-129. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/3860/3403>

<sup>7</sup> Nieto, Juan José, *Geografía, histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena de Indias República de Nueva Granada descrita por Cantones*, Cartagena, Imprenta 1839, p. 30.

<sup>8</sup> Biblioteca Nacional, (BN), Afanador José Pascual, *La democracia en San Gil o cartas a la nobleza Sangileña*, Socorro, Imprenta Nicolás Gómez y Crisóstomo Villareal, 1851. En 1925, Eugenio, J. Gómez Parra, en una publicación, donde hablaba de los hechos de Socorro, se quejaba del tratamiento secundario que los historiadores le daban a los hechos sucedidos en esta población a propósito de la independencia, él señalaba: “Como un suceso secundario casi como un hecho insignificante, relatan los historiadores la heroica hazaña realizada por los

Durante estos años fueron varias las reacciones contra el relato de Restrepo, y en esas narraciones no solo se cuestionaba en papel central de los hechos ocurridos en Santafé de Bogotá sino también se promovían otros héroes diferentes a Bolívar y los demás destacados en la obra de Restrepo. Probablemente una de las narraciones más importantes en esta dirección fue la escrita por B. Bermúdez, desde Piedecuesta Santander, quien propuso un cuadro histórico y político para la enseñanza escolar, en cuya introducción se refería a los acontecimientos de la independencia de la siguiente manera:

En medio de graves oscilaciones i disidencias un puñado de patriotas dio el grito de independencia en la ciudad de Pamplona el 4 de julio de 1810, grito que repercutió de una manera eléctrica en la villa de Socorro el 9, i en Santafé el 20 del mismo julio<sup>9</sup>.

Bermúdez tuvo el propósito de incidir en las nuevas generaciones con su relato y en este propuso una cronología en la que el 20 de julio no es el punto de inicio de la independencia, sino, el producto de los hechos ocurridos en Pamplona y Socorro. “Es evidente que su narración al igual que la de Afanador, sigue muy ligada a la visión centralista de la historia inaugurada por Restrepo, al señalar de manera exclusiva los hechos del mundo andino como nucleares en el proceso de la independencia. La trascendencia de estos relatos junto a otras decisiones de carácter político en la primera década del siglo XX, se convirtieron en un elemento central para que el día 20 de julio de 1910, se celebrara como el primer centenario de la independencia de Colombia”<sup>10</sup>.

---

hijos de Socorro el 10 de julio de 1810 en la noche aurora de la libertad americana”, Gómez Parra Eugenio, “El Socorro una cuna de libertad”. En *Revista Santander*, N° 3, Bogotá, 1925. También ver la centralidad de los hechos de Socorro en el proceso de independencia, publicado a propósito del sesquicentenario. En Rodríguez Plata, Horacio, *La antigua Provincia de Socorro y la independencia*, Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, VXCVIII, 1967.

<sup>9</sup> B. L. A. Sección Libros raros y Manuscritos. Bermúdez, B., *Breve cuadro histórico-político dispuesto para que sirva de introducción de un apéndice de geografía elemental de la Nueva Granada*. Piedecuesta, Imprenta Paredes e hijos, 1858, p. 7.

<sup>10</sup> Román Raúl y Niño Vanessa, “El día de la Independencia en Colombia. La exclusión de los hechos históricos de la región Caribe. 1821-1919”. En *Revista memorias*, N° 21, Universidad del Norte, 2013, pp. 101-129. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/articulo/view/3860/3403> y Román, Romero, Raúl, “Memoria nacional y conflictos: La celebración Centenaria del 20 de julio de 1910”. En *Pensamiento y Formación*, N° 2, Cartagena, Corporación Universitaria Rafael Núñez, 2004, pp. 142-149.

La narración de Restrepo no solo puso las bases para que los acontecimientos del 20 de julio se convirtieran con el transcurrir del tiempo en los hechos fundacionales de la república de Colombia, sino que además jugó un papel central en la construcción de los héroes de Colombia, pues su publicación dedicada a Bolívar y su exaltación desde las primeras páginas como héroe y líder del ejército patriota lo moldearon como el creador de la república:

La República de Colombia Obra del inmortal Bolívar, fue creada por el congreso de Venezuela, reunido en San Tomás de Angostura, por la Ley fundamental de diez y siete de diciembre de mil ochocientos diez y nueve, confirmada por el Congreso general constituyente que se juntó en la Villa del Rosario de Cúcuta<sup>11</sup>.

La definición de Bolívar como creador de la república y la presentación de sus militares subalternos como guerreros que dieron la vida por la libertad política del dominio español le permitió a Restrepo situar los cimientos de la construcción de los héroes en un relato de la guerra de independencia que se convirtió en la versión dominante, que se prolongó hasta nuestros días, y en la que se define a Bolívar como el héroe que acabó con el yugo español.

### *Las narraciones alternativas de la independencia*

Aunque José Manuel Restrepo escribió de manera detallada la historia de la independencia de Colombia en la primera mitad del siglo XIX, su relato no fue la única versión que circuló públicamente; solo cinco años después de su publicación se fueron moldeando nuevas narraciones que cuestionaban la autenticidad de su relato. En efecto, la coyuntura política que siguió a la muerte de Bolívar y al desplome de la Gran Colombia significó la implementación de un nuevo modelo de república y de Estado nación, que intentó diferenciarse de aquel que el Libertador había tratado de implementar desde algunos años antes. Lo llamativo de esto fue que muchos políticos ilustrados rechazaron la figura de Bolívar como Libertador, condenando sus prácticas autoritarias y dictatoriales<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Restrepo José Manuel, op. cit., p. XVI. A propósito de la construcción de los héroes, ver Colmenares, op. cit., especialmente el ensayo III sobre “La invención del héroe”.

<sup>12</sup> Sobre las exaltaciones y condenas a Bolívar, ver Vallenilla Lantz, Laureano, “El gendarme necesario”. En *Obras Completas*, Caracas, Centro de Investigaciones Históricas Universidad Santa María, 1983; Irazábal, Carlos, “El gendarme necesario, una tergiversación histórica”. En *Hacia la democracia*, Caracas, Editorial Ateneo, 1979; Viera, Gilberto, “Sobre la estela del libertador”. En *Bolívar visto por los marxistas*, Caracas, Fondo Editorial Carlos Aponte, 2006; Busanuchi, José Luis, *Bolívar visto por sus contemporáneos*, México, FCE, 1981; Carrera Damas, Germán, *El culto a Bolívar*, Caracas, EBUC, 1969; Frank, Waldo, *Bolívar, nacimiento de un*

El esfuerzo por legitimar ese nuevo proyecto de Estado nación, en el que participaron hombres como José Ignacio Márquez, Francisco de Paula Santander y Florentino González, entre otros, comenzó con un ataque contra los postulados de la narración de Restrepo que proponía a Bolívar como héroe fundador de la república neogranadina. Uno de estos políticos ilustrados que más se destacó en este esfuerzo fue Florentino González, quien fue tal vez el político más destacado del liberalismo, y sin ninguna duda el impulsor de las políticas económicas liberales de la primera mitad del siglo XIX<sup>13</sup>.

González, en varios de sus artículos publicados por la prensa, no solo impulsaba reformas en materia económica y política, sino también realizaba un uso público de las narraciones de ese pasado inmediato de la independencia en el que desvirtuaba a Bolívar como el fundador de la República y del proyecto de Estado nación. En sus declaraciones atacaba las acciones políticas del llamado libertador de Colombia y los decretos dictados por éste, que resultaron en su opinión, contrarios a los principios republicanos:

Bolívar, dicen, nos ha legado la independencia. Es cierto que ella ha debido mucho a los esfuerzos y constancia de este hombre que para la gloria de su patria y la suya propia, debió haber muerto el día en que se disparó el último cañonazo en Ayacucho. ¡De cuántos males políticos y morales no somos deudores a Bolívar desde el aciago año de 1826!

El, él solo es la causa de cuantas conjuraciones y rebeliones hemos sido testigos, por haber premiado todas las que hicieron contra la constitución de 1821<sup>14</sup>.

Estas narraciones fragmentarias sobre los sucesos de la independencia y la participación de Bolívar en ella fueron incluyendo un manejo conmemorativo y un uso político de la reconstrucción de ese pasado reciente de la emancipación. Lo que quería González, a la luz de un nuevo proyecto republicano instaurado en 1831, fue desarticular el proyecto político de Bolívar, conducido después de su muerte por varios de sus copartidarios. Por esta razón, el esfuerzo para mostrar a Bolívar como contario y traidor de la causa republicana se convirtió en un factor de importancia para desvirtuar sus acciones en favor de la libertad

---

*mundo*, Madrid, Aguilar, 1959; Alfonso, Rumazo González, *Simón Bolívar*, Madrid, Caracas, Edime, 1976. Más reciente se puede ver el trabajo que presenta a Bolívar, como un campo de batalla simbólico aún hoy. Lynch, John, *Simón Bolívar*, Barcelona, Crítica, 2006.

<sup>13</sup> Sobre la producción intelectual y política de González, ver Gánzalez, Florentino, *Escritos Políticos, jurídicos y económicos*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1989.

<sup>14</sup> *El Cachaco*, Bogotá, n° 11, agosto 1 de 1833, p. 42.

y la independencia de Colombia. A propósito de esto, Florentino González señaló en 1833:

Cinco años hace hoy, que firmó en esta ciudad el decreto que se llamó de arreglo provisorio de la República, por el cual la libertad sufrió uno de los más duros reveses. Tres años hace hoy, que en el campo del Santuario se celebró un aniversario de tan desgraciado acontecimiento.

Este es el quinto aniversario del famoso decreto orgánico de libertador Simón Bolívar, por el cual se declaró *Dictador militar*; o en el lenguaje político, déspota y tirano de su patria. Hoy hace cinco años, que tres millones de colombianos quedaron sometidos a la voluntad absoluta de un señor, que, en nombre de la gloria de Colombia y de la integridad central, levantó un trono al despotismo sobre las ruinas de los derechos y las garantías sociales, que, a costa de grandes y cruentos sacrificios habíamos logrado recuperar<sup>15</sup>.

La pretensión de González fue la de representar a Bolívar como un traidor de la independencia y de los postulados republicanos que se habían intentado impulsar con ella. Por ello recurre a algunos hechos del pasado que comprometen a Bolívar como antidemocrático, y lo presenta como un tirano que sobrepuso sus intereses personales a los intereses del pueblo y de la libertad.

Hoy contamos cinco años de haber desaparecido de Colombia el poder de la ley dictada en Cúcuta por los legítimos representantes del pueblo, para ser reemplazada por los caprichos de un hombre iracundo, apasionado y ambicioso, que se había propuesto dominar según su antojo estos países. Hoy hace cinco años desde que cayó profundamente, y para siempre, la Constitución republicana de 1821, publicada con tanta Solemnidad, jurada con tanto respeto por el mismo Bolívar, anunciada por él como el arca santa de nuestros derechos, y ofrecida al pueblo colombiano como inviolable y sagrada, para ser reemplazada por la *Constitución Bolivariana*, Que no es otra cosa que el código Fundamental de una disfrazada monarquía activada con nombres republicanos<sup>16</sup>.

En esta narración, alternativa a la de Restrepo, Bolívar es despojado de su condición heroica y de fundador de la república. La elaboración temprana de una narración de la independencia y de sus héroes, diferente a la inaugurada por Restrepo, estaba ligada al debate que se formulaba por estos años sobre la construcción de la democracia de las instituciones republicanas y de los fundamentos del Estado nación; esto motivó a que la explicación y legitimación de los diversos proyectos de Estado nación que se promovían en Nueva Granada

<sup>15</sup> *El Cachaco*, Bogotá, n° 16, septiembre 1 de 1833, p. 61

<sup>16</sup> Ídem.

en la primera mitad del siglo XIX, propiciara una reformulación constante del relato fundacional de la independencia.

Por ello no es extraño que estas narrativas sobre la independencia se convirtieran en un campo de combate político. Las iniciativas de algunos políticos ilustrados como Manuel María Madiedo, José Eusebio Caro, Sergio Arboleba y Mariano Ospina Rodríguez para influir en la realidad neogranadina en la primera mitad del siglo XIX, estuvieron vinculadas a este debate, en el cual el logro de una verdadera democracia, del orden, del progreso y de la civilización, se convirtieron en temas que se relacionaban con la necesidad de reformular el relato histórico fundacional de la nación y la república de Colombia.

Manuel María Madiedo fue uno de los intelectuales más importantes nacidos en la costa Caribe colombiana en la primera mitad del siglo XIX, y que participó de manera activa en la construcción del relato dominante de la independencia de Nueva Granada. Él se inició en el mundo intelectual con una construcción lírica que reforzaba el relato fundacional de la historia nacional colombiana<sup>17</sup>. Para 1855, en medio de las reformas político administrativas impulsadas por los liberales y su recién creada constitución de 1853, Madiedo publicó su obra titulada: “El 25 de Setiembre: leyenda nacional”<sup>18</sup>, en la que postuló como un acto estrictamente infausto para la fundación de la nacionalidad colombiana los actos ocurridos el 25 de septiembre de 1828, actos en los que se intentó dar muerte a Simón Bolívar, y que como consecuencia ocasionaron la ejecución de varios militares que fueron acusados de conspiración, y que años antes habían forjado la república al lado de Bolívar. Su propuesta de convertir este suceso en legendario estaba relacionada con su propósito de intervenir y redefinir los hechos fundamentales que daban origen al proceso inicial de la independencia y la fundación de la nación.

Con este objetivo, Madiedo, al igual que otros intelectuales que engrandecieron a Bolívar, intentó reforzar su importancia, lejos de condenar sus prácticas, su retórica y su proyecto, prefirió mostrarlo como un referente para la consecución del orden en la Nueva Granada. Así pues, exaltó su visión guerrerista como

<sup>17</sup> Sobre los relatos fundacionales en Colombia, ver Colmenares, op. cit. y Munera, Alfonso, (Introducción) *El Fracaso de la nación. Región, clase y Raza en el Caribe colombiano. (1717-1821)*, Bogotá, El Áncora Editores, 1998. Para un análisis de las líneas generales entre el pensamiento de Manuel María Madiedo y sus contemporáneos conservadores, ver Herrera Soto, Roberto (Comp.), *Antología del pensamiento conservador en Colombia*, Bogotá. Biblioteca Básica Colombiana, Instituto Colombiano de Cultura, 1982, pp. 125- 232.

<sup>18</sup> Madiedo, Manuel María, *El 25 de setiembre: leyenda nacional*, Bogotá, Imprenta de El Neo-Granadino, 1855, p. 42.

fundamental en la construcción de la nacionalidad colombiana; a diferencia de los elogios a la personalidad y autoridad de Bolívar a sus adversarios los definió como civilistas e ineficaces para sostener la verdadera república.

En los ejércitos las balas establecen la igualdad de la muerte, como un título para los honores comunes: la derrota a la gloria une a los hombres y los pesa en una misma balanza. La jerarquía militar no es más que una organización indispensable para el oficio de los combates; pero la punta del sable o de la bayoneta alcanza a todas las alturas. Bajo este aspecto, la democracia guerrera del héroe de Colombia, tenía más títulos a la República, que las estudiadas clasificaciones de lo que entonces se llamaba el partido civil; y sin embargo, este partido se llamó el partido liberal...<sup>19</sup>.

Con estos argumentos, Madiedo intentaba desestimar los cuestionamientos hechos contra Bolívar por algunos liberales como Florentino González, y reconceptualizaba la guerra como instrumento para definir la nacionalidad y el orden social. En su retrato de Bolívar, promueve temas fundamentales para la conceptualización del poder y la gloria, y para validar la acción guerrera y autoritaria en la formación nacional<sup>20</sup>.

La narrativa de Madiedo tiene mucho del relato épico nacional que comenzó a moldearse durante estos años y, mezclado con su visión filosófico-política, abordó implícitamente la contradicción entre caudillismo y democracia. En este proceso de organización del pasado fundacional merecen atención el héroe que se forja y el intelectual que le otorga la gloria. Madiedo le concede un lugar destacado a la figura de Bolívar, representándolo en sus escritos como artífice de la nacionalidad y arquetipo del guerrero visionario que interviene en las cosas de la vida pública con acierto. Al identificarse con Bolívar reconoció en él un antecedente importante para su propio proyecto de reconstrucción estatal y nacional, y definía el lugar de su enunciación como intelectual nacionalista, que promovía la autoridad en el manejo del Estado.

El gobierno era un gobierno fuerte; ni podía ser de otra manera, siendo la expresión de una sociedad cuyos elementos reclamaban esa fórmula política. Conservar; eso era vivir. Por eso, cuando aparecieron nuestros libertadores, hombres emancipados moralmente por el estudio de otros antecedentes, el pueblo no podía comprenderlos, y los vio degollar sin saber que eran sus redentores:

<sup>19</sup> Madiedo, Manuel María, "Ideas fundamentales de los partidos Políticos de la Nueva Granada". En Melo, Jorge Orlando, *Orígenes de los partidos políticos*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, Editorial Andes, 1978, p. 36.

<sup>20</sup> Ídem., p. 34.

de otro modo, habría muerto con ellos o despedazado a sus victimarios, antes de una lucha tan prolongada y costosa<sup>21</sup>.

La guerra nacional se convirtió en una especie de genealogía en Madiedo, que quedó manifiesta en la visión religiosa del martirio, vigorosamente expresada en sus explicaciones sobre los verdaderos males que aquejan a Nueva Granada. Su voluntad de construir un discurso épico estuvo ligada a su afán de convertir a Bolívar en depositario de una memoria de la independencia, desde la cual quería construir los héroes de la independencia, con el fin de crear los fundamentos sagrados de la nacionalidad, y una historia concebida como resurrección social y experiencia cristiana<sup>22</sup>.

Bolívar, el profeta-héroe del nuevo mundo lo ha dicho, y es una verdad tan radiante como el sol.

*La libertad de la América es la esperanza del universo.*

Esa Libertad de la América es el triunfo de la democracia; triunfo indefectible en el mundo entero, porque es la expresión final de la idea, cristiana, que lleva á los pueblos á la fraternidad universal. Sí, no hai que dudarlo: vana es la lucha: más larga ó más corta, la democracia triunfa; y triunfará en todos los ámbitos de la tierra, porque su poder es el de la verdad social y su fuerza es la, justicia<sup>23</sup>.

Esta narrativa en la cual se presenta a Bolívar como el protagonista principal y héroe que forjó a los héroes americanos dando todo por el pueblo está presente también en su obra poética, donde refleja su admiración por el caudillo americano, un Bolívar que simboliza la victoria, la libertad y que hace posible brotar de su mente la nación colombiana; pero a pesar de su grandeza nadie llegó a comprenderle.

He aquí el hombre que nacido entre las tinieblas de un abyecto despotismo, pudo elevarse a la grandeza de la libertad; i fue a soñar sobre la tumba del más grande imperio de la tierra de la creación de muchas naciones...

Soldado de la libertad, todo lo dio por el pueblo; su rango, su opulencia, su vida gastada en defensa de sus derechos...

<sup>21</sup> *Ibidem.*, p. 31.

<sup>22</sup> La memoria histórica que intentaba elaborar Madiedo en sus discursos y textos está muy cercana a la historiografía romántica francesa que trababa sus historias como dramas en los que se da una lucha por la liberación del mal.

<sup>23</sup> Madiedo, Manuel María, *El dedo en la llaga. Quiénes son los responsables de las guerras civiles y de todos los crímenes y desgracias de los pueblos de América española*, Caracas, Imprenta Federal, 1876, p. 7.

Colombia nació de su mente como minerva de la cabeza de Júpiter: armada con arreos de los combates i coronada con el laurel de la victoria... El antiguo vasallo de castilla fue el LIBERTADOR de cinco naciones; i la historia inscribió su nombre al lado del de Alejandro, de Annibal, de Cesar, de Carlomagno i de Napoleón...

Demasiado grande entre los pueblos i los hombres que lo rodeaban, nadie llevo jamás a comprenderlo, i fuere preciso sacudir una Jeneración sin vida, para engrandecerá por la agitación i acercarla a su propia magnitud. Pero una vez pasada la tempestad, el héroe se encontró solo con su grandeza i con su gloria, como un sol que no se releja en parte alguna<sup>24</sup>.

Madiedo no estuvo de acuerdo con las acusaciones que reiteradamente se realizaban contra Bolívar y su proyecto, él instó a despojar a Bolívar de la responsabilidad que le atribuían como el traidor de la democracia y artífice de la inestabilidad política de Nueva Granada. En su relato prefirió atribuir los orígenes de la inestabilidad política y el caos al legado del colonialismo español. En este sentido se da una relación pronta entre la formación de Bolívar como héroe y el legado español.

He aquí pues, un germen más de desgracias para la América, germen que es un cáncer social en cuya permanencia se debe indudablemente en el nuevo mundo a la fatal influencia que después de la independencia, ha seguido ejerciendo en los gobiernos de estos países el elemento retrógrado colonial, merced a los indebidos apoyos que ha encontrado en la sociedad, de manos de hombres alucinados o espantadizos<sup>25</sup>.

Esto constituyó una diferencia fundamental entre Madiedo y algunos antecesores liberales como Florentino González, quien acusó a Bolívar de abandonar los valores republicanos y democráticos. La postura de Madiedo también se diferenció de algunos copartidarios conservadores que rechazaron el proceso de la independencia por el caos que había traído a la Nueva Granada y valoraron el pasado hispano, pero también coincidió con ellos en que la república en este territorio no se había consolidado por la anarquía reinante<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Madiedo, Manuel María, "Poema a Bolívar". En *Ecos de la noche*, Bogotá, Imprenta Nicolás Pontón, 1870, p. 11-12.

<sup>25</sup> Madiedo, 1976, *El dedo en la llaga*, op. cit., p. 46.

<sup>26</sup> Niño, De Villeros, Vanessa, "Independencia y formación de la república en los intelectuales colombianos del siglo XIX. En Mancera, José Ernesto y Román Romero, Raúl (Comp.), *Memorias del I congreso Internacional de Estudios Caribeños*, San Andrés, Universidad Nacional de Colombia sede Caribe, octubre del 2010, pp. 181-190.

### *El legado español en los relatos de la independencia*

Para estos intelectuales que intentaban descubrir cuáles eran los males que aquejaban a la Nueva Granada y a otros países hispanoamericanos, fue necesario que se incorporara como un referente importante de las nuevas narraciones el legado español. Esa es la razón por lo que a lo largo del siglo XIX se iría presentando un proceso evolutivo del hispanismo y sus defensores en Nueva Granada, hecho que se manifestó de diferentes maneras y se incorporó en los relatos históricos sobre la independencia que intentaron legitimar los proyectos políticos en la primera mitad del siglo XIX<sup>27</sup>.

Muchos de los políticos ilustrados que durante estos años participaron de este arduo debate sobre la creación de la república y la nación, defendieron el legado civilizatorio de España como un aspecto positivo en la fundación de la nacionalidad y de las instituciones neogranadinas. En sus relatos acusaban a la independencia como causante de la ruptura con la civilización y el orden impulsado por la Madre Patria. En esta dirección Sergio Arboleda, uno de los miembros más lúcidos del partido conservador, señaló que España jugaba un papel providencial en América, al trasladar los cimientos de la república y la civilización.

Como es atribuir todos los males de América a la torcida y suspicaz política que, se dice, adoptó el gobierno español en daño nuestro, para exclusivo provecho de los peninsulares.

Desde luego, rechazamos como infundadas e injustas las quejas que se exhalan contra España monárquica...

Lo hemos dicho: como los individuos, tienen los pueblos su misión providencial y parece que la de España fue descubrir un mundo, probarle, y unir en él todas las razas con los vínculos de una sola lengua, de una sola historia y de un sistema de fe de caridad, fuente perenne de civilización...<sup>28</sup>.

Durante estos años existió un esfuerzo por revalorar los aportes de España al progreso alcanzado por Hispanoamérica, sobre todo para dimensionar el papel del catolicismo y de la lengua española como pilares de la civilización neogranadina, hecho que se convirtió en pieza fundamental para el fortalecimiento

<sup>27</sup> Para un análisis sobre el hispanismo en los intelectuales de las últimas colonias hispanoamericanas, ver Días Quiñones, 2005, op. cit., en especial su ensayo "Hispanismo y guerra", pp. 65-160.

<sup>28</sup> Arboleda, Sergio, *La república en América española*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Editorial ABC, 1972, pp. 53-54.

del hispanismo que se exacerbaba en Colombia a finales del siglo XIX y principios del XX, con Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, entre otros.

En Nueva Granada, la valoración de los aportes de España no solo se limitó a la idea de conformar una república católica, sino que también consistió en un esfuerzo para fundamentar la idea de que la república en Hispanoamérica brotó del cristianismo traído de España. Tanto Arboleda como Madiedo presentan en sus escritos análisis paralelos en esta materia; el primero destacó el catolicismo propiamente dicho como fuente del derecho y primera doctrina en proclamar la equidad y la justicia como bases fundamentales para una organización política republicana, el segundo no solo acentuó el cristianismo como fuente del derecho y de la justicia, sino que además lo presentó como la doctrina que logró inspirar a los héroes en la consecución de una república. Arboleda señaló:

Fue el cristianismo quien, extendiendo su manto de caridad sobre todas las clases sociales, llamando a todos los hijos de Adán a sentarse a una mesa común y santificándolos sin distinción con los mismos sacramentos, anatematizó las absurdas teorías de la ciencia antigua, se inició en el mundo la restauración del derecho; es decir el obediencia a la gran ley de la variedad en la unidad. El enseñando que ante Dios y su Iglesia no hay acepción de personas y que todos seremos juzgados según los talentos que hayamos recibido y los méritos con esos talentos alcanzados, proclamó la equidad y la justicia como única base de organización social y política, hizo dar a la sociedades el primer paso hacia la república y preparó el progreso futuro de la civilización<sup>29</sup>.

Madiedo expresaba:

La república es un Cristianismo político, sus dogmas santifican al hombre, santificando sus derechos, proclamando la fraternidad, la tolerancia i la caridad. Ella proscribela esclavitud, la tiranía, las opresiones jenerosa porque es fuerte por su misma santidad... Donde quiera que hai algo justo, noble y virtuoso en las instituciones humanas, allí está la República hija del cristianismo, guiando, sosteniendo, santificándolo todo. Su inspiración dio entusiasmo al poderoso Guillermo Tell, inflamó el corazón del virtuoso Washington e incendio el alma del inmortal Bolívar. República ¡emanación de amor eterno! Paladión de la justicia i de la libertad el día que el mundo te comprenda, se habrá consumado la redención social del hombre<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, p. 160.

<sup>30</sup> Madiedo, Manuel María, *La ciencia social o el socialismo filosófico: Derivación de las Grandes Armonías del Cristianismo*, Bogotá, Ed. Incunables, 1982, p. 354.

En sus narraciones, los dos intelectuales coinciden en ver el cristianismo como precursor de la república, ambos enfatizaron en la idea de que el cristianismo fue el más grande logro traído de España, y por tanto la mayor garantía para que Hispanoamérica se dirigiera por la senda del progreso y del orden. Con estos argumentos se defendió al catolicismo contra los ataques de los liberales y se señaló que el mayor error que podían hacer los legisladores en la Nueva Granada sería atacar lo más beneficioso del legado español. Refiriéndose a esto, Arboleda decía: "...el catolicismo es para América la mejor garantía de su progreso y libertad, y que por lo mismo el mayor error que pueden cometer sus políticos es herirle, desprestigiarle o pretender someterle a la dependencia de los gobiernos"<sup>31</sup>. Arboleda también reaccionaba en contra de las ideas liberales que proclamaban una república independiente del catolicismo:

El sentimiento religioso es esencial al hombre; y tener religión, una ley de su existencia. Destruir su sentimiento religioso o su religiosidad, es imposible; lo único que puede hacerse es extraviarlo, desmoralizándole y desgraciándole. El legislador que ataca y desprestigia las creencias de su pueblo, cuando no tiene otras mejores que darle, lo envilece, lo consigna a la ignorancia y lo condena a la vida salvaje. Los legisladores de América Española que quieren fundar la República sobre negociaciones impías, no han estudiado jamás lo que es el hombre, y en su pretensión absurda, anarquizarán y disolverán estas pobres naciones, si aprovechando las enseñanzas de la experiencia no se detienen al borde del abismo, sondan su profundidad y vuelven sobre sus pasos. ¡Oh Dios quiera alumbrarlos y que penetrados de los grandes destinos que se le deparan a la América española en la nueva fase que va presentar la civilización cristiana, proclamen la moral católica, la verdad religiosa como base fundamental de las instituciones republicanas!<sup>32</sup>

Madiedo, por su parte, anotaba que el logro del cristianismo en Hispanoamérica fue haber hecho posible la república; sin embargo, estuvo convencido de que en estos territorios la verdadera república aún no se había conformado, debido a los vicios y costumbres que desde la conquista española se habían interpuesto, haciendo imposible que estos pueblos desarrollaran un ideal republicano.

La república es una deducción del cristianismo, si en la América española ha podido hacerse algo parecido a la república, se debe al elemento cristiano en los hábitos i en las costumbres de sus habitantes. Pero ese elemento cristiano está falseado, perturbado en cada instante por el sangriento fantasma del principio

<sup>31</sup> Ver el artículo "Religión: Indiferencia Constitucional en esta Materia". En Arboleda, 1972, op. cit., p. 234.

<sup>32</sup> *Ibidem.*, p. 218.

conquistador, que como un abismo espantoso se interpone entre los pueblos i un sistema de gobierno fundado en la santa ley de la fraternidad. La conquista, como la negación más franca i absoluta de esta gran lei, se refleja aun en los vicios de nuestras costumbres<sup>33</sup>.

Mariano Ospina Rodríguez, otro importante intelectual y político que fue presidente de Colombia y uno de los fundadores del partido conservador, enfatizó la importancia de las tradiciones españolas en el orden y el progreso del país; para él, la existencia del caos en esta nación se debía precisamente a que con la independencia se habían abandonado las costumbres y tradiciones españolas que eran fundamento importante para instaurar el orden, la paz y la estabilidad de la república neogranadina.

Si hoy conserváramos las costumbres de nuestros padres, viviríamos en el seno de la paz, las leyes serían profundamente acatadas, las autoridades respetadas, execrados los traidores, y sediciosos; y por consiguiente gozaríamos de plena seguridad. Parece, pues que no son lo hábitos de nuestros padres, sino los hábitos contrarios, que nosotros hemos adquirido, los que producen el mal<sup>34</sup>.

Este político e ilustrado conservador planteó que la inestabilidad de los pueblos hispanoamericanos y el de Nueva Granada, obedecía entre otras cosas al desdén de los hábitos y costumbres traídos de España, al desarraigo de la doctrina cristiana y la propagación de ideas “antirreligiosas” en estos pueblos. “De manera que haberse desdeñado enteramente las opiniones y costumbres de los pueblos al constituir los gobiernos y la propagación de las doctrinas anticristianas han producido la debilidad e inestabilidad de las instituciones y en consecuencia esta anarquía desoladora que ha burlado todas las esperanzas del patriotismo en estos países”<sup>35</sup>. A juicio de Ospina Rodríguez, con la pérdida de la moralidad, Hispanoamérica ha estado sumida en una serie repetida de sediciones y guerras civiles, a tal punto que el desorden y la anarquía son el estado ordinario de estos países.

<sup>33</sup> Madiedo, Manuel María, 1982, op. cit., pp. 356, 357. Aquí, Madiedo esbozó que el elemento cristiano entró a América con el sangriento fantasma de la conquista, que como un abismo espantoso se interpone entre estos pueblos y el sistema de gobierno fundado en la santa ley de la fraternidad. Sin la conquista, no se hubiese podido importar el principio cristiano que profesaban los colonizadores, y sin este último es seguro que la república ni nada parecido a ella habría podido germinar en las naciones hispanoamericanas.

<sup>34</sup> Ospina Rodríguez, Mariano, “La Civilización”. En *La Civilización*, N° 1, Bogotá, 9 de agosto de 1849.

<sup>35</sup> *Ibidem.*, p. 91.

Los tres relatos sobre la independencia elaborados por los conservadores reivindicaban el legado colonial español, al defender el cristianismo católico, el orden moral y la autoridad<sup>36</sup>, por supuesto bajo lineamientos distintos en cada uno de ellos, mientras que para Arboleda y Ospina el aporte de España es un elemento esencial de la civilización y en el orden de la nación neogranadina, Madiedo ubica toda su armazón narrativo en función de interconectar los problemas que enfrenta la independencia con el lugar apropiado que ocupa el imperio español en el marco de los países civilizados. En este sentido, los tres realizaban una reformulación de las narrativas sobre la independencia que se elaboran durante estos años<sup>37</sup>.

Para Madiedo resultaba claro que las etapas de la conquista y de la colonia española presentadas en muchos relatos como origen de la civilización hispanoamericana exigían una reinterpretación que situara de mejor manera el lugar que ocupan estas etapas históricas de Nueva Granada y que él consideraba de barbarie en la historia nacional.

Los conquistadores trajeron aquí dos elementos contradictorios: la conquista y el cristianismo. La primera con todas sus deformidades de violencia, de ferocidad y de perfidia; el segundo con todos sus encantos íntimos; pero afeados por las sombras que arrojaba sobre su bella santidad, el ultraje flagrante de todos los derechos del hombre. Esta amalgama constituía una descreencia de la civilización, una barbarie no natural, sino formada: la parte fea de lo que se llamaba vida civil en el mundo culto. En la barbarie natural hay cierta ingenua belleza, ciertos rasgos en que asoma la primera inocencia del hombre; en la barbarie engendrada en el seno de una sociedad adelantada, no se encuentra sino una brutalidad estúpida, carcomida por todas las lepras que forman las desigualdades sociales. Lo primero constituye un punto de partida de la tiniebla a la luz, es como el exordio incomprensible de un libro portentoso; lo segundo

<sup>36</sup> Esta interpretación es semejante a la que empleaba Silvio Villegas, maestro del conservadurismo colombiano, en 1937, quien, justificando la necesidad de adelantar un gobierno fuerte que permitiese “reconstruir el orden y la autoridad”, recurría a las ideas de Bolívar, para él, así lo habían interpretado sus más fieles seguidores conservadores: Sergio Arboleda, al defender el papel del catolicismo en la consecución del orden y la disciplina, Rafael Núñez, al promover en la constitución principios Bolivianos, Miguel Antonio, por defender la monarquía y Marco Fidel Suárez, por su republicanismo autoritario. Villegas, Silvio, *No hay enemigos a la derecha (materiales para una teoría nacionalista)*, Manizales, Casa Editorial y talleres Gráficos Arturo Zapata, 1937.

<sup>37</sup> Niño de Villeros, Vanessa, “Valoraciones de la independencia en los intelectuales Conservadores Colombianos del Siglo XIX”. En *Memorias, revista de Historia y Arqueología desde el Caribe*, N° 14. Barranquilla, 2011. [En línea: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/2018> ]

no es sino el último trago de un vino generoso, las heces colores degradados hasta la sombra, hasta la tiniebla más impenetrable<sup>38</sup>.

Esto es sin duda, un esfuerzo por construir los orígenes de la historia de la emancipación con ideas de tiempo y espacio que permitieran reconsiderar el lugar apropiado del legado español en los relatos de la independencia. Madiedo resume su esquema interpretativo de estos orígenes de la siguiente manera:

En resumen, nuestro punto de partida, nuestros antecedentes como pueblos, como naciones ante el mundo son estos:

La barbarie aborigen.

La barbarie de la colonización.

La barbarie del gobierno colonial.

Camino de tinieblas, desde la antropofagia americana, hasta la Inquisición europea. ¡Tal es nuestra ejecutoria!<sup>39</sup>.

Para Madiedo fue pertinente explicar los orígenes y el pasado de la nación colombiana para entender por qué a la Nueva Granada le había sido difícil convertirse en una democracia ordenada. En el esfuerzo por reorganizar ese pasado presentó una nueva interpretación, en donde resaltó dos elementos contradictorios que penetraron en estos territorios, el cristianismo y la conquista; el primero representa el progreso, el segundo, la brutalidad, la guerra y la barbarie; este último fue el que prevaleció en las naciones hispanoamericanas<sup>40</sup>.

La memoria de la independencia que pretende forjar este intelectual articuló una explicación más compleja de los problemas políticos de su momento, que incluyó una interdependencia cultural y política entre los dominadores españoles y los gestores de la independencia. Lo que buscó Madiedo es la relación indestructible entre el imperio español y la fundación de la república. La narrativa histórica que él se esfuerza en construir se dedica a vincular barbarie y civilización como elemento estructurar para entender las limitaciones de las nuevas repúblicas. Los argumentos que utiliza este ilustrado para definir

<sup>38</sup> Madiedo, 1978, op. cit., p. 27.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>40</sup> Sobre la construcción del pasado, la memoria y los proyectos políticos y futuros, Halbwachs, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Átropos, 2005; Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (Eds.), *The invention of tradition*, Cambridge University Press, 1983. También de Hobsbawm "Inventando Tradiciones". En *Historia social*, N° 40, Fundación Historia social, 2001; Le Goff, Jacques, *El orden de la memoria*, Barcelona, Ed. Paidós, 1991; Ricoeur, Paul, *La memoria la historia y el olvido*. Madrid, Editorial Trota, 2003.

el precario estado de civilización española reafirman, al mismo tiempo, las conexiones en los niveles del progreso entre las excolonias y la metrópoli<sup>41</sup>.

Sus relatos sobre el proceso de conquista se constituyen en un componente controvertido sobre la civilización española, sus juicios se convierten en acotaciones tajantes, que comprometen negativamente la idea de fundación y civilización con la que algunos relatos, que se elaboraban en este contexto, pretendían exaltar el colonialismo hispano:

Los pueblos conquistadores forman siempre gobiernos de raza. El vencedor es siempre noble y el vencido menos que criatura humana, ¡esclavo!... La raza es una línea bien notable de demarcación. El español, cansado de degollar pobres indios tímidos e indefensos, se tendió sobre sus trofeos y pidió el sudor a los hombres de quienes ya había casi agotado la sangre. El indio pagó a peso de oro la fortuna de tener un amo, hasta que la filosofía de aquellos tiempos sintió algunos remordimientos, o hizo otros cálculos, y levantándose de encima de la osamenta de miríadas de hombres cobrizos degollados o muertos entre las grietas de la tierra, fue a componer su conciencia y su bolsa arrancando al África sus hijos para convertirlos en oro, y devorarlos tranquilamente. La tiranía y la avaricia tienen su lógica: en vez de continuar hacinando indios para la tumba en los socavones de las minas, valía más robar negros para el mismo destino: al menos estos duraban más y sacaban más oro en menos tiempo<sup>42</sup>.

Su condena frontal al colonialismo, sin reprobar la esclavitud, se hizo punzante en la medida en que encontraba en la práctica colonial un sistema opresor que enfrentaba a los hombres y los alejaba de la igualdad, pero sobre todo los desviaba de la república cristiana como un componente importante del progreso moral y material.

<sup>41</sup> Madiedo, 1876, op. cit., p. 8. Algunos estudios de la memoria tienen marco de reflexión, las consecuencias que el proceso de conquista generó, en la memoria indígena y cuáles han sido sus formas de resistencia para preservar la “colonización del imaginario”; en esta dirección algunos estudiosos han ido replanteando el papel y la representación de los indígenas en los procesos de formación nacional. Ver Florescano, Enrique, *La memoria de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002 y *La memoria rota, perseguida, cambiante y renacida*, México, 1999. Para el caso de México y el Caribe, ver Gruzinski, Serge, *La colonización del imaginario*, México, Fondo de Cultura Económico, 1998; Díaz, Quiñonez, Arcadio, *La memoria rota*, Puerto Rico: Ed. Huracán, 1998. Para los casos de Perú y Ecuador pueden verse respectivamente los siguientes trabajos: MacCormack, Sabine, “En los Tiempos muy antiguos. Cómo se recordaba el pasado del Perú en la colonia temprana”. En *Procesos*, Revista Ecuatoriana de Historia, N° 7, Universidad Simón Bolívar, Ecuador, I Semestre de 1995; Crain, Mary, *Ritual, memoria popular y proceso político en la sierra ecuatoriana*, Ecuador, Corporación Editorial Nacional, 1989.

<sup>42</sup> Madiedo, 1978, op. cit., p. 28.

El coloniaje era malo, porque era un sistema de explotación popular fundado en el desprecio, en el odio, en el orgullo y en la vanidad de unos hombres contra otros. El colonialismo era malo, porque era una negación de la civilización cristiana, que viene hace veinte siglos proclamando la igualdad de los derechos del hombre, derivados de un solo Dios, Padre de todos los hombres, hermanos ante Él y herederos de las glorias de la Redención del Calvario<sup>43</sup>.

En su construcción discursiva, Madiedo proponía la reorganización de la sociedad y la nación y para ello pretendía una refundación de los valores cristianos y culturales, que fueron para él una continuación de las tradiciones hispánicas. Esas tradiciones que situaba en la cultura y la política se convertían en el origen del desorden y la anarquía social que impedía la estabilidad de las instituciones republicanas creadas con la independencia.

Después de la guerra nacional de la emancipación de estos países, ¿qué ganaron los pueblos, las masas, que habían hecho el enorme gasto de esa fiesta terrible? Donde estaban sentados los españoles de Europa, se sentaron los españoles de América, con todas sus viejas tradiciones coloniales y con sobrado campo para remedar a los antiguos opresores<sup>44</sup>.

Para Madiedo, el pasado colonial tenía un peso fundamental en la anarquía que se vivía durante la república, por ello rechazó con autoridad pública la herencia cultural hispánica y promulgó la necesidad de nuevos orígenes para la nación colombiana; fruto de este esfuerzo resultó su obra pionera *Teoría social*, donde presentó una explicación de los males que enfrenta la Nueva Granada y que luego amplió en su obra, *La Ciencia Social o El Socialismo Filosófico*, que se constituyó en su libro de mayor importancia en su proceso de reforzar el relato fundacional de la independencia<sup>45</sup>.

*La Ciencia Social*, pese a que muchos intelectuales y contemporáneos de Madiedo la miraron con desdén, jugó un papel fundamental, ya que por su difusión a través de la prensa la convirtió en un texto influyente en la elaboración de un imaginario nacional, en un modo de entender los orígenes históricos del fracaso del republicanismo y del Estado nación en el siglo XIX. En conjunto, la obra de Madiedo logró articular a mediados del siglo XIX una versión de

<sup>43</sup> Madiedo, 1876, op. cit., p. 17.

<sup>44</sup> Madiedo, 1978, op. cit., p. 34.

<sup>45</sup> *La Ciencia Social* comenzó a publicarse en *El Porvenir*, un periódico conservador bajo el título de “La Libertad Universal. El hombre no es esclavo ni señor de nadie”, *El Porvenir*, N° 63, Bogotá, 25 noviembre, 1856, pp. 1-2.

la historia neogranadina que era al mismo tiempo un proyecto político para la reconstrucción política e histórica del país.

La reformulación de un pasado común y la construcción de una memoria nacional jugaron un papel central en la visión del proyecto nacional que vislumbraba Manuel María Madiedo. A diferencia de la postura de Arboleda, Ospina y algunos liberales como González, para Madiedo resultaba necesario encontrar el origen de los males que aquejaban a un país que seguía atado, aun después de la independencia, a un pasado bárbaro y sangriento, que se transmitía por medio de una tradición hispánica que había pasado de ser administrada por los peninsulares a ser administrada por criollos. Sin duda alguna, este intelectual contempló la transición de la colonia hacia la república como un paso fundamental, pero no definitivo para la elaboración de una nueva tradición política forjada sobre los cimientos sólidos de la libertad y la armonía social, ausente durante el colonialismo español, y generadora de poderosos obstáculos para el desarrollo de una república.

Las victorias de la Independencia no constituyeron una Nación de estas viejas colonias, sino las colonias separadas de la España por una inmensa línea de cadáveres. ¿Qué otra cosa tuvimos después de los triunfos que no lo tuviéramos antes del combate? una sola cosa: la Independencia. En cuanto a la libertad, la libertad no se aprende con el sable en la mano, después de trescientos años de ir diariamente a la escuela del vasallaje. La venganza no sabe enseñar cosa alguna a los hombres<sup>46</sup>.

En efecto, para Madiedo la independencia había significado una transición del poder que era necesaria reformular si se quería salvar a la nación del caos en que había sucumbido bajo la herencia colonial, por esa razón muy tempranamente formuló una teoría sobre la sociedad que pretendía se pusiera en práctica por los partidos políticos que ejercían el poder y que, según él, carecían de una doctrina adecuada para materializar los anhelos de la independencia.

Como figura intelectual pública, Madiedo ejercía en sus libros el derecho a postularse como orientador de la sociedad; así se mostró en: *La Ciencia Social y Una Gran Revolución*, libros que articulados a los ensayos que escribió mucho antes –“El Evangelio Social y Político”, “Entendámonos”, “Castigos Públicos”, “Los Partidos Políticos de la Nueva Granada” y “El Dedo en la Llaga”<sup>47</sup>, pretendió contribuir con el archivo de una memoria nacional en su aspecto

<sup>46</sup> Madiedo, 1978, op. cit., p. 35.

<sup>47</sup> También en publicaciones de prensa puede verse Madiedo, Manuel María, “El evangelio social y político”, *El Porvenir*, N° 22, de Bogotá, febrero 12 de 1856, pp. 88 y 89; “Entendámonos”,

político, a esa memoria de la independencia que se constituyó en un campo de batalla por estos años, que iría imponiendo la figura heroica de Bolívar por una parte, y por otra las bondades de España, la Madre Patria, como fundamentales de la identidad colombiana.

### *Conclusión*

Los relatos que forjan una memoria sobre la independencia que se construyó en las primeras décadas del siglo XIX no tienen por objeto situar una fecha como fundacional de la república, sino definir a los héroes fundadores de esa república, y al mismo tiempo precisar el papel del legado español en esa memoria de la independencia. De esta manera, en los ejemplos señalados se ha demostrado que en estos años se configuró un relato histórico dominante en el cual el 20 de julio no se estableció como fecha emblemática de la independencia de Colombia. Por otro lado, en los relatos contruidos por los intelectuales conservadores, Bolívar se convirtió en héroe de la independencia, pero al mismo tiempo su construcción heroica se configuró en un campo de disputa simbólica, en torno a los intereses de los partidos políticos, que se están formando en este contexto, y sus proyectos para la fundación de la nacionalidad, la república y el Estado de Colombia. Esta disputa jugó un papel clave en la memoria política que se consolidó a lo largo del siglo XX.

Asimismo se encuentra en estos relatos un fuerte debate entre aquellos intelectuales que valoran lo hispano, y aquellos que consideraron el legado español causante de la barbarie reinante y del caos que enfrentaba la Nueva Granada de la época. Lo que se resalta a través de los relatos de estos intelectuales es que la valoración del hispanismo se fortaleció a finales del siglo XIX y terminó consolidándose en la primera celebración del centenario de la independencia de Colombia a principios del siglo XX, donde se mantuvo, de muchas maneras el relato que comenzó a dominar en la primera mitad del siglo XIX. Ello hizo posible que a partir la primera celebración del centenario de la independencia se diera inicio a la invención de una tradición<sup>48</sup> donde Simón Bolívar se representó como héroe de la independencia, y lo hispano como un referente de la nacionalidad colombiana.

---

*El Porvenir*, N° 26, Bogotá, Marzo 11 de 1856, p. 103; “Castigos Públicos”, *El Porvenir*, N° 71, Bogotá, enero 20 de 1857. pp. 1-2.

<sup>48</sup> Hobsbawm Eric y Terence Ranger (Eds.), *The invention of tradition*, Cambridge University Press, 1983.

# CUADERNOS DE HISTORIA 43

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2015: 31 - 58

---



## LUCHA DE FACCIÓNES AL INTERIOR DEL PARTIDO COMUNISTA DE LA ARGENTINA HACIA FINES DE LOS AÑOS VEINTE: LA “CUESTIÓN PENELÓN” Y EL ROL DE LA TERCERA INTERNACIONAL

*Víctor Augusto Piemonte\**

**RESUMEN:** Este artículo problematiza analíticamente las disidencias producidas al interior de la dirección del Partido Comunista de la Argentina en 1927 y 1928 entre dos facciones definidas en torno a la relación adoptada por cada una de ellas con la dirección de la III Internacional. Por un lado, la línea encabezada por José Penelón reclamaba para el comunismo argentino una cierta independencia en sus tareas cotidianas respecto de la política internacional soviética, en tanto que Rodolfo Ghioldi encarnó una posición que buscaba congeniar con los lineamientos trazados por la IC. Este estudio intenta demostrar la existencia y analizar el funcionamiento de ciertos márgenes de acción autónomos al interior del PC argentino hacia fines de la década de 1920. Con este propósito, trabajaremos centralmente con una serie de documentos oficiales provenientes del Instituto de Marxismo-Leninismo dependiente del Comité Central del ex Partido Comunista de la Unión Soviética.

**PALABRAS CLAVE:** Partido Comunista de la Argentina, III Internacional, comunismo, José Penelón, Rodolfo Ghioldi.

\* Dr. en Historia, Universidad de Buenos Aires / Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo electrónico: [augusto.piemonte@gmail.com](mailto:augusto.piemonte@gmail.com)

Agradezco los comentarios formulados por los evaluadores anónimos.

*FACTIONAL STRUGGLE WITHIN THE COMMUNIST PARTY  
OF ARGENTINA IN THE LATE TWENTIES: THE “AFFAIRE  
PENELON” AND THE ROLE OF THE THIRD INTERNATIONAL*

*ABSTRACT: This article problematizes analytically the dissidences produced inside the leadership of the Communist Party of Argentina in 1927 and 1928 between two factions defined by the relation each of them adopted with the leadership of the III International. On the one hand, the line headed by José Penelón claimed for the Argentinean communism some independence in their daily tasks concerning the Soviet international politics. On the other hand, Rodolfo Ghioldi embodied a heavy internationalist position. This study attempts to demonstrate and analyze the existence of some margins of autonomous action inside the PC of Argentina towards the end of the decade of 1920. With this aim, I work mainly with a series of official documents from the Institute of Marxism-Leninism dependent on the Central Committee of the ex-Communist Party of the Soviet Union.*

*KEY WORDS: Communist Party of Argentina, III International, Communism, José Penelón, Rodolfo Ghioldi.*

Recibido: diciembre 2014

Aceptado: julio 2015

### *Introducción*

Uno de los fundadores del Partido Comunista de Suiza y jefe del Secretariado Latino del Comité Ejecutivo (CE) de la III Internacional o Internacional Comunista (IC), Jules Humbert-Droz, advertía a comienzos de 1925 el estado deficitario en que se encontraba el trabajo por la formación comunista que se encontraban llevando adelante los partidos adscriptos a la IC en Sudamérica. Dentro de este conjunto, el Partido Comunista de la Argentina (PCA) aparecía como aquel en el cual las tareas de preparación teórico-política de los cuadros y afiliados encontraba un desarrollo mayor. Esta situación convertía al PCA, según la consideración de Humbert-Droz, en el instrumento más adecuado para acelerar los procesos de educación comunista en los partidos comunistas vecinos. El surgimiento en febrero de 1925 en la ciudad de Buenos Aires de un Secretariado Sudamericano (SSA) de la IC se encontró en gran parte motivada por esta comprobación<sup>1</sup>. La

<sup>1</sup> Carta de Jules Humbert-Droz al CE del PCA, 16/2/1925, p. 1, Archivo de la Internacional Comunista, Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina [en adelante Archivo IC, BCNA], rollo [r.] 3, sección [s.] 19 [En francés].

creación del SSA fue la consecuencia cabal a nivel organizativo-institucional de un cambio de situación dentro de la IC que terminó por consagrarse en su VI Congreso de 1928 y que implicaba un nuevo reconocimiento de la importancia relativa del subcontinente latinoamericano dentro del esquema táctico trazado a nivel mundial, generando así la consiguiente necesidad de establecer contactos más estrechos con Moscú<sup>2</sup>. En efecto, en vistas de que el próximo congreso a celebrarse por la IC debía tratar, entre otros asuntos, aquellas cuestiones salientes que atravesaba el movimiento comunista en América Latina, el CE de la IC solicitó al SSA y a sus secciones nacionales que proporcionaran información sobre los desarrollos estructurales y coyunturales experimentados en cada región<sup>3</sup>. Esta misma dinámica regía a nivel local entre el SSA y los partidos sudamericanos. Las misivas que cursaba periódicamente el CE de la IC al SSA eran copiadas y enviadas a cada uno de los PPCC que se encontraban bajo su égida, a los cuales solicitaba en cambio –emulando la lógica llevada a cabo por Moscú– la preparación de informes regulares acerca de cada situación nacional particular, puntualizando en las acciones emprendidas por los masas trabajadoras. A través de la supremacía que ejercía en la dirección del SSA<sup>4</sup>, y de la comunicación directa que su posición dentro del mismo le proporcionaba con la Comintern, el CE del PCA esperaba avanzar en sus intenciones de posicionarse como el partido comunista más importante frente sus homólogos sudamericanos.

No obstante, José Penelón no realizó grandes esfuerzos por llevar a cabo desde la Argentina y con el PCA como epicentro la coordinación de las tareas que el comunismo debía desarrollar en Sudamérica, lo que redundó en la conformación de una red de relaciones endeble que no llegó a consolidarse<sup>5</sup>. Esta situación

<sup>2</sup> Cf. AAVV, *VI Congreso de la Internacional Comunista. Segunda parte. Informes y discusiones*, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 67, México, 1978, pp. 299-385.

<sup>3</sup> Jeifets, Lazar, *Missiya Vil'yamsa i rozhdenie "penelonizma"*, Sankt Peterburg, Nauka, 2005, p. 82 [Existe edición en castellano por Jeifets, Lazar y Victor Jeifets, *El Partido Comunista de Argentina y la III Internacional. La misión de Williams y los orígenes del penelonismo*, México, Nostromo, 2013].

<sup>4</sup> Cf. Caballero, Manuel, *La Internacional Comunista y la revolución latinoamericana, 1919-1943*, Caracas, Nueva Sociedad, pp. 51-52.

<sup>5</sup> En este sentido, notan Lazar Jeifets y Víctor Jeifets que a Penelón no le interesaba en absoluto promover la formación de un Partido Comunista en Ecuador, y si exponía el caso a Moscú era con la única intención de obtener fondos para propaganda. Jeifets, Lazar y Victor Jeifets, "Los orígenes del Partido Comunista del Ecuador y la Tercera Internacional", *Revista Izquierdas*, año 3, N° 6, 2010. La misma desmotivación por parte del PCA –no ya tan solo por Penelón– para contribuir a la gestación de un partido revolucionario ecuatoriano es mencionada

hubo de generar profundas desavenencias dentro de la dirección de la sección argentina de la IC, consolidándose dos posturas definidas a este respecto. Por un lado se erigía la línea encabezada por Penelón, quien, pese a ser la máxima autoridad dentro del SSA, se oponía a ver en la política internacional ligada a la Unión Soviética el principal objeto de atención y análisis del comunismo argentino. Enfrentada con ella se hallaba la posición que buscaba congeniar a ultranza con los lineamientos trazados por la IC, cuya cabeza más visible era Rodolfo Ghioldi. De la existencia de estas dos corrientes en el seno de la dirección del PCA, vigentes aún antes de que el SSA fuera creado pero que afloraban con su surgimiento, se desprende al mismo tiempo la existencia de dos formas diferentes de relacionarse con el CE de la IC.

En contraste con lo que ha sostenido durante décadas la historia militante a partir de las propias versiones oficiales del partido que se ocuparon de descalificar sin mediar análisis rigurosos la acción del grupo penelonista<sup>6</sup>, intentaremos demostrar la existencia y analizar el funcionamiento de ciertos márgenes de acción autónomos al interior del PCA que fueron utilizados por Penelón a los fines de llevar a cabo un activismo centrado específicamente en las cuestiones problemáticas centrales de la Argentina. Con este propósito, nos centraremos en el análisis de aquella parte cronológica y temáticamente útil a nuestro propósito de una importante colección microfilmada que documenta la relación del PCA con la Internacional Comunista entre los años 1921 y 1940, proveniente del Instituto de Marxismo-Leninismo dependiente del Comité Central del ex Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS)<sup>7</sup>.

---

por Ibarra, Hernán, *El pensamiento de la izquierda comunista (1928-1961)*, Quito, Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2013, p. 19.

<sup>6</sup> La obra más representativa de la postura oficial a propósito del distanciamiento de Penelón y sus seguidores es sin dudas el texto elaborado por la Comisión del Comité Central del Partido Comunista, *Esbozo de Historia del Partido Comunista de la Argentina (Origen y desarrollo del Partido Comunista y del movimiento obrero y popular argentino)*, Buenos Aires, Anteo, 1947. Un primer intento desde la producción científica dirigido a rebatir dicha posición vino dado por el estudio de Corbière, Emilio, *Orígenes del comunismo argentino (El Partido Socialista Internacional)*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

<sup>7</sup> Sobre la importancia vital de este archivo, cf. Corbière, E., “Los archivos secretos del PC argentino. La Internacional Comunista en la Argentina (1919-1943)”, *Todo es Historia*, N° 372, 1998.

*¿Conflictos personales o desavenencias programáticas? En busca del “desviacionismo zinovievista” en el Secretariado Sudamericano*

Operando algunas veces bajo el clave de “Raymond” y otras con el de “Williams”, el revolucionario ruso Boris Mijailov permaneció en Sudamérica entre 1926 y 1927 con el encargo de la IC de supervisar las acciones de los partidos comunistas de Chile y Uruguay<sup>8</sup>. Participante en las sesiones tanto del SSA como del Comité Central (CC) del PCA, la presencia de Raymond suscitó agudas reacciones en los distintos sectores de la dirección argentina. Mucho pesaron en el desarrollo de las discusiones que dieron forma al “*affaire* Penelón” las intervenciones de Raymond. La presencia del delegado de la IC en la Argentina suscitó desde temprano las más variadas controversias. Situándose entre sus principales detractores, Victorio Codovilla dirigió en octubre de 1926 una carta al CE de la IC en la que acusaba a Raymond de ser un “intrigante”. A pesar de que esta acción podía llegar a ser recibida como un acto de insubordinación contra la voluntad de Moscú, Ghitor (alias de Orestes Ghioldi) destacaba el hecho de que la denuncia estaba fundada en algunos dichos que Zinoviev había vertido en una entrevista que mantuvo con Codovilla. Pero el propio Zinoviev, quien ya había sido destituido de la presidencia del CE de la IC durante el VII Pleno de diciembre de 1926 y había pasado a integrar durante un breve lapso la Oposición Unificada junto a Trotsky, era considerado un “enemigo del pueblo”, y como tal acabó siendo expulsado del PCUS en noviembre de 1927. Por este motivo, Ghitor señalaba que las informaciones brindadas por Zinoviev no encontraban sustento en el desempeño de Raymond, quien “ha estado en todo momento contra los opositores del Partido Ruso”<sup>9</sup>. Si bien se evitaban las referencias directas a las razones que habría motivado la redacción de la carta de Codovilla, Ghitor probaba la vinculación de éste con uno de los líderes de la oposición a la conducción de Stalin.

Lo cierto es que, en ese entonces, Codovilla era muy cercano a las posiciones de José Penelón, y a poco de su llegada a América del Sur, Raymond comenzó a confrontar con este último a propósito de su trabajo al frente del SSA. Evitando desautorizar abiertamente al líder del PCA, Raymond observó la

<sup>8</sup> Cf. Jiefets, Lazar, Víctor Jiefets y Peter Huber, *La Internacional Comunista y América Latina, 1919-1943. Diccionario biográfico*, Moscú/Ginebra, Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias e Institut pour l’histoire du communisme, 2004, pp. 213-214. Procuramos en este estudio respetar la utilización de seudónimos según aparecen en cada uno de los documentos analizados.

<sup>9</sup> Actas de las sesiones del CE ampliado del PCA, Segunda sesión, 24/12/1927, p. 1, Archivo IC, BNCA, r. 4, s. 30.

conveniencia de que el SSA tuviera más de un miembro. A tal fin, fueron elegidos en Moscú Rodolfo Ghioldi y Pedro Romo como sus compañeros en el Secretariado. Asimismo, fue la IC la que decidió la elección de Ghioldi para dirigir *La Correspondencia Sudamericana*, órgano del SSA. No obstante, la correspondencia para el Secretariado y la Administración de la revista debía seguir siendo enviada a nombre de José Penelón<sup>10</sup>.

Al referirse a la cuestión de la huelga general de 24 a 48 horas planificada por el PCA a los fines de repudiar la escalada bélica impulsada contra la Unión Soviética por las potencias imperialistas, Rodolfo Ghioldi aceptaba las observaciones efectuadas por la IC referidas al error que suponía limitar el trabajo contra la guerra imperialista a este tipo de manifestaciones esporádicas. Según su opinión se debía proceder a la adopción de medidas estables de mayor duración. En este sentido, el CC del PCA le exigió a Penelón promover desde el Concejo Deliberante la realización por tiempo indeterminado de una huelga general y un boicot al comercio con Gran Bretaña y los demás adversarios principales del poder soviético en caso de una agresión contra Rusia. Tras considerar que se trataba de una cuestión que no debía simplificarse en exceso, Penelón disintió en relación con la moción sobre el boicot comercial<sup>11</sup>, y lo hacía ateniéndose a aquellos principios librecambistas que había defendido el grupo parlamentario del socialismo de Juan B. Justo y que habían sido objeto de una recuperación positiva por parte de los marxistas revolucionarios que fundaron el Partido Socialista Internacional, germen del PCA<sup>12</sup>. Raymond discutió a este respecto con Penelón tras señalar que:

En el caso de una nueva guerra imperialista o contrarrevolucionaria, la Argentina será, posiblemente, pasiva, neutral, porque eso conviene a su burguesía que hará su negocio con la guerra. ¿Cómo traducir en la práctica la consigna mundial de transformar la guerra imperialista en una guerra civil, en una lucha contra la burguesía nacional? ¿Qué consigna debemos dar aquí? La de “ni un kilo de carne, ni una fanega de trigo” es la aplicación práctica de ese principio. Hay que indicar a los trabajadores el camino para luchar contra la guerra y contra la burguesía nacional<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> “Dirección de la CORRESPONDENCIA SUDAMERICANA”, *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sud Americano de la Internacional Comunista*, año I, N° 19, 15/1/1927, p. 32.

<sup>11</sup> Reunión del CC del PCA, 1/6/1927 (firma Luis Riccardi), Archivo IC, BNCA, r. 4, s. 31.

<sup>12</sup> Piemonte, Víctor Augusto, “Cuestión nacional y desarrollo económico en tiempos de la Gran Guerra: el Partido Socialista de Argentina en su relación con el librecambio”, *Políticas de la Memoria*, N° 10/11/12, Verano 2011/2012, pp. 214-223.

<sup>13</sup> Reunión extraordinaria del CC del PCA, 27/8/1927, p. 3, Archivo IC, BNCA, r. 4, s. 31.

Las masas trabajadoras, continuaba el enviado soviético, ya habían demostrado su capacidad para movilizarse cuando se manifestaron en favor de las liberaciones de Sacco y Vanzetti, realizando un boicot contra los productos de procedencia norteamericana y británica.

A su turno, Penelón señaló que difícilmente se podría movilizar a las masas del mismo modo en que se había producido con el caso Sacco-Vanzetti. En esta última ocasión se había contado con la intervención activa de los sindicatos, pero, fundamentalmente, la consigna entonces elevada era compartida por los trabajadores por resultarles comprensible. Penelón sostenía que no ocurriría lo mismo con la defensa del Estado obrero soviético<sup>14</sup>. Es muy probable que la presión ejercida por la mayoría del CC para que Penelón diera su aval en una eventual declaración del PCA llamando a boicotear los productos importados de Estados Unidos e Inglaterra haya estado influenciada por la velocidad y la definición con que los miembros del Partido Comunista Obrero –desprendimiento del PCA y competidor directo por el reconocimiento de la IC– se habían volcado a tal empresa<sup>15</sup>.

Pero otra cuestión importante se desprendía de esta situación. Los términos en que se criticaba la *praxis* penelonista remitían a los actores sociales de turno supuestamente antagónicos al proyecto comunista implementado en la Unión Soviética implicados en los enfrentamientos facciosos emergidos al interior del partido soviético y trasplantados al caso del partido argentino. Así, se le imputó a Penelón el ejercicio de un personalismo zinovievista cuando, producto de su concentración en las actividades electoral y parlamentaria que llevaba a cabo en su banca del Concejo Deliberante, se opuso a la práctica del boicot aun cuando era la propia IC la que apoyaba su aplicación: “El sometimiento de los jefes debe ser absoluto a los Comités centrales. Penelón ha hecho lo contrario y por eso hemos dicho que tenía desviaciones zinovievistas”<sup>16</sup>. Era una operación que se había dado ya en el pasado y se volvería a repetir en el futuro. Y es que no solo los enemigos externos del PCA eran depositarios de la terminología soviética, sino que la misma práctica se extendía a aquellos “saboteadores internos” que debían pasar a integrar las huestes de la burguesía. Es necesario recordar que para entonces las luchas intestinas entre Stalin y los

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>15</sup> “El boicot a los productos norteamericanos. Declaración del Comité Central del Partido Comunista Obrero”, *La Chispa. Órgano del Partido Comunista Obrero*, año II, N° 43, 8/10/1927, p. 1.

<sup>16</sup> Actas de las sesiones del CE ampliado del PCA, Sexta sesión, 26/12/1927, p. 7, Archivo IC, BNCA, r. 4, s. 30.

líderes de la oposición de izquierda dentro del PCUS, todavía desconocidas fuera de Rusia, no habían sido objeto de discusión en el conjunto de los demás partidos comunistas<sup>17</sup>. No obstante, el PCA buscó encontrar desde fines de 1926 los desprendimientos de aquella lejana compulsa dentro de su propio CC<sup>18</sup>. Así, muy pronto proliferaron las acusaciones dirigidas a señalar que Penelón y sus seguidores estaban tomando el rumbo del trotskismo<sup>19</sup>.

De igual modo, en alusión a la intervención federal de la provincia de Buenos Aires, un acta de reunión del CC del PCA recogía la afirmación efectuada por Raymond respecto de que el partido gobernante, la Unión Cívica Radical, producía “la impresión de una institución que cuenta con todas las características para transformarse en determinado momento en el fascio argentino”<sup>20</sup>. Esta interpretación sobre el radicalismo dominó el ánimo del PCA hasta que se produjo la implementación de la política de frentes populares en 1935. Asimismo, Raymond no se privó de recetar el predicamento adecuado para combatir el proto-fascismo argentino, destacando que, si la organización celular había sido la herramienta que preservó al PC italiano de la avanzada fascista, resultaba lógica la adopción de la misma estrategia para el PCA<sup>21</sup>.

Fueron varias las ocasiones en que Penelón desafió las intenciones de la dirección argentina y del enviado de la IC, lo que acumulativamente fue dando paso a la idea de que estaba forjando un modo de conducción personalista que no iba a ser tolerado por mucho tiempo. Así, el CC del PCA había instruido a

<sup>17</sup> Ramos, Jorge Abelardo, *El partido comunista en la política argentina. Su historia y su crítica*, Buenos Aires, Coyoacán, 1962, pp. 48-49 [en su reedición posterior, *Breve historia de las izquierdas en la Argentina*, tomo 1, Buenos Aires, Claridad, 1990, pp. 80-81].

<sup>18</sup> “Resolución del Comité Central del Partido Comunista de la Argentina sobre las discusiones en el seno del Partido Comunista de la Unión Soviética”, *La Internacional. Órgano del Partido Comunista de la Argentina, sección de la Internacional Comunista (LI)*, año X, N° 3167, 25/12/1926, p. 1.

<sup>19</sup> Es importante destacar, como lo ha hecho Hernán Camarero, que estos enfrentamientos ante una presunta emergencia de simpatizantes trotskistas en la izquierda argentina comenzaron a aflorar con mayor potencia a principios de 1929. Camarero, Hernán, “El tercer período de la Comintern en versión criolla. Avatares de una orientación combativa y sectaria del Partido Comunista hacia el movimiento obrero argentino”, *A Contracorriente*, vol. 8, N° 3, Spring 2011, pp. 205-206, nota 4.

<sup>20</sup> Reunión del CC, 18/3/1927, p. 3, Archivo IC, BNCA, r. 4, s. 31. La cuestión de la intervención de Buenos Aires no fue objeto de grandes debates internos, equiparables a aquellas controversias generadas, en el campo de la izquierda argentina, dentro del socialismo argentino. Cf. Martínez Mazzolla, Ricardo, “Entre la autonomía y la voluntad de poder: El proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires y la ruptura del Partido Socialista en 1927”, *Sociohistórica*, N° 28, 2011, pp. 75-105.

<sup>21</sup> Reunión del CC 1/6/1927, p. 2, Archivo IC, BNCA, r. 4, s. 31.

Penelón para que actuara como delegado del partido en el proceso huelguístico de los cañeros tucumanos reiniciado en 1926. Sin embargo, Penelón se negó a partir hacia la provincia de Tucumán, aduciendo la imposibilidad de abandonar sus ocupaciones en el Concejo Deliberante. Las premisas para conformar una nueva organización internacional habían sido elaboradas bajo los conceptos del PC de Rusia y de la Unión “Spartacus” de Alemania<sup>22</sup>. En ellas se había acordado específicamente que la IC “subordinará los intereses del movimiento de cada país a los intereses comunes de la Revolución desde un punto de vista internacional”<sup>23</sup>. Era el incumplimiento de este punto fundamental lo que en el fondo se reclamaba a Penelón cuando era conminado a desviar su trabajo hacia el Secretariado Sudamericano.

Enseguida se convirtió Penelón en blanco de las críticas de Pedro Romo, por entonces secretario general del partido, quien le atribuyó un celo excesivo en su rol de concejal incluso en aquellos momentos en que debía ponerse al frente del partido en su calidad de miembro destacado del CC. En su opinión, Penelón rechazaba hacerse cargo de sus funciones prioritarias dentro del PCA, aun cuando lo ameritaban situaciones excepcionales —como la huelga cañera— que implicaban un distanciamiento reducido respecto de su trabajo cotidiano en la ciudad de Buenos Aires. Finalmente fue Romo quien se ofreció a representar al PCA frente a los huelguistas tucumanos, y para su reemplazo interino se designó a Rodolfo Ghioldi. Este hecho despertó el malestar de Williams, quien consideraba una equivocación distraer a Romo en momentos en que la intensa actividad política lo reclaman al frente de la secretaría general. Por todo esto, el emisario de la IC acusó a Penelón de intentar en el PCA un golpe de Estado<sup>24</sup>, percepción que sería recogida por la mayoría del CC.

Williams había querido demostrar que la línea política del PCA era una línea “oportunista”, colmada de errores y desviaciones por parte de la “derecha” del partido. En contraposición a esta observación, Codovilla argumentaba que si a alguien le correspondía ser objeto de señalamientos a causa de comportamientos oportunistas era justamente al propio representante de la IC en la Argentina. Si Williams consideraba que Penelón estaba dirigiendo el curso del partido hacia posicionamientos socialdemócratas debía, según Codovilla, haber actuado en el

<sup>22</sup> “La tercera Internacional. El documento de Moscú”, *Documentos del progreso*, año I, N° 4, 15/9/1919, p. 6.

<sup>23</sup> Ídem.

<sup>24</sup> Actas de la reunión del CC del PCA, 20/7/1927, p. 2, Archivo IC, BNCA, r. 4, s. 31.

mismo momento para combatirlo en lugar de dedicarse a realizar intrigas<sup>25</sup>. En base a este posicionamiento, Ghioldi había sostenido que Codovilla concordaba con las perspectivas políticas de Penelón. No obstante, el interpelado se defendía afirmando que había destinado sus críticas tanto a la mayoría del CC como a la minoría en toda ocasión en que así lo había considerado necesario, y a continuación intentó demostrar su punto de vista mediante la cuestión de la guerra. En su opinión, la minoría del PCA había reconocido el peligro inmediato que representaba la guerra y se había lanzado a la conformación de un comité de acción contra la guerra, pero se había equivocado al buscar en esta misión el apoyo de los intelectuales y de la pequeña burguesía. Urge mencionar que en una reunión presidida por Aurelio Hernández, se dieron cita en el salón Vorwärts el 15 de junio de 1927 una serie de organizaciones políticas, sindicales, culturales, sociales, estudiantiles, juveniles y deportivas, a los fines de conformar un Comité de Acción Contra la Guerra. Las causas que motivaron esta acción colectiva residían en la necesidad de lograr la unidad de todos los organismos y particulares que advirtieran el peligro que suponía una eventual guerra conducida por el imperialismo en contra de la Unión Soviética<sup>26</sup>. El Comité de Acción Contra la Guerra afirmaba que, de producirse el estallido bélico, la Argentina no podría librarse de ser obligada a cumplir la función de abastecer a los ejércitos imperialistas, convirtiéndose “en un punto de apoyo formidable para los ejércitos reaccionarios y en elemento contrarrevolucionario”<sup>27</sup>. Siguiendo las indicaciones de la IC, el Comité de Acción antibélico establecía la necesidad de organizar comités de fábrica ligados a él y declarar una huelga general de 48 horas y el sabotaje comercial. Este programa de acción generó agudos enfrentamientos entre Penelón y Rodolfo Ghioldi. Sin embargo, la composición social de este comité antibélico lo alejaba, al decir de Codovilla, de cualquier posibilidad de emprender una política coherente al conducir un debilitamiento de la lucha contra la socialdemocracia.

También entendía Codovilla, dando sustento a su réplica, que pecaba de reformismo Penelón cuando intentaba concentrar su acción municipal casi exclusivamente en torno de los problemas específicos presentes en los barrios pobres de la Capital Federal. Pero la visión de Codovilla lo llevaba a introducir matices en aquella percepción que advertía en ello el ejercicio de una política

<sup>25</sup> Secretariado de Países Latinos, Comisión Argentina, sesión del 21/1/1928, p. 1, Archivo IC, BNCA, r.

<sup>26</sup> La nómina completa de organizaciones participantes es mencionada en *LI*, “Comité de acción contra la guerra”, 9/7/1927, año X, N° 3195, p. 5.

<sup>27</sup> “¡Luchad contra la guerra!”, *LI*, año X, N° 3198, 30/7/1927, p. 7.

meramente posibilista. A decir verdad, reparaba, nunca antes el CC había tomado parte en el trabajo municipal, y esto había facilitado que se cometieran errores de ambas partes, pues si Penelón había incurrido en desviaciones socialdemócratas, por su parte el CC no había tomado ninguna medida para ejercer algún tipo de control sobre su desempeño. A propósito de la cuestión abierta en torno de la labor municipal de Penelón, Codovilla concluía: “A part la question de la protestation retardée au Conseil municipal sur l’affaire Sacco et Vanzetti, Dans la question des quartiers pauvres, il n’y a rien, qui nous indique que des fautes opportunistes graves ont été commises par Pénélon. A l’exception de quelques petites choses, je n’ai rien vu qui puisse dire que Pénélon avait des déviations réformistes sur cette question”<sup>28</sup>. Por lo tanto, no había nada de oportunista en el hecho de que Penelón se hubiera esforzado por prolongar los recorridos de los tranvías en los barrios obreros o en el hecho de que hubiera atendido con urgencia los problemas de vivienda y alquileres. La política de reivindicaciones inmediatas para los barrios pobres, así como también la labor municipal tal como era conducida por Penelón, llevaba en realidad bastante tiempo siendo aplicada y no había sido objeto de reclamos. Más aún, continuaba Codovilla, había existido un consenso unánime a este respecto. De hecho, sobre aquellos mismos aspectos se había basado la campaña que postulaba a Penelón para concejaj en 1926. Codovilla demostró, citando un informe del CC del PCA enviado a la IC con fecha del 28 de abril de 1927 que todos en el partido se hallaban conformes con el trabajo que estaba realizando Penelón<sup>29</sup>.

No obstante, Rodolfo Ghioldi sostenía que el barrio pobre resultaba idealizado por Penelón “y esto es sostener un concepto pequeño burgués”. Le respondía Penelón que su apreciación era errónea, puesto que negaba que los barrios pobres se hallaban mayormente habitados por los obreros. Por tanto, si se trataba de que el partido fuera a la conquista de las masas, era lógico que las buscara en sus lugares de trabajo, pero también en los lugares donde tenían sus viviendas: “La inmensa mayoría de socios que componen las Sociedades de Fomento, son obreros que están al contacto con los trabajadores de las fábricas, debido al trabajo del Concejo. Hemos llevado nuestra propaganda entre grandes capas que antes no teníamos ninguna vinculación con ellas [...]”<sup>30</sup>. No obstante estas apreciaciones, cuando Ghioldi intentó responder a la intervención

<sup>28</sup> Secretariado de Países Latinos, Comisión Argentina, sesión del 21/1/1928, p. 3, Archivo IC, BNCA, r. 2, s. 15 [En francés].

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 64-65.

<sup>30</sup> Actas de reunión del CC del PCA, 5/9/1927, p. 2, Archivo IC, BNCA, r. 4, s. 31.

lapidaria que había realizado otro dirigente cominternista, Alfred Stirner<sup>31</sup>, matizó los planteos que había defendido contra las políticas de Penelón. Las críticas a la dirección del PCA por parte de Stirner habían estado basadas, en opinión de Ghioldi, en un puñado de documentos poco fidedignos. Ghioldi sostuvo entonces que el CC del PCA nunca atacó la política emprendida por el concejal comunista en los barrios pobres y afirmó que el problema en este punto radicaba en realidad en la reducción del trabajo del partido en la esfera de los barrios como única forma válida para llevar la presencia del partido a las masas obreras, pues esta conducta representaba una desviación ideológica parlamentaria que podía resultar muy cara a las intenciones revolucionarias del comunismo. Agregaba Ghioldi además que la composición social en los barrios pobres había sido objeto de largas discusiones en el seno del CC del PCA y señalaba que la masa de habitantes en los barrios pobres de la ciudad de Buenos Aires no se componía de manera central de aquellos obreros con los cuales el partido buscaba estrechar lazos, sino que había allí un gran número de pequeñoburgueses, pequeños comerciantes y obreros desclasados, y era hacia el mejoramiento en la situación de estos últimos hacia donde se dirigía el trabajo de Penelón. Remarcaba además Ghioldi que, producto de esta orientación política, *La Internacional* estaba dejando de ser un periódico obrero para pasar a convertirse en un periódico de los barrios pobres.

En contraposición a estas observaciones, Codovilla aseguraba que los barrios pobres de ninguna manera podían ser equiparados con barrios de la pequeña burguesía. La proporción de obreros que albergaban tenía que ser abrumadora, aun cuando no se contara con estadísticas oficiales. Codovilla remarcaba que entre los miembros que integraban el grupo identificado con Penelón se hallaban varios cuyas trayectorias políticas eran más destacadas que aquellas que podían esgrimir muchos de los miembros de la mayoría del CC del PCA<sup>32</sup>. Consideraba que el “intriguismo” de Williams no tenía vuelta atrás y estaba haciendo mella en la unidad de la dirección, por lo cual Codovilla recordaba los intentos realizados por aquel en 1926 para presentarlo a él como zinovievita. El trabajo faccionalista de Williams ameritaba su separación del PCA<sup>33</sup>.

En efecto, Codovilla discutió con Williams a propósito de las motivaciones del faccionalismo dentro del PCA. Williams insistía en acusar a la dirección

<sup>31</sup> Comisión argentina del Secretariado de Países Latinos, 1/2/1928, Archivo IC, BNCA, r. 2, s. 15 [En francés].

<sup>32</sup> Secretariado de Países Latinos, 8° sesión, 1/2/1928, p. 32, Archivo IC, BNCA, r. 2, s. [En francés].

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 36.

del PCA de encontrar en las cuestiones personales la verdadera causa de las complicaciones políticas experimentadas, al tiempo que Codovilla acusaba al emisario de la IC de ser él mismo quien promovía dicha interpretación reduccionista. Cuando el agente cominterniano Ivan Stepanov (alias del búlgaro Stoian Mineevich Ivanov) le reclamó el cierre de su prolongada intervención en la sesión del Secretariado Latinoamericano del 21 de enero de 1928, Codovilla proclamó irónicamente estar hablando “para la historia” y denunció que Williams se había presentado a sí mismo como el salvador del PCA y como el iniciador de la reorganización del trabajo partidario sobre la base de células que demandaba el proceso de bolchevización. No obstante, el dirigente del PCA afirmaba que esta reorganización había comenzado a tener lugar con anterioridad a la llegada de Williams a la Argentina. Stepanov se oponía al hecho de que Codovilla criticara el trabajo de Williams por enviar informes y telegramas a Moscú sin consultarlo previamente con el CC del PCA, pues entendía que Williams estaba en todo su derecho de hacerlo así, y afirmaba no poder otorgar visos de verosimilitud a los reproches de Codovilla sobre la fuerte influencia que aquel habría estado ejerciendo en el PCA: “je ne puis pas comprendre qu’un parti soit composé d’une masse tellement passive qu’un camarade, qu’une personne puisse la faire marcher ainsi comme il l’entend”<sup>34</sup>. Stepanov proclamaba incluso la mayor justeza de la línea política de Williams en comparación con la línea propuesta por la dirección argentina.

Por su parte, el jefe de la Internacional Sindical Roja, Solomon Lozovsky, entendía que no se trataba en el PCA de una lucha de facciones basada en motivaciones personales sino ideológicas<sup>35</sup>. Pero volvía a indagar sobre la importancia del conflicto: “Est-ce que ces déviations sont tellement graves, tellement profondes qu’il y a lieu de faire deux partis, parce qu’en fait, nous avons déjà deux partis?”<sup>36</sup>. Para Lozovsky, los representantes del PCA y de la IC se estaban preocupando más de lo que la situación realmente ameritaba. Como fuera, resultaba innegable el hecho de que los conflictos existían y, motivados por el enfrentamiento de concepciones disímiles en torno al pragmatismo comunista

<sup>34</sup> Secretariado de Países Latinos, Comisión Argentina, VII sesión, 30/1/1928, p.52. Archivo IC, BNCA, r. 2, s. 15 [En francés].

<sup>35</sup> Destacando el papel significativo que habrían tenido junto a las motivaciones político-ideológicas, Lazar Jéfets pone el centro del análisis de la crisis experimentada por el PCA en 1927 en aquellas “ambiciones personales” que conllevaron al abandono del lugar de liderazgo que le había sido reconocido a Penelón por sus compañeros del CC durante las crisis intrapartidarias anteriores. Cf. Jéfets, L., 2005, op. cit., especialmente pp. 147-148.

<sup>36</sup> Secretariado de Países Latinos, Comisión Argentina, VI sesión, del 27/1/1928, p. 5, Archivo IC, BNCA, r. 2, s. 15 [En francés].

que pregonaban los más grandes representantes del CC, las argumentaciones incurrieron desde temprano en personalizaciones.

Quien fuera el más prominente representante del CE de la IC en Latinoamérica, Jules Humbert-Droz, adjudicaba el enfoque personal de las fricciones a la minoría de la dirección argentina. No obstante, insistió asimismo en la necesidad de reconocer el trabajo realizado por Penelón, puesto que, aunque pudieran advertirse “desviaciones oportunistas” en sus intervenciones en el Consejo Deliberante, no le correspondían acusaciones en el sentido de que se hubiera volcado a las filas de la burguesía. El jefe del secretariado Latino de la IC lamentaba que el PCA no hubiera conformado una comisión de trabajo permanente que actuara conjuntamente con Penelón para preparar los diversos proyectos sobre las cuestiones municipales. Esto hubiera permitido, en su opinión, corregir a tiempo los errores cometidos por el líder del PCA. Se dejaba entrever así que en ningún caso se debía responsabilizar por las equivocaciones a la sola persona de Penelón. Otro aspecto en el cual Humbert-Droz se oponía a la crítica que la mayoría del CC, encabezada en este punto por Romo, realizaba contra Penelón cuando se cuestionaba la acción de éste en los barrios pobres. Romo sostenía que si la clase obrera se encontraba en las fábricas y no en los barrios pobres, era entonces allí donde debía concentrarse el trabajo comunista. En cambio, Humbert-Droz argumentaba que la clase obrera habitaba tanto un lugar como en el otro<sup>37</sup>. Por lo tanto, la orientación del trabajo que había estado realizando Penelón desde el Consejo Deliberante era acertada. Por el contrario, era un error del PCA la desvinculación que efectuaba entre reivindicaciones inmediatas en las fábricas y trabajo municipal en los barrios pobres. Pero Penelón incurría en el error inverso, al concentrarse en el trabajo en los barrios pobres sin establecer lazos con el trabajo en las fábricas<sup>38</sup>. Humbert-Droz se manifestaba de acuerdo con los planteos formulados por Lozovsky tras considerar que no se podía alegar como único motivo de la crisis interna del PCA las supuestas intrigas del representante de la IC en la Argentina, tal como proponía Codovilla<sup>39</sup>. El comunista suizo argumentaba que toda vez que un partido experimentaba una crisis profunda del tipo que atravesaba el PCA, debían buscarse causas más potentes que la influencia personal o las especulaciones de un agente externo.

<sup>37</sup> Secretariado de Países Latinos, Comisión Argentina, VII sesión, 30/1/1928, p. 6, Archivo IC, BCNA, r. 2, s. 15. [En francés].

<sup>38</sup> Ídem, p. 7.

<sup>39</sup> Secretariado de Países Latinos, Comisión Argentina, 30/1/1928, p. 1, Archivo IC, BNCA, r. 2, s. 15 [En francés].

Acaso haciéndose eco del nuevo espíritu del partido y de las motivaciones que derivaron en la expulsión del grupo “chispista” que acabó fundando el Partido Comunista Obrero a fines de 1925, fundamentadas en un principio por la negativa de este grupo a elaborar un programa de acción inmediato para el partido<sup>40</sup>, Penelón decidió concentrar su atención primordialmente en el trabajo por las reivindicaciones económico-sociales de la clase obrera. La mayoría de la dirección triunfante en el conflicto interno encontró a través de la banca lograda por Penelón en el Concejo Deliberante un espacio más para el desarrollo de la lucha de clases. Afirmando un interés particular por avanzar en “nuestra campaña en defensa de las reivindicaciones de los barrios suburbanos”, el órgano del PCA publicaba resúmenes de cada uno de los proyectos y gestiones emprendidos por Penelón en el Concejo Deliberante<sup>41</sup>.

Penelón fue electo nuevamente concejal por la Capital Federal en noviembre de 1926 al obtener su candidatura 7000 votos, cargo que asumió en enero de 1927. La actividad de Penelón en el Concejo Deliberante fue profusa. En su primer día como funcionario provocó gran revuelo al responder una intervención del yrigoyenista Guillermo Faggioli en los siguientes términos encendidos:

Ya sabemos hasta qué punto llega la democracia que padecemos. Sabemos que es una democracia en la que 173.000 electores en la ciudad son los que gobiernan y dirigen una población de dos millones, es decir que representan una mínima parte de la población, que estaría llamada a ejercitar, en realidad, el gobierno de la comuna. [...] Sabemos que la cuestión de la proporcionalidad, como la

<sup>40</sup> Sobre la crisis, chispista cf. Kersffeld, Daniel, “«Chispismo» y comunismo: crónica de una disidencia en la izquierda argentina de los años ‘20”, *Revista Estudios*, vol. 26, N° 1, 2013.

<sup>41</sup> “El concejal comunista denuncia las maniobras divisionistas que hace la burguesía entre los obreros municipales”, *LI*, año X, N° 3195, 9/7/1927, p. 4; “El concejal comunista, prosiguiendo su campaña en pro de los barrios populares visita Villa General Lamadrid”, *LI*, año X, N° 3198, 30/7/1927, p. 5; “La actuación comunista en el C. Deliberante”, *LI*, año XI, N° 3201, 20/8/1927, p. 5; “La actuación comunista en el Concejo. Iniciativa en favor de los obreros de Villa Lugano”, *LI*, año XI, N° 3202, 27/8/1927, p. 4; “El concejal comunista, haciéndose eco de una proposición del Grupo Rojo del sindicato de municipales, presenta una interesante iniciativa que afecta a numerosos obreros”, año XI, N° 3209, *LI*, 15/10/1927, p. 4; “Un proyecto de mejoras y las observaciones realizadas por el concejal comunista por el barrio obrero Nicolás Avellaneda”, *LI*, año XI, N° 3210, 22/10/1927, p. 6; “El concejal comunista impugna los homenajes al régimen de tiranía existente en Perú y expresa su solidaridad con las víctimas del mismo”, *LI*, año XI, N° 3214, 19/11/1927, p. 8; “El concejal comunista denuncia la explotación de que son víctimas y defiende las reivindicaciones de las familias proletarias que viven en los conventillos”, *LI*, año XI, N° 3215, 3/12/1927, p. 2; “Por las reivindicaciones de los barrios de Liniers”, *LI*, año XI, N° 3216, 10/12/1927, p. 2; “Proyectos presentados por el compañero Penelón al Concejo Deliberante”, *LI*, año XI, N° 3217, 17/12/1927, p. 2; “Proyectos presentados en el C.D. por el concejal Penelón”, *LI*, año XI, N° 3219, 31/12/1927, p. 5.

institución misma del concejo y del Estado, no son sino un engranaje de la clase capitalista. Y dentro de eso buscamos la proporcionalidad porque nos da nuevas armas para poder hacer lucha de clases y traerla hasta este concejo<sup>42</sup>.

Sin embargo, la modalidad que adoptó este traslado de la lucha de clases al Concejo Deliberante fue severamente cuestionada por sus compañeros del partido, cobrando especial fuerza cuando entró en contradicción con las tareas urgentes trazadas por el CE de la IC, consistentes en un desplazamiento de Penelón hacia posiciones más relevantes dentro del conjunto del movimiento comunista sudamericano y en la elaboración de la antesala para la definición de la táctica de “clase contra clase”. Comienza desde entonces una serie de ataques a la labor municipal de Penelón. Se critica en primer lugar que éste otorgue un lugar de privilegio a los problemas en los barrios pobres. Penelón incurría así en “un intenso trabajo fraccionista”<sup>43</sup>. En adelante, Ghitor insistirá en las sesiones del CE ampliado del PCA que tuvieron lugar del 23 al 27 de diciembre en identificar en Penelón la encarnación de un desviacionismo de derecha obsesionado por desnaturalizar el sentido de las reivindicaciones inmediatas. Advertía Ghitor que tan absorto como estaba Penelón en crear proyectos, quedaba imposibilitado de llevarlos a la práctica, con lo que las reivindicaciones no pasaban de una mera exposición formal dentro del Concejo Deliberante<sup>44</sup>. En línea con los reclamos de Ghitor, Francisco Muñoz Diez, obrero ferroviario y secretario general del PC de Rosario, veía en Penelón la encarnación de aquellas aspiraciones pequeño-burguesas de las masas trabajadoras que podían encontrar satisfacción a partir de la estabilización económica registrada por el país<sup>45</sup>. Por su parte, Paulino González Alberdi intuía que la “experiencia reformista” que estaba llevando adelante el concejal comunista no era la consecuencia de un posicionamiento individual, sino que se trataba de la manifestación visible correspondiente a una verdadera tendencia en el interior del partido. González Alberdi citaba el caso del Comité de Barrio de Parque Patricios, el cual había estado supeditado a las cuestiones que planteaba Penelón, y sentenciaba que: “La minoría, con su golpe de estado, su alzamiento contra la I.C. y contra el Partido se ha alzado contra la disciplina del Partido y ha estado a punto de llevar a éste a la anarquía interna. Si había inmorales, debió la minoría acusarlos en donde correspondía.

<sup>42</sup> Diario de Sesiones del Concejo Deliberante, Versión Taquigráfica de la sesión de Instalación, “Aclaración”, N° 1, 1/1/1927, p. 17.

<sup>43</sup> Actas de las sesiones del CE ampliado del PCA, Segunda sesión, 24/12/1927, p. 5, Archivo IC, BCNA r. 4, s. 30.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>45</sup> Actas de las sesiones del CE ampliado del PCA, Sexta sesión, 26/12/1927, p. 1, Archivo IC, BCNA r. 4, s. 30.

El ampliado les ofrece una magnífica oportunidad de hacerlo<sup>46</sup>. Sumando complicaciones al CC del PCA desde afuera, el socialista Nicolás Repetto había sostenido que el trabajo de Penelón en el Concejo Deliberante guardaba significativas similitudes con su propio trabajo en el Parlamento<sup>47</sup>.

En 1922, ante los dichos de sindicalistas apolíticos que acusaban a Penelón de ser un colaborador de la clase capitalista en el congreso de unidad sindical, el concejal comunista se había defendido esgrimiendo su participación en el Concejo Deliberante a raíz del mandato en él depositado por el PCA:

Precisamente voy a esas instituciones enviado por un partido revolucionario, no para hacer obra de colaboración de clase, no para prestarse al juego de los instrumentos de la burguesía, sino sí, para hacer esa obra de sabotaje, de destrucción interna, esa obra de crítica y de obstrucción, para que así la masa que sigue todavía con la creencia en esas instituciones burguesa, tenga necesariamente que ir perdiendo ese concepto, cosa, compañero presidente, por cierto no es lo que hacen muchos que se titulan prescindentes<sup>48</sup>.

Años más tarde, los mismos señalamientos de colaboración con la clase antagonica le fueron adjudicados por la dirección mayoritaria de su propio partido al concejal comunista, siendo que anteriormente lo habían defendido y le habían brindado todos los espacios para que pudiera efectuar sus descargos. Entonces Penelón volvió a recurrir a los mismos argumentos que ya había esgrimido cuando desempeñaba su primer mandato como concejal.

En defensa de Penelón, Codovilla resaltó la contradicción en la que caía una parte de la dirección del CC del PCA, asumiendo el juego de intrigas iniciado por Williams, al criticar su labor en el Consejo Deliberante. Los informes pasados que la jefatura del CC del PCA había enviado a la IC a propósito de su actuación eran muy elogiosos. De hecho, desde *La Internacional* se había sostenido que el trabajo de Penelón al frente del Concejo Deliberante constituía, en la soledad de su posición, un fiel reflejo de que el comunismo se encontraba solo en la lucha contra el fascismo y su aliada, la burguesía nacional<sup>49</sup>. La actividad que conducía Penelón había sido considerada hasta entonces como un

<sup>46</sup> Actas de las sesiones del CE ampliado del PCA, Tercera sesión, 24/12/1927, p. 3, Archivo IC, BCNA r. 4, s. 30.

<sup>47</sup> Informe de los miembros del CC del PCA, Israel Mallo López y Edmundo Ghitor, 4/11/1927, p. 2, Archivo IC, BCNA r. 4, s. 32.

<sup>48</sup> "Política revolucionaria y apoliticismo burgués. Discurso del camarada Penelón", *LI*, año V, N° 317, 10/3/1922, p. 4.

<sup>49</sup> "Se quiere agredir y hacer callar al concejal comunista", *LI*, año XI, N° 3204, 17/9/1927, p. 1.

desarrollo importante en la lucha de clases. Esta situación inducía a Codovilla a acusar abiertamente a Williams por su trabajo faccionalista tanto en el CC del PCA como en el Secretariado Sudamericano<sup>50</sup>. El representante de la IC insistía en que Penelón había disociado los dos frentes en los cuales actuaba, al desentender su trabajo municipal (privado, a su entender, de todo contenido político) del trabajo en el partido<sup>51</sup>.

Resulta interesante notar que desde *La Chispa*, órgano del Partido Comunista Obrero, también minimizaban las acusaciones del comunismo oficial en contra de Penelón por su concentración parlamentarista, ya que el logro de una banca en el Concejo Deliberante o en el Congreso había sido una aspiración que había acompañado a la dirección del PCA durante una década entera<sup>52</sup>. En otras palabras, los anteriores disidentes del comunismo oficial planteaban que, en lo relativo al parlamentarismo, no existían diferenciaciones ideológicas entre la minoría y la mayoría del CC del PCA. En realidad, afirmaban en el Partido Comunista Obrero, la crisis del PCA era el producto de una errónea bolchevización “à la criolla” emprendida por Penelón, por lo que, en vez de presentar los síntomas de un partido en proceso de bolchevización –logrando la proletarianización de su composición social y organizando el trabajo en células adheridas al partido que operaban clandestinamente–<sup>53</sup>, se perfilaba la cristalización de un partido que acusaba todos los defectos propios de los vetustos partidos de la “política criolla”<sup>54</sup>.

<sup>50</sup> Secretariado de Países Latinos, 27/10/1927, p. 3, Archivo IC, BCNA r. 2, s. 14 [En francés].

<sup>51</sup> Idem, pp. 10-11.

<sup>52</sup> “La liquidación de la sección Argentina de la Internacional Comunista”, *La Chispa*, año II, N° 50, 14/1/1928, p. 1.

<sup>53</sup> Por el contrario, Penelón se mostraría, a partir de la experiencia del Partido Comunista de la Región Argentina iniciada a finales de la década de 1920, partidario de anteponer a la organización en células la formación de comisiones internas en los lugares de trabajo, no clandestinas y vinculadas directamente a sindicato. Ceruso, Diego, “El comunismo argentino y sus divisiones en los años veinte. Un análisis de la disputa en el movimiento sindical entre el ‘penelonismo’ y el Partido Comunista”, *Revista Izquierdas*, N° 18, abril 2014, p. 46. Para ahondar en el proceso de proletarianización del PCA, cf. Camarero, H., “Los comunistas argentinos en el mundo del trabajo, 1925-1943. Reflexiones historiográficas e hipótesis exploratorias”, en *Ciclos*, vol. XI, N° 22, 2° semestre, 2001; Camarero, H., “La experiencia comunista en el mundo de los trabajadores, 1925-1935”, *Prismas*, N° 6, 2002; Camarero, H., “El Partido Comunista y los sindicatos en la Argentina durante las décadas de 1920 y 1930”, ponencia presentada en las IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Tucumán, 2007.

<sup>54</sup> “Una nuova scissione nel partito comunista ufficiale”, *Bandiera Rossa*, anno I, N° 3, 31/12/1927 [publicado junto con *La Chispa*, año II, N° 49, 31/12/1927, p. 4].

*Disensiones en torno de la cuestión sindical*

Aunque Penelón insistía en señalar que el momento de aparición de las divergencias internas había comenzado a finales de julio de 1927, Israel Mallo López y Ghitor sostenían que las mismas se remontaban a un período anterior. Las controversias generadas en torno de la cuestión de la guerra en latencia habían salido a la luz en la reunión que el CC del PCA mantuvo el 1 de junio<sup>55</sup>. Las discusiones en el seno del CC del PCA se tornaron faccionalistas cuando abordaron la cuestión sindical y la organización de los grupos idiomáticos. Efectivamente, estas dos cuestiones generaron polémicas importantes en el seno del partido, pero también ellas estuvieron fuertemente atravesadas por un tercer eje problemático central: la participación de los representantes de la IC y el rol específico que les fue asignado por la mayoría de la dirección del PCA.

La desorganización y el fraccionalismo profundos eran señalados como dos de las características más salientes del movimiento sindical argentino. A su vez, la minoría obrera que sí se encontraba organizada, lo estaba en una dispersión de núcleos sindicales que atentan considerablemente contra su poderío real:

La concepción de la unidad por la cual el problema sería el siguiente: “debemos resolverlo de acuerdo a las masas; si éstas están en la C.O.A., hay que ir a la C.O.A.” (Rúgilo), es errónea. Identifica prácticamente el ingreso a la C.O.A. con la realización de la unidad. Es una desviación nociva que el P.C. no debe admitir, porque implica una noción derechista del problema de la unidad. También debe rechazarse la tendencia que, a la espera del ingreso a la C.O.A., no encara la lucha por la unidad ni vé su necesidad; es en virtud de ella que ha habido oposición a la creación de organismos locales, regionales y nacional para la unidad, cosa que recién se admite llegada la última comunicación de la I.S.R.; de ahí la oposición a la consigna de un congreso de unidad y a la organización del trabajo unitario. [...]

La cuestión de la adhesión a la C.O.A. no debe plantearse independientemente de la cuestión de la unidad, sino como una parte de nuestro trabajo en este sentido<sup>56</sup>.

En efecto, el movimiento obrero argentino se encontró durante la segunda mitad de la década de 1920 sumido en una profunda desorganización. Dispersos en tres centrales sindicales –la Unión Sindical Argentina (USA), la Federación Obrera de la Región Argentina (FORA) y la Confederación Obrera Argentina (COA)–, los obreros sindicalizados constituían una fracción dentro del total

<sup>55</sup> Informe de los miembros del CC del PCA, Israel Mallo López y Edmundo Ghitor, 4/11/1927, p. 1, Archivo IC, BCNA, r. 4, s. 32.

<sup>56</sup> “La lucha por la unidad”, s/f, Archivo IC, BCNA, r. 4, s. 31.

de los asalariados. La capital concentraba 450 mil obreros, de entre los cuales 200 mil se desempeñaban en el sector industrial<sup>57</sup>. Ante el reconocimiento de esta situación, Pedro Romo y José Morales firmaron una circular en la que se hacía manifiesta la preocupación por parte de la Comisión Central Sindical ante una realidad en la que eran muchos los obreros y empleados comunistas que no participaban en el terreno sindical, por lo que se recomendaba que las células emprendieran un trabajo exhaustivo para que cada uno de ellos optara por la sindicalización<sup>58</sup>. De hecho, el PCA había hasta entonces realizado una penetración epidérmica entre la clase obrera y contaba, en cambio, con una fuerte presencia de afiliados que procedían de la clase media<sup>59</sup>. A partir de 1925, se intentó, por medio de la bolchevización dispuesta por la IC y aprobada por el PCA en su VII Congreso del mes de diciembre, profundizar la inserción comunista en los lugares de trabajo y lograr así una mayor incorporación en sus filas de sectores de la clase obrera.

Raymond no fue el único representante que lidió con las disensiones internas de los líderes del PCA. Según lo había dispuesto el secretariado de la Internacional Sindical Roja (ISR), su responsable de la Sección de Información, Moisey Yakovlevich Zelickman, fue enviado a Sudamérica para organizar allí la representación que iba a tomar parte en el IV Congreso de la ISR y para contribuir a la preparación del Comité Provisional de la ISR para América Latina. Siendo que debía articular acciones con el Bureau Sudamericano de la IC radicado en Buenos Aires, al llegar a Sudamérica Zelickman entró inmediatamente en contacto con Penelón. Sin embargo, desprovisto del visado requerido para ingresar al país, Zelickman quedó varado en Montevideo. Solicitó, por tanto, que los comunistas argentinos se desplazaran hasta la capital uruguaya. Para entonces, según sostenía el enviado de la ISR, resultaba imposible dar con Ghioldi. Reclamó en consecuencia la presencia de Penelón y de Romo, pero estos mandaron a contestarle que no era posible la asistencia de ambos. El motivo de ello era la crisis que estaba viviendo el CC del PCA. Empezó entonces un intercambio de mensajes intenso, en donde Zelickman insistía en el cumplimiento de sus demandas, que eran las de la IC, y la dirección argentina respondía con negativas, sin dejar de señalar nunca la imposibilidad de que los principales miembros de su conducción abandonaran sus puestos en

<sup>57</sup> Vargas, Otto, *El marxismo y la revolución argentina*, tomo 2, Buenos Aires, Agora, 1999, p. 375.

<sup>58</sup> Comisión Central Sindical, Circular a las células, agrupaciones y centros del Partido, julio de 1928, firman Pedro Romo y José Morales, Archivo IC, BCNA, r. 4, s. 33.

<sup>59</sup> Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, p. XXV.

Buenos Aires<sup>60</sup>. Zelickman se informó respecto de que en ese momento Penelón conformaba dentro del CC del PCA una minoría compuesta por tres miembros, en tanto que la mayoría se componía de ocho integrantes, quedando reducida a siete al producirse la partida de Ghioldi para asistir al VI Congreso de la IC<sup>61</sup>.

Un rol fundamental en el desarrollo de las confrontaciones intrapartidos fue desempeñado por Stepanov, tras tomar parte en la redacción del telegrama que el CE de la IC destinó en diciembre de 1927 al PCA con motivo de la compulsa que enfrentó a Penelón con Romo y Ghioldi. El representante cominterniano de origen búlgaro entendía que estos tres comunistas argentinos cometían un gran error al no analizar adecuadamente la pervivencia de los grandes latifundios, que eran en realidad los condicionantes primordiales para cualquier tipo de desarrollo industrial que pudiera llegar a experimentar el país<sup>62</sup>. La Argentina era un país semicolonial, y como tal padecía de una fuerte intervención en su rumbo económico por parte del imperialismo británico y norteamericano. Stepanov consideraba, de hecho, que Codovilla subestimaba “la gravité de la persistence et de la particularité de la crise agraire qui existe dans le pays”<sup>63</sup>. Señalaba también Stepanov la existencia en un amplio sector de la dirección argentina y de los comunistas en general –al igual como ocurría en algunos países europeos– de una preocupante subestimación acerca de los peligros de la guerra contra la Unión Soviética<sup>64</sup>.

Stepanov adhirió a la propuesta de Codovilla de capitalizar los conflictos entre socialistas y radicales para reforzar la influencia comunista entre los trabajadores y poder crear un movimiento de izquierda dentro de una COA que se hallaba hegemonizada por el socialismo. En cuanto a la USA, de orientación sindicalista, las informaciones brindadas por la dirección argentina indicaban que se hallaba interesada en entrar en componendas con la ISR. Para Romo, de hecho, la USA estaba llevando adelante una política de acercamiento con los comunistas a partir del incremento de la actividad del yrigoyenismo en la COA y la necesidad creciente de balancear la relación de fuerzas entre estas dos centrales obreras<sup>65</sup>. La comisión argentina ante la IC advertía que la USA,

<sup>60</sup> Zelickmann, sesión del 28 de enero de 1928, p. 1, Archivo IC, BCNA, r. 2, s. 15 [En francés].

<sup>61</sup> *Idem*, p. 2.

<sup>62</sup> Comisión argentina del Secretariado de Países Latinos, 7ª sesión, 30/1/1928, p. 2, Archivo IC, BCNA, r. 2, s. 15.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>64</sup> *Ibidem*, pp. 22-24.

<sup>65</sup> PCA, Acta N° 3, 26/5/1928, p. 2, Archivo IC, BCNA, r. 5, s. 38. Años más tarde, el histórico sindicalista comunista Rubens Iscaro continuaba la línea crítica contra la opción por

hallándose desacreditada su dirección ante un creciente proceso de radicalización de las masas obreras, había enviado tres delegados a Moscú para que entablaran contacto con Lozovsky. El objetivo era avanzar en las negociaciones para producir el ingreso de la USA en la ISR. En este sentido, en la Primera Reunión Sindical Latinoamericana celebrada en diciembre de 1927 y con la aprobación de sus tres delegados, la USA se había mostrado como la central obrera más interesada en la conformación de un Secretariado Sindical Latinoamericano<sup>66</sup>. Asimismo, a los miembros elegidos por una conferencia celebrada en Moscú (Miguel Contreras, Eugenio Gómez, Juan Llorca y Juan Ruiz) para que el 3 de septiembre de 1928 se llevara a cabo en la capital uruguaya la creación del Comité Pro Confederación Sindical Latinoamericana, se les sumó Atilio Biondi en calidad de representante de la USA<sup>67</sup>. Si los acuerdos prosperaban, estimaba la comisión argentina, el partido debía modificar su táctica y adherir a la USA, pero sin dejar por ello de intensificar los contactos con la COA<sup>68</sup>. Para Codovilla, el PCA debía mantener una política expectante ante la USA, esperando que ésta definiera su posición ante la ISR<sup>69</sup>. Mientras esto sucedía, el sindicalismo comunista no debía quedar inactivo, sino que el PCA debía fortalecer su participación dentro de la COA e impulsar la incorporación de los sindicatos autónomos, que por sí solos estaban pronunciándose en ese sentido<sup>70</sup>. Pero Stepanov encontraba en ello una serie de contradicciones, entendiendo que

---

la unificación en la USA, destacando que para 1926 era la COA la que concentraba las mayores fuerzas del movimiento obrero, más allá de que su principal bastión residiera en el gran número de obreros ferroviarios. Iscaro, Rubens, *Historia del Movimiento Sindical*, tomo 4, Buenos Aires, Ciencias del Hombre, 1973, pp. 20-21.

<sup>66</sup> “Resolución de la Primera Reunión Sindical Latino Americana realizada en Diciembre de 1928”, *El Trabajador Latinoamericano (ETL)*, año I, N° 1, 15/9/1928, p. 5.

<sup>67</sup> “Sesión Constituyente del Comité Pro Confederación Sindical Latino Americana”, *ETL*, año I, N° 1, 15/9/1928, pp. 8-11.

<sup>68</sup> Comisión argentina, enero de 1928, p. 3, Archivo IC, BCNA, r. 2, s. 15 [En francés].

<sup>69</sup> Discrepando con el sector ghioldista, Codovilla se manifestó contrario a ver en la COA una central reformista que era conducida por una “aristocracia obrera”. Campione, Daniel, López Cantera, Mercedes y Maier, Bárbara, “La cuestión Penelón: división en el comunismo argentino a fines de la década del ‘20”, ponencia presentada en las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Tucumán, 2007, p. 13 [Consultado en: [https://mundodeltrabajo.files.wordpress.com/2008/01/m061\\_t05.pdf](https://mundodeltrabajo.files.wordpress.com/2008/01/m061_t05.pdf)].

<sup>70</sup> Secretariado de Países Latinos, Comisión Argentina, sesión del 21/1/1928, p. 1, Archivo IC, BCNA, r. 2, s. 15 [En francés]. La inserción comunista en la COA tuvo lugar tempranamente a partir de la emergencia de “grupos rojos” en la mayoría de los sindicatos que la conformaban. Camarero, H., “Socialismo y movimiento sindical: una articulación débil. La COA y sus relaciones con el PS durante la década de 1920”, en Camarero, H. y Herrera, Carlos Miguel (Eds.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, pp. 208-209.

hacía falta despejar dudas acerca de si no se trataba en realidad de una maniobra de la USA para atacar al PCA desde adentro de la ISR. Las motivaciones reales debían ser dilucidadas antes de dar una respuesta a la posibilidad de integración de la USA en la central obrera internacional del comunismo.

Rodolfo Ghioldi discrepaba en cuanto a la conveniencia de abandonar el trabajo de convergencia que los gremios comunistas estaban emprendiendo con la COA para pasar a volcar todos sus esfuerzos a la unidad con la USA. Era advertido de que la unidad debía ser conducida a partir de un programa de reivindicaciones inmediatas<sup>71</sup>, pero la central sindicalista, entendía Ghioldi, se concentraba en intensificar una lucha sectaria contra los comunistas antes que en organizar al proletariado. Síntoma de esta situación era el hecho de que la USA no había convocado ninguna huelga. De tal suerte, después de haber considerado la posibilidad de que la USA mejorara su organización y abandonara el “sectarismo” para recuperar la senda clasista, los dirigentes de la Federación de la Industria Textil concluían que no había existido actividad seria por parte de la central obrera, que su orientación era “pésima” y que carecía de un verdadero CC<sup>72</sup>. Esta desviación de la USA de sus más inmediatas tareas en la defensa de los intereses de la clase obrera estaba encontrando una respuesta concreta en el abandono de un importante número de sus afiliados. Por el contrario, el trabajo de la COA estaba atrayendo cada vez más obreros a sus filas<sup>73</sup>. Según Ghioldi, el error en el análisis que hacía el líder de la ISR residía en una confusión interpretativa, puesto que la USA resultaba identificada en los mismos términos en que se concebía el sindicalismo revolucionario en Francia. Por eso Ghioldi recomendaba la lectura de la prensa de la USA, en donde abundaban los artículos en contra de la experiencia socialista de la Unión Soviética y en contra de los partidos comunistas y sus afiliados en general.

Ghioldi concordaba con las críticas generales formuladas por la IC en cuanto al magro desarrollo del trabajo del PCA en los sindicatos. Según cifras proporcionadas en los informes entregados por los delegados de la Conferencia Sindical Latinoamericana, la Argentina contaba por entonces con 10.081.000 habitantes, de los cuales 160.000 eran obreros organizados, lo que representaba un 14,5% del total del proletariado urbano e industrial y un 5,3% del total de los

<sup>71</sup> Aurelio A. Hernández, “Argentina. Nuestro Partido y la unidad sindical”, *La Correspondencia Sudamericana*, 2da. época, N° 3, 31/8/1928, pp. 9-10.

<sup>72</sup> “Federación de la Industria Textil. Su separación de la U.S.A. Manifiesto a los trabajadores en general y a los de la Industria Textil en Particular”, *LI*, año X, N° 3198, 30/7/1927, p. 4.

<sup>73</sup> Secretariado de Países Latinos, Comisión Argentina, VIII sesión 1/2/1928, p. 6, Archivo IC, BCNA, r. 2, s. 15.

trabajadores organizables<sup>74</sup>. Era correcto, sostenía Ghioldi, señalar la necesidad de reforzar el trabajo de base en las grandes fábricas, pero no concordaba con el tono fatalista implementado por la IC. Había importantes indicadores que daban cuenta de las medidas que ya estaban siendo adoptadas por los comunistas argentinos para revertir esta insuficiencia: se habían creado algunos comités de unidad, se había avanzado en el trabajo efectivo en la base, se publicaba una decena de periódicos sindicales y se disponía de una comisión sindical central “dans laquelle il n’y a pas un seul fonctionnaire”<sup>75</sup> (de hecho, la secretaría era presidida por un ferroviario que cumplía con su jornada de trabajo diaria y dedicaba gran parte de su tiempo libre a la actividad gremial).

En su calidad de integrante de la comisión sindical del CE de la IC, Humbert-Droz elaboraba la siguiente crítica: al momento de abordar el problema de la unidad en la actividad sindical en la Argentina se había hecho un análisis puramente teórico y académico, por completo alejado de la práctica. El planteo abstracto sobre este tema, cuando estaba claro que era la COA la que captaba la mayor influencia entre los trabajadores por ser la central que cotidianamente defendía sus intereses (y por lo tanto era allí donde los comunistas debían dirigir su atención), conducía a la promoción de la unidad por la unidad misma<sup>76</sup>. No obstante, los comunistas argentinos ingresaban en forma individual a la COA antes de sumar sus organizaciones para realizar un trabajo serio con las bases. Quienes se oponían a la táctica que defendía Humbert-Droz sostenían que de los 90.000 obreros que integraban la COA, la gran mayoría pertenecía al sindicato ferroviario, y que por lo tanto, descontados aquellos, tanto esta central como la USA tenían una incidencia similar entre los obreros industriales. Humbert-Droz replicaba a esto haciendo constar la enorme importancia que tenían los obreros ferroviarios a la hora de emprender la lucha contra el imperialismo<sup>77</sup>.

Aunque Lozovsky parecía convencido de que la USA se convertiría en el corto plazo en un miembro de la ISR, Humbert-Droz estimaba que esta apreciación ponía muchas expectativas en las declaraciones que habían sido formuladas de

<sup>74</sup> “La organización de los desorganizados”, *ETL*, año I, N° 4, 30/10/1928, pp. 12-15. Miguel Contreras situaba a los trabajadores organizados en la Argentina en el orden del 8%. *Bajo la bandera de la CSLA. Resoluciones y documentos varios del Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana efectuado en Montevideo en Mayo de 1929*, Montevideo, 1929, p. 21.

<sup>75</sup> Secretariado de Países Latinos, Comisión Argentina, VIII sesión, 1/2/1928, p. 11, Archivo IC, BCNA, r. 2, s. 15.

<sup>76</sup> Secretariado de Países Latinos, Comisión Argentina, VII sesión, 30/1/1928, p. 2, Archivo IC, BCNA, r. 2, s. 15. [En francés].

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 3.

manera aislada por algunos de los integrantes de la central argentina. Muy por el contrario, reforzaba su punto de vista Humbert-Droz, resultaba evidente que aquellas manifestaciones emergidas en la USA se encontraban promovidas por la voluntad de entablar la lucha contra el PCA y desorganizarlo desde adentro. Así, antes que comprender un incremento en las fuerzas de la ISR, la adhesión de la USA no iba sino a representar un obstáculo para sus actividades. Se debía tener presente que por entonces la USA tenía entre sus prácticas habituales la exclusión de los comunistas. Humbert-Droz estaba, en definitiva, a favor de dar la directiva para buscar una unificación de fuerzas en la COA. Los miembros de la minoría en el PCA arribaban a las mismas conclusiones, pero con una salvedad importante, que era duramente cuestionada por Humbert-Droz al calificarla de liquidacionista, consistente en promover la adhesión de los comunistas a la COA sin establecer condiciones y sin realizar una preparación activa. Las tesis defendidas por la mayoría del partido, en cambio, se alineaban detrás de las concepciones sostenidas por Lozovsky, las cuales conducían a la creación de una cuarta central obrera en Argentina<sup>78</sup>.

Penelón no tuvo reparos a la hora de evaluar negativamente las sugerencias en el terreno sindical formuladas por los representantes de la IC. Raymond y Anselmi habían propuesto, siguiendo indicaciones de la ISR, la creación de un Comité de Unidad Clasista que congregara a la mayor parte de las organizaciones sindicales. Pero, como demostraba Ruggiero Rúgilo, la FORA no se encontraba en condiciones de afrontar una unificación, en tanto que la USA sindicalista y la COA socialista y sindical reformista tenían intención de que dicho proceso fuera conducido por sus propias centrales<sup>79</sup>. Era a causa de esta apreciación que los penelonistas creían inconveniente proceder en el sentido indicado por los cominternianos, ya que de hacerlo se obtendrían con seguridad los efectos contrarios: una mayor división del movimiento obrero encarnado por la fundación de una cuarta central sindical.

### *Consideraciones finales*

El día 17 de agosto de 1927 se reunió el Comité Regional de la Capital Federal y quedaron sentadas las bases del enfrentamiento entre la minoría penelonista y la mayoría ghioldista también en lo referente a los grupos idiomáticos. Esta cuestión volvía a entrecruzarse con las propuestas de los enviados cominternianos. El comunista italiano y cuadro de la Profintern Anselmi (cuyo nombre real era

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>79</sup> Corbière, 1984, op. cit., p. 78.

Isidoro Azzario) fue el propulsor de la posición adoptada por la mayoría de la dirección argentina, consistente en la mediación de una autonomía relativa de los grupos idiomáticos respecto del partido. Por su parte, Penelón apoyaba una moción focalizada basada en el trabajo de los extranjeros subsumido al trabajo partidario a través de la formación de comisiones dentro de las células grandes y de la presencia de un encargado en las células más pequeñas<sup>80</sup>. Aunque también aquí la postura de la minoría antagonizó con la propuesta del representante de la IC y fue vencida por la mayoría que apoyaba a este último, el problema de los grupos extranjeros tiene un importancia particular, puesto que permite desmitificar la imagen de democratizador y descentralizador que en torno de la figura de Penelón construyeron desde la izquierda algunos opositores al PC.

Aunque varias décadas más tarde, entrevistado por Emilio Corbière, Ruggiero Rúgilo afirmara que la gran motivación para la salida del grupo penelonista del PCA giró en torno del reemplazo de la organización intrapartidaria basada en el centralismo democrático leninista ejercido en los congresos partidarios por el control stalinista de los cargos electivos y las líneas políticas del partido en manos del CC<sup>81</sup>, lo cierto es que esta cuestión no ocupó ningún lugar en el momento más candente de la disputa. Esta versión de los hechos permeó en el campo de los estudios que combatieron la historia oficial del PCA. Influenciado por la entrevista realizada a Rúgilo, Jordán Oriolo compartía la idea de que enfrentado al burocratismo stalinista de Ghioldi y Codovilla se erigía el penelonismo democratizador<sup>82</sup>.

Es demasiado temprana todavía la fecha de 1927 para asegurar que en su rechazo a la bolchevización de los PPCC, Penelón se había opuesto al centralismo verticalista y la muerte de la democracia interna que habrían de caracterizar a los partidos stalinizados en los años siguientes<sup>83</sup>. Penelón había aprobado en 1925 la organización de células, la proletarización en la composición de los afiliados y –tal como se desprendía de su postura frente al derrotero por

<sup>80</sup> Vargas, 1999, op. cit., p. 370.

<sup>81</sup> Corbière, 1984, op. cit., p. 79.

<sup>82</sup> Oriolo, Jacinto, *Antiesbozo de la historia del Partido Comunista (1918-1918)*, tomo 2, Buenos Aires, CEAL, 1994, pp. 128-136.

<sup>83</sup> Milos Hájek sugiere que incluso la pérdida de la democracia interna dentro del PCUS no se produjo de manera completa sino hasta poco después de la celebración del VI Congreso de la IC. Hájek, Milos, “La táctica de «clase contra clase» en el VI Congreso”, en AAVV, *VI Congreso de la Internacional Comunista. Tesis, manifiestos y resoluciones. Primera Parte*, México D.F., Cuadernos de Pasado y Presente, N° 66, 1977, p. 42.

la situación de los chispistas—<sup>84</sup> el disciplinamiento extremo que conllevaba a la eliminación de las facciones. Por citar un caso ilustrativo, como parte del proceso de bolchevización del partido y la lucha encarnizada contra la burguesía, se procedió a la expulsión de un afiliado de apellido Cacciari, quien habiendo abandonado su condición de trabajador asalariado pasó a dedicarse a la actividad comercial, lo que habría supuesto una participación paralela y contradictoria dentro de la patronal<sup>85</sup>. La observancia en la disciplina rígida de los afiliados se mantuvo en todos los niveles. Así, por ejemplo, el Comité Regional confirmó las expulsiones de los afiliados Mario Coproni y Luis Stábile, solicitadas por las células que integraban. Las expulsiones, se hacía constar, estaban motivadas por la inactividad y la “morosidad” de los dos afiliados<sup>86</sup>. Estas cuestiones habían sido discutidas en el seno del CC del partido y ni Penelón ni sus colaboradores habían planteado objeciones sobre la forma en que se había procedido.

Si el problema de la bolchevización a la manera stalinista pasaba por la supresión de la democracia interna que se sustentaba en la regularidad en los congresos partidarios, no podía Penelón cuestionar su implementación basado en la transgresión de dichos términos. Los congresos y las conferencias del Partido Bolchevique siguieron sucediéndose anual o bienalmente hasta la celebración del XVII Congreso de fines de enero y comienzos de febrero de 1934. A partir de esta instancia, no casualmente conocida como el “Congreso de los vencedores”, el partido ruso quedó totalmente subsumido a una férrea dirección cristalizada en la figura de Stalin y entonces sí resultó bloqueada cualquier posibilidad de ejercer internamente la democracia<sup>87</sup>. En realidad, no demuestran los documentos una preocupación por el estado de la democracia al interior del PCA. Sí son visibles, en cambio, las disensiones entre el grupo de Penelón y el grupo de Ghioldi centradas en la política eminentemente reivindicativa del concejal y en su doble posición ante la IC: de prescindencia con sus organismos y de desautorización con sus enviados a Buenos Aires.

<sup>84</sup> Cf. Piemonte, Victor Augusto, “Comunistas oficiales y extraoficiales en competencia: el rol asignado a la Internacional ante el surgimiento de la facción «chispista»” del PC de la Argentina”, *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, año III, N° 5, pp. 93-112.

<sup>85</sup> Acta de la reunión del CC del PCA, 14/7/1927, p. 1, Archivo IC, BCNA, r. 4, s. 31.

<sup>86</sup> Comité Regional de la Capital, Acta N° 31, sesión del 21/9/1927, Archivo IC, BCNA, r. 4, s. 34.

<sup>87</sup> Cf. *The Communist International. Organe of the Executive Committee of the Communist International*, “The Congress of victors, the Congress of the construction of classless society”, January 15, vol. XI, N° 2, 1934, pp. 43-54.

A partir del abordaje crítico de numerosas cartas entre dirigentes y copias taquigráficas de las sesiones partidarias contenidas en el compendio documental que conforma el fondo de Archivo de la IC correspondiente al PCA, hemos demostrado en este artículo la existencia de una autonomía relativa en el seno de la dirección argentina respecto de su homóloga soviética. Esta independencia parcial se manifestó en aquellas posiciones discordantes cristalizadas en el grupo minoritario de la dirección liderada por José Penelón, relativas a aspectos centrales del trabajo cotidiano del PCA: el trabajo municipal, la cuestión sindical, el proceso de bolchevización, la relación con los emisarios soviéticos. A fines de la década de 1920, no obstante, la expulsión del sector penelonista derivó en la consolidación del ala más propensa a atender de manera inmediata los diversos requerimientos establecidos por la IC. A partir de entonces, el PCA pasará a convertirse en un partido “orientado hacia afuera”<sup>88</sup>, perdiendo gran parte de su capacidad para cuestionar –como había sucedido anteriormente y sin que ello supusiera una transgresión de las “21 condiciones” acordadas por la IC en su II Congreso– aquellos lineamientos emanados por Moscú que podían ser considerados incompatibles con la realidad sociopolítica argentina del momento.

<sup>88</sup> Cf. Cantón, Darío, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973, p. 112.

# CUADERNOS DE HISTORIA 43

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2015: 59 - 81

---



## EL APORTE DE LA MIGRACIÓN CHILENA A LA FORMACIÓN DE UNA NUEVA CLASE OBRERA EN EL NORESTE DE CHUBUT: 1956-1989

*Gonzalo Pérez Álvarez\**

**RESUMEN:** Pretendemos conocer el proceso de conformación de una nueva clase obrera en el noreste de Chubut, región central de la Patagonia argentina, a partir de la imposición de un proyecto de industrialización subsidiada por el Estado, abarcando el período 1956-1989. En ese proceso fue clave el aporte realizado por obreros provenientes de Chile, quienes incorporaron su experiencia y sus tradiciones de lucha y organización a esa dinámica de construcción. En la región se conformó un parque industrial textil, una fábrica de aluminio primario y diversas plantas de procesamiento pesquero, pretendiendo, desde el poder estatal, consolidar el ejercicio de la soberanía nacional sobre territorios poco poblados. Se procuraba construir así una clase obrera que se consustanciara con los objetivos “nacionales” y no estuviese “politizada”. Los obreros de origen chileno fueron parte de la resistencia a ese proyecto estatal.

**PALABRAS CLAVE:** clase obrera, desarrollismo, migración chilena, Chubut.

\* Doctor en Historia recibido en la Universidad Nacional de la Plata y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de la Patagonia, sede Trelew. Investigador del CONICET y de la UNPSJB. Mail: gperezalvarez@gmail.com. Una versión preliminar que incluía algunos de los elementos aquí abordados fue presentada en el X Congreso Chileno Argentino de Estudios Históricos e Integración Regional, donde se presentó la ponencia “¿Cómo pensar la relación entre represión e industrialización?” (en colaboración con Mónica Gatica) y fue publicada en sus actas.

*THE CONTRIBUTION OF THE CHILEAN MIGRATION TO THE  
FORMATION OF A NEW WORKING CLASS IN THE NORTHEAST  
OF CHUBUT: 1956-1989*

*ABSTRACT: We tried to understand the process of formation of a new working class in north-eastern Chubut, central region of the Argentinean Patagonia, from the imposition of an industrialization project subsidized by the state, covering the period 1956-1989. In this process was important the contribution made by workers from the neighbouring country of Chile, who incorporated their experience and traditions of struggle and organization in that construction. In the region was formed a textile industrial park, primary aluminium factory and fish processing plants, aiming the state power, consolidate the exercise of national sovereignty over under populated territories. It thus sought to build a working class who shared the “national” objectives and were not “politicized”. Chilean-born workers were part of the resistance to this state project.*

*KEY WORDS: working class, developmentalism, Chilean migration, Chubut.*

Recibido: agosto 2014

Aceptado: julio 2015

### *Introducción*

Investigamos la formación de una fracción de la clase obrera argentina en una región del país. En este caso, esa fracción se conforma en el marco de la puesta en marcha de un proyecto de “polo de desarrollo” en el noreste de Chubut, en la porción central de la Patagonia argentina. Allí se impulsó una industrialización subsidiada desde la década del 60, a partir de la inversión del Estado nacional y provincial, que dio origen al Parque Industrial Textil de Trelew y la productora de aluminio primario, ALUAR, en Puerto Madryn.

Buscamos comprender cómo se conformó esta fracción de la clase obrera, cómo fue desarrollando sus primeras acciones, y en qué condiciones se encontró con los cambios que comenzaron a mediados de los años 80 y la impactaron de lleno durante los 90. Sostenemos que las regiones donde se pusieron en marcha proyectos de “polos de desarrollo” pueden funcionar como un “laboratorio” para analizar, en forma concentrada en el tiempo y el espacio, los procesos de organización y politización de los trabajadores y las diversas formas que esta dinámica adquiere en distintos contextos socio-históricos.

A su vez, el estudio de la dinámica puesta en juego por este entrelazamiento entre la conformación de un polo de desarrollo, la migración que se generó a

partir de la oferta de puestos de trabajo en expansión y la formación de una nueva clase obrera, nos permite pensar nuevas dimensiones acerca de las dinámicas del poblamiento de Patagonia, dinámicas que van más allá de los períodos fundacionales.

### *Una revisión del contexto histórico*

La provincia de Chubut abarca la parte central de la Patagonia argentina. La región estudiada (el noreste) se compone de dos departamentos: Rawson (ciudades de Rawson y Trelew) y Biedma (donde se ubica Puerto Madryn y la Península Valdés). Esta región recibió uno de los “polos de desarrollo” que el Estado nacional impulsó entre los años 60 y 80.

La política de generar “polos de desarrollo” proponía la creación de centros industriales que irradiarían “progreso” hacia las regiones cercanas al polo originario, superando así la supuesta imposibilidad de un desarrollo homogéneo de las regiones atrasadas. Esta formulación, elaborada centralmente por el economista francés Francois Perroux<sup>1</sup>, igualaba en lo teórico a la industrialización, el crecimiento y el desarrollo, y esa proyección se consideraba que se hacía posible merced al aporte de un factor exógeno<sup>2</sup> (en especial, la intervención del Estado subsidiando inversiones privadas).

Un elemento para comprender los fundamentos de generar nuevos polos industriales en la Argentina de los años 60 tiene relación con el intento de dividir a la clase obrera, aislando a sus núcleos más combativos<sup>3</sup>. Ese propósito parte de la matriz ideológica de la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual

<sup>1</sup> Perroux, Francois, “Notes sur la notion de pole de croissance”, *Economie Appliquée*, Francia, N° 8, janvier-juin, 1955.

<sup>2</sup> Ver Benko, Georges y Lipietz, Alain, *Las regiones que ganan. Distritos y redes. Los nuevos paradigmas de la geografía económica*, Valencia, Edicions Alfons El Magnanim, Generalitat Valenciana, 1994; y José Luis Coraggio, “Hacia una revisión de la teoría de los polos de desarrollo”, *EURE* vol. 2, N°4 (1972), pp. 25-39. En: <http://www.eure.cl/numero/hacia-una-revision-de-la-teoria-de-los-polos-de-desarrollo/>. Para abordar los debates actuales sobre la(s) teoría(s) del desarrollo, ver la extensa compilación de artículos contenida en Vidal, Gregorio y Guillén, Arturo (comps.), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*, Bs. As. CLACSO, 2008; Aronskind, Ricardo, *¿Más cerca o más lejos del desarrollo?*, Bs. As. Libros del Rojas/EUDEBA, 2001; Katz, Jorge, *Una nueva visita a la teoría del desarrollo económico*, Santiago de Chile, CEPAL, 2008; Ornelas Delgado, Jaime, “Volver al desarrollo”, en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, UNAM, México, vol. 43, núm. 168, enero-marzo, 2012, pp. 7-35.

<sup>3</sup> Ver la hipótesis de que estos proyectos buscaban “despromover” el trabajo industrial en las áreas tradicionales, para descomprimir la conflictividad existente, en Schvarzer, Jorge,

consideraba que en Argentina existía un “enemigo interno”, a quien se debía combatir. Esto se reforzaba con la constante referencia a la concepción de “soberanía”, observable en todas las formulaciones de polos de desarrollo, donde permanentemente se sostiene la necesidad de poblar la Patagonia en tanto región estratégica por sus recursos naturales<sup>4</sup>.

Un hito en el programa “desarrollista”<sup>5</sup> está registrado en el decreto-ley 10.991/56 de la autodenominada “revolución libertadora”<sup>6</sup>, que eximía de impuestos a las importaciones hacia el sur del paralelo 42°S. El impacto de esta política de franquicias se concentró en el noreste de Chubut (la región más cercana al límite norte del paralelo).

En los primeros años del 60, las franquicias de importación fueron reemplazadas por la exención de impuestos a las industrias que se instalasen en la región. A través de sucesivas leyes se dio impulso a la producción de fibras textiles sintéticas, proyecto que impedía la articulación con la producción ganadera tradicional en Patagonia: la lana de oveja<sup>7</sup>. Durante el período 1955-1960 se instalaron en Chubut 34 plantas textiles, cantidad que solo se compara con las que se instalarían entre 1970 y 1974. Eran empresas pequeñas y algunas cerraron rápidamente; se estiman en 29 las plantas que estaban en producción hacia 1969. Desde 1970, el flujo de radicaciones se hizo más dinámico, y entre 1970 y 1974 se pusieron en marcha 35 plantas en la provincia<sup>8</sup>. Al mismo tiempo, muchas de las viejas plantas fueron cerrando ante la nueva competencia y los constantes cambios en las normativas legales. Hacia 1974 se calculaba que

---

*Promoción industrial en Argentina. Características, evolución y resultados*, Bs. As. Documentos del CISEA, 1986.

<sup>4</sup> Gatica, Mónica, *¿Exilio, migración, destierro? Trabajadores chilenos en el noreste de Chubut (1973-2010)*, Bs. As., Prometeo, 2013.

<sup>5</sup> Para su aplicación en Patagonia, ver Perren, Joaquín y Pérez Álvarez, Gonzalo, “Las “nuevas” provincias como problema historiográfico. Una aproximación a los casos patagónicos (1958-1991)”, *Revista Pasado Por-Venir*, Chubut, N° 5, 2011, pp. 75-101.

<sup>6</sup> Dictadura que había derrocado en 1955 al gobierno constitucional de Juan Domingo Perón.

<sup>7</sup> Ibarra, Horacio, *Patagonia Sur. La construcción interrumpida de un proceso de desarrollo regional*, Chubut, UNPSJB, 1997. El autor explica que el proyecto original planteaba la instalación de un polo petroquímico en Comodoro Rivadavia, que debía producir las fibras sintéticas que procesaría el polo textil de Trelew. Al no instrumentarse el polo petroquímico, el parque de Trelew se constituyó en un enclave sin encadenamientos productivos en la región.

<sup>8</sup> Altimir, Oscar, *Análisis de la economía del Chubut y de sus perspectivas de desarrollo, tomo I, II y III*, Rawson, Provincia del Chubut – Asesoría de Desarrollo, 1970.

existían 45 empresas textiles en producción, las que empleaban alrededor de 4.300 personas<sup>9</sup>.

Una de las consecuencias lógicas de la instalación de estas industrias fue el rápido crecimiento demográfico. El departamento Rawson duplicó su población entre 1960 y 1970 y volvió a duplicarla entre 1970 y 1980. Trelew pasó de 11.852 habitantes en 1960 a 38.664 en 1974. La población en el departamento Biedma, que se mantuvo casi sin cambios entre 1945 y 1970, se triplicó entre 1970 y 1980, y volvió a duplicarse hacia 1991<sup>10</sup>. Este crecimiento estuvo directamente relacionado con la oferta laboral que generó la industrialización subsidiada.

En 1971 se creó formalmente el Parque Industrial de Trelew. Las tareas de infraestructura fueron aportadas por las diversas instancias del Estado, ya sea nacional, provincial o municipal, realizando una constante transferencia de recursos a los empresarios privados. Hacia 1973, la rama textil de Chubut ocupaba el segundo puesto a nivel nacional en varios rubros<sup>11</sup>, y en 1975, el noreste de la provincia pasó a producir más del 70% de la producción industrial provincial, en comparación con un 36% que concentraba en 1970. A su vez la industria textil representaba el 65% de la producción industrial de la provincia<sup>12</sup>.

También en 1971 se adjudicó a ALUAR (Aluminio Argentino S.A.) el proyecto de una empresa nacional de aluminio, que se instalaría en la localidad de Puerto Madryn. Al igual que en Trelew, la inversión fundamental fue aportada por el Estado, realizando una enorme transferencia de fondos públicos a una empresa privada. La evaluación del conjunto de inversiones ejecutadas para la instalación de ALUAR demostró que *el sector público aportaba más del 84% del capital de ALUAR*<sup>13</sup>.

El parque de fábricas textiles instalado en Trelew generó miles de puestos laborales bien remunerados mientras se sostuvo la política de promoción. En la planta de ALUAR los salarios eran superiores a la media nacional en su rama.

<sup>9</sup> Beccaria, Luis (director), *El caso de la industria textil en Chubut*, Bs. As. BANADE, 1983.

<sup>10</sup> Ibarra, 1997, op. cit.

<sup>11</sup> Aunque era un segundo lugar muy alejado del centro textil tradicional, Chubut ocupaba el segundo puesto en producción de medias (15%, contra un 83% del área metropolitana), tejido de punto (11% contra un 81%) e hilado de fibras textiles (6,4% contra un 76%). Datos de Cimillo, Elsa, *Bloque textil: dinámica en la provincia del Chubut. 1973-1984*, Bs. As., CFI – CEPAL, 1985, pp. 12-13.

<sup>12</sup> Gatica, Mónica, “Trelew, ¿un polo de desarrollo y modernización?”, *Actas IV Jornadas de Historia*, Caleta Olivia. UNPA, 1998.

<sup>13</sup> Rougier, Marcelo, *Estado y empresarios de la industria del aluminio en la Argentina. El caso Aluar*, Bs. As. Editorial UNQ, 2011, p. 356.

Fue en los años 80 cuando comenzaron a vislumbrarse los problemas. Los cuestionamientos a la promoción industrial crecieron con el avance de los sectores ligados al proyecto neoliberal en el seno del aparato estatal, especialmente en el Ministerio de Economía de la nación. En 1985 se registró la primera caída en la producción industrial y en 1986-87, el Estado nacional canceló los subsidios a nuevos emprendimientos. A partir de allí los despidos y cierres de fábricas se hicieron noticias cotidianas: las condiciones de vida cambiaron para miles de trabajadores que se habían formado en la fase de crecimiento.

Este marco histórico nos invita a reflexionar sobre algunos ejes. Los vertiginosos cambios que fue viviendo esta joven fracción de la clase obrera nacional, y la posibilidad de estudiar esas transformaciones en un marco espacial y temporalmente acotado, nos posibilita sostener que las regiones donde se instrumentaron “polos de desarrollo” pueden funcionar como un “laboratorio” para analizar los procesos de poblamiento, la conformación de nuevas clases y las dinámicas de organización y politización de los trabajadores en distintos contextos.

En términos de fuentes hemos registrado los diarios y publicaciones periodísticas de la región. Se relevaron archivos gubernamentales y fuentes menos trabajadas, como documentos partidarios y actas de sindicatos. También ha sido central el aporte de entrevistas a trabajadores, ya que las fuentes orales nos brindan parte del significado que tuvieron estos hechos para los sujetos que los desarrollaron, aportándonos una porción de los acontecimientos que las fuentes escritas suelen ocultar.

Recuperamos el enfoque gramsciano, que postula la necesidad de una aproximación “molecular” al proceso de organización de las clases subalternas. En *Apuntes sobre la historia de las clases subalternas...*<sup>14</sup>, desarrolla algunos de los obstáculos que se presentan para quienes pretenden investigar la historia de los trabajadores. Lo fundamental es que las acciones de los obreros tienden a ser borradas de la historia por los grupos dominantes, que en general consiguen derrotar los proyectos organizativos de los grupos subalternos. Por ello los que estudiamos a los sectores oprimidos debemos partir de un *...proceso molecular, minucioso, de análisis extremo, capilar*<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Gramsci, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*; Bs. As. Nueva Visión, 1997.

<sup>15</sup> Gramsci, 1997, op. cit. p. 99.

### *El lugar de los trabajadores chilenos en la clase*

En el desarrollo de esta investigación nos hemos encontrado con un dato que ya conocíamos, pero que no habíamos dimensionado en su importancia para comprender las dinámicas de formación y organización de la clase obrera en la región. Ese elemento es la gran presencia de trabajadores chilenos en el seno de la clase y el rol central que tuvieron, tanto en términos estructurales como en el aspecto político y sindical, por la experiencia que habían construido en su país de origen.

En este apartado trabajaremos algunos elementos, que consideramos permiten una visión general del proceso, pero en el resto del artículo podrán encontrarse diversas referencias al papel que algunos de los trabajadores de origen chileno en forma individual tuvieron en los procesos de lucha de la clase obrera regional. Si bien pueden no ser elementos que permitan expresar conclusiones taxativas sobre el papel que tuvieron los trabajadores chilenos como colectivo, sí son indicadores clave de que los obreros de ese origen tendieron a jugar un rol específico, y claramente político, en la formación de esta joven clase obrera.

Retomamos aportes sustanciales de la investigación de Mónica Gatica, quien sostiene que los trabajadores chilenos que llegaron a la región durante la década del 70 realizaron un “exilio político no público”. Al ser obreros y obreras su exilio no fue reconocido como “político”<sup>16</sup> y quedó subsumido en la apariencia de la tradicional migración económica de obreros desde Chile hacia Argentina.

La industrialización en curso del noreste de Chubut necesitaba fuerza de trabajo y por ello estos obreros fueron relativamente bien recibidos, a diferencia de la fuerte persecución que sufrieron en otros contextos regionales de Argentina: *...nuestra región sumida en un proceso de desarrollo y expansión, por el contrario, cobijó e invisibilizó a miembros de distintas organizaciones políticas: socialistas, miristas, comunistas, demócratas cristianos*<sup>17</sup>.

Se trata de una migración especialmente obrera, joven y de izquierda: *En términos identitarios lo nacional aparece intersectado por lo generacional y la experiencia ideológica de clase*<sup>18</sup>. La experiencia de organización y lucha que estos obreros portaban será un aporte fundamental para el proceso de conformación de la clase obrera en la región. Su contribución puede observarse en diversas

<sup>16</sup> ...es de destacar que la mayoría de los chilenos con los que trabajamos salieron en forma clandestina o abierta, sin ninguna protección, con la condición legal de turista o inmigrante. Gatica, 2013, op. cit. p. 110.

<sup>17</sup> Gatica, 2013, op. cit. p. 125.

<sup>18</sup> Gatica, 2013, op. cit. p. 56.

fuentes y se hace evidente a nivel estructural, por ejemplo, cuando se repasa prácticamente cualquier comisión directiva de los gremios, o la conformación de los cuerpos de delegados: siempre hay trabajadores y trabajadoras provenientes de Chile.

Sin embargo, la relación entre los trabajadores de ambos orígenes, y entre trabajadores chilenos y gobiernos y/o empresarios argentinos, no estuvo para nada exenta de conflictos. Como ya lo expresamos, la Doctrina de Seguridad Nacional fue constitutiva de los proyectos de polos de desarrollo, y en ese horizonte ideológico Chile aparecía como el “enemigo externo” fundamental, mientras que los obreros de izquierda constituían el nicho clave del “enemigo interno”.

Ante la presencia de estos chilenos “agitadores”, que unían en su ser ambas “amenazas” al “orden nacional”, parece obvio que tarde o temprano se desatarían algunas persecuciones desde los grupos dominantes, y que los trabajadores de ese origen siempre vivirían y desarrollarían sus actividades políticas y sindicales sobre una delgada y peligrosa cuerda floja. Especialmente los sectores dominantes utilizaron la presencia de trabajadores chilenos para dividir las luchas, lanzando rumores sobre prácticas a favor de la “desestabilización del país” o haciendo eje en denuncias xenófobas y/o racistas.

Así recuerda René<sup>19</sup> dos momentos en los cuales esa persecución se agravó: la guerra de Malvinas (...*cuando cae el helicóptero en territorio chileno hubo toda una persecución contra los chilenos, me decían que los estábamos ayudando... no éramos nosotros, eran los golpistas, era Pinochet, el mismo que nos había perseguido a nosotros... ¿Qué culpa teníamos?*) y la situación de 1978, en la cual se estuvo cerca de la declaración de guerra entre ambos países (...*tenía un compañero de trabajo que me dice que su hijo estaba en la colimba y que si a su hijo lo matan al primer chileno que él iba a matar era a mí*).

Esa práctica discriminadora la vemos reflejada en algunos de nuestros entrevistados. Cuando le preguntamos a Oscar<sup>20</sup> sobre los problemas para organizar a la clase, él remarcó: *Los chilenos siempre fueron fuleros para llevarlos a la lucha. Y si te acompañan se te daban vuelta en el camino, casi nunca terminan con vos. Eso es lo que yo pude ver en esos compañeros ¿viste?* El dato es relevante porque lo está planteando un militante de izquierda,

<sup>19</sup> René, entrevista realizada el 4/7/2009. Fue trabajador textil en Huamac y Supersil, y militante del Partido Comunista (PC). También es de origen chileno.

<sup>20</sup> Oscar, obrero de la construcción y militante político. Entrevista realizada en el café Touring Club, el 14/4/2012.

politizado, que además proviene de un barrio de Trelew con fuerte presencia de migración chilena.

Por otro lado, Mónica Gatica encuentra una respuesta semejante entre obreros chilenos, también de izquierda y politizados: *Son, no sé, muy poca decisión, eso es lo que tiene el chileno, que en ese sentido es más decidido...* (Intervino su esposa señalando: *¡Acá lo que son, es coimeros!!! ¡Mucha coima hay acá!*). Retomando la palabra Mario insistió: *Y eso es lo que tiene el chileno, allá son más decididos y acá no*<sup>21</sup>. En ambos casos, el traidor o el cobarde es el otro; aquí no hay un “nosotros trabajadores”, sino un “nosotros argentinos” o un “nosotros chilenos”. Esa división fragmentaba y debilitaba a la clase.

Esta discriminación se daba en varios casos y de diversas formas. Gatica destaca que *...muchos de nuestros entrevistados, incluso remiten a cierta discriminación positiva, en tanto su origen nacional los asoció a una mayor dedicación y consagración al trabajo, muy valorada por las distintas patronales que los convocaron*<sup>22</sup>. Esa fue otra de las maneras en que desde los grupos dominantes se fomentó la división entre fracciones de la clase. Hoy pueden encontrarse elementos semejantes en la actitud de las patronales ante los migrantes bolivianos, reconocidos como trabajadores más esforzados y menos “conflictivos” que los obreros argentinos o los de origen chileno.

Creemos que a lo largo del trabajo se hace evidente que la presencia de trabajadores chilenos aportó elementos clave para el desarrollo, la organización y la lucha de la clase obrera en formación del noreste de Chubut. Ellos traían una experiencia de conflictividad social muy profunda, así como provenían de una cultura obrera de izquierda clasista que planteaba la necesidad de la unidad entre los trabajadores. Esta cultura tendrá un diálogo complejo (que aquí no exploraremos por razones de espacio) con la cultura de izquierda argentina y con el peronismo y la perspectiva de la “armonía de clases” como horizonte ideológico mayoritario de la clase obrera en la región.

Para observarlo realizaremos un recorrido por la historia de esta joven clase obrera desde la puesta en marcha del polo de desarrollo hasta el comienzo de su caída, hacia la década del 80 y 90. El rol destacado de los trabajadores de origen chileno se concentrará en las décadas del 70 y 80, coincidente con la migración forzada de muchos obreros politizados a partir del golpe de Estado de Pinochet en 1973 contra el gobierno constitucional de Salvador Allende.

<sup>21</sup> Gatica, 2013, op. cit. p. 207. Entrevista con Mario y Adriana en su casa de Trelew, en junio de 2006.

<sup>22</sup> Gatica, 2013, op. cit. p. 133.

### *Formando la clase obrera*

Sostenemos que durante los primeros años de la industrialización subsidiada se conformó una nueva clase obrera en esta región, producto del arribo de diversos contingentes migrantes. Esta clase obrera, heterogénea y que en muchos casos no tenía experiencia<sup>23</sup> de trabajo fabril o vida urbana, se encuentra con un contexto que le posibilitaba mejorar sus condiciones de vida, a partir de la construcción del polo de desarrollo y el nuevo poblamiento de la región.

Consideramos que esta “nueva” clase no estableció vínculos fuertes con las experiencias y tradiciones previas; esto no implica que hasta allí no existieran conflictos u organización obrera<sup>24</sup>, pero sí que la clase que se conformó no parece haber construido relaciones de importancia con esa historia de organización de los trabajadores desarrollada durante la primera mitad del siglo XX. El rasgo central de esta joven clase será el de su heterogeneidad, la ausencia de tradiciones en común y de experiencia colectiva en tanto trabajadores industriales y/o urbanos. Estos rasgos explican, en parte, el tipo de conflictividad<sup>25</sup> que se hace observable en la región durante diversos períodos, y la identificación de intereses entre estos trabajadores y los grupos dominantes del proyecto industrializador.

ALUAR seleccionó la mayoría de su personal originario entre trabajadores rurales, a los cuales la empresa les aseguró la vivienda familiar, la mudanza hasta Puerto Madryn y un trabajo bien remunerado, buscando garantizar la “fidelidad” de estos obreros.

En el parque textil no se observa un comportamiento homogéneo debido a la presencia de diversas empresas, pero se hace evidente que un importante sector de la clase se conforma con migrantes sin experiencia sindical y, en muchos casos, sin historia de trabajo fabril. Esto en el marco de una fuerte heterogeneidad: es una clase que se conforma a partir de la integración de múltiples y diversos afluentes.

<sup>23</sup> La utilización del concepto recupera la formulación que desarrolla Thompson, Edward P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1989.

<sup>24</sup> De hecho relevamos importantes conflictos en el inicio del siglo XX: Gatica, Mónica y Pérez Álvarez, Gonzalo, “No solamente pasaba el viento: sindicatos, huelgas, boicots, cortes de vías y lucha política en los primeros pasos del movimiento obrero en el noreste del Chubut (1917-1922)”, en Arias Bucciarelli, Mario (Dir.), *Diez territorios Nacionales y catorce provincias, Argentina, 1860-1955*, Bs. As., Prometeo, 2012, pp. 187-214.

<sup>25</sup> Donde se observan formas y niveles de conflictividad moderadas, especialmente en comparación con lo que acontecía en los centros industriales tradicionales del país.

Uno de nuestros entrevistados era en 1981 un recién llegado de Buenos Aires, que por primera vez trabajaba en fábrica. Daniel<sup>26</sup> ilustra la complejidad de esta clase obrera con una anécdota: ... *el primer asado que como, lo como el 20 de diciembre, una cosa así, antes de las fiestas. Y estoy sentado al lado del sereno de la fábrica, que era un compañero aborigen. Entonces al tercer vino el loco se paró y empezó a cantar un lamento indio. Y yo cuando lo escuché no entendía nada, se me cayeron las uñas de los dedos, las pestañas, todo... Cuando termina de cantar lo abrazo, lo beso, yo también ya estaba medio copa (risas). Y le digo “para que nos vayamos conociendo Ancamil, yo al personaje de la historia argentina que más aborrezco es al general Roca”. Y salta uno, laburante eh, “si no fuera por Roca vos no estarías comiendo un asado en la Patagonia”.*

La contraposición de diversas historias es evidente y esas múltiples experiencias se expresaban en las diferentes posturas ideológicas. La matriz del proyecto de ocupación de Patagonia por parte del Estado fue una de las claves del proceso. Esa perspectiva, que para nosotros se hizo dominante en la clase, planteaba la existencia de una comunidad de intereses entre obreros y patrones de la región, cuyo objetivo era consolidar el desarrollo y poblamiento de la Patagonia. Esta posición se reforzaba con la idea de que era fundamental sostener la “paz social” en la región, para no poner en riesgo la industrialización subsidiada.

Ese planteo se asentaba en elementos objetivos. La subsistencia de las industrias dependía de los aportes estatales, que al comenzar la década del 80 empezaron a ser cancelados. Los trabajadores eran conscientes de esto, y la mayoría de ellos desarrollaron los conflictos de esos años alrededor de una estrategia de alianza con la burguesía que tenía intereses en la región<sup>27</sup>, donde los empresarios eran quienes dirigían el proceso. Dicha alianza tenía como programa la “defensa de la región”, demandando el sostenimiento de los subsidios estatales para las inversiones en Chubut.

### *Avanzando en organización: 1966 a 1971*

A mediados de los 60 se dieron los primeros pasos de organización de esta clase obrera en formación. Los obreros que se instalaban en la región para trabajar en

<sup>26</sup> Daniel, entrevista realizada el 4/4/2012 en la sede Trelew de la Universidad. Militante del Movimiento Al Socialismo (MAS), llega a la región a principios de los 80.

<sup>27</sup> Nos referimos a una “burguesía con intereses en la región” y no a una “burguesía regional”, ya que se trata de empresarios con inversiones diversificadas, que en su gran mayoría no viven en Chubut.

las industrias subsidiadas comenzaban a desarrollar distintos procesos de lucha. Retomamos aquí aportes de Axel Binder<sup>28</sup> y Mónica Gatica<sup>29</sup>, integrantes del proyecto *Historia y Memorias de la Clase Obrera en el Noreste del Chubut*<sup>30</sup>, y de Mauricio Fernández Picolo<sup>31</sup>.

Como un dato sobre la actividad que despuntaba en esa clase obrera, la AOT regional adhirió al primer paro general contra la dictadura de Onganía, convocado por la CGT en diciembre de 1966. También ese año se registraron movilizaciones de trabajadores de la construcción por mejores salarios<sup>32</sup>, y un conflicto en la fábrica textil Cualicrón por aumento salarial.

Hacia 1967 comenzaron diversos conflictos nacionales entre los ferroviarios, marítimos, trabajadores de automotrices y de ingenios azucareros. En febrero, la CGT nacional definió un Plan de Lucha que planteaba la división del país en zonas, correspondiendo a Comodoro Rivadavia, Trelew y Río Gallegos la zona 14. El plan tuvo escaso impacto en la región, excepto una huelga de 24 horas de la UOCRA (Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina). Se produjo una huelga en la textil Prenyl contra el despido de un delegado gremial en 1967, y varias movilizaciones de la UOCRA durante 1967 y 1968.

Recién tras la emergencia del Cordobazo y los Rosariazos, los trabajadores de la región dieron muestras de una creciente actividad, aunque la mayoría de la dirigencia sindical regional seguiría sosteniendo una praxis colaboracionista con el gobierno y las patronales. La seccional regional de la CGT no adhirió a las medidas de fuerza por el Cordobazo, limitándose a un acompañamiento *moral y espiritual*, postura acompañada por los gremios de empleados de comercio, municipales, construcción y gastronómicos. En cambio sí se sumaron a la huelga el gremio de Luz y Fuerza, el personal de circulación aérea y los profesores del Colegio Nacional y la Escuela Superior de Comercio<sup>33</sup>.

<sup>28</sup> Binder, Axel, *Crónica de una protesta anunciada: conflictividad regional y nacional a través de la prensa del noreste de Chubut (Diario Jornada, 1966-1971)*, Tesis Licenciatura en Historia, UNPSJB, 2012.

<sup>29</sup> Gatica, Mónica, *Hacedores de caminos*, Bs. As. Imago Mundi, 2007.

<sup>30</sup> Proyecto con asiento institucional en la UNPSJB, dirigido por la Dra. Mónica Gatica y codirigido por el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez.

<sup>31</sup> Picolo, Mauricio Fernández; Western, Wilda y De Oto, Alejandro, *Autoritarismo y participación popular: Trelew, Octubre de 1972*, Tesis de Licenciatura en Historia, UNPSJB, 1990.

<sup>32</sup> *Diario Jornada*, 18/11/66.

<sup>33</sup> *Diario Jornada*, 30/5/69.

Se inició allí una nueva etapa de conflictividad en la región. Esa naciente clase obrera empezaba a tomar forma y a desarrollar acciones más contundentes. La UOCRA realizó una huelga en solidaridad con los trabajadores de El Chocón, en agosto de 1969. En 1970, el mismo gremio se sumó a las huelgas nacionales de abril, octubre y noviembre (convocadas por la CGT) y desarrolló conflictos contra algunas empresas locales.

En ese año, la AOT protagonizó un largo conflicto, cuando alrededor de 600 trabajadores fueron suspendidos por las textiles Tycora y Cualicrón, ubicadas en Puerto Madryn, que eran parte de las fábricas “pioneras”, instaladas desde 1956. La AOT desarrolló reclamos formales y convocó a una huelga con cierre de comercios junto a la Cámara de Industria, Comercio y Producción de Madryn, dándole al conflicto un carácter “regional” y planteando la defensa de la ciudad en tanto “corporación económica”<sup>34</sup>. Solicitaron que se garanticen los mismos subsidios estatales para todas las empresas (Tycora y Cualicrón denunciaban haber sido “discriminadas”), reclamando un crédito especial para estas empresas en conflicto.

La suspensión de los trabajadores continuaba, mientras la dirigencia sindical seguía el reclamo únicamente por vías formales a través de notas y telegramas a las autoridades. Finalmente ambas empresas cerraron sus puertas, sin que se produjeran conflictos de importancia en la calle. El Estado provincial otorgó 50 millones de pesos a la AOT como subsidio para los trabajadores<sup>35</sup> y bonos para comprar alimentos en los comercios de “La Anónima”.

También la UOCRA protagonizó diversos conflictos reclamando el respeto de las empresas a la legislación laboral y el compromiso del Estado para evitar los abusos empresariales. Denunciaba que las empresas no abonaban salarios familiares, horas extras, días de enfermedad, aguinaldos y vacaciones.

Hacia fines de 1970 se comenzó a perfilar en la región la construcción de una fracción del movimiento obrero que cuestionaba el “participacionismo” y avanzaba hacia posturas más combativas. Integrantes del gremio municipal, la

<sup>34</sup> Esto se hace evidente en el siguiente telegrama dirigido a Levingston y citado por Binder en su tesis: *Asociación Obrera Textil Seccional Trelew, interpreta su obligación hacer conocer al Excelentísimo señor Presidente de la Nación angustiosa situación aproximadamente seiscientas familias textiles por cierre establecimientos Cualicrón y Tycora de Puerto Madryn, solicitando respetuosamente su intervención personal para posibilitar solución urgente evitando no la quiebra de dos establecimientos, sino la de una ciudad patagónica*. Diario Jornada, 22/9/70 (subrayado del autor).

<sup>35</sup> Por los cuales se produjeron denuncias de malversación contra el dirigente regional de la AOT, César Ayala.

UOCRA, transporte, administración pública y agrupaciones textiles opositoras, denunciaron la connivencia de algunos dirigentes con el gobierno y reclamaron medidas de lucha.

La disputa se expresó en las elecciones de la AOT, entre el oficialismo de la lista “Granate” y el movimiento textil “Lealtad”, cuya lista fue rechazada. En noviembre de 1970 se produjeron las elecciones en la CGT regional, donde se impuso el sector que planteaba una línea confrontacional, dirigida por UOCRA y municipales. Esta elección fue anulada por la dirección nacional de la CGT, encabezada por José Ignacio Rucci. Tras diversas instancias legales, solo se permitió la presentación de la línea dirigida por Gilberto Hughes, de Luz y Fuerza, y Ayala.

El apoyo expreso de la CGT nacional a esta CGT regional (que en varios casos no había acatado las medidas de fuerza nacionales), evidencia que la praxis colaboracionista no era exclusiva de la dirigencia local o del efecto que la industrialización subsidiada generaba en los trabajadores, como factor de presión para buscar acuerdos con los empresarios. De hecho, el colaboracionismo con patronales y gobierno fue una matriz evidente en la mayoría de la estructura sindical oficial durante los años 60 y 70 en Argentina. Aun así creemos que en el caso del polo de desarrollo del noreste de Chubut esa línea fue reforzada por la estructura objetiva del mismo, que hacía a estas industrias dependientes del sostenimiento de los subsidios estatales. Esto no impedía el surgimiento de luchas y de sectores con una línea más confrontacional, como ya lo vimos, pero esas corrientes nunca conseguirán dirigir la mayoría del movimiento obrero.

A inicios de los 70 comenzó el proceso de organización de sindicatos en la administración pública, que tendrían un perfil combativo, como el Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Pública (SOYEAP). En 1971 avanzaron en su organización los docentes de la región, plegándose a huelgas nacionales desde el Centro de Maestros del Valle del Chubut y la Asociación de Docentes Provinciales. El SOYEAP realizó en abril de 1971 una manifestación frente a la Casa de Gobierno en reclamo de aumentos salariales, conquistando un aumento del 22%.

### *Avances y retrocesos: 1972 a 1975*

Hacia marzo de 1972 nació el Sitravich (Sindicato de Trabajadores Viales del Chubut), tras un proceso que se inició con distintas luchas en 1968 y 1969. Los trabajadores de Vialidad Provincial construyeron su sindicato con un modelo basado en asambleas y un estilo de confrontación con el gobierno, basado en su definición como “clasistas”.

El 2 de mayo, el gobierno provincial reprimió una nueva protesta del SOYEAP frente a la Casa de Gobierno, utilizando gases lacrimógenos y otros elementos antimotines hasta entonces desconocidos en la región. La dirigencia de la CGT no repudió la represión, alertando a los dirigentes sindicales y políticos acerca de la necesidad de *orientar a los compañeros hacia el objetivo fijado y evitar la penetración de elementos disolventes que están en otro juego. Alguien quiere prefabricar un mártir, pero nosotros trataremos que ese mártir no salga de la fila de los trabajadores*<sup>36</sup>. Se delineaba una distinción entre sindicatos estatales y privados, siendo estos últimos, en su mayoría, más afines al colaboracionismo. Son esos sindicatos los que representaban a los trabajadores de las ramas económicas dependientes de la industrialización subsidiada.

Durante 1972 se sucedieron relevantes conflictos sociales en la región. El traslado de presos políticos a la cárcel ubicada en Rawson generó la solidaridad de parte de la población, entre ellos trabajadores y gremios. Se conformaron Comisiones de Solidaridad con los presos políticos, que apoyaron a los detenidos y sus familiares<sup>37</sup>.

Tras la fuga de los principales líderes de las organizaciones PRT-ERP<sup>38</sup>, Montoneros y FAR<sup>39</sup>, realizada el 15 de agosto de 1972 hacia Chile, se produjo el asesinato de 16 dirigentes de estos grupos a manos de integrantes de la Armada en las instalaciones de la Base Aeronaval Almirante Zar, ubicada en Trelew. Estos hechos generaron la ocupación militar de las ciudades de la región y la persecución de toda actividad política o sindical. Así fue hasta el 11 de octubre de ese año, cuando las fuerzas represivas secuestraron a 16 habitantes de la región, acusados de haber colaborado con la fuga. Ante esto se generó una movilización popular que se autodenominó “Asamblea del Pueblo”, estando presentes integrantes del SOYEAP, Sitravich, UOCRA<sup>40</sup> y sindicato de municipales. La conducción de la CGT regional se opuso a este proceso, que culminó al producirse la liberación de todos los detenidos.

<sup>36</sup> Declaraciones de Gilberto Hughes; Diario *Jornada*, 6/5/72.

<sup>37</sup> Para conocer en profundidad estos hechos, ver el citado trabajo de Fernández Picolo, Western y De Oto.

<sup>38</sup> Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo.

<sup>39</sup> Fuerzas Armadas Revolucionarias.

<sup>40</sup> La UOCRA es el único sindicato de rama privada que adhiere en forma permanente a estas medidas. Además del hecho de tener una conducción regional afín a una perspectiva más combativa, sus trabajadores se desempeñaban centralmente en obras estatales, a partir del gran impulso de construcciones públicas que en esos años se desarrollan en este territorio, que recién había sido conformado como provincia desde 1957. No eran, en este sentido, directamente dependientes de los subsidios estatales para la industria.

Durante esos días se produjeron diversas movilizaciones, y fue impactante la huelga general del 13 de octubre. El paro fue total en la salud, comercios, bancos, administración pública, estaciones de servicio, transporte público y en la educación primaria, secundaria y superior. Se paralizaron las obras de construcción y las fábricas textiles cerraron sus puertas. Los obreros que estaban construyendo la planta productora de aluminio en Madryn finalizaron su jornada al mediodía. Las radios adherieron, resolviendo no difundir publicidad, y los estudiantes realizaron piquetes frente a algunos colegios. Nuevas huelgas generales se realizaron el 16, 20 y 27 de octubre, siendo enfrentadas permanentemente por la CGT, pero manteniendo un impacto relevante. Se realizaron piquetes en algunas fábricas y hubo enfrentamientos con la policía provincial.

Tras la apertura electoral, en 1973, la mayoría de los gremios se alinearon con el candidato a gobernador por el peronismo. Al mismo tiempo se consolidó la división entre las dos orientaciones del movimiento obrero en la región: el sector mayoritario, que sustentaba una estrategia participacionista alineada con el proyecto de polos de desarrollo, y el que buscaba mayor autonomía para los trabajadores.

En diciembre de 1973 fue reprimido por la policía provincial el corte del puente del río Chubut, realizado por el Sitravich en el marco de una huelga por tiempo indeterminado. Se trató de la primera acción de la reciente "brigada antidisturbios". Se expresó una amplia solidaridad de diversos sindicatos, y finalmente el Sitravich logró gran parte de sus demandas.

En el conflicto docente de mayo de 1974, la solidaridad entre los trabajadores volvió a manifestarse, con la huelga de Sitravich en apoyo a la Asociación de Docentes Provincial y el acompañamiento a sus marchas junto al SOYEAP. Pero en 1975, estas articulaciones fueron quedando en el pasado y comenzaba un cambio de signo. La práctica solidaria se vio reemplazada por una línea más corporativa en la consecución de sus reclamos.

Ese año ganó la conducción del Sitravich una dirigencia ligada a la conducción del Partido Justicialista. Y en el marco de un nuevo conflicto docente declararon que no adherían *por encontrarse en positivas tratativas a nivel provincial y nacional*<sup>41</sup>. Sin embargo, sí realizaron una medida junto a otros gremios y el gobierno provincial reclamando la continuidad de los proyectos de promoción industrial, planteando el pasaje de una estrategia basada en la unidad de los

<sup>41</sup> Diario *Jornada*, 12/8/75.

trabajadores, hacia la que se sustentaba en la alianza con el gobierno y los empresarios en nombre del “desarrollo de la Patagonia”<sup>42</sup>.

### *Los trabajadores durante la dictadura: 1976 a 1982*

La construcción de alianzas con las empresas con inversiones en la región y la sintonía en el discurso acerca de la necesidad de potenciar el desarrollo de Patagonia fueron elementos clave a lo largo de la historia de esta “joven” clase obrera y ello incidió en el tipo de conflictividad que los trabajadores desarrollaron.

Como lo vimos, esto no significa que no haya habido luchas. Pero sí que ellas tomaron una coloración particular, que debemos asimilar para comprender la dinámica de la clase y las formas de conflictividad que se hacen presentes en el contexto de esta industrialización subsidiada. Durante la dictadura, y en un marco de intensa vigilancia, los conflictos que relevamos fueron de dimensiones reducidas y, en lo general, estrictamente vinculados a las condiciones de trabajo por planta.

La iniciativa más evidente fue la negativa a trabajar horas extras: hemos registrado este hecho entre los textiles de Trelew y en la planta de ALUAR. La demanda de mejores condiciones de trabajo se realizaba a través de este método, que no contradecía la legalidad pero sí enfrentaba las “costumbres” de la región, donde se hacía necesario el uso intensivo de la relativamente escasa fuerza de trabajo disponible.

Era un reclamo que tenía relación con la posibilidad de esos trabajadores de disfrutar su vida. El testimonio de Miguel ilumina esta realidad: *...vine con 19 años de Buenos Aires a trabajar acá, supuestamente a ganar un muy buen sueldo y casa, era el compromiso. No fue tan así, el sueldo era bueno, pero porque no tenías ni tiempo de gastarlo. Te obligaban a trabajar 12 horas, entonces yo llegué en julio... Te puedes imaginar ¡julio en Trelew!... entrabas a las 6 de la mañana, salías a las 6 de la tarde, no podías hacer nada, ni veías el sol.*

Otro reclamo relevado (en este caso por Tania Pérez Aguilar<sup>43</sup>) es un planteo por productividad en la fábrica Supersil. Fue impulsado por trabajadores de

<sup>42</sup> *Se tienden a robustecer las gestiones que se llevan a cabo en forma conjunta con otros gremios y el gobierno provincial, ante el poder ejecutivo nacional a fin de que se aporten los fondos necesarios.* Diario Jornada, 13/8/75.

<sup>43</sup> Pérez Aguilar, Tania, *Avance de la investigación*, Licenciatura en Historia, UNP, sede Trelew, 2002.

origen chileno, que además coordinaban el campeonato de fútbol textil, otra manera en la cual los obreros lograban reunirse durante aquellos años<sup>44</sup>. Uno de sus entrevistados, Joel, narra: *Recuerdo que el petitorio fue redactado por Adolfo Pérez Mesas, quien primero llevó el borrador y lo revisamos dos o tres compañeros, luego que lo aprobamos, al día siguiente apareció el original listo para firmar*<sup>45</sup>.

Por su parte, Adolfo explica que: *Fue una situación especial. Creo que al lograr la respuesta positiva a nuestra carta, sentimos un alivio natural, donde pusimos a prueba un trabajo político que había quedado trunco el 11 de septiembre de 1973. Actuamos en forma coordinada y cada cual tenía un trabajo específico que se magnificó con la actividad deportiva (...) habíamos constituido la Liga Textil de Fútbol que llegó a mover a unas 15 fábricas con más de 1.500 personas en la cancha todos los domingos. En plena dictadura militar, los trabajadores textiles se reunían todos los domingos en torno a una pelota de fútbol*<sup>46</sup>.

Es más que interesante, y abre todo un horizonte de exploraciones, el vínculo que Adolfo realiza en su testimonio entre el conflicto fabril que un conjunto de trabajadores de origen chileno dirigió ya en el exilio que vivió en Argentina, con las luchas que desarrollaron en el Chile de la Unidad Popular.

José Saramago sostiene que *[l]a derrota tiene algo positivo, nunca es definitiva. En cambio la victoria tiene algo negativo, jamás es definitiva*. En definitiva, la derrota nunca es absoluta, así como tampoco lo es la victoria. Esos trabajadores de origen chileno, tan atacados por la dictadura de Pinochet, lograban volver a poner “a prueba” ese trabajo político, esa acumulación de fuerzas y experiencias que venían realizando como clase en su país y que aquel golpe de Estado pretendió cortar de raíz.

Un conflicto interesante se produce en la pesquera Ventura, de Madryn. En 1981 se desarrolló una ocupación de la planta, reclamando mejores condiciones de trabajo, centradas especialmente en reivindicaciones de las trabajadoras mujeres. Así lo cuenta Eliana, también de origen chileno y migrante reciente: *Tomamos la empresa porque no respetaban ninguno de los derechos, no respetaban la ropa adecuada, las mujeres cargaban y descargaban los camiones. Había*

<sup>44</sup> Pérez Álvarez, Gonzalo, “Juego, resistencia y cultura obrera en la Patagonia Argentina: el fútbol ante contextos represivos”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://nuevomundo.revues.org/65161>, 2013.

<sup>45</sup> Entrevista a Joel Sánchez, realizada por Tania Pérez Aguilar en su casa de Trelew, 2001.

<sup>46</sup> Entrevista a Adolfo Pérez Mesa, realizada por Tania Pérez Aguilar en su casa de Trelew, 2001.

*mucho abuso. Era la única pesquera en ese momento, trabajaban como 3 mil personas ahí (...) y como no nos tomaron en cuenta les tomamos la empresa. Estuvimos siete días más o menos, en plena dictadura*<sup>47</sup>.

Obviamente, no siempre las acciones de protesta culminaban en una victoria. Gatica<sup>48</sup> reveló el siguiente caso en la fábrica de indumentaria “Dos Muñecos”, ubicada en la ciudad de Trelew: *...una vez empecé a reclamar porque las condiciones eran paupérrimas, comíamos encima de las máquinas: hicimos una asamblea, había una delegada pero no podía hacer nada. Hicimos una protesta y vino el viejo y nos dijo que si no nos dábamos cuenta que estaban los militares, que no se podía protestar, y dijo que ¡al que le gusta se queda y al que no, se va! ...Así que me fui...*<sup>49</sup>.

Por la presión represiva, las acciones se restringieron a aquellas que no trascendían la legalidad, buscando no contravenir el discurso oficial acerca de la coincidencia de intereses entre obreros y empresarios que invertían en la región. Pese a ello es evidente que esta joven clase obrera desarrolló diversas formas de protesta durante la dictadura, aunque las mismas no dejan de ser episodios más o menos aislados en un marco general donde seguía siendo mayoritaria la tendencia a apoyar el proyecto de industrialización subsidiada. De hecho, las protestas se producen cuestionando aspectos parciales del proyecto, como las horas extras obligatorias y excesivas o la falta de cumplimiento de los derechos laborales, pero sin cuestionar el modelo de desarrollo impuesto por el Estado nacional.

### *Una nueva etapa: 1983 a 1986*

Aun así, para nosotros es durante el período dictatorial cuando se conformaron las primeras experiencias significativas de autorganización obrera entre los trabajadores privados, que se expresaron en los años 80 y fueron derrotadas en los 90<sup>50</sup>. A través de esos procesos de lucha, por más que no dejaban de ser relativamente episódicos, se estructuraron comisiones internas en algunas

<sup>47</sup> Eliana, entrevista realizada junto a su esposo, Alirio, el 6/3/2012 en su casa de Puerto Madryn. Alirio fue dirigente del PS en Chile y del PC en Puerto Madryn. Eliana fue militante social y sindical.

<sup>48</sup> Gatica, 2013, op. cit. pp. 186-187.

<sup>49</sup> Patricia, entrevista realizada por Mónica Gatica, en la casa de la entrevistada, el 12 de Noviembre de 2008.

<sup>50</sup> Ver Pérez Álvarez, Gonzalo, *Patagonia, conflictividad social y neoliberalismo. El noreste de Chubut (1990-2005)*, Bs. As., Imago Mundi, 2013.

fábricas textiles y en ALUAR. Son esas experiencias las que generaron una acumulación de fuerza que se expresó tras el regreso al régimen constitucional.

El fin de la dictadura no pareció alumbrar una clase obrera débil. En ese momento surgían nuevos agrupamientos sindicales, y se evidenciaba una mayor dinámica de los trabajadores. Las fuerzas que se habían acumulado en los años previos, y que estaban contenidas en el contexto represivo, parecieron liberarse para avanzar en la búsqueda de nuevas conquistas. El miedo empezaba a disiparse; así puede verse en el testimonio de Daniel sobre una asamblea realizada en 1984: *...cuando estamos en la puerta sale el capataz, la ingeniera de fábrica y el gerente, a intimidar, a que no se realice la asamblea. Yo hablo y digo que hagamos la asamblea compañeros, no tengamos miedo, estamos en democracia (...) y de ahí sale la comisión interna...*

También esta situación se expresa en el recuerdo de René: *...no teníamos todavía la cosa esa de salir a la calle, darnos a conocer, porque había mucho miedo (...) Fuimos y les leímos la constitución a los compañeros, el 14 bis, el derecho a la huelga, para que tengan un sustento de donde agarrarse. Esa tarde a las 6 se toma la fábrica.*

Es evidente el rol de aquellos que tenían experiencia de militancia política, quienes explicaban al resto de los trabajadores las posibilidades que el régimen constitucional abría. Y es destacable que esta intensa actividad evidenciaba la acumulación de experiencias que, al menos una parte de los trabajadores, venía desarrollando de forma subterránea, y que ahora, en esta nueva etapa, podían exponer públicamente.

En la AOT, la UOM (Unión Obrera Metalúrgica) y la UOCRA se comenzó a debatir la necesidad de conformar listas que plantearan la disputa contra la conducción sindical. Las historias en la AOT y la UOM coinciden: en la elección de 1985 ganaron listas que se definían como pluralistas y combativas, siendo reemplazadas por las anteriores conducciones en la siguiente elección.

En los casos en que las listas opositoras triunfaron, fueron procesos de amplia movilización social que luego no se tradujeron en una modificación profunda de los sindicatos. Si bien en los primeros años plantearon cambios hacia una mayor democracia interna y presencia en las calles, luego las nuevas direcciones se fueron apartando de ese modelo. En la UOCRA, la elección no pudo ganarse, en medio de denuncias de fraude por parte de la lista opositora.

La nueva conducción de la AOT se fue adaptando a las características de la dirigencia nacional. Los trabajadores destacan en sus testimonios la importancia que tuvo la presión de la conducción nacional a través del ahogo financiero a

la regional, cuando se intentaba tomar posturas propias<sup>51</sup>. La experiencia de ganar la conducción regional de la UOM tampoco logró consolidarse como un proyecto alternativo.

En esos años aparecía una mayor conflictividad en la región, en especial en el parque textil de Trelew. Se desarrollaron algunas luchas ante el cierre de fábricas. Gebco (que empleaba 200 trabajadores) anunció la quiebra y los obreros ocuparon la fábrica, reclamando las indemnizaciones. Registramos constantes conflictos en otras plantas textiles, y tomaron importancia las luchas de docentes y estatales provinciales. Tanto ATE como Atech<sup>52</sup> realizaron en 1987 huelgas de varios meses de duración contra el gobierno provincial, que atravesaba una profunda crisis política y económica. Desde el gobierno nacional se habían puesto en marcha diversas medidas de corte neoliberal que desfinanciaban las provincias; en Chubut esto se traducían en la disminución de las regalías petroleras y la finalización de las licencias de radicación para nuevas industrias bajo el régimen de promoción industrial.

Los trabajadores de la región se encontraban ante un nuevo marco. Las fuerzas con las que se enfrentaban eran novedosas y parecía difícil enfrentarlas con las armas que su experiencia había forjado. Su historia de luchas pasaba por el reclamo de mejores condiciones laborales y de vender su fuerza de trabajo a mejor precio. La experiencia no les había dado herramientas para saber cómo actuar ante una situación como la que allí se planteaba, donde a las empresas ya no les interesaba comprar su fuerza de trabajo.

El programa de la mayoría de los trabajadores (y de sus dirigencias) dejaba la lucha circunscripta a cada grupo de obreros, y en ese estrecho círculo sus intereses parecían igualarse con los de sus patronales: la posibilidad de seguir trabajando residía en que a “sus” respectivos patronos les fuera bien. La conclusión parecía simple: no quedaba otra posibilidad para mantener el trabajo más que defender a las empresas, exigiendo la continuidad de las políticas de promoción industrial o el otorgamiento de subsidios especiales a los empresarios.

En la región, los sindicatos fueron incapaces de generar lazos entre las distintas fracciones de trabajadores. Esto se hizo evidente en la escasa reacción ante el proceso de despidos masivos y cierre de fábricas. Casi todos los

<sup>51</sup> Pérez Álvarez, Gonzalo, “Con hilos rotos vamos tejiendo otra historia. Lucha y experiencia obrera en el parque textil de Trelew”, en *Sociohistórica*, La Plata, Revista de la FAHCE-UNLP, N° 27, 2011, pp. 13-39.

<sup>52</sup> Asociación de Trabajadores del Estado y Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut.

sindicatos restringieron el reclamo a la indemnización; esto es, se apelaba a que se respetase la “legalidad”.

Entre los estatales, la situación guardaba algunas diferencias. Los conflictos que protagonizaron en 1987 mostraron el desarrollo de gremios que se fortalecían ante un gobierno debilitado. Pero en 1988 hay un cambio, con la asunción del Partido Justicialista (hasta allí gobernaba la Unión Cívica Radical) que integró a dirigentes de Atech en cargos ministeriales (lo mismo haría en 1989 con dirigentes de ATE).

El año 1989 aparece como un punto de quiebre. La hiperinflación, la revuelta, los saqueos y la asunción de Menem generaron las condiciones de realización hegemónica del neoliberalismo. En ese marco, los trabajadores vieron arrasadas gran parte de sus conquistas y sus organizaciones: en la región se aceleró la caída del proyecto de polo de desarrollo y se registraban despidos en todas las actividades. Ese año fue un punto de quiebre para las construcciones sindicales de los trabajadores; la derrota ahora sí parecía una realidad.

### *A modo de reflexiones finales*

En este artículo avanzamos en el conocimiento sobre una clase obrera en formación en el marco de un proyecto de industrialización subsidiada. Buscamos demostrar que las regiones donde se implantaron proyectos de “polos de desarrollo” pueden funcionar a modo de “laboratorios sociales” para estudiar la formación de una fracción de clase obrera, ya que allí pueden investigarse profundas transformaciones en forma concentrada en el espacio y en períodos temporales relativamente breves.

Nuestro trabajo pone de manifiesto la realidad de que la clase obrera argentina se compone de múltiples fracciones, y que una de esas complejidades clave es la regional. En cada región, la clase se conforma de diferentes maneras y sufre distintos procesos sociales. Para el noreste de Chubut hay dos elementos clave que explican su dinámica y sus características fundamentales.

El primero es que se trataba de una clase en formación. Esto implica diversas diferencias con la clase a nivel nacional. Una particularidad es que la clase obrera de esta región no sufrió, por parte de la dictadura, un ataque tan significativo como en otras partes del país. No existía una fuerte tradición obrera revolucionaria o de izquierda que se considerase imprescindible destruir.

El segundo elemento, claramente conectado con el anterior, es que la clase dominante de la región necesitaba que esa clase obrera asegurara la provisión de fuerza de trabajo capacitada y disponible para las necesidades de un parque industrial en desarrollo. Necesitaba trabajadores y por ello estaba dispuesto,

como lo vimos en el caso de la migración chilena, hasta a aceptar la presencia de obreros politizados, que contribuyen a consolidar y politizar esta joven clase obrera. Esto no implica que no hubiese persecuciones y despidos. Pero aun los obreros despedidos por su activismo en una fábrica, rápidamente volvían a conseguir trabajo en otra empresa.

Este dato es clave para comprender la especificidad del desarrollo en Patagonia durante las décadas del 60 y el 70. El desarrollo capitalista en la región atravesaba un momento diferente al que ya se vivía a nivel nacional. Por ello, para la clase dominante eran necesarias distintas políticas hacia la clase obrera: mientras en la mayoría de las regiones del país se expulsaba a los trabajadores de sus antiguos territorios sociales (en el marco del avance del dominio del capital financiero), aquí se los recibía y se los incorporaba, en una perspectiva cercana a la fase de hegemonía del capital industrial<sup>53</sup>.

Todo comenzaría a cambiar a mediados de los 80. En el final de esa década ya se planteaba la hegemonía neoliberal sobre todo el país. Allí se unificó la política hacia la clase obrera y se avanzó de manera uniforme sobre sus derechos sociales y laborales. Entonces sí la derrota de la clase obrera se presentó como una realidad en todo el territorio nacional.

<sup>53</sup> Para un mayor desarrollo sobre las formas que toma el desarrollo capitalista en Argentina durante los años 70, ver Pérez Álvarez, Gonzalo, “Una discusión con el concepto de “des industrialización” desde el caso del noreste de Chubut”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, Mar del Plata. GESMar-UNMdP, N° 5, 2013, pp. 175-185.



# CUADERNOS DE HISTORIA 43

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2015: 83 - 108

---



## JORGE PRAT Y ACCIÓN NACIONAL (1963 -1966). LA ANTESALA DEL PARTIDO NACIONAL

*José Díaz Nieva\**

*Mario Valdés Urrutia\*\**

**RESUMEN:** Acción Nacional fue una pequeña agrupación política de corte nacionalista surgida a raíz de la frustrada candidatura presidencial de Jorge Prat Echaurren en 1964, y que tras las elecciones parlamentarias de 1965, en las cuales la derecha obtuvo una menguada representación parlamentaria, lanzaba la propuesta de la reagrupación de conservadores, liberales, nacionalistas e independientes no marxistas en una sola agrupación política. Esta es una aproximación a su breve existencia.

**PALABRAS CLAVE:** Chile, derecha, nacionalismo, Jorge Prat, Acción Nacional, Partido Nacional.

### *JORGE PRAT AND NATIONAL ACTION (1963-1966) THE ANTECEDENT TO NATIONAL PARTY*

*ABSTRACT: National Action was a small nationalist political party that emerged from the 1964 frustrated Jorge Prat Echaurren's presidential candidature. After the parliamentary elections of 1965, in which the right obtained a residual parliamentary representation, National Action proposed to merge conservatives, liberals, nationalists and non-marxist independents in a new political group. This is an account of its short existence.*

\* Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1993). Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2013). Profesor Titular de la Universidad Santo Tomás (Chile). [jdniev@gmail.com](mailto:jdniev@gmail.com).

\*\* Magíster y Candidato a Doctor en Historia por la UNED (Madrid). Profesor de la Universidad de Concepción (Chile). [mario.valdesurrutia@gmail.com](mailto:mario.valdesurrutia@gmail.com)

*KEY WORDS: Chile, Right, Nationalism, Jorge Prat, National Action, National Party.*

Recibido: diciembre 2014

Aceptado: agosto 2015

## *Introducción*

En los recientes estudios sobre la derecha chilena apenas se aborda el papel protagonizado por una pequeña agrupación de corte nacionalista que llevó el nombre de Acción Nacional (AN). Llenamos ese vacío historiográfico al aproximarnos a su breve existencia: con su nacimiento en 1963; su frustrada participación en la elección presidencial de 1964, con el nombre de Jorge Prat Echaurren (su principal inspirador y conductor); y su marginal presencia en las elecciones parlamentarias de 1965. El énfasis está colocado en su concurrencia en el proceso de fundación del Partido Nacional en 1966.

Desde una perspectiva de historia política y explicativa, pretendemos responder interrogantes tales como el porqué de su descontento con el sistema institucional, cuál era su proyecto político para la sociedad chilena en la elección presidencial de 1964 y parlamentaria de 1965, y cuáles los motivos que lo llevaron después a proponer la formación de un partido nuevo junto a una alicaída derecha. Intentaremos probar que la primera iniciativa para formar un nuevo referente político incluyendo a conservadores y liberales, provino precisamente de AN. Este movimiento político lo integraban elementos republicanos y autoritarios, nacionalistas<sup>1</sup>, distantes de la derecha económica liberal, y anticomunistas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> De una forma u otra, desde los años treinta del siglo XX, después de que algunos autores de la Generación del Centenario revitalizaran la figura de Portales, el nacionalismo chileno vendría a constituir “una actitud vital, en la que en armónica convivencia se aúnan y dinamizan ideas, sentimientos y conductas. Es voluntad, paso y camino; es enlazar el pasado y el porvenir por el quehacer del presente” (Enrique Campos Menéndez, “Las perspectivas del nacionalismo”, en Enrique Campos Menéndez et al., *El pensamiento nacionalista*, Gabriela Mistral, Santiago, 1974, p. 8). Y a esa labor se encaminaron las acciones de diversas personalidades, de algunos grupos políticos y de no pocas experiencias periodísticas, no precisamente unidas por una coherencia ideológica entre ellas, pero vinculadas de una forma u otra a organizaciones de carácter fascista y/o de extrema derecha. Pese a ello habría que puntualizar que: a) no ha existido una continuidad histórica; el nacionalismo ha ido emergiendo y desapareciendo cada cierto tiempo en la política chilena; b) no ha existido una continuidad en sus líderes; y c) tampoco ha habido una unidad doctrinal.

<sup>2</sup> El anticomunismo es la actitud tomada por distintas fuerzas políticas en diversos momentos de la historia política chilena, en aquellas etapas en las que el socialismo y el comunismo se veían como un peligro real, y/o imaginario, para el normal desarrollo de las instituciones políticas: fue

Para responder las interrogantes esbozadas y reunir elementos de juicio que permitan cumplir nuestros objetivos, se ha examinado la prensa diaria de la época, las declaraciones públicas de representantes destacados de la derecha, el nacionalismo de la época y, ciertamente, la historiografía sobre el tema. En este último aspecto cabe destacar a Marcos Fernández<sup>3</sup>, Verónica Valdivia<sup>4</sup> y Juan Carlos Arellano<sup>5</sup>. Hemos utilizado además diversas entrevistas a figuras públicas de la época hechas por la prensa; y las realizadas por la Universidad Finis Terrae. Todo este material ha contribuido a recomponer la historia de esta pequeña pero significativa colectividad.

### *La figura de Jorge Prat Echaurren*

El conductor de AN, Jorge Prat, fue hijo de Arturo Prat Carvajal y Blanca Echaurren; nieto de Arturo Prat Chacón. Nació un 24 de abril de 1918, en el seno de una familia liberal<sup>6</sup>. Su primera militancia sería en el Partido Conservador, participando a los 15 años en la reconstrucción de sus exiguas juventudes en lo que se conocería como la Falange Nacional<sup>7</sup>.

Cuando en 1939 el grueso de FN rompe con el viejo tronco pelucón, Prat fue llamado por la dirección del partido para recomponer y reestructurar su organización juvenil. Desde la presidencia de la Juventud Conservadora trató de mantener los ideales portalianos y corporativistas que años atrás había

---

el caso de Ligas Patrióticas frente al nacimiento del Partido Obrero Socialista, cuna del Partido Comunista; la Milicia Republicana como reacción a la llamada República Socialista; La revista *Estanquero*, nacida en el inicio de la Guerra Fría y de persecución del comunismo; o la Acción Nacional de Jorge Prat en las campañas electorales de 1964 y 1965, como intento de contención a una victoria electoral de Salvador Allende. En los años de la Unidad Popular, esta corriente podría relacionarse con el llamado Frente Nacionalista Patria y Libertad.

<sup>3</sup> Fernández, Marcos, "Crisis de identidad: La derecha en los setenta. La fundación del Partido Nacional", *Revista de Historia*, Universidad de Concepción, Vol. 8, 1998, pp. 119-135.

<sup>4</sup> Valdivia, Verónica, *Nacionales y gremialistas: el "parto" de la nueva derecha política chilena 1964-1973*. Santiago, LOM Ediciones, 2008.

<sup>5</sup> Arellano, Juan Carlos, "El Partido Nacional en Chile: Su rol en el conflicto político 1966-1973", *Atenea*, Universidad de Concepción, N° 499, 2009, pp. 157-174.

<sup>6</sup> Se recuerda que su padre, Arturo Prat Carvajal, integrante del Partido Nacional, desempeñó varios cargos políticos, entre ellos, el de Ministro de Hacienda del presidente Juan Luis Sanfuentes Andonaegui desde el 20 de noviembre de 1916 al 14 de julio de 1917; cargo que vuelve a ocupar durante la vicepresidencia de Manuel Trucco Franzani desde el 2 de septiembre de 1931 al 14 de noviembre de 1931. El Partido Nacional formó parte de la Alianza Liberal.

<sup>7</sup> El nombre de Jorge Prat aparece en uno de los primeros números del órgano oficial de la Falange Nacional (*Lircay*, N° 3, 13 de agosto de 1934, p. 3), firmando un breve artículo titulado "Notas de Actualidad".

impulsado Manuel Garretón e Ignacio Palma. En uno de los primeros manifiestos dados a conocer por las renovadas juventudes se proclamaba la lucha contra el totalitarismo estatal y el liberalismo individualista. Se afirmaba no creer en la excelsitud del régimen democrático, aseverando tener una inmensa fe en una organización política que tuviera en cuenta las diferentes actividades económicas y sociales en un régimen de corporaciones, abogando por un sistema de sufragio que asegurase el gobierno de los capaces<sup>8</sup>.

Prat no tardaría mucho tiempo en desencantarse de las prácticas políticas del conservadurismo chileno, lo que a la larga provocaría su salida de dicha colectividad. Tal suceso le llevó a reafirmarse en sus postulados antipartido. Años más tarde comentaría:

Cuando vi que en ese partido se confundían el interés propio con el del país, sacrificando este último y que, más aún, los representantes en el Parlamento de ese partido sacrificaban todo, incluso la doctrina, por su directo interés electoral, comprendí que era la organización partidista la que estaba mal en Chile<sup>9</sup>.

Por aquel tiempo vieron la luz dos pequeños libros de su autoría. En el primero, *El fracaso de un triunfo*, criticaba duramente al Gobierno de Juan A. Ríos, al cual acusaba de estatista y corrupto. La segunda obra, *Jonathan Lasky, corresponsal de guerra* (novela entre la ciencia ficción y la realidad política), narraba las aventuras de un periodista que denunciaba el avance del comunismo ante la pasividad y permisibilidad de los aliados occidentales.

En 1946, en los inicios de la Guerra Fría, fundó la revista *Estanquero*, réplica al periódico *El Siglo*, órgano del Partido Comunista<sup>10</sup>. La publicación de Prat se encontraba ligada, inicialmente, a la fundación de la Acción Chilena Anticomunista<sup>11</sup>, aunque, también, desde un principio dejó claros cuáles eran sus objetivos:

<sup>8</sup> “La Juventud Conservadora, disciplinadas sus filas, entra a la lucha de sus ideas”, *El Diario Ilustrado*, 15 de noviembre de 1939, p. 3. Salvo que se indique otro lugar, la prensa es de Santiago de Chile.

<sup>9</sup> “Jorge Prat responde a *Tacna*”, *Tacna*, N° 3, 1ª. Quincena de 1971, pp. 4-6.

<sup>10</sup> Barros van Buren, Mario, “Historia de la revista *Estanquero* (1946-1954)”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 107, Santiago de Chile, 1997, pp. 337 - 355.

Jorge Prat, fundaría en la década del 50 otro medio de comunicación, el vespertino *P. M.*, abreviatura de Pasado Meridiano, y que bajo el lema de “Una meta: el bien de Chile, un camino: la verdad”, se editaría entre el 6 de julio de 1955 y el 4 de octubre de 1956.

<sup>11</sup> Maldonado Prieto, Carlos “AChA y la proscripción del Partido Comunista en Chile, 1946-1948”, Contribuciones FLACSO, N° 60, Santiago de Chile, 1989.

...crear una nueva fe en Chile, en las virtudes tradicionales de su raza, en la potencialidad de su pueblo, en las posibilidades de su desarrollo futuro. La fe en un Chile sin políticos aprovechadores y mendaces, sin funcionarios públicos prevaricadores o indolentes, sin especuladores ni agiotistas, sin agitadores profesionales que medran con la esperanza y la credulidad de las masas, sin prensa envenenadora del alma popular... Hay, finalmente, que crear en la juventud un sentido heroico y sobrio de la vida, de la responsabilidad social y del respeto a la personalidad humana... Hay que movilizar a la juventud en torno a grandes y nobles ideales, señalándole una senda, un destino histórico, un sentido profundo de la vida de su pueblo y de su época<sup>12</sup>.

Los estanqueros jugaron un modesto papel en la elección del general Carlos Ibáñez del Campo, quien, tras su caída del poder en 1931, intentara sin éxito en 1938 y 1942 ser elegido Presidente de la República. Ahora, pese a ser un personaje controvertido, se alzaba como el único capaz de sacar al país de la situación en la cual se hallaba a mediados del siglo XX. Ibáñez había pasado de ser un odiado dictador y peligroso conspirador a ser el *General de la Esperanza*, el portaestandarte de esa *Revolución Pacífica* que iba a barrer la corrupción y los malos usos de la política chilena<sup>13</sup>.

Tras el triunfo electoral de Ibáñez, Prat fue designado presidente de la Caja Nacional de Ahorro, desde la cual impulsó la creación del Banco del Estado, tras fusionar el citado organismo con la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Crédito Hipotecario y el Instituto de Crédito Industrial<sup>14</sup>. En 1954 pasa a ocupar la cartera de Hacienda, por un período de seis meses. Como representante de su Gobierno asiste a la X Conferencia Interamericana de Caracas, donde lanza la idea de crear una institución financiera cuyo objetivo debía ser el impulso del autofinanciamiento de las economías americanas y su desligamiento del tutelaje económico de Estados Unidos<sup>15</sup>. Esta idea cobró vida, tras la decisión

<sup>12</sup> “Fe en Chile”, *Estanquero*, N° 3, 14 de diciembre de 1946, p. 1.

<sup>13</sup> En noviembre de 1950, tras llegar de Buenos Aires, cuando Ibáñez anunciaba su candidatura, desde la revista se escribía que él representaba “los imperativos portalianos de eficacia, honradez y austeridad en la administración; justicia y trabajo en el pueblo; apartidismo y criterio nacional...; espíritu social, progresismo y producción en el capital; y servicio público, selección y patriotismo”. *Estanquero*, N° 197, 25 de noviembre de 1950, pp. 6-7.

Poco después, la revista recibía en sus oficinas al ya candidato a la presidencia para entrevistarlo. *Estanquero*, N° 214, 7 de marzo de 1951, pp. 14 -15.

<sup>14</sup> Acuña, Gastón, “Jorge Prat y el Banco del Estado”, *La Nación*, 9 de septiembre de 1983, p. 3.

<sup>15</sup> Prat, Jorge, “La situación económica latinoamericana”, *Dinámica Social*, N° 44, Buenos Aires, abril de 1954, pp. 35-36 y *Dinámica Social*, N° 45, Buenos Aires, mayo de 1954, pp. 32-34.

de la Conferencia de Quintandinha, con la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La figura de Prat volvería a tener presencia durante la gestión de Jorge Alessandri. Su nombre se mencionó como posible responsable del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, pero la radical oposición de los sectores liberales y de una buena parte de los conservadores frustraron el deseo presidencial. No queriendo éste desprenderse de su colaboración, le encarga la realización de la reforma previsional. Prat se coloca, de esta forma, al frente de una comisión encargada de llevar a cabo una profunda modificación de la previsión. Después de tres años de trabajo entrega un informe de veinticinco tomos; en ellos se critica las jubilaciones millonarias, enfrentándolas a las paupérrimas pensiones que recibían los sectores populares. Prat encabeza su trabajo con la siguiente máxima: “lo que se da debe darse a todos; lo que no puede darse a todos no debe darse a ninguno”, defendiendo un sistema de Seguridad Social comunitario, único e igualitario, que contemplara la existencia de beneficios complementarios diferenciados en conformidad a las rentas de actividad y a los años de servicio, y que atendiera al estado de necesidad, procurando unas condiciones de vida mínimas suficientes a los sectores menos favorecidos, y una mayor redistribución de la riqueza<sup>16</sup>.

Ahora, cuando la gestión presidencial de Jorge Alessandri entraba en su último año, la figura de Prat se alzaba como una opción para la presidencia de la república; él mejor que nadie representaba, además, la simbiosis de lo más destacado de los dos últimos mandatos presidenciales: austeridad en la administración e independencia de los partidos políticos y sus camarillas de intereses.

### *Breve historia de una frustrada candidatura presidencial*<sup>17</sup>

El 26 de mayo de 1963, Jorge Prat fue proclamado candidato presidencial durante el transcurso de un acto político celebrado en el Teatro Central de Temuco, en el que tomaron la palabra diferentes personalidades conocidas de la zona: Raúl Álvarez, en representación de los industriales de Cautín, Arturo

<sup>16</sup> Prat, Jorge, *Seguridad Social Integral - Igualitaria*, MAR, Concepción, 1963.

<sup>17</sup> Sobre ese proceso electoral, véase: Gazmuri, Cristian; Alvaro Góngora, “La elección presidencial de 1964. El triunfo de la revolución en Libertad”. En Alejandro San Francisco y Ángel Soto (Ed.), *Camino a La Moneda: las elecciones presidenciales en la historia de Chile 1920-2000*, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile - Centro de Estudios Bicentenario, 2005, pp. 301 -331.

Meissner, en nombre del comercio y Tulio Serafín, en delegación del Comando Provincial. En el teatro se encontraban también representantes de las juventudes conservadora y liberal de Temuco, así como delegaciones independientes de Osorno, Valdivia, Concepción, Malleco, San Bernardo y Santiago<sup>18</sup>.

El citado acto tuvo como antecedente inmediato el telegrama que un centenar de independientes de la citada ciudad envió a Prat comunicándole que habían logrado recolectar 5 mil firmas en respaldo de su candidatura presidencial, incitándolo a que se lanzara a este “abordaje e iniciara su campaña simbólicamente desde las provincias”<sup>19</sup>. En su discurso de presentación, Prat dejaba claro cuáles eran sus principios y su programa:

Pero sí es ésta la oportunidad de decir que dicho programa independiente no puede estar ligado a concepciones doctrinarias rígidas, producto del estilo irreal y vaporoso de los tratadistas o de los ideólogos. Por el contrario debe responder a las exigencias de la vida moderna en el que se gobierna para las masas y no para los grupos dirigentes y privilegiados... Si hubiera, pues, de anticiparse los que deben ser los principios de un programa nacional de unidad nacional y de progreso, habría de decirse que tendría que ser socialista en aquellas partes de sus concepciones que atañen a la defensa del asalariado y a su nivel de vida mínimo... y tendrá que ser liberal en muchos otros... Señores: he llegado ante vosotros... para tomar en mis manos esta bandera nacional y para hacer con ella ésta que podemos llamar la revolución del hombre libre<sup>20</sup>.

Un conocido político del momento nos recuerda que no había faltado quien le insinuara a Prat que diera comienzo a su campaña el día 21 de mayo en la ciudad de Iquique. La fecha y el lugar serían de mucha significación para el candidato, ya que ellas recordaban la gesta en que encontró heroico fin su ilustre abuelo, don Arturo Prat [Chacón], muriendo en defensa de su Patria... Pero Prat repudió esta insinuación porque no quería explotar en su personal provecho la gloria de su antepasado que, más que a nadie, le pertenecía al país<sup>21</sup>.

La candidatura de Prat fue apoyada inicial e incondicionalmente, por una sola organización política: el Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista (MRNS), el cual contribuiría con experiencia, organización, capacidad de trabajo

<sup>18</sup> *El Diario Austral* (Temuco), 25 de mayo de 1963, p. 7; 26 de mayo de 1963, p. 8; y 27 de mayo de 1963, p. 7.

<sup>19</sup> *Ercilla*, N° 1461, 22 de mayo de 1963, p. 15.

<sup>20</sup> Arnello, Mario, *Proceso a una democracia. Pensamiento político de Jorge Prat*, Tall. Gráf. El Imparcial, 1965, pp. 136 y 139.

<sup>21</sup> Olavarría, Arturo, *Chile entre dos Alessandri*, Ed. Nascimento, Santiago de Chile, 1965, t. III, p. 285.

y dirigentes<sup>22</sup>. Prat también logró reunir a un grupo de antiguos militantes nacionalistas, como fueron los casos de María de la Cruz<sup>23</sup>, Gastón Acuña Mac-Lean<sup>24</sup>, Jorge Vargas Díaz<sup>25</sup> y Sergio Miranda Carrington<sup>26</sup>, así como a conocidos intelectuales defensores del tradicionalismo hispánico, como el caso de Héctor Herrera Cajas<sup>27</sup>. Pese a ello, no cabe duda de que su campaña nacía prácticamente en la marginalidad.

Lo que podría parecer una aventura política sin posibilidad de éxito, comenzó a cobrar fuerza, provocando inquietud en el Frente Democrático. Día tras día, Prat sumaba nuevas adhesiones, como la del Partido Democrático Nacional que se debatía entre prestar su apoyo al candidato de la izquierda o a Frei Montalva. Esto ocurrió en los inicios de julio, cuando la prensa publicó una declaración suscrita por cerca de 200 padenistas en la que se manifestaba su decisión de romper con la organización donde militaban y se pronunciaban a favor de la candidatura pratista:

<sup>22</sup> Galleguillos, Misael, *Nacional Sindicalismo chileno. Aspectos doctrinarios e históricos*, Eds. Patria Vieja, Santiago de Chile, 1986, p. 10.

El Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista era un movimiento político representativo del nacionalismo criollo, creado en 1949 y oficializado en 1952. Se inspiró en la Falange Española, que en los años 30 del siglo XX lideraran José Antonio Primo de Rivera y Ramiro Ledesma Ramos. Entre los cofundadores del MRNS estaban Ramón Callís Arrigorriaga, el sacerdote Osvaldo Lira Pérez y Delfín Alcalde Wetson. En la época de nuestro estudio, el MRNS carecía de existencia legal.

<sup>23</sup> Esta veterana líder política, y primera senadora de la república, lideraba una organización conocida como los “Guerrilleros de Prat”.

<sup>24</sup> Procedente del MRNS.

<sup>25</sup> Sobrino de Gustavo Vargas Molinare, diputado nazista entre 1937-1941 y 1941-1945.

<sup>26</sup> A los 20 años fue presidente del sector tradicionalista de la juventud conservadora y luego presidente del Centro de Alumnos de la Universidad de Chile. Se licenció en derecho en 1952, con una tesina sobre el *Ideario político de José Antonio Primo de Rivera*. Subsecretario de Salud con Carlos Ibáñez del Campo. Premio Nacional de Periodismo en 1952 por una serie de entrevistas a los principales líderes políticos bolivianos tras la Revolución del 9 de abril de ese mismo año.

<sup>27</sup> El reconocido medievalista escribía del candidato: “En estos momentos, creemos que, de las distintas postulaciones presidenciales... la más capacitada para separar la verdad del engaño, la realidad de la fantasía, la eficiencia de la mediocridad, es la postulación de don Jorge Prat Echaurren, quien... ha demostrado fehacientemente que es un hombre de pensamiento creador, de visión acertada, de acción serena, de trato cordial, de comprensión amplia, de voluntad inquebrantable... es la proyección en el plano de la alta política nacional... como poseedor de estas virtudes, quiere transmitir las al país con la colaboración decidida de todos los que creemos que el porvenir de Chile es obra entregada... a la dedicación de los que por su espíritu... están... más para hacer de Chile lo que merece, sobre todo si se tiene en cuenta la grandeza de su raza y la riqueza de su territorio”. Héctor Herrera Cajas, *Dimensiones de la responsabilidad educacional*, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1988, p. 135.

Tenemos la convicción de que las mayorías nacionales buscarán en Chile, como en todo el mundo, frente a la crisis de los partidos políticos y las indecisiones demoliberales, una expresión más auténtica de sus anhelos de una revolución nacional.

El manifiesto estaba encabezado por los dirigentes Enrique Soto Bascuñán (presidente provincial de Santiago), Enrique Cereceda (regidor de Parral), el exsenador Guillermo Izquierdo Araya y otros dirigentes nacionales o locales: Ignacio Garcés, Arturo Domínguez, Domingo Calabresse, etc.<sup>28</sup>.

En julio se dirigió a Antofagasta, donde fue recibido por dirigentes de las diferentes fuerzas políticas de la derecha local: José Pápic (liberal), Manuel Olivares (conservador), Dinka Geiger (liberal), Luis Echevarría (presidente provincial del Partido Democrático), Willy Lyons, Ismael Molina, Carlos Rewe y Delia Valdés<sup>29</sup>.

Sería precisamente en las filas del Partido Liberal donde la candidatura de Prat sumaría un mayor número de apoyos<sup>30</sup>. Para ello se debería retroceder a la ruptura en las filas de sus juventudes, cuya directiva, Germán Fajardo (presidente), Miguel Retamales Salas y Francisco Orrego Vicuña (vicepresidentes) y Ricardo Rodríguez Onfray (tesorero nacional), renunciaba a continuar militando en dicha tienda política<sup>31</sup>. Después, con la formación del llamado Movimiento Liberal Balmacedista<sup>32</sup>, integrado por Enrique Campos Menéndez, el exministro Hugo Gálvez<sup>33</sup>, Erika Iglesias e Ismael Molina, se impulsó la idea de una reforma

<sup>28</sup> *El Diario Ilustrado*, 9 de julio de 1963, p. 4.

Entre los apoyos de militantes procedentes del ibañismo también cabría destacar la del exdiputado Armando Palma Gallardo. En una carta pública de apoyo al candidato escribía: “Yo como dirigente ibañista que fui, no puedo trabajar por el actual candidato del Frente Democrático, que tan dura e injusta campaña hizo en contra del presidente hoy fenecido. En cambio, lo haré con gusto por Prat que ha sabido mostrar su preparación y patriotismo al servir ad honores a los gobiernos del presidente Ibáñez y al presidente Alessandri, ambos Mandatarios independientes”. *El Mercurio*, 22 de diciembre de 1963, p. 49.

<sup>29</sup> *El Mercurio* (Antofagasta), 17 y 18 de julio de 1963, p. 2, en ambos casos.

<sup>30</sup> “Juventud Liberal Balmacedista apoya candidatura de Prat”, *El Diario Ilustrado*, 29 de febrero de 1964, p. 4.

<sup>31</sup> *El Mercurio*, 13 y 14 de diciembre de 1963, p. 38 y 43, respectivamente.

Pese a ello, Fernando García Zavala, nuevo dirigente de las juventudes liberales, aseguraba que el 95% de sus integrantes permanecían fieles al citado partido. *El Mercurio*, 19 de diciembre de 1963, p. 33.

<sup>32</sup> Ver manifiesto de esta organización en *El Mercurio*, 7 de marzo de 1964, p. 31.

<sup>33</sup> Esta circunstancia había motivado su expulsión del partido. *El Mercurio*, 17 de noviembre de 1963, p. 55.

Ver respuesta del interfecto: “He sido expulsado, no tanto por el episodio de la campaña

constitucional para facilitar la reelección de Jorge Alessandri; fracasados sus intentos optaron por respaldar la candidatura pratista<sup>34</sup>, pese a los llamados de prudencia de Hugo Gálvez<sup>35</sup>.

Pero también el Partido Conservador, e incluso el Radical, vieron cómo algunos de sus militantes daban muestras de respaldo a esta nueva candidatura. Así fue como el 26 de enero de 1964, durante el transcurso de un acto en el Teatro Municipal de Linares, junto a Prat estuvieron Adolfo Silva Henríquez, regidor de San Javier, Hernán Rojo Avendaño, exgobernador de Loncomilla, a los que habría que sumar al radical Marcio Silva<sup>36</sup>.

Por aquel tiempo también se decidió inscribir una nueva formación política que le diera una mayor cobertura. Se trataba de Acción Nacional. Figuraba como presidente Sergio Onofre Jarpa; Gonzalo Vial, Emilio Puebla y Balilla Migno de Cocke eran sus vicepresidentes; Renato Maino, su secretario general. Personalidades como Mario Arnello, Gastón Acuña, Héctor Herrera Cajas, Patricio Silva, Sergio Santander, Jaime Sanfuentes Yrarrázabal y Rubén Díaz Neira, figuraban como vocales. También destacaba el General (r) Eduardo Yáñez Zavala, del Comando Ejecutivo de la candidatura pratista. Pese a ello, Prat no integró la nueva colectividad, la cual contaba con la firma de 11.600 electores para su inscripción en el Registro Electoral<sup>37</sup>.

AN se definía, al decir de uno de sus integrantes, como “un movimiento político independiente, nacionalista y renovador, que aspiraba a revivir el impulso vital que caracterizó a Chile hasta fines del siglo XIX”. Se proponía “instaurar un nuevo orden político, económico y social que incorporara a los sectores marginados, rechazando la propaganda disociadora de organizaciones políticas de inspiración extranjera”. Su nacionalismo “se fundamentaba en la tradición

---

presidencial, sino por encabezar un movimiento renovador, inspirado en el liberalismo de este siglo, comprensivo con los problemas sociales”, *El Mercurio*, 18 de noviembre de 1963, p. 37.

Véase también: “Don Hugo Gálvez y el Partido Liberal”, *El Mercurio*, 22 de noviembre de 1963, p. 25.

<sup>34</sup> *El Diario Ilustrado*, 3 de abril de 1964, p. 4.

<sup>35</sup> *El Diario Ilustrado*, 11 de marzo de 1964, p. 4.

<sup>36</sup> *La Provincia* (Linares), 28 de enero de 1964, p. 1. Sobre la visita de Prat a la zona, ver ediciones de los días 23, 24, 25 y 26. La información referida apareció siempre en la portada de la citada publicación.

<sup>37</sup> *El Diario Ilustrado*, 6 y 7 de enero de 1964, p. 10 y 4, respectivamente; *El Mercurio*, 6 y 7 de enero de 1964, pp. 23 y 21, respectivamente.

chilena, y siguiendo a Encina y a Alberto Edwards, [buscaba] restablecer el *Estado en forma*<sup>38</sup>.

Pero el transcurso del proceso electoral iba a dar un giro inesperado. En diciembre de 1963 había fallecido un diputado socialista de la circunscripción de Curicó y Mataquito. Para cubrir su vacante se hacía necesario realizar una elección complementaria, pero la proximidad de los comicios presidenciales hizo que esta elección (que ha pasado a la historiografía con el sobrenombre del “naranjazo”) alcanzara unas dimensiones que no le correspondía, convirtiéndose en un auténtico anticipo de lo que podría avecinarse más tarde.

### *La candidatura de Prat ante una inesperada elección complementaria*<sup>39</sup>

Efectivamente, el diputado socialista por la XI Agrupación Departamental de Curicó y Mataquito, el socialista Óscar Naranjo Jara, falleció el 18 de diciembre de 1963. Para reemplazarlo se fijó una elección complementaria para el 15 de marzo de 1964 a la que los diferentes frentes electorales presentaron sus candidatos.

En el seno del Frente Democrático<sup>40</sup>, tras desechar diversas precandidaturas, se optó por presentar al conservador Rodolfo Ramírez Valenzuela, regidor en varias oportunidades en Curicó. El izquierdista Frente de Acción Popular (FRAP), sin más preliminares, reconoció el mejor derecho a ocupar el cargo a Óscar Naranjo Arias, hijo del diputado fallecido. La Democracia Cristiana proclamó candidato a Mario Fuenzalida Madriaza, militante de la misma desde los tiempos de la FN; además era uno de los regidores del partido en la zona, habiendo obtenido la segunda mayoría individual en las elecciones municipales de 1963.

El pratismo y disidentes del liberalismo consideraron –inicialmente– la posibilidad de presentar a Hugo Gálvez como su candidato; pero esta opción no cristalizó<sup>41</sup>. Otra posibilidad considerada por los adherentes a Prat fue la

<sup>38</sup> Arancibia Clavel, Patricia; Claudia Arancibia Floody e Isabel de la Maza Cave, *Jarpa. Confesiones políticas, La Tercera*/Mondadori, Santiago de Chile, 2002, p. 90.

<sup>39</sup> Etchepare, Jaime y Mario Valdés, “El Naranjazo y sus repercusiones en la elección presidencial de 1964”, en *Política*, N° 7, Santiago de Chile, julio de 1985, pp. 117-153.

<sup>40</sup> Coalición política de la centroderecha existente entre 1962 y 1964, de la que formaba parte el Partido Conservador Unido, el Partido Liberal, el Partido Radical y los Comandos Populares. Al frente de la misma se encontraba el expresidente Gabriel González Videla.

<sup>41</sup> *Ercilla*, 25 de diciembre de 1963, p. 9; *El Mercurio*, 24 de diciembre de 1963, p. 27.

de Américo Porcille, presidente del comando de su candidatura en la zona<sup>42</sup>; se pensaba que su nombre podría atraer a elementos alessandristas, liberales y conservadores de la región. El propio Prat hizo ver sus esperanzas de que elementos disidentes de los partidos históricos se unieran a los independientes para ayudar a rectificar las bases del edificio político chileno<sup>43</sup>. Pero Porcille no aceptó el ofrecimiento; porque —entre otras razones— enfrentaba la dificultad de reunir las dos mil firmas necesarias para oficializar su eventual candidatura ante el Registro Electoral<sup>44</sup>. Prat tampoco fue una opción; declaró a la prensa que no se le pasó ni por la mente tal posibilidad, considerando que no creía en “la voz de las cifras”, las cuales daban resultados favorables<sup>45</sup>.

Tras el escrutinio, Óscar Naranjo alcanzó una ajustada victoria con el 39,30%. Los resultados causaron pánico en las filas del Frente Democrático, sobre todo en las filas del Partido Liberal<sup>46</sup> y el Partido Conservador<sup>47</sup>. El grueso de conservadores y liberales, atemorizados por lo que veían como el peligro rojo, pasaron a respaldar a Eduardo Frei, sin ningún tipo de contraprestación (eran los que se llamó “freístas a la fuerza”). El candidato radical se quedó con el único respaldo de una parte de su partido; su candidatura pasó de ser una de las favoritas a ser simplemente testimonial.

Pese a la fuerte oposición que provocaba Allende en algunos sectores de derecha, hubo algunos que no dudaron en prestarle su apoyo. Entre ellos cabría

<sup>42</sup> *El Mercurio*, 21 y 22 de diciembre de 1963, p. 51 y 49, respectivamente. *El Mercurio*, 9 de enero de 1964, p. 21.

<sup>43</sup> *Ercilla*, 1 de enero de 1964, p. 7.

<sup>44</sup> *El Diario Ilustrado*, 14 de enero de 1964, p. 4. *El Sur* (Concepción), 21 de enero de 1964, p. 12.

<sup>45</sup> Entrevista a Jorge Prat en Canal 9 de Televisión. Citada por Arnello, 1964, op. cit., p. 333.

<sup>46</sup> *El Diario Ilustrado*, 25 de abril de 1964, p. 4. Para Hugo Zepeda —según sus propias declaraciones— el apoyo liberal a Eduardo Frei era la única opción viable de “mantener el régimen democrático”.

Véase también, por ejemplo, “Puntos de coincidencia entre el liberalismo y el programa del candidato D. Eduardo Frei”, *El Mercurio*, 25 de agosto de 1964, p. 23.

Con anterioridad a estos hechos, algunas agrupaciones conservadoras, como en el caso de Quemchi (Chiloé), encabezada por su presidente Antonio Montoya y el regidor Héctor González, ya habían apostado por su apoyo al candidato demócratacristiano. *El Diario Ilustrado*, 12 de febrero de 1964, p. 4.

<sup>47</sup> “Llamado a unidad democrática para detener al marxismo”, *El Diario Ilustrado*, 18 de marzo de 1964, p. 1 y 4.

Véase también, por ejemplo, “Conservadores de Santiago proclaman candidatura de Don Eduardo Frei Montalva”, *El Mercurio*, 24 de agosto de 1964, p. 27.

destacar a un veterano líder del liberalismo, el senador Gregorio Amunátegui Jordán<sup>48</sup>, y a algunos conservadores, tales como Mario Correa Prado (presidente de la Organización Gremial Conservadora)<sup>49</sup> o Yanil Flores y Ricardo Castro, alcalde y regidor de la comuna de Galvarino<sup>50</sup>.

En las filas del pratismo se optó por retirar a su candidato, no tomando partido ante un proceso electoral que estaba a punto de entrar en su recta final<sup>51</sup>:

Esta candidatura que no será inscrita y se retira, no va a entregar sus fuerzas, no va a apoyar a nadie, no va a comprometerse, no va a contaminarse con ninguno de los frentes partidistas; decretaré, por el contrario, la libertad de acción, o mejor, porque queremos mantenernos unidos, no participaremos en ninguno de los dos frentes: decreto una libertad de voto<sup>52</sup>.

Poco antes, el propio Prat había invitado a los diversos partidos no marxistas a levantar una candidatura unida. Había sugerido los nombres de Julio Philippi Izquierdo (varias veces ministro en los gabinetes de Jorge Alessandri), Felipe Herrera Lane (presidente del BID) o Raúl Sáez Sáez (exgerente general de ENDESA e integrante del Comité Asesor de la Alianza para el Progreso)<sup>53</sup>.

En unas declaraciones a Paul D. Bethel, Prat matizaría su postura: “Si ellos [el FRAP de Allende] ganan, nadie podrá escribir en la historia que yo facilité una victoria comunista”,<sup>54</sup> sin duda se estaba refiriendo a esas comparaciones que la derecha realizaba, cuando le comparaban con el cura de Catapilco y la elección de 1958, en las que un candidato independiente (el exsacerdote Antonio Zamorano Herrera) impidió la victoria de Allende.

<sup>48</sup> Agnic, Ozren, *Allende el hombre y el político. Memorias de un secretario privado*, RIL Edit. Santiago de Chile, 2008, pp. 143-146.

<sup>49</sup> *Clarín*, 31 de agosto de 1964, p. 10.

<sup>50</sup> *Clarín*, 28 de agosto de 1964, p. 8.

<sup>51</sup> *El Diario Ilustrado*, 26, 27 y 28 de abril de 1964, p. 4, en las tres ocasiones.

Poco antes de su retirada, Jorge Prat había contado con la adhesión de Enrique Edwards Orrego (diputado liberal por el primer distrito de Santiago). *El Diario Ilustrado*, 23 de marzo de 1964, p. 4.

Se daba la circunstancia que éste fue uno de los pocos dirigentes del partido Liberal que mostró su solidaridad con los jóvenes liberales escindidos de la formación por su inicial apoyo a la reelección de Jorge Alessandri. *El Mercurio*, 18 de diciembre de 1963, p. 45.

<sup>52</sup> Arnello, 1964, op. cit., p. 319.

<sup>53</sup> *El Diario Ilustrado*, 4 de abril de 1964, p. 4.

<sup>54</sup> Tomado de Whelan, James, *Desde las cenizas, Zig-Zag*, Santiago de Chile, 1993, pp. 148-149.

Al igual que lo que ocurriera en las filas de los partidos de la derecha, un sector del pratismo, encabezado por Luis Karquir, Jaime Sanfuentes y Arturo Domínguez, pasó a respaldar a Eduardo Frei Montalva, constituyendo para ello una plataforma política que adoptó el nombre de la Unión Nacional Independiente<sup>55</sup>. Otro tanto hizo el MRNS, que por medio de su fundador y líder proclamaba: “Chile está en peligro. Sería criminal exponer a Chile a transformarse en una nueva Cuba... por esos motivos hemos ya decidido apoyar al senador don Eduardo Frei”<sup>56</sup>.

### *Acción nacional en búsqueda de una presencia parlamentaria*

Una vez asumida la presidencia de la República el 4 de noviembre de 1964 tras su rotunda victoria en la elección presidencial del 4 de septiembre<sup>57</sup>, Frei se dedicó a conquistar el Congreso en las próximas elecciones parlamentarias, las cuales se debían llevar a cabo el 7 de marzo de 1965<sup>58</sup>. La consigna demócrata cristiana proclamada a los cuatro vientos decía: “Un Parlamento para Frei”.

En aquella ocasión, AN presentó una lista de candidatos al Senado por Santiago<sup>59</sup>, integrada por Jorge Prat<sup>60</sup> y Hugo Gálvez Gajardo<sup>61</sup>. También concurrían a la Cámara de Diputados postulantes en Antofagasta, Valparaíso, todos los distritos de Santiago y Talca, presentando un total de 30 candidatos<sup>62</sup>.

Entre estos últimos cabría destacar a candidatos procedentes de otras agrupaciones políticas: Sergio Onofre Jarpa (Partido Nacional Popular), Juan

<sup>55</sup> *El Mercurio*, 30 de agosto de 1964, p. 33.

<sup>56</sup> *El Mercurio*, 27 de agosto de 1964, p. 30.

<sup>57</sup> Se recuerda que en aquella ocasión el candidato demócratacristiano obtuvo el 56,08% de los votos, frente al 38,92% de Salvador Allende, su más directo competidor. Julio Durán tan solo obtuvo un testimonial 4,98%.

<sup>58</sup> Morodo, Raúl, *Política y partidos en Chile. Las elecciones de 1965*, Taurus, Madrid, 1968.

<sup>59</sup> En otros casos, como en la elección complementaria de Valparaíso, se optó por respaldar a otros candidatos, como fue el caso del conservador Edmundo Eluchans. *El Mercurio* (Valparaíso), 6 de marzo de 1965, p. 68.

<sup>60</sup> Esta sería precisamente la primera candidatura en ser inscrita. *El Mercurio*, 1 de noviembre de 1964, p. 43.

Se la presentaba como un hombre con “una posición valiente y nacional ante los problemas del país”, *El Mercurio*, 9 de febrero de 1965, p. 21.

<sup>61</sup> *El Mercurio*, 6 de octubre de 1964, p. 23. Interesante resultan algunos de los anuncios electorales: “Hugo Gálvez Gajardo. Hacia un nuevo liberalismo. Representa al liberalismo de Avanzada Social”, *El Mercurio*, 7 de febrero de 1965, p. 37.

<sup>62</sup> En algún caso, las listas de Acción Nacional entraron en franca competencia con las presentadas por la agrupación Comandos Populares, cuya cabeza de lista por el primer distrito

Diego Dávila Basterrica, Misael Galleguillos y Ramón Callís Arrigorriaga (todos ellos del MRNS); Mario Arnello (antiguo colaborador de Prat desde los tiempos de *Estanquero*); Germán Domínguez Gajardo (expresidente de la Juventud Liberal), José Ducci Claro<sup>63</sup>, Velia Valdés Olmedo, Delia Molina Donoso, Renato Maino Schiavetti (también liberales); Carlos Cruz Coke (antiguo conservador)<sup>64</sup>; Emilio Puebla Quijanes (regidor viñamarino entre 1956-1960 por una agrupación Gremial Independiente) y Santiago Chesta Peigna (agrario laborista)<sup>65</sup>; Joaquín Martínez Arenas (que en su juventud había sido comunista y que fue secretario General de Ibáñez del Campo en su segundo mandato); Alvaro Villamandos Espinosa (un antiguo ibañista procedente del Partido Socialista Popular); Waldo Violic Adams, joven dirigente estudiantil de la Comunidad Nacionalista de la Universidad de Chile. Pese a ello, un importante contingente de estos candidatos los configuraban independientes y profesionales, tales como Mario Prado Bascañán (gerente de la Sociedad Protectora de la Infancia y profesor universitario), Mario Luis Mora Concha (arquitecto y profesor universitario), Rodolfo Pazzani Barbageleta (corredor de seguros), Sergio Gordon Cañas (Caja de Ahorros de Empleados Públicos), Felipe Walker Lillywhite (Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales), Fernando Labayru Arestizabal (industrial panadero viñamarino), José Córdova Rojo (comerciante e industrial antifagastino) y Roberto Llona Llona, reputado ingeniero agrónomo de la zona de Maipú. Alguno de ellos estaba relacionado con las Fuerzas Armadas y de Orden, como era el caso del suboficial de carabineros José Bonifacio Navarrete Vega. Aunque entre todos ellos cabría destacar la presencia de dos familiares del expresidente Ibáñez del Campo: a su hijo Rodolfo Ibáñez Letelier y a su nieta María Teresa Koch Ibáñez.

---

de Santiago era el General (r) Horacio Gamboa, vinculado con el Partido Nacional Socialista Obrero, quien incluso pensó en haber levantado su candidatura presidencial el año anterior.

Por su parte, el citado PNSO también intentó levantar una candidatura por Santiago, presentando a Hugo Plaza, su secretario del Departamento de Solidaridad, candidatura que no llegó a prosperar. *Cruz Gamada*, 1 de septiembre de 1964, p. 1.

La citada organización, dirigida por Franz Pfeiffer Richter, se mostró sumamente crítica con la postulación senatorial de Jorge Prat, al que acusaba de no tener el valor suficiente como para romper con las estructuras “partitocráticas” y el sistema demoliberal. *Cruz Gamada*, 19 de marzo de 1965, p. 1 y 2.

<sup>63</sup> En este caso, respaldado por el Frente de Trabajadores Libres de América Latina.

<sup>64</sup> Pese a su origen conservador, Carlos Cruz-Coke ingresa al pratismo desde el Movimiento Liberal balmacedista, el cual no dudó en hacer publicar un inserto en la prensa mostrando su respaldo a su postulación como diputado en las listas de Acción Nacional. *El Mercurio*, 6 de marzo de 1965, p. 38.

<sup>65</sup> Su padre, Juan Bautista Chesta Pastoureaud, fue diputado de dicha formación por Temuco (1945-1949).

A fines de 1963, Prat consideraba que en las elecciones parlamentarias de 1965, los conservadores no sacarían más de 3 diputados [en lo cual acertó] y los liberales no elegirían más de 9 [en verdad eligieron 6]. El líder de AN estaba seguro de que le robaría diputados a los dos partidos históricos en las elecciones de 1965; y, que finalmente, “liberales y conservadores se refundirán” con ellos<sup>66</sup>.

No cabe la menor duda de que la campaña electoral del AN fue de oposición al gobierno freísta y a la “prepotencia gobiernista”. Observaba críticamente el aumento de impuestos que propondría la administración demócratacristiana y que afectaría a la clase media. Acusaba a la politiquería y a los parlamentarios de legislar para “grupos privilegiados”. Denunciaba además que la previsión para los asalariados era “insuficiente, cara y desfinanciada”<sup>67</sup>.

Sergio Gordon Cañas, joven candidato a diputado por el primer distrito de Santiago, resumió los postulados de la agrupación en aquella campaña electoral. Indicó que el movimiento pratista era “nacionalista de izquierda”<sup>68</sup>, partidario de establecer un sistema político “corporativo”, en el cual la representación popular se ejerciera a través de las agrupaciones sindicales; debía existir sindicalización obligatoria y por funciones. Ello no significaba terminar con los partidos sino solamente con sus vicios. La Constitución ha permitido al Congreso legislar para grupos e individuos, no para todos los chilenos. De allí que una forma de mejorar la democracia sería establecer el plebiscito; que el pueblo tuviera la decisión última en materia legislativa, lo cual daría vigor a la autoridad presidencial. En economía se impulsaba una mayor intervención del Estado: un mayor control de los bancos y de sus créditos, para evitar especulaciones o actividades improductivas. Asimismo, debía impulsarse la elaboración de una ley de delito económico para sancionar la evasión de tributos o la generación de “ilegítimo lucro”<sup>69</sup>.

Verificada la elección parlamentaria, la victoria del PDC fue rotunda. A escala nacional, el oficialismo obtuvo un 42,36% de votos; los radicales lograron un

<sup>66</sup> Así lo declaró al periodista Luis Hernández Parker. *Ercilla*, 18 de diciembre de 1963, p. 9.

<sup>67</sup> Ver anuncio electoral en *El Diario Ilustrado*, 7 de marzo de 1965, p. 20.

<sup>68</sup> Con anterioridad, Samuel Escobar, un líder sindical allendista, había proclamado: “Es una lástima que don Jorge Prat no pertenezca al Partido Socialista”, *El Diario Ilustrado*, 13 de marzo de 1964, p. 4.

Los antiguos militantes de AN lo caracterizaban como nacionalista, estatista y con un sentido corporativista. Entrevista Álvaro Góngora y Joaquín Fernández. Documento del Centro de Investigación y Documentación (CIDOC), Universidad Finis Terrae. Santiago de Chile, 8 de abril de 2011.

<sup>69</sup> *Ercilla*, 24 de febrero de 1965, p. 15. *El Mercurio*, 1 de febrero de 1965, 18.

13,28% de sufragios; el Frente de Acción Popular (FRAP) alcanzó el 26% de la votación; en tanto la derecha se derrumbaba estrepitosamente, al obtener el Partido Conservador un 5% y el Liberal un 7%, perdiendo 14 y 22 diputados, respectivamente.

Acción Nacional tuvo votación marginal; sus 15.058 votos (un magro 0,6%) no le conferían la elección de ningún diputado. Sin embargo, convendría detenerse, aunque sea brevemente, en la elección senatorial, en la que logró el 4,18% de la votación electoral por la 4ª agrupación provincial Santiago con 55.287 votos. En este caso, su líder máximo, con 44.942 sufragios preferenciales, se alzaba con la votación individual más elevada de los postulantes presentados por la derecha, pero en cualquier caso insuficiente para su elección. Con estos resultados en la elección parlamentaria, el partido liderado por Prat dejaba de tener existencia legal<sup>70</sup>. No obstante, proseguiría actuando políticamente, al incorporarse a la discusión junto a los partidos de derecha por conformar un partido nuevo que fuese una alternativa política a la Revolución Socialista promovida por la izquierda y a la Revolución en Libertad impulsada por la democracia cristiana.

### *Acción Nacional impulsa la unión de las derechas en un solo partido*

El rotundo fracaso de una derecha en franca descomposición quedó reflejada en la pluma de Enrique Campos Menéndez, de quien provino la expresión más cruda al afirmar que fue “el desastre electoral más grande que recuerda nuestra historia política”. Ante ese panorama proponía la renuncia de las directivas partidistas de conservadores y liberales.

Enseguida, las bases de estas colectividades, juntamente con las de Acción Nacional y otras entidades afines y grupos independientes, deberían ir a la formación de un nuevo y amplio movimiento de centro. Esta nueva entidad (...) agruparía a aquellos que no se sienten interpretados por el partido oficialista y debe (...) inspirar su programa en una acción (...) dirigida (...) a realizar la justicia social y el progreso del país<sup>71</sup>.

Por su parte, y en relación con esta propuesta, Sergio O. Jarpa recordaba que poco después de aquellas elecciones, tanto él como Prat se reunieron en la casa de Sergio Fernández Larraín con Bernardo Larraín Vial (presidente del Partido

<sup>70</sup> *El Diario Ilustrado*, 1 de marzo de 1965, p. 4.

<sup>71</sup> Llamado público de Enrique Campos Menéndez en inserción de *El Mercurio*, 9 de marzo de 1965, p. 21.

Conservador), Jorge Errázuriz (presidente del Partido Liberal) y otros dirigentes políticos de ambas colectividades, tales como Francisco Bulnes Sanfuentes y Pedro Ibáñez. Allí se conversó por primera vez de la “posibilidad de juntar fuerzas y hacer un solo partido”<sup>72</sup>. Desde ese entonces hasta fines de año diversas declaraciones de conservadores y de liberales apuntaron en dicha dirección, al calor del debate político dominado por las tendencias colectivizadoras, negadoras de la libertad, según la expresión del propio Larraín<sup>73</sup>.

De lo que no cabe duda, y al tenor de las declaraciones de Prat, es el interés que mostraban los sectores nacionalistas por unir fuerzas de “todos los sectores”, gremios, independientes, asociaciones y partidos políticos “para intentar evitar la introducción solapada del marxismo y del totalitarismo en Chile”<sup>74</sup>.

Cuando finalmente esa nueva agrupación política veía la luz, AN no dudó en concurrir definitivamente a su formación<sup>75</sup>. Este hecho le daría la oportunidad —como afirma una conocida historiadora— de acercarse a los centros de poder, influir en lo venidero y plantear sus ideas en la contingencia nacional<sup>76</sup>.

Pese a ello había en los sectores de la derecha clásica serias reticencias a admitir a los militantes, o por lo menos a algunos de ellos, de Acción Nacional. Así, por ejemplo, Sergio Sepúlveda Garcés<sup>77</sup>, uno de los pocos senadores del Partido Liberal, afirmaba de forma rotunda y tajante que él nunca había “tratado con nazis”<sup>78</sup>.

Por su parte, entre algunos militantes de AN circularon cartas reticentes a constituir una alianza con la derecha. En una de esas misivas se aludía al fallido *putsch* contra Arturo Alessandri el 5 de septiembre de 1938, el cual finalizó con el asesinato de 59 nazistas —al parecer— por orden de aquel gobierno:

hicimos la revolución [del 5 de septiembre de 1938] y esta fracasó ahogada en sangre. Y nuestra revolución era contra del liberalismo individualista que

<sup>72</sup> Arancibia et al., 2002, p. 100.

<sup>73</sup> Valdivia, Verónica, *Nacionales y gremialistas, el “parto” de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*, LOM, Santiago de Chile, 2008, pp. 84-85.

<sup>74</sup> *El Mercurio*, 11 de diciembre de 1965, p. 27. Citado en Walker, María Bernardita, “El Partido Nacional: 1966-1969”, Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1995, p. 61.

<sup>75</sup> *El Diario Ilustrado*, 17 y 20 de marzo de 1966, pp. 3 y 2, respectivamente.

<sup>76</sup> Valdivia, Verónica, *Camino al Golpe el nacionalismo chileno a la caza de las Fuerzas Armadas*, Universidad Blas Cañas, Santiago de Chile, 1996, p. 22.

<sup>77</sup> Éste había iniciado sus actividades políticas al integrarse al Partido Liberal en 1931, donde ocupó los cargos de vicepresidente entre 1952 y 1959, y de presidente en 1963.

<sup>78</sup> *Desfile*, 28 de marzo de 1966, p. 3.

imperaba en el país; era contra el caudillo liberal Arturo Alessandri y su ministro Ross Santa María. Era contra la derecha política y económica que oprimía a los trabajadores con altos impuestos, bajos salarios y látigo. Perdimos en la revolución a nuestros mejores soldados. Fueron 62 los muertos, cuya sangre cubrió nuestros estandartes. Ahora, se trata de que los estandartes nacionalistas, ensangrentados como están desde entonces, sean desplegados junto a las banderas del liberalismo chileno, allí donde siguen militando militarán siempre los tradicionalistas explotadores de la clase trabajadora, los que ostentan los más gigantescos sellos del capitalismo.

Llamaban enseguida a resistir la unificación con la derecha: “Es cuestión de conciencia que los ex nazistas dirigentes de Acción Nacional, quieran o no quieran alianza con los tradicionales enemigos nuestros. ¿Podrán olvidar tan fácilmente lo acontecido el 5 de septiembre?”<sup>79</sup>.

Está claro que las relaciones entre liberales y nacionalistas parecieran no ser de lo más amigables. Entre los integrantes de uno y otro sector hubo frecuentes encontronazos, llegando incluso a la violencia física al interior de los locales del Partido Nacional. A los antiguos sectores liberales no les gustaba que algunos antiguos integrantes de Acción Nacional entonaran determinados himnos de clara connotación fascistoide, al menos eso es lo que nos recordaba Mario Arnello:

Había liberales que no tragaban a las generaciones más jóvenes de los nacionalistas. Un día se agarraron a puñetes con algunos, porque los encontraron en el patio cantando *Cara al Sol*. Cosas que eran chiquilladas tontas de los dos, pero agarrarse a puñetes era una cosa inverosímil<sup>80</sup>.

Otro aspecto donde chocaron los liberales y los integrantes de Acción Nacional en el proceso de formación del nuevo partido fue a propósito del papel que debieran jugar las Fuerzas Armadas, dado que los primeros rechazaban de plano la idea nacionalista de darle mayor influencia a éstas en los asuntos públicos del país, participando en las tareas de desarrollo nacional y no solamente llevando a cabo tareas de defensa nacional<sup>81</sup>.

<sup>79</sup> *El Sur* (Concepción), 25 de abril de 1966, p. 16.

<sup>80</sup> Véase la entrevista referida de Álvaro Góngora y Joaquín Fernández. Documento CIDOC.

<sup>81</sup> *El Sur* (Concepción), 25 de abril de 1966, p. 16. El planteamiento del líder nacionalista Jorge Prat en la campaña presidencial de 1963-1964 en relación con las fuerzas armadas es brevemente indicado por Valdivia, *Camino al Golpe...*, op. cit., p. 19.

### *La integración de Acción Nacional en el nuevo partido de derecha*

En abril de 1966, Acción Nacional confirmaba su deseo de ingresar a una nueva colectividad que agrupase a las formaciones de la derecha, del nacionalismo y de diversos sectores independientes. No obstante, la declaración de su presidente –Sergio O. Jarpa– y de su secretario general –Rolando Maino– puntualizaba los principios y condiciones sobre la base de los cuales se realizaría dicha incorporación. Formar un “movimiento nacional, merece la especial atención de las fuerzas políticas de inspiración chilena y del mayoritario sector independiente del país”. Dicho movimiento debía estar alejado “de la desquiciadora derecha económica”. El llamado conservador-liberal reflejaba al mismo tiempo el “afán patriótico” que dio “forma y prestigio” a la República: “el Estado de Derecho, impersonal y nacional; la autoridad de la Ley; el respeto a la libertad y dignidad de las personas; el ejemplar desarrollo cultural y económico; y una política externa activa y visionaria”. Aunque no se ahondó en esta interpretación, se señalaba que “una integración de fuerzas no debe olvidar” los siguientes puntos. El movimiento político nuevo “Unitario y Nacionalista” debía tener el “claro propósito” de alcanzar el poder para realizar “un vasto plan de renovación nacional”. La política externa debía orientarse hacia el Pacífico, impulsando la unidad latinoamericana para la defensa de las materias primas. Debía haber “complementación económica” y perfeccionamiento de los organismos regionales de desarrollo. La defensa de la “libertad de trabajo” y de la “iniciativa privada” eran considerados “factores dinámicos” de la producción. La base para la expansión económica debía ser “la nacionalización de la propiedad minera”, una reforma agraria realista y una “política industrial de exportación”<sup>82</sup>.

Por nacionalización de la propiedad minera, AN entendía un sistema legal que señalara plazos para que las riquezas mineras del subsuelo pasaran a manos de empresas chilenas, sin perjuicio de la inversión extranjera sometida a la ley. Por otra parte, la reforma agraria era entendida como un conjunto de medidas para aumentar la producción agropecuaria, “expropiando y redistribuyendo las tierras improductivas; pero sin someter a la agricultura chilena a ensayos de teóricos” fracasados<sup>83</sup>.

Acción Nacional insistía en la procura de una legislación “laboral y previsional” que garantizara a los trabajadores “salarios justos y previsión integral e igualitaria”, con participación gremial que permitiera superar los sindicatos de

<sup>82</sup> *El Diario Ilustrado*, 17 de marzo de 1966, p. 3.

<sup>83</sup> *Ercilla*, 23 de marzo de 1966, p. 4.

resistencia y avanzar hacia la creación de cooperativas de producción, “síntesis moderna del capital y el trabajo”.

La pequeña agrupación nacionalista también abogaba por la defensa de los derechos de los ciudadanos y de las libertades públicas, “amagadas hoy por intentos colectivistas y totalitarios”. La Iglesia Católica –agregaba– no debía participar de las luchas políticas. Un punto de la declaración estuvo totalmente dedicado a la “clase media”. “Defensa de la clase media como estrato fundamental de la sociedad chilena, de manera que la evolución económico-social se realice en un proceso ascendente en lugar de nivelar por abajo”. Pero este nuevo movimiento político, unitario y nacionalista, debía “trascender los anticuados conceptos de izquierdas y derechas, y que supere el artificial dilema entre democracia cristiana y marxismo”, ambas, ideologías consideradas “foráneas”<sup>84</sup>.

Con respecto a las posibilidades de hacer coincidir en un proyecto político a nacionalistas y liberales, Mario Arnello señaló claramente que el nacionalismo podía conjugarse con el liberalismo, tal como en su día lo hizo el presidente José Manuel Balmaceda. El nacionalismo tampoco rechazaba a los liberales que sostenían el respeto a la iniciativa individual, la defensa de los derechos individuales, el derecho a la propiedad privada y la defensa de la independencia del poder judicial<sup>85</sup>.

Por otra parte, los sectores más liberales, coincidían con los nacionalistas en rechazar a la Derecha Económica, definida por Miguel Otero como la conformada por los grandes monopolios, *trusts* “y los grandes intereses de grupo que desconocen toda moral o interés nacional”; un “tumor” que hay que extirpar por constituir una fuente de inmoralidad. El industrial, el trabajador independiente, el profesional, el empresario independiente –y todos los que no viven de un sueldo burocrático– no forman parte de esa derecha económica<sup>86</sup>.

Un punto controvertido fue la actitud en relación con la Iglesia Católica, sobre todo teniendo en cuenta el carácter laico de liberales y nacionalistas, fieles a su pasado librepensador de unos y monttvarista de otros. El conflicto se resolvió en la coincidencia del respeto a la libertad religiosa; así lo indicó el conservador Fernando Ochagavía. Los conservadores no negaban su condición de católicos, pero ello no implicaba exigencia confesional al nuevo partido,

<sup>84</sup> *El Diario Ilustrado*, 17 de marzo de 1966, p. 3

<sup>85</sup> *El Sur* (Concepción), 1 de abril de 1966, p. 16.

<sup>86</sup> *El Sur* (Concepción), 2 de abril de 1966, p. 16.

lo cual además tampoco lo deseaba la Iglesia, o por lo menos gran parte de su jerarquía y sacerdotes, más próximos al Partido Demócrata Cristiano<sup>87</sup>.

Trescientos consejeros provenientes de Santiago y otras partes del país fueron los que participaron en el Consejo Nacional de AN reunido en su sede en la calle Catedral n°. 1674, los días 16 y 17 de abril, donde se pronunciaron sobre la unión a conservadores y liberales. Dicho Consejo también nombraría a los 50 militantes que formarían la asamblea constituyente del nuevo partido<sup>88</sup>. Después de las deliberaciones se acordó de forma mayoritaria (176 contra 10) proseguir las acciones tendientes a formar parte del nuevo partido<sup>89</sup>. Pese a ello, los elementos de AN procedentes del MRNS optaron por marginarse de dicho proyecto, no ingresando el Partido Nacional. Así lo declaró Ramón Callís Arrigorriaga, su jefe nacional, aclarando, no obstante, que mantendría con el Partido Nacional un *statu quo* de “alianza independiente (...) en defensa de la soberanía y la nacionalidad contra el marxismo y toda clase de Internacionales”<sup>90</sup>.

Las discusiones para materializar la fusión de conservadores, liberales, nacionalistas e independientes en un nuevo partido, se realizaron en la sede de los liberales en la ciudad de Santiago y comprendieron desde el sábado anterior al 24 de abril hasta inicios de mayo. Los estatutos y la declaración de principios de la nueva colectividad fueron la preocupación principal<sup>91</sup>. En el proceso de discusión y formación del nuevo partido, permanentemente se hizo mención a los sectores de independientes que formarían parte del nuevo referente político. Pareciera que estas alusiones se referían a los sectores alessandristas y a algunos de sus colaboradores, los cuales actuaban al margen de cualquier partido. Ellos eran las personas “de trabajo”, amantes de la libertad y de la democracia; como “la gran masa silenciosa” de “vocación democrática”<sup>92</sup>. Su presencia en el nuevo partido fue importante, aunque no sea posible cuantificarla

<sup>87</sup> *El Sur* (Concepción), 3 de abril de 1966, p. 20.

<sup>88</sup> *El Mercurio*, 18 de marzo de 1966, p. 37. *El Diario Ilustrado*, 18 de marzo de 1966, p. 3.

<sup>89</sup> *El Diario Ilustrado*, 16, 17 y 18 de abril de 1966, p. 3, en todos los casos.

<sup>90</sup> Esta declaración del MRNS fue entregada a la prensa probablemente el 1° de mayo de 1966. Fue firmada por Ramón Callís Arrigorriaga, jefe nacional del movimiento, además de Werner von Bischoffshausen, secretario general. En esa ocasión, Callís aclaraba su punto de vista en cuanto a simpatizar con la idea de Unidad Nacional bajo bases nacionalistas, agregando que no debiera permitirse bajo ningún concepto la integración al nuevo partido de los representantes de la derecha económica. Estos eran los “verdaderos culpables de la situación del país y de la debilidad actual de los partidos tradicionales”. *El Diario Ilustrado*, 3 de mayo de 1966, p. 3.

<sup>91</sup> *El Diario Ilustrado*, 23 y 25 de marzo de 1966, p. 3, en ambos casos.

<sup>92</sup> Al respecto, véase *El Diario Ilustrado* 1, 3 y 15 de mayo de 1966, p. 3, en todos los casos.

numéricamente. Su primer presidente—Víctor García Garzena—<sup>93</sup> sería un claro exponente de esos sectores; y no olvidemos que en su primer discurso saludó a esos independientes ingresados al Partido Nacional en aras de conservar la libertad y las garantías individuales<sup>94</sup>.

### *El surgimiento del Partido Nacional a la vida pública*

Con el acto realizado el 10 de mayo en la sede del Partido Liberal —el Club de Septiembre— se inició la transformación de dicha institución en Partido Nacional. En la sesión presidida por Jorge Errázuriz se leyó la declaración de principios de la nueva colectividad política. En ella se identificaba al Partido Nacional con los valores de la civilización occidental y cristiana, junto a su oposición al marxismo. Se propiciaban mayores facultades para el Presidente de la República y una mayor participación de las fuerzas armadas en el desarrollo nacional, especialmente en lo educativo, técnico y económico. La “clase media” era calificada como el estrato fundamental de la sociedad chilena. Planteaba la declaración también la necesidad de recuperar el cobre y el hierro para Chile, calificando de injusto el mejor trato dado por el país a los capitales extranjeros<sup>95</sup>.

Después de la firma de las actas respectivas, se hizo ingresar a la sala al presidente del Partido Nacional, Víctor García Garzena. Éste, en su discurso, recalca que estando en peligro la estabilidad nacional, la libertad y la propiedad, los partidos tradicionales habían decidido abandonar parte de su acervo doctrinario para conformar una nueva alianza. La directiva, encabezada por Víctor García también quedaba configurada por Sergio Miranda Carrington, secretario; Alfredo Alcaíno Barros, tesorero; y tres vicepresidentes, uno por cada una de las fuerzas políticas que concurrían a formar el nuevo partido: Sergio O. Jarpa Reyes (por Acción Nacional), Domingo Godoy Matte (por los liberales) y Tomás Puig Casanova (por los conservadores). Posteriormente a lo acontecido en la sede liberal, en el Club Fernández Concha se reunieron los constituyentes que militaron en el Partido Conservador, en Acción Nacional y sectores independientes, acordando los fundamentos doctrinarios y programáticos

<sup>93</sup> Víctor García Garzena había nacido en Viña del Mar en 1913. Abogado por la Universidad Católica desde 1937. Profesor universitario desde los años 40 hasta mediados de los años 60. Asesor de Pedro Ibáñez. Participó en diversas empresas agrarias y comerciales. Asesor político del Gobierno de Jorge Alessandri.

<sup>94</sup> *El Diario Ilustrado*, 11 de mayo de 1966, p. 1. *La Nación*, 11 de mayo de 1966, p. 2.

<sup>95</sup> “Como Partido Nacional trata de camuflarse la derecha”, *El Siglo*, 11 de mayo de 1966, p. 3. “En torno al Partido Liberal se fusionan los momios”, *El Siglo*, 4 de mayo de 1966, p. 3.

del Partido Nacional, y ratificando su directiva. En ambos casos levantó acta de lo acontecido el notario Arturo Carvajal<sup>96</sup>.

En la segunda semana de mayo estuvo listo el nuevo partido para su inscripción en el Registro Electoral, lo cual se materializó el 12 de ese mes<sup>97</sup>. Esa misma fecha, en la noche, un acto en el Salón de Honor del Congreso señaló oficialmente el nacimiento del nuevo partido. El público “repletó” dicho recinto y vitoreó a la flamante nueva directiva<sup>98</sup>. En esa ocasión, Víctor García realizó una síntesis de la propuesta programática de la nueva colectividad. El partido –afirmó– se organizaba para “preservar el régimen republicano, nuestra libertad y el respeto a la dignidad de los ciudadanos”<sup>99</sup>. Anhelaba poder elegir, fiscalizar y criticar “sin estar presionados por la falsa disyuntiva de escoger entre comunismo y democracia cristiana.” Consideraba además la finalidad del PDC de perpetuarse en el gobierno “la forma más corruptora de la política”. “Angustia patriótica” producía a los nacionales “cuando un partido habla de treinta años de Gobierno, o de cien años de Gobierno, porque aún resuenan los ecos de aquellos que hablaban de los mil años de Gobierno y que terminaron en la catástrofe más grande que conoce la historia.” Clara alusión a los afanes de poder del PDC, comparándolos con los del nazismo alemán.

El Estado de derecho propuesto por los nacionales iba dirigido a los hombres de trabajo, quienes anhelaban “progresar en un orden legal” sin burocracia, sin cambios estructurales que les impidieran ahorrar, con la seguridad necesaria para proteger a sus familias, desplegar su capacidad económica y dar al Estado los tributos que necesite. Junto con indicar que a la mayoría de los chilenos “les repugnó” el comunismo, “tampoco quieren la dictadura de un partido que pretende tener la infalibilidad de todas las soluciones (sic)”. Conforme el Gobierno de Frei ofreciera resolver los problemas coincidentes con las propuestas del Partido Nacional, se anunciaba la actitud de colaborar; pero habrá oposición si los principios del partido “continúan amenazados”.

Entre los mayores problemas del país, García mencionaba el hecho de que el Estado se estaba convirtiendo en “dueño de todas las fuentes de producción o las está totalmente controlando”. Llamaba la atención el incremento de los créditos y los tributos, pero aun así la existencia de déficit. Desconfiaba de una reforma agraria sin recursos para mejorar las condiciones de vida de los

<sup>96</sup> *La Nación*, 11 de mayo de 1966, p 2; *El Diario Ilustrado*, 11 de mayo de 1966, p. 1.

<sup>97</sup> *La Segunda*, 12 de mayo de 1966, p. 3. *El Mercurio*, 12 y 13 de mayo 1966, p. 23, ambos casos.

<sup>98</sup> *El Diario Ilustrado*, 11 de mayo de 1966, p. 1.

<sup>99</sup> *El Diario Ilustrado*, 13 de mayo de 1966, p. 3.

campesinos, y preocupaba la situación de comerciantes e industriales “agobiados por los tributos”. El aumento de las riquezas, la colaboración entre los hombres y la solución de los problemas nacionales eran tareas que declaraba acometer el Partido Nacional, “sin fomentar odios, envidias ni resentimientos... libre de mezquinos intereses y con una consciente, eficaz y estricta disciplina”<sup>100</sup>.

Nació un nuevo partido. Así se encargó de remacharlo su publicación *Nueva República* en su primer número de octubre de 1966. No obstante “las valiosas tradiciones” que le legaron los partidos Conservador, Liberal y Acción Nacional “...el Partido Nacional no será la continuación de ninguno de ellos. Nuestra misión consiste en interpretar mediante nuevos pensamientos políticos y nuevos métodos de acción a los vastos sectores que no integraron o que desertaron de los partidos tradicionales y que en el futuro habrán de dar consistencia al nuestro”<sup>101</sup>.

### *Conclusiones*

La figura de Jorge Prat ocupa un papel protagónico en el devenir del nacionalismo chileno, al menos en el periodo comprendido entre 1946, con la aparición de la revista *Estanquero*, y 1966, año en que se constituye el Partido Nacional, tras la fusión de conservadores, liberales y los integrantes de Acción Nacional. Esta última había nacido para sostener la candidatura presidencial de Jorge Prat en la campaña de 1964, concurriendo a las elecciones parlamentarias de 1965, en las cuales no logró elegir a ninguno de sus candidatos. Tras el hundimiento de la derecha en las elecciones parlamentarias de 1965 frente a la aplanadora demócratacristiana, provino de Acción Nacional la idea de aunar todas las fuerzas del sector en una nueva formación, independientemente de la forma jurídica que se acordase para que ello fuera posible.

Acción Nacional entroncaba con el discurso nacionalista, anticomunista y portaliano de muchas de las agrupaciones de corte nacionalista precedentes. Pero también incorporaba otras notas innovadoras a dicho campo, tratando de jugar una especie de “poujadismo” a la chilena; prueba de ello es el alto número de candidatos independientes presentados a las elecciones parlamentarias de 1965, destacando la relación de los mismos con el mundo laboral en sus diferentes facetas: sindical, pequeños comerciantes y artesanos.

<sup>100</sup> *El Mercurio*, 13 de mayo de 1966, p. 23 y *El Diario Ilustrado*, 13 de mayo de 1966, p. 3.

<sup>101</sup> *Nueva República*, N° 1, Santiago, octubre, 1966, p. 14.

Al Partido Nacional, la formación pratista contribuyó con una cierta estética, sobre todo en sus juventudes, con un lenguaje beligerante frente a una izquierda emergente; o con un buen número de sus cuadros (Sergio O. Jarpa, Mario Arnello, Carlos Cruz-Coke, Jorge Vargas, et al.), de los cuales Jarpa llegaría a ser su presidente desde 1968, dejando aspectos como el económico a otros sectores; pese a ello, no renunció a una política económica donde la propiedad minera estuviera en manos chilenas; a una mejor redistribución de las tierras improductivas o políticas de previsión igualitarias.

Pese a todo lo indicado, Prat abandonaría la formación muy tempranamente, disconforme con algunas posiciones económicas impuestas por los sectores neoliberales, sin que ello significase una fractura en el seno del Partido Nacional. Sus posteriores actuaciones políticas (sus críticas a la Unidad Popular o formación de la Unión Cívica Democrática) escapan del objeto de estudio del presente trabajo.

# CUADERNOS DE HISTORIA 43

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2015: 109 - 132

---



## ENCLAUSTRAMIENTO DE BOLIVIA Y VISIÓN DEL OTRO: NUEVA MIRADA A LOS ORÍGENES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

*Pablo Lacoste\**

**RESUMEN:** El artículo aborda el problema del enclaustramiento boliviano y propone una solución a partir del análisis crítico de la actual situación de hostilidad que se ha construido entre Bolivia y Chile. Se examina el relato construido por los historiadores nacionalistas de ambos países: se demuestra que no actuaron como académicos sino como abogados al servicio de las partes. Se prueba también que en la Guerra del Pacífico, tanto Bolivia como Chile fueron países agresores al invadir territorio extranjero. Surge también que el derecho de Bolivia a la salida al mar se fundamenta en la voluntad de los Libertadores, los padres fundadores de las repúblicas americanas, que actuaron desde valores humanistas y solidarios. Se propone un nuevo camino, basado en renunciar al discurso nacionalista y xenófobo en ambos países, para sustituirlo por uno nuevo, basado en la recuperación de los valores fundacionales de la emancipación.

**PALABRAS CLAVE:** mar para Bolivia, nacionalismo, xenofobia, Guerra del Pacífico, relaciones Chile-Bolivia.

*THE ENCLOSURE OF BOLIVIA AND THE VISION OF THE  
OTHER: FRESH LOOK AT THE ORIGINS OF THE PACIFIC WAR*

*ABSTRACT: The article addresses the problem of landlocked Bolivia and proposes a solution based on the critical analysis of the current situation*

\* Profesor de la Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. [Pablo.lacoste@usach.cl](mailto:Pablo.lacoste@usach.cl)

*of hostility that has been built between Bolivia and Chile. The narrative constructed by nationalist historians of both countries is examined: it shows that historians had acted not as independent scholars but as lawyers in the service of the parties. We prove also that in the Pacific War, Bolivia and Chile were both aggressors countries and responsible for the war by invading foreign territory. It also appears that the right of Bolivia to the landlocked is based on the will of the founding fathers of the American republics, who served from humanistic values and solidarity. In this sense, we propose a new way, based on renouncing the nationalist and xenophobic discourse, to be replaced by a new environment based on the recovery of the founding values of emancipation.*

*KEY WORDS: sea to Bolivia, nationalism, xenophobia, Pacific War, relations Chile/Bolivia.*

Recibido: diciembre 2014

Aceptado: agosto 2015

“El Libertador (Simón Bolívar) quiere a todo trance proporcionar la apertura de un puerto a esta República”

Antonio José de Sucre, 25 de octubre de 1825

## *Introducción*

Se ha creado un sentimiento hostil entre Bolivia y Chile. En los foros internacionales, el conflicto entre ambos surge, una y otra vez, para reiterar a nivel diplomático la profunda animosidad que existe entre ambos países. Bolivia denuncia a Chile cada vez que encuentra una oportunidad, tanto en los espacios de nivel regional (Unasur) como Hemisférico (OEA) y mundial (ONU, Corte Internacional de La Haya). A través de su activa diplomacia, Bolivia muestra las tensiones y frustraciones que le genera esta relación. Por su parte, Chile contesta con la negación del problema, lo cual irrita aún más a los bolivianos.

El gobierno de Bolivia despliega un discurso nacionalista y demonizador de Chile, con la convicción de obtener así réditos políticos internos. Esta lógica funciona porque en buena parte del pueblo boliviano se ha instalado una imagen negativa de Chile, a partir de la imposición de un relato basado en una visión de la historia, reproducido por la escuela, la prensa y los políticos durante buena parte del siglo XX.

El relato nacionalista boliviano ha constituido, lenta y sostenidamente, un imaginario que tiende a demonizar a Chile; este país se caracteriza, según esos enfoques, por su tendencia agresiva, expansionista, cínica e imperialista. Un autor califica a Chile de nación “astuta, ambiciosa y poco escrupulosa”<sup>1</sup>. Otro intelectual boliviano califica el accionar de Chile en términos de “cinismo inaudito” capaz de actuar con “móvil inmoral”<sup>2</sup>. Su acción se evalúa como “monstruoso e impune delito de despojo”<sup>3</sup> capaz de “un comportamiento desleal y traidor”; Chile fue “paladín de la agresión”<sup>4</sup>. Bolivia “sigue siendo una opinión pública criada desde la escuela y por un buen siglo ya, en la hostilidad hacia Chile y para la cual Chile es el enemigo y codicioso usurpador”<sup>5</sup>. “En Bolivia el tiempo se ha detenido y vivimos aún el momento de una guerra de hace más de un siglo. El imaginario colectivo boliviano tiene la noción de que Chile es el enemigo”<sup>6</sup>. Los autores del relato boliviano atribuyen a Chile el conjunto de atributos negativos que, con frecuencia, se emplean entre Estados en conflicto. Se trata de una tendencia general que LeShan ha detectado y expresado en los siguientes términos: “una nación enemiga que encarna el mal”; por lo tanto, “actuar en contra de este enemigo es el camino a la gloria y a alturas legendarias de existencia”; por ello “cualquiera que no esté de acuerdo con tales verdades es un traidor”<sup>7</sup>.

La demonización de Chile en Bolivia se ha construido a través de un ambiente cultural que envuelve el clima dentro del cual se desarrolla la vida de las personas. Este clima se ha construido desde los distintos espacios de sociabilidad, tanto en la escuela (a través de manuales de Historia y relatos de profesores) como en la calle y los medios masivos de comunicación (donde predominan relatos nacionalistas de políticos y periodistas). “El rechazo a lo

<sup>1</sup> Querejazu Calvo, Roberto, *La Guerra del Pacífico*, La Paz, Librería Editorial GUM, 2010 p. 9.

<sup>2</sup> Escobari Cusicanqui, Jorge [1972], *Historia diplomática de Bolivia*, 6ª edición, La Paz, Editorial Plural, 2013, tomo I, p. 94.

<sup>3</sup> Becerra de la Roca, Rodolfo, *Nulidad de una apropiación chilena. Territorio boliviano entre los paralelos 23 y 24*, La Paz, Plural Editores, 2006 p. 16.

<sup>4</sup> Becerra, op. cit., pp. 64 y 66.

<sup>5</sup> Brockmann, Robert, “Bolivia, Chile (Perú) y el mar: entre la obsesión y la indiferencia”, En Molina Monasterios, Sergio, *Cuadrar el círculo: las propuestas de solución al conflicto entre Chile y Bolivia*, Santiago, Lom, 2014, p. 84.

<sup>6</sup> Salazar Paredes, Fernando, *Bolivia y Chile: desatando nudos. Propuesta de salida al mar para Bolivia basada en el equilibrio de intereses y una nueva racionalidad política*, La Paz, Plural Editores, 2006, p. 74.

<sup>7</sup> LeShan, Lawrence, *La psicología de la guerra. Un estudio de su mística y su locura*, Santiago, Andrés Bello, 1992, pp. 45-46.

chileno en Bolivia es más intuitivo que consciente, basado en la tradición oral y las nociones aprendidas en la escuela”<sup>8</sup>.

En la vereda opuesta, Chile exhibe un discurso negatorio de los derechos originales de Bolivia al litoral. Guiados por la idea de justificar la anexión de la totalidad del desierto de Atacama por parte de las fuerzas chilenas en la Guerra del Pacífico, los intelectuales de este país han tendido a sostener que Bolivia carecía de derechos sobre esas tierras y, por lo tanto, Chile nunca la despojó de nada. Para la historiografía chilena, Chile poseía el litoral desde Atacama hasta el límite con Perú; en cambio Bolivia no poseía litoral<sup>9</sup>. De acuerdo con este enfoque “numerosas reales cédulas, decisiones virreinales, informes, oficios y otras fuentes oficiales corroboran la posesión chilena en el despoblado de Atacama o en gran parte de él”<sup>10</sup>.

Para comprender la representatividad de estos intelectuales chilenos, basta mencionar los siguientes detalles. Jaime Eyzaguirre fue un destacado e influyente profesor de la Universidad Católica de Chile; en 1967 fundó la revista *Historia*, una de las más importantes publicaciones de esta disciplina en el país hasta la actualidad. Sergio Villalobos fue Premio Nacional de Historia, director de la Biblioteca Nacional y autor de decenas de obras tanto de investigación original como manuales escolares, de los cuales ha vendido millones de ejemplares. Amunátegui, Carrasco y Lagos Carmona tienen un perfil más especializado en asuntos de fronteras y límites, pero están entre los principales exponentes de la intelectualidad chilena en la materia.

En los últimos años se han comenzado a elaborar propuestas para desarrollar otras miradas a las relaciones de Chile con Bolivia y la Guerra del Pacífico. Los esfuerzos de Cavieres y Cajías (2008) son un buen ejemplo, en el sentido de proponer una historia con énfasis en la historia común y los aspectos

<sup>8</sup> Becerra, op. cit., p. 14.

<sup>9</sup> Amunátegui, Miguel Luis (1863), *La cuestión de límites entre Chile i Bolivia*. Santiago, Usach, 1975, pp. 71-75; Eyzaguirre, Jaime, *Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático*. Santiago, Zigzag, 3<sup>o</sup> edición, 1963; Benavidez, 1972, pp. 3-4; Carrasco, Sergio, *Historia de las relaciones chileno-bolivianas*, Santiago, Editorial Universitaria, 1991; Villalobos, Sergio, *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa 1535-1883*. Santiago, Editorial Universitaria, 2002; Villalobos, Sergio, “Bolivia y el mar”, *Cuadernos de Historia* 28 (marzo 2008), pp. 115-134; Villalobos, Sergio, “En torno al mar de Bolivia”, *Cuadernos de Historia* 32 (marzo 2010), pp. 123-135; Lagos Carmona, Guillermo, “La aspiración marítima de Bolivia”, *Estudios Internacionales* 176, Santiago, 2013, p. 102; Téllez, Eduardo, *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia 1825-1929*, Santiago, USACH/INPATER, 1989, pp. 11-15.

<sup>10</sup> Villalobos, op. cit., 2010, pp. 130-131.

positivos<sup>11</sup>. Es valorable también el intento de Mondaca y Rivera (2013) de elaborar propuestas superadores de carácter didáctico para la escuela. Estos autores sugieren reelaborar los manuales escolares y enseñar la Guerra del Pacífico a partir de la superación de la tradicional tendencia al culto al héroe, con énfasis en una historia social, que muestre el territorio como zona de migración fronteriza, con un enfoque de inclusión y no de exclusión<sup>12</sup>. De todos modos, estas propuestas no abordan la necesidad de cuestionar los fundamentos de las historias nacionalistas.

Los discursos nacionalistas han comenzado a cuestionarse también, a través de miradas divergentes, de carácter crítico. De todos modos, dentro de la corriente principal de las historiografías nacionales sigue predominando el enfoque nacionalista como visión hegemónica.

### *La visión del otro*

La construcción del discurso nacionalista desde el siglo XIX, tanto en Chile como en Bolivia, en lugar de abrir espacio de diálogos constructivos, ha levantado barreras ideológicas infranqueables entre ambos países, dejando únicamente, sensaciones de frustración. En Bolivia, la actitud chilena de negar los derechos originales de los bolivianos al litoral, es considerada un agravio: “cuando escuchan tal aserto, los bolivianos lo toman a provocación y con vehemencia sacan a relucir argumentos y mapas”<sup>13</sup>. Como en un juego de espejos, en Chile ocurre lo mismo: causa mala impresión la constante demonización del vecino realizada por historiadores, intelectuales y gobernantes<sup>14</sup>.

La demonización de Chile en Bolivia y la minimización de Bolivia en Chile marcan la actual visión del otro<sup>15</sup>. Una de las causas importantes de este desencuentro se halla en las visiones opuestas sobre la Guerra del Pacífico, sus

<sup>11</sup> Cavieres, Eduardo y Cajías, Fernando (Coordinadores), *Chile-Bolivia, Bolivia-Chile 1820-1930*, Valparaíso, Ediciones PUCV, 2008.

<sup>12</sup> Mondaca, Carlos y Rivera, Patricio, “La escuela y la guerra del Pacífico: propuesta didáctica de Historia para la inclusión educativa en contextos transfronterizos del norte de Chile”, *Sí, Somos Americanos* 13 (1) (2013), pp. 123-148.

<sup>13</sup> Brockmann, op. cit., p. 80.

<sup>14</sup> Salazar, op. cit., p. 97; Molina Monasterios, Sergio, *Cuadrar el círculo: las propuestas de solución al conflicto entre Chile y Bolivia*, Santiago, Lom, 2014, p. 28; Brockmann, op. cit., p. 86.

<sup>15</sup> Molina, Fernando, “La imposible admisión de lo irresoluble”. En Molina Monasterios, Sergio, *Cuadrar el círculo: las propuestas de solución al conflicto entre Chile y Bolivia*, Santiago, Lom, 2014, pp. 111-126.

causas y consecuencias. Para desmontar esta construcción ideológica, resulta necesario entonces, reexaminar el origen de esta guerra, desde una perspectiva crítica, con vistas a generar las condiciones para la elaboración de una visión compartida del conflicto, tratando de comprender cómo ocurrieron los hechos, tratando de trascender las visiones nacionalistas y xenófobas.

Es tiempo de construir un nuevo relato de la Guerra del Pacífico, superando las visiones nacionalistas de chilenos y bolivianos. Esas visiones han sido incompletas y sesgadas. Y han terminado por construir una actitud hostil hacia el vecino, base de potenciales conflictos de gravedad imponderable.

La inmensa mayoría de los bolivianos y chilenos tiene una opinión formada a partir del relato parcializado de sus respectivos historiadores nacionalistas. Esos relatos han creado una ideología, que enmascara lo que ocurrió con sus matices y contradicciones. Se ha impuesto un enfoque épico, en el caso chileno, divinizador de sus oficiales, muchas veces con exageraciones: un buen ejemplo es la exaltación de la figura de Arturo Prat, cuya acción real fue intrascendente desde el punto de vista del resultado militar de ese combate. Además, del lado chileno se ha tendido a centrar la responsabilidad del inicio de la guerra en la subida de impuestos establecida por el presidente Daza, lo cual solo es parcialmente exacto, a la vez que se tiende a evitar el reconocimiento de la desproporción que tuvo el Estado chileno a esa medida, al ocupar militarmente Antofagasta. Del lado boliviano se ha construido el relato exactamente opuesto. En las causas directas de la guerra, se tiende a minimizar la importancia del aumento de impuestos establecida por Daza, y se coloca toda la responsabilidad en la ocupación chilena de Antofagasta, el 14 de febrero de 1879. A ello se suma que, en el desarrollo mismo del conflicto, se presenta una demonización constante de las acciones de las fuerzas chilenas. En algunos casos, se han realizado críticas a esos enfoques, pero con escasa trascendencia. La visión que se ha impuesto en los imaginarios de cada país es, justamente, ese relato nacionalista que ha seleccionado aquellos hechos que permitían sostener un relato épico de la Guerra del Pacífico favorable al país propio, y descalificador del otro. Y esa versión exagerada ha terminado por imponerse como la explicación supuestamente “verídica y objetiva” del conflicto, y se recrea cada año en rituales cívicos, como las representaciones del salto heroico de Arturo Prat, cada 21 de mayo en las escuelas chilenas. Algo parecido ha realizado Bolivia con la conmemoración del martirio de Eduardo Abaroa, y la interpretación del Himno del Litoral en todos los actos oficiales a partir de 2011.

La hegemonía de los relatos nacionalistas ha terminado por imponerse en ambos países. Las voces disidentes no han logrado equilibrar esos paradigmas. La visión de epopeya heroica, fundadora de la identidad nacional, inspirada en el paradigma del romanticismo del siglo XIX, sigue vigente. No importa que

las investigaciones históricas demuestran la enorme brecha entre esas miradas nacionalistas y las complejidades y contradicciones que efectivamente ocurrieron en el terreno. El mito se ha impuesto a la historia. Ha prevalecido la tendencia a “confundir el mapa con el territorio”<sup>16</sup>, generándose dos cartografías totalmente diferentes, para representar la misma realidad histórica.

Frente a este bloqueo del problema, resulta oportuno abordarlo desde otra perspectiva y en ese sentido, la tradición crítica latinoamericana, con capacidad de aportar una mirada más pacifista y armónica, con clara capacidad de autocrítica para evaluar la política exterior, más allá del realismo político y la tendencia a justificar la primacía del más fuerte. En Chile, esta mirada está representada por José Miguel Barros<sup>17</sup>. En Argentina, este itinerario ideológico tuvo un punto fuerte con la obra de Juan Bautista Alberdi titulada *El crimen de la guerra*, dedicado a realizar una fuerte autocrítica nacional de la Guerra del Paraguay, enfoque continuado y profundizado por otros autores<sup>18</sup>.

La tradición pacifista, crítica y autocrítica elaborada por estos actores latinoamericanos puede brindar un aporte para tratar de abordar con una nueva mirada la cuestión de Bolivia y Chile, sobre todo las causas de la Guerra del Pacífico, proceso que generó el enclaustramiento del país altiplánico.

### *Nueva mirada a los títulos españoles y el utipossidetis iuris de 1810*

Para elaborar una nueva mirada a las relaciones entre Chile y Bolivia, a partir de un enfoque crítico, conviene dedicar unas líneas a revisar los títulos jurídicos de los respectivos países sobre los territorios de Atacama. Como se ha señalado, los historiadores de cada país han construido versiones contradictorias, cada una de las cuales solo considera aquellos documentos que apoyen las pretensiones de su propia nación. Para la historiografía de Bolivia, el límite norte de Chile se hallaba en Copiapó (27° latitud sur). Desde allí hasta el río Loa (21° latitud sur) se encontraba el desierto de Atacama que, en su totalidad pertenecía a la Audiencia de Charcas y, por lo tanto, a su heredera, la República de Bolivia. Por su parte, para la historiografía hegemónica de Chile, este país tenía derechos

<sup>16</sup> Taleb, Nassi Nicholas, *El Cisne Negro. El impacto de los altamente improbable*, Buenos Aires, Paidós, 2014, p. 33.

<sup>17</sup> Barros, José Miguel, “Charcas y el Mar”, *Cuadernos de Historia* 30, 2009, pp. 7-28; Barros, José Miguel, “Charcas y el Mar. ¿Secuela Terminal?”, *Cuadernos de Historia* 35, 2011, pp. 153-166.

<sup>18</sup> Guido Spano, Carlos et al., *Proceso a la guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Caldén, 1968.

sobre el desierto de Atacama hasta limitar con el Perú en el río Loa (21°). Allí se encontraba el límite entre Chile y Perú. Por lo tanto, la Audiencia de Charcas no poseía derechos jurídicos sobre el litoral Pacífico en 1810<sup>19</sup>.

De la confrontación de las tesis oficiales de ambos países surge una conclusión clara: alguien miente en el relato histórico entre los límites de Chile y Bolivia, o bien, los historiadores de ambos países actúan más como abogados defensores de los intereses de una parte, antes que como académicos independientes.

Una mirada desnacionalizada de esta situación puede entregar otra visión. José Miguel Barros ya ha logrado abrir camino en esta dirección, al demostrar que, contrariamente a lo sostenido por la tenencia dominante en Chile, durante el periodo colonial la Audiencia de Charcas tenía salida al Pacífico. El investigador menciona diversos mapas y documentos para sustentar su tesis. Conviene ahora precisar algunos conceptos.

El desierto de Atacama se extiende entre el río Loa (21°) y Copiapó (27°). Durante buena parte de los tres siglos de colonización, esta zona ocupó un lugar periférico en la agenda de la Corona española. A pesar de algunos proyectos, no fue posible consolidar una ciudad en ese territorio debido a su aridez. La actividad socioeconómica regional se limitó a algunos oasis, como la caleta El Paposo, el pequeño puerto de Cobija y la villa de San Pedro de Atacama, situada al pie de los Andes, 242 kilómetros al este de las costas del Océano Pacífico. Las condiciones extremas que imponía el desierto más árido del mundo limitaba las posibilidades de la vida humana. En San Pedro de Atacama se fundó un corregimiento indígena, cuya “administración se encomendó a magistrados remunerados por las Cajas Reales de Potosí y subordinados a la Audiencia de Charcas”<sup>20</sup>. En el litoral, el sitio con mayor población a fines del siglo XVIII era Paposo, con una población cercana al centenar de personas. En estas condiciones, durante todo el periodo colonial, Atacama se mantuvo como un desierto, totalmente marginado de la vida económica, social y política del Imperio. Como resultado, la Corona se interesó poco por establecer con exactitud los límites de esta región por estar deshabitada y carecer de riquezas. De todos modos, entre mediados del siglo XVI y fines del XVIII se elaboraron

<sup>19</sup> Eyzaguirre, op. cit.; Amunátegui, op. cit.; Lagos Carmona, Guillermo [1966], *Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Bolivia*, Santiago, Andrés Bello, 1981; Lagos Carmona, Guillermo [1966], *Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Perú*, Santiago, Andrés Bello, 1981; Lagos Carmona, Guillermo, “La aspiración marítima de Bolivia”, *Estudios Internacionales* 176, Santiago, 2013, pp. 99-134; Carrasco, op. cit.; Villalobos, op. cit., 2002, 2008 y 2010.

<sup>20</sup> Téllez, op. cit., p. 12.

documentos que atribuyeron este territorio a los distintos reinos en que se dividían las colonias españolas.

El enfoque boliviano se apoya en dos documentos principales: la ley 9 de la Recopilación de Leyes de Indias (1681) y la Ordenanza de Intendencias para el Río de la Plata (1782). En estas dos disposiciones reales, la Corona otorgó la salida al mar para la actual Bolivia, según sostiene oficialmente la historiografía boliviana<sup>21</sup>. El proceso fue el siguiente:

La Real Audiencia de Charcas, creada en 1559, tenía jurisdicción sobre el desierto de Atacama y litoral sobre el Océano Pacífico. En la Recopilación de las Leyes de Indias, impresa en 1681, la ley N° 9 estableció que la Audiencia de Charcas limitaba por el norte con la Audiencia de Lima; por el sur con la de Chile; por el este con el Atlántico (se refiere a las costas de la gobernación rioplatense) y por el oeste con el Pacífico. De todos modos, este documento no estableció con claridad los límites de ese territorio. ¿En qué parte del desierto de Atacama se encontraba el límite entre la Audiencia de Charcas y el Reino de Chile? Esta ley no lo define. Solo estableció que Charcas tenía una salida al mar.

El siguiente documento crítico fue la Real Ordenanza del 28 de enero de 1782, dedicada para crear las ocho intendencias del Virreinato del Río de la Plata. A través de ella, el rey estableció la Intendencia de Potosí, la cual comprendía la provincia de Atacama. El documento original, firmado por el rey, establece textualmente la creación de

...otra (intendencia) en la Ciudad de la Plata, cuyo distrito será el del Arzobispado de Charcas, excepto la Villa de Potosí, con todo el territorio de la Provincia de Porco en que está situada, y los de las de Chayanta o Charcas, Atacama, Lípes, Chichas y Tarija, pues estas cinco provincias han de componer el distrito privativo de la restante Intendencia (de Potosí), que ha de situarse en la expresada Villa (de Potosí), y tener unida la Superintendencia de aquella real Casa de Moneda, la de sus Minas y Mita, y la del Banco de rescates con lo demás correspondiente<sup>22</sup>.

De acuerdo con la decisión del rey Carlos III, la Villa Imperial de Potosí, con su gran riqueza minera, su populosa ciudad y su imponente Casa de Moneda, era la capital de una Intendencia fuerte, que tenía salida al océano Pacífico a través de Atacama. A su vez, la provincia de Atacama tenía varios distritos.

<sup>21</sup> Escobari, op. cit., tomo I, pp. 88-89.

<sup>22</sup> Real Ordenanza del 28 de enero de 1782, Madrid. Imprenta Real, folios 63-64.

Entre ellos estaban Atacama la Alta (San Pedro de Atacama), Atacama la Baja (Chiuchiu), Incahuasi, Cobija y Calama<sup>23</sup>.

Los documentos basales de los derechos de Bolivia al mar, datados en 1681 y 1782, coinciden en reivindicar, con toda claridad, la jurisdicción sobre el Pacífico. Ambos son consistentes en esta materia. Y también coinciden en sus indefiniciones sobre el lugar exacto que les corresponde: ninguno de los dos aclara en qué puntos se establece ese corredor altoperuano para salir al mar.

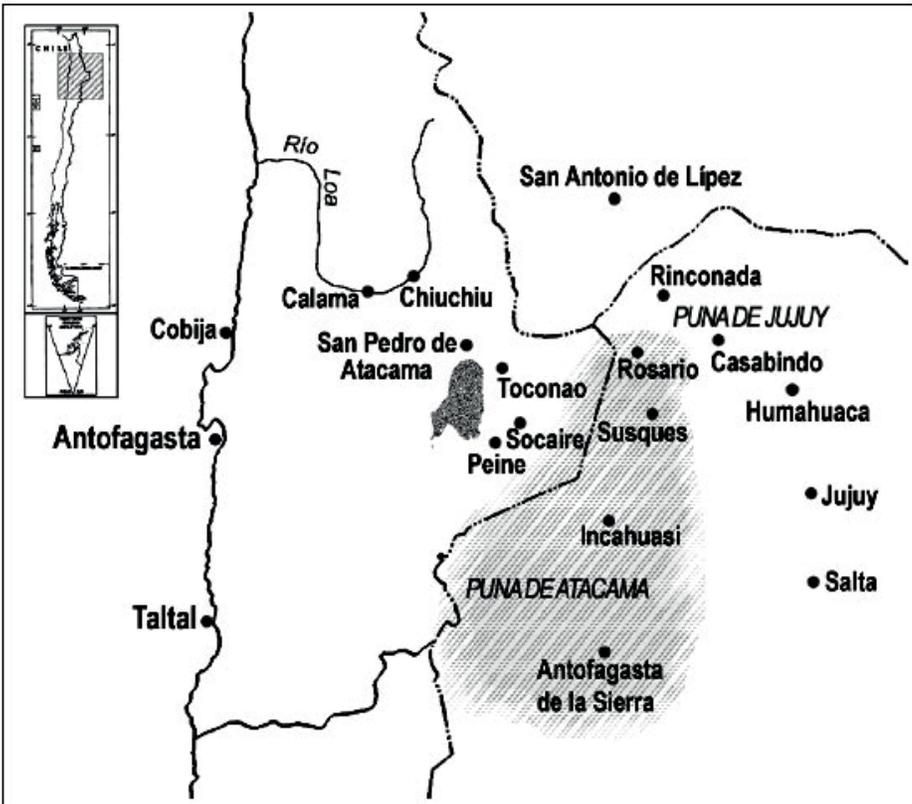


Figura 1. La Puna de Atacama en el contexto de las actuales fronteras nacionales  
*The Puna of Atacama in the context of present national borders*

Fuente: Sanhueza Tohá, Cecilia. “Indios de los oasis, indios de la Puna. Procesos migratorios y rearticulaciones identitarias en Atacama (Susques, siglos XVIII-XIX)”. *Chungará* 40 (2) (Arica, diciembre 2008): 203-217.

<sup>23</sup> Villalobos, op. cit., 2002 p. 81.

La relativa ambigüedad de la jurisdicción de la Audiencia de Charcas sobre el desierto de Atacama se repitió en el caso del Reino de Chile. De acuerdo con las normas emitidas por la Corona, Chile se extendía “desde el desierto de Atacama hasta el Estrecho de Magallanes y desde la Cordillera de los Andes hasta el Océano Pacífico”. Así lo establecieron las delimitaciones de las tres intendencias en que se dividió el reino de Chile durante las reformas borbónicas del siglo XVIII (Intendencias de Santiago: del desierto de Atacama hasta el Maule; Intendencia de Concepción: del Maule hasta la Araucanía; Intendencia de Chiloé: de la Araucanía hasta el Estrecho; en todos los casos, desde la Cordillera de los Andes hasta el Océano Pacífico)<sup>24</sup>. Estas disposiciones, establecidas por la Corona a fines del periodo colonial, tuvieron su continuidad en la mente de las élites patriotas, las cuales plasmaron estos criterios al definir los límites territoriales de Chile en las primeras constituciones nacionales de 1822, 1823, 1828 y 1833<sup>25</sup>.

¿En qué parte del desierto de Atacama se hallaba el límite norte de Chile con Bolivia? Desde el punto de vista jurídico, esta pregunta no tuvo respuesta, porque la única autoridad competente para definir esos límites, el rey, no se pronunció al respecto. Dejó pendiente una situación ambigua.

Para intentar despejar esa incógnita, se produjo una larga batalla historiográfica entre chilenos y bolivianos. Los historiadores de cada país buscaron antecedentes para defender las posiciones de sus respectivos gobiernos. Se mencionaron mapas, croquis y planos; también se recurrió a comentarios de cronistas y viajeros; expresiones de gobernadores, virreyes y visitadores. Ríos de tinta corrieron para reunir antecedentes contradictorios y cambiantes. Fue un verdadero trabajo de abogados, cada uno de los cuales se interesaba por seleccionar solo los antecedentes que pudieran favorecer los intereses de su cliente, tratando de minimizar u ocultar aquellos documentos que refutaran sus tesis. Por ejemplo, la historiografía chilena enfatizaba el mapa de Andrés Baleato (1793), mientras que los bolivianos solo se enfocaban en los mapas de Cano y Olmedilla (1775) y de Hall (1829). Curiosamente, los mismos historiadores chilenos que negaban valor a la carta de Cano y Olmedilla para la disputa con Bolivia, exaltaban sus bondades para reivindicar territorios en litigio con Argentina.

Más allá de su parcialidad, esos argumentos resultan inocuos. Simplemente, porque ninguno de esos sujetos históricos tenían facultades para trazar límites.

<sup>24</sup> Cobos, María Teresa, *La división político-administrativa de Chile, 1541-1811*, Valparaíso, UCV, 1989; Lacoste, Pablo, *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

<sup>25</sup> Lacoste, op. cit.

Los geógrafos y cartógrafos solo tenían que representar las jurisdicciones en los mapas, y no crearlas; si lo hicieron, incurrieron en abuso de poder. Y lo mismo ocurre para cronistas y autoridades subalternas. Esos antecedentes son inútiles para conocer las jurisdicciones.

Atendiendo a las normas emitidas por la Corona, la jurisdicción del Alto Perú hacia el oeste, y de Chile hacia el norte, quedó en un espacio de indefinición. Los documentos solo permiten saber que Bolivia recibió de España una salida al mar, sin saberse por dónde. Y que Chile tenía derechos en el desierto de Atacama, pero no se sabe hasta dónde. Lo mismo ocurrió con la Cordillera de los Andes: ¿En qué lugar exacto de esta mole de piedra se encontraba el límite entre Chile y Argentina? El rey de España no resolvió ninguno de estos dos temas. La cuestión quedó pendiente en 1810. En ambos casos, se trataba de una tarea complicada porque el desierto de Atacama tiene 600 km de longitud de norte a sur, y la Cordillera de los Andes tiene un ancho de 200 km de este a oeste.

### *La aplicación del principio de uti possidetis iuris de 1810 en zonas despobladas: los tratados de límites en la Cordillera de los Andes y el desierto de Atacama*

Ante la falta de precisiones de las divisiones internas del Imperio español en las zonas despobladas, los gobiernos de las jóvenes repúblicas buscaron la forma de solucionar el problema de los límites soberanos con buena voluntad, tratando de utilizar el sentido común y criterios equitativos en casos de duda. La idea principal era resolver pacíficamente estos temas, mediante acuerdos y compromisos que contemplaran los intereses de ambas partes.

Tanto para establecer los límites en la frontera trasandina como en Atacama, se tomó la decisión de dividir el territorio en partes más o menos parecidas. La Cordillera de los Andes se partió por la línea de más altas cumbres divisorias de aguas. Era un criterio que entonces tenía vigencia en Europa; allí se enfatizaba la relevancia de las “fronteras naturales”, y en ese sentido, las cumbres más elevadas cumplían ese servicio, al funcionar como baluartes defensivos ante eventuales conflictos. Por eso, las cadenas montañosas, los ríos y demás barreras naturales eran positivamente apreciadas para establecer límites en Europa. Y esa tradición se trasladó también al sur de América. De esta manera se logró establecer el límite entre Argentina y Chile en forma pacífica. Este fue el sentido del Tratado de 1881, el cual resultó ajustado a las jurisdicciones establecidas por la Corona española. Es decir, los negociadores

de aquel tratado, sin saberlo, lograron un acuerdo consistente con el principio del *uti possidetis iuris* de 1810<sup>26</sup>.

Para delimitar el desierto de Atacama se adoptó un criterio parecido: se dividió en dos partes equivalentes, pues si el despoblado de Atacama se extendía entre los paralelos de 27° y 21°, el punto medio era el paralelo 24°. Así se dispuso en los tratados de límites entre Chile y Bolivia firmados en 1866 y 1874.

La elección del paralelo 24° como límite entre Chile y Bolivia en el desierto de Atacama tenía, aparentemente, buenos fundamentos jurídicos y respetaba la Real Ordenanza del 28 de enero de 1782, a través de la cual la Corona había otorgado a la Real Audiencia de Charcas la jurisdicción sobre una parte (no totalmente definida) del desierto de Atacama.

De acuerdo con estos antecedentes, los tratados de 1866 y 1874, al establecer el límite internacional en el paralelo 24°, fueron instrumentos razonables y bien encuadrados dentro de la tradición de respeto a los principios jurídicos de América Latina, en el sentido de esforzarse por construir los límites internacionales a partir del espíritu del *uti possidetis iuris* de 1810. En ese sentido, la elección del paralelo 24° como límite entre Chile y Bolivia fue resultado de un proceso natural, como una fruta madura que cae del árbol. Ambos Estados tenían derechos equivalentes sobre el desierto de Atacama, y terminaron pacíficamente acordando límites con partes iguales para cada uno. Sin embargo, todo esto es jurídicamente falso.

### *La alianza franco española y su impacto en la configuración final del uti possidetis iuris de 1810 en Atacama*

De todos modos, los tratados de límites entre Bolivia y Perú, acordados en 1866 y 1874, fueron violaciones al principio de *uti possidetis iuris* de 1810, debido al cambio de la política exterior española de fines del siglo XVIII. En efecto, al final de aquella centuria, la Corona realizó un giro en su política exterior, que afectó severamente las jurisdicciones en la zona de conflicto. Para comprender este cambio, es necesario considerar el contexto de la política mundial de la época.

Fracasada la alianza de España con Gran Bretaña contra Francia, realizada entre 1792 y 1795, Madrid resolvió cambiar su estrategia: rompió con los ingleses y estrechó lazos con Napoleón. Este nuevo sistema se perfeccionó jurídicamente con los Tratados de San Ildelfonso (1796) y Aranjuez (1801)

<sup>26</sup> Lacoste, op. cit.

por los cuales, los españoles se unían a Francia y rompían hostilidades con los ingleses. El objetivo principal de esta estrategia se encontraba en Europa, donde los españoles esperaban recuperar Gibraltar, además de asegurar su influencia regional, particularmente en Italia. Como se sabe, esta alianza resultó desastrosa, tal como se reflejó en la derrota de la flota franco española en Trafalgar (1805).

Pero lo que interesa al presente estudio es la dimensión americana del cambio en la política exterior española en 1796. En este nuevo sistema de alianzas, las colonias españolas en América estuvieron muy presentes. Al desafiar el poder de Gran Bretaña, la corona española se preocupó de reducir sus flancos débiles en América, pues se esperaba que la flota inglesa aprovechara su superioridad marítima para asestar duros golpes a sus colonias. Para reducir flancos, España cedió la Luisiana a Napoleón (Tratado de Aranjuez, artículo 6). Además, se tomaron medidas para fortalecer los puertos y costas de los virreinos del Cono Sur. Los espías al servicio de la Corona habían advertido de las amenazas de ataques británicos en la región, lo cual efectivamente se concretó con las invasiones inglesas a Buenos Aires de 1806 y 1807. Previendo estas amenazas, la Corona impulsó una serie de medidas preventivas. El Plan de Milicias de 1801 significó un notable incremento en las fuerzas militares de todo el Virreinato del Río de la Plata, tanto en los puertos de Buenos Aires y Montevideo como en las provincias del Alto Perú<sup>27</sup>. También se ordenó el desplazamiento de armamento de guerra y pólvora desde Lima hacia Buenos Aires para fortalecer las capacidades defensivas del Río de la Plata<sup>28</sup>. Dentro de este contexto, la Corona española resolvió también fortalecer las zonas más débiles y despobladas del Cono Sur, incluyendo el desierto de Atacama. Este fue el sentido de las nuevas disposiciones que cambiaron la jurisdicción de este –hasta entonces– olvidado territorio.

Por recomendación de la Junta de Fortificaciones y Defensa, la Corona cambió el estatus del desierto de Atacama. De lugar abandonado y periférico, esta región pasó a considerarse como lugar estratégico. Dados su extenso territorio y su relativa cercanía con el principal centro político del Imperio en América del Sur (la ciudad de los Reyes), la Corona concluyó que este era un lugar vulnerable que el imperio británico podía utilizar como cabecera para atacar los centros vitales de las Indias. A partir de esta visión, la Corona

<sup>27</sup> Beverina, Juan, *El virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1992, pp. 306-339.

<sup>28</sup> Lacoste, Pablo, “Transporte terrestre en el Cono Sur (1550-1850): arrieros y troperos”, *Sí, somos americanos* 9 (2), 2009, pp. 156-162.

implementó las medidas administrativas necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de Atacama.

El objetivo de la Corona era levantar una fortaleza en el corazón del desierto de Atacama, capaz de prevenir una eventual invasión de ultramar. La ejecución de este plan requería de una fuerte inversión de recursos materiales y humanos, y por este motivo, era necesario confiar la tarea al único actor capaz de realizarla: el virrey del Perú. Por tratarse de un asunto de seguridad del Estado, en el marco de una guerra interimperial, la Corona resolvió avanzar con estas medidas, sin detenerse en remover obstáculos legales. El principal de ellos era que el virrey del Perú no tenía jurisdicción sobre el desierto de Atacama; por lo tanto, no podía hacerse cargo de estas fortificaciones. Para resolver este problema, la Corona dispuso un cambio de la geografía política regional: extendió la jurisdicción del Virreinato del Perú, desde el río Loa (21°) hasta el río Salado (25°), incluyendo el puerto y villa del Paposo.

Junto con el cambio de jurisdicción, el rey ordenó al virrey del Perú la fortificación del Paposo. Este fue el sentido de las Reales Órdenes de 1° de octubre de 1803 y del 17 de marzo de 1805, junto con otros documentos complementarios<sup>29</sup>. En sus aspectos salientes, estas normas establecieron lo siguiente:

- 1- La jurisdicción política y militar del virrey del Perú se extendía hacia el sur, hasta incorporar el Paposo.
- 2- La misión principal del virrey del Perú era garantizar la seguridad del puerto del Paposo. Para ello tenía que designar un comandante y los correspondientes comisarios. También debía enviar un ingeniero para realizar el reconocimiento topográfico del terreno y levantar el correspondiente plano; asimismo debía trazar un plan de defensa y diseñar un proyecto para fortificar el puerto. Además debía definir la cantidad y calidad de tropas que debían servir en esa fortificación.
- 3- La medida fue recomendada por la Junta de Fortificaciones y Defensa de las Indias. En el marco de la nueva guerra interimperial entre españoles e ingleses, este organismo dictaminó que el Paposo tenía un valor estratégico de escala global. Y por este motivo, debía ser fortificado.

<sup>29</sup> Amunátegui, op. cit., pp. 47 y 107-150; Paz Soldán, Mariano Felipe, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Lima, Editorial Milla Batres, 1979, tomo I, pp. 51-53.

- 4- En esta renovada valoración del Paposo, la Corona alentaba también medidas para mejorar la vida social, económica, política y espiritual de la región. Ello implicaba la construcción de iglesias y edificios públicos, y un fuerte respaldo al flamante obispo que debía establecer allí su sede.

El ambicioso plan de mejoras alentado por la Corona en Atacama llegó demasiado tarde. O demasiado temprano dado el nulo nivel de desarrollo alcanzado por la zona. ¿Cómo se podría sostener una fortaleza en medio de un desierto que no producía alimentos ni otros bienes? ¿Cómo podría sobrevivir la eventual guarnición de El Paposo, sin contar con una mínima estructura de servicios y abastecimientos? El virrey del Perú pensó que era imposible e inadecuado levantar allí una fortaleza. Por un lado, porque solo vivían allí cien habitantes dispersos, cuya actividad se reducía a acopiar pescado seco; por ende, era altamente improbable una invasión de ultramar, pues no había allí riquezas que saquear. Por este motivo, la creación de una fortaleza en el lugar, más que servir a la seguridad del Imperio, ayudaría a un eventual ataque exterior, al ofrecer un punto de apoyo donde pudieran reagruparse las fuerzas invasoras. Finalmente, el virrey advirtió que una fortaleza en el Paposo tendría costos muy altos, no solo para su construcción, sino también, para su mantenimiento, pues, al no haber producción local, debería sostenerse exclusivamente mediante barcos de abastecimiento desde puertos distantes. A partir de estas consideraciones, el virrey del Perú dilató la ejecución de estos proyectos. Las fortificaciones del puerto del Paposo nunca se construyeron; tampoco las iglesias ni los edificios públicos. Tampoco se asentó allí una guarnición militar ni una sede episcopal. El puerto del Paposo no se transformó en Cartagena de Indias ni en Valdivia. Siguió siendo una olvidada caleta en medio del desierto más árido del mundo.

Como estas obras públicas y asentamientos militares no se realizaron en el terreno, la historiografía chilena ha interpretado que las Reales Órdenes de 1803 y 1805 nunca tuvieron vigencia<sup>30</sup>. Además de coincidir con la tesis de la no aplicación de estas disposiciones, la historiografía chilena se ha apoyado en este antecedente para afirmar la tesis de la contigüidad territorial entre el Reino de Chile y el Virreinato del Perú, lo cual implicaba negar las reales cédulas que habían asegurado los derechos de Charcas al litoral Pacífico.

<sup>30</sup> Astaburuaga, Francisco Solano, *Diccionario Geográfico de la República de Chile*, Santiago-Leipzig, 1899, pp. 516-517; Eyzaguirre, op. cit., pp. 20-21; Amunátegui, op. cit., p. 47; Hanisch, Walter, "La estancia de Paposo y la cuestión de límites", *Historia* 19, Santiago, 1984, p. 209; Lagos Carmona, op. cit., 1981, p. 20; op. cit., 2013, p. 105; Villalobos, op. cit., 2002, p. 82.

De todos modos, esta visión representa una interpretación forzada de los documentos. Porque el rey había tomado dos decisiones: por un lado, el cambio de jurisdicción; por otro, la realización de obras públicas, fortificaciones militares y consolidación religiosa. Estas acciones, efectivamente, no se realizaron en el terreno. Pero el cambio de jurisdicción quedó en firme: la Corona no emitió nuevos documentos que anularan las Reales Ordenes de 1803 y 1805. Ningún historiador chileno ni boliviano ha logrado exhibir resoluciones emitidas por la Corona que anularan esa medida.

El cambio de jurisdicción establecido por el rey, al no sufrir modificaciones posteriores, se convirtió en la última voluntad vigente en 1810. Algunos nacionalistas han tratado de minimizar la importancia de estos documentos, alegando que nunca se ejecutaron. Lo que no se ejecutó fue la obra pública de fortificaciones en el Paposo. Pero eso no tiene ninguna influencia en la jurisdicción. Sobre todo porque la base del derecho internacional de América Latina es el *utipossidetis iuris* de 1810, y no el *utipossidetis de facto*, tal como proponía Brasil. Ello implica que la norma superior se apoya exclusivamente en las jurisdicciones establecidas por el rey, y no por los territorios ocupados en forma real y efectiva. Es decir, lo importante no era la ejecución de las órdenes en el terreno, sino la emisión misma de esas órdenes que trazaban las jurisdicciones. Así lo establecen los propios especialistas en límites:

El *utipossidetis iuris* de 1810 es un concepto hispanoamericano que significa “que la base de los límites está en las demarcaciones realizadas por el Rey de España hasta 1810, hayan sido o no efectivamente ocupados y poseídos los territorios”<sup>31</sup>.

Este enfoque ha sido compartido por los polemistas chilenos y bolivianos, como Miguel Luis Amunátegui y Manuel Macedonio Salinas, respectivamente, entre otros. Por lo tanto, aplicando este criterio, las Reales Órdenes de 1803 y 1805 por las cuales el rey extendió la jurisdicción del virrey del Perú hasta el Paposo, estaban plenamente vigentes en 1810 y se convirtieron en base del derecho.

La tesis de la vigencia de las normas de 1803 y 1805 fue reconocida y legitimada oficialmente por las máximas autoridades españolas en América que consintieron el cambio de jurisdicción. Por un lado, el virrey del Río de la Plata, Joaquín del Pino, el 25 de febrero de 1804, anunció al Ministerio de Gracia y Justicia de España su asentimiento a la Real Orden mencionada: “El Virrey de Buenos Aires ha dispuesto por su parte el cumplimiento de la Real

<sup>31</sup> Carrasco, op. cit., p. 17.

orden de 1° de octubre de 1803 sobre auxiliar el dispuesto Establecimiento de formar población en el Puerto de Nuestra Señora del Paposo, agregación de éste y del territorio inmediato, y desierto de Atacama al Virreinato del Perú”<sup>32</sup>. Por su parte, Lima también se hizo cargo de la ampliación de sus dominios. En 1816, el virrey Abascal, en la Relación dedicada a su sucesor, le explicó que su jurisdicción se extendía por el sur hasta el desierto de Atacama, hasta los 25° 10' de latitud sur<sup>33</sup>. Por lo tanto, este cambio de jurisdicción de las costas de Atacama hasta el Paposo estaba vigente.

A la luz de la reforma jurídica del Paposo (1803), se ha alterado el debate historiográfico en torno a la lucha de Bolivia y Chile por el control de Atacama en el tercer tercio del siglo XIX. Porque más allá de la retórica nacionalista de historiadores bolivianos y chilenos, sus países carecían de derechos en la zona del conflicto. Dado que la jurisdicción del Perú llegaba desde el Loa (21°) hasta el Paposo (25°), lo que quedaba para discutir entre Chile y Bolivia era el resto del desierto de Atacama, es decir, desde el Paposo (25°) hasta Copiapó (27°). Por lo tanto, todo el juego político, las luchas diplomáticas y los conflictos de intereses que realizaron bolivianos y chilenos en las décadas de 1840, 1850, 1860 y 1870 fueron usurpaciones de territorio peruano. Una lectura crítica podría sugerir que no hubo protestas oficiales del Perú en esos años. Efectivamente, durante ese período, el tema no tuvo un lugar prioritario en la agenda pública peruana; las necesidades de organizar el Estado, las guerras civiles e internacionales ocuparon buena parte de la energía de sus dirigentes. Sin embargo, ello no implica que se modificaran sus títulos jurídicos, teniendo en cuenta que el principio de *uti possidetis iuris* de 1810 estaba plenamente vigente en el derecho internacional de América Latina; no había sido sustituido por el *uti possidetis de facto*. Además, en los primeros relatos de la Guerra del Pacífico elaborados por la historiografía peruana, estaba perfectamente clara la conciencia de los derechos de ese país hasta el paralelo 25° por las citadas disposiciones del rey de España<sup>34</sup>. El problema es que por lo general, los historiadores chilenos y bolivianos dedicados a la Guerra del Pacífico no han tenido en cuenta la visión peruana.

Lo que aquí interesa es exhibir las grietas y debilidades de los relatos nacionalistas del conflicto. En ese sentido, es conveniente admitir que, desde el

<sup>32</sup> Oropeza, Samuel, *Límites entre la República de Bolivia y la República Argentina*, La Paz, Imprenta Boliviana, 1892, pp. 154-155. Yrigoyen, Pedro, *La Alianza Perú-Boliviano-Argentina y la declaración de guerra de Chile*, Lima, Sanmarti y Cia, 1921, pp. 22-23.

<sup>33</sup> Paz Soldán, op. cit., tomo I, pp. 52-53. Yrigoyen, op. cit., p. 23.

<sup>34</sup> Paz Soldán, op. cit.

punto de vista estrictamente jurídico, los dos países, Chile y Bolivia, incurrieron en actitudes expansionistas y sustractoras de territorios ajenos. Aunque ningún historiador nacionalista lo haya admitido hasta ahora, ambos, Bolivia y Chile, fueron países ocupantes. Ambos victimarios. Ninguno de los dos fue meramente víctima.

### *Los hechos, más allá del derecho*

El conflicto entre Chile y Bolivia en Atacama, ocurrido entre 1840 y 1880, tiene también otra interpretación. Como se ha señalado, desde el punto de vista estrictamente jurídico, ambos países actuaron como estados agresores, al ocupar y repartirse territorios de una tercera nación (Perú). Sin embargo, la vida es mucho más que el armazón jurídico. Esto sirve para resolver pacíficamente los conflictos. Pero no es el monopolio de la vida. En ese sentido, es importante considerar otros aspectos culturales, sociales y políticos de la época.

Cuando el mariscal Andrés Santa Cruz impulsó el puerto de Cobija, actuó en forma ilegal, pero legítima. En efecto, el puerto de Cobija se hallaba en 22° 28' de latitud sur, al norte del Paposo. Por lo tanto, desde la perspectiva del derecho, y conforme al principio del *utipossidetis iuris* de 1810, esos territorios pertenecían al Perú. Santa Cruz actuó como usurpador de territorios ajenos. Pero es posible considerar también otra perspectiva: porque ese puerto le fue otorgado a Bolivia por decisión de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, los padres fundadores de la libertad de América del Sur, los que lideraron el esfuerzo común de las naciones de América por construir un proyecto de futuro, un objetivo común a todos. Así lo expresó Sucre en carta fechada en Potosí el 25 de octubre de 1825, dirigida al coronel Francisco Burdett O'Connor, en la cual le ordenaba desplazarse a Atacama para reconocer el litoral y encontrar un lugar adecuado para instalar un puerto. El fundamento de este encargo era satisfacer el vivo deseo de Bolívar de dar un puerto a Bolivia a cualquier costa (ver apéndice). En su visión americanista, Bolívar quería dar un puerto a Bolivia como había dado el de Guayaquil al Ecuador<sup>35</sup>. Tras ejecutar la orden, el general Burdett O'Connor informó que en aquella costa encontró solo un habitante. Posteriormente, en el deseo de estimular el poblamiento del nuevo puerto, Sucre decretó el 10 de diciembre de 1827 que toda persona allí vecindada estará “exenta de pagar ninguna contribución directa por el término de tres años”<sup>36</sup>. Posteriormente, el mariscal Santa Cruz dio continuidad a esta medida,

<sup>35</sup> Amunátegui, op. cit., p. 225.

<sup>36</sup> Escobari, op. cit., tomo I, p. 81.

fortaleciendo el puerto de Cobija. Además, creó el Departamento del Litoral, separándolo de Potosí, y trasladó la aduana a la villa de Calama<sup>37</sup>.

El flamante Estado de Bolivia trató de afirmar su presencia en el norte del desierto de Atacama, con base en el puerto de Cobija, en 22° 28' de latitud sur, y el corredor desde allí hacia el este, tocando la villa de Calama e ingresando a Potosí. Era un estrecho y accidentado camino que costó mucho esfuerzo dinamizar dada la aridez del clima y las dificultades que representaba el terreno para sacar la producción del Altiplano. En la mente de la élite boliviana, el puerto natural seguía siendo Arica, motivo por el cual, el Estado hizo reiteradas ofertas de compra al Perú, sin éxito. Bolivia llegó al extremo de intentar solucionar este problema por la fuerza, con la invasión militar al Perú; pero el Tratado del 7 de junio de 1842 no consiguió la incorporación del puerto de Arica<sup>38</sup>. Frustrados estos intentos, Bolivia debió conformarse entonces con el puerto de Cobija, de escaso desarrollo.

Los derechos de Bolivia sobre el puerto de Cobija no se apoyaban en títulos jurídicos, sino en la voluntad de los padres fundadores de las repúblicas de América del Sur: Sucre y Bolívar. En ese sentido, la carta de Sucre a Burdett, en cumplimiento de órdenes de Bolívar, se convierte en la piedra fundamental de la reivindicación del enclaustramiento de Bolivia.

Bolivia puede reivindicar legítimamente su aspiración a obtener una salida al mar. Pero su fundamento histórico no se puede basar en la demonización de Chile, sino en los valores fundacionales de las repúblicas americanas, representados por el liderazgo de Bolívar y Sucre. Al procurar un puerto para Bolivia, los Libertadores procuraban simplemente otorgar una salida al mar para el país recién nacido, de modo tal de asegurarle las condiciones de desarrollarse por sus propios medios y de integrarse satisfactoriamente en el conjunto regional. Se procuraba modelar el mapa de América del Sur con criterios de armonía y valores sociales, solidarios y humanistas. El desarrollo armónico y sostenible de las partes iba a contribuir al beneficio del todo.

Para interpretar mejor la decisión de Sucre de brindarle mar a Bolivia, es adecuado examinar algunos antecedentes de su trayectoria política e intelectual. En ese sentido, un documento clave fue la redacción del Tratado de Regularización de la Guerra (1820), basado en el trato humanitario de los vencidos a los

<sup>37</sup> Escobari, op. cit., tomo I, p. 81.

<sup>38</sup> Fernández, Sergio Alberto, *Promissio est servanda. Lo que se promete se cumple. La reintegración marítima en la política exterior boliviana, desde sus inicios hasta la demanda ante La Haya*, La Paz, Plural, 2014, p. 31.

vencedores, pionero de las políticas de Derechos Humanos. Más adelante, Sucre tuvo oportunidad de liberar esclavos y fundar escuelas públicas. A ello hay que añadir su actitud decidida en la guerra de la Independencia, particularmente la lucha contra el Antiguo Régimen y la fundación de las repúblicas americanas. Para Sucre, el objetivo no era meramente cambiar un gobernante por otro, sino poner en marcha repúblicas independientes, con capacidad de avanzar hacia la cohesión social y el desarrollo, para lo cual era clave superar la esclavitud, el analfabetismo y el enclaustramiento de Bolivia. Libertad, educación pública y mar para Bolivia fueron pilares íntimamente unidos en la vida de Sucre, a través de los cual, se expresó la fuerza transformadora de la independencia de América del Sur.

Para los creadores de las repúblicas americanas, lo importante era trazar una visión superadora conforme a la cual, el bien común no era el resultado de la sumatoria de los bienes particulares; ello requería también de generosidad y sacrificio de las partes, para alcanzar un todo más armónico, fuerte y próspero.

### *Conclusión*

Las relaciones entre Chile y Bolivia pueden mejorar sustancialmente a partir de un cambio de la visión del otro. Hasta ahora, en cada uno de estos países ha predominado un relato nacionalista, que tiende a exaltar la patria propia y a denigrar al vecino. Este relato fue elaborado por los intelectuales nacionalistas, y difundido masivamente por los manuales escolares, la prensa, los militares y los gobernantes. Es urgente superar esas visiones que tienden a demonizar o minimizar al otro y exaltar al propio país como propietario exclusivo de la razón y el derecho.

Para avanzar en esa dirección, es necesario analizar críticamente los relatos que hasta ahora ha elaborado la historiografía nacionalista, tanto en Bolivia como en Chile. Para ello pueden resultar de utilidad el análisis crítico del principio del *utipossidetis iuris* de 1810, superando la mentalidad clásica del historiador que funciona como abogado de una parte, y solo considera los argumentos que favorecen los intereses de su cliente.

Al considerarse la totalidad de los documentos sobre jurisdicciones, emitidos por el rey, vigentes en 1810, surgen elementos que llevan a modificar las actuales visiones nacionalistas, tanto en Bolivia como en Chile. Por un lado, el límite norte del Reino de Chile se hallaba en algún lugar indefinido del desierto de Atacama. Chile no tenía jurisdicción hasta el río Loa, en el paralelo de 21°, como sostiene la historiografía oficial chilena. Tampoco la tenía exclusivamente hasta el paralelo 27° como repiten los historiadores nacionalistas bolivianos.

Por otra parte, la Intendencia de Potosí de la Audiencia de Charcas tenía salida al litoral Pacífico a través del desierto de Atacama. Esta salida al mar, otorgada por el rey de España en documentos de 1681 y 1782, aunque nunca definió con claridad qué parte precisa del desierto de Atacama correspondía al Alto Perú, lo cual refuta la posición de los nacionalistas bolivianos.

El desierto de Atacama, situado entre los paralelos 21° y 27° no fue completamente cedido por el rey ni al Reino de Chile ni a la Audiencia de Charcas. Los historiadores chilenos y bolivianos que pretenden esos derechos carecen de títulos jurídicos para fundamentarse. Solo pueden justificar una parte de ese despoblado (la franja que situada entre los paralelos 25° y 27°).

A ello hay que añadir las Reales Órdenes de 1803 y 1805, últimas reformas jurídicas de territorios realizadas por la corona antes de la Revolución de 1810, que extendieron la jurisdicción del virrey del Perú desde el río Loa (21°) hasta el Paposo (25°). Por lo tanto, desde el punto de vista del principio del *uti possidetis iuris* de 1810, dos tercios del desierto de Atacama correspondían al Perú (21° hasta 25°), quedando en disputa entre Chile y Bolivia el tercio inferior (25° a 27°).

Sobre la base de estos antecedentes, surge una nueva interpretación del conflicto entre Bolivia y Chile entre 1840 y 1874. Al ocupar y disputar el desierto de Atacama, y al establecer como límite el paralelo 24° mediante los tratados de 1866 y 1874, Bolivia y Chile no hicieron nada más que repartirse propiedad ajena. Ambos se aliaron para apropiarse de los territorios que, según el derecho vigente en América Latina, pertenecían a un tercer país (Perú).

La solución del enclaustramiento de Bolivia requiere, como medida preliminar, un mejoramiento de la confianza entre los pueblos y elites de Bolivia y Chile. Para ello es necesario superar el antagonismo que actualmente enfrenta ambos países. El discurso nacionalista de historiadores y gobernantes ha terminado por demonizar al otro y crear un sentimiento hostil en los pueblos como ha señalado Molina Monasterio. Para generar un reencuentro, es indispensable deponer esas actitudes mediante un análisis crítico de esos discursos y una superación de los relatos nacionalistas. Es posible que un cambio del relato contribuya a superar la actual actitud hostil existente entre Bolivia y Chile. Se puede generar así un ambiente de concordia entre ambos pueblos, lo cual es el contexto adecuado para un cambio.

Bolivia tuvo salida al mar, de modo efectivo, por voluntad de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre. Antes de 1810, el rey le había cedido una salida al mar, en forma jurídica, por un territorio no precisado, entre los paralelos 25° y 27°. Pero el acceso real y efectivo con puerto propio se concretó después de la independencia, y por la voluntad de los Libertadores, desde la legitimidad que les daba su carácter fundacional.

Los Libertadores de América no hicieron una revolución meramente política para cambiar autoridades y sustituirlas por otras. Ellos impulsaron una revolución social, basada en los nuevos valores para mejorar las relaciones entre las personas y entre los Estados. En nombre de la libertad, abolieron la esclavitud; para alcanzar la igualdad abolieron los títulos de nobleza y fomentaron la educación pública, a la vez que evitaron la subordinación de unos Estados a otros; y en el marco de la solidaridad, abrieron una salida al mar para Bolivia. Ese fue el legado de los padres fundadores de las repúblicas americanas.

## Apéndice

Ejército Libertador

Cuartel General en Potosí, a 25 de octubre de 1825

Al señor coronel Francisco B. O'Connor. Señor coronel:

S.E. el Libertador me manda confiar a V.S. una comisión de suma importancia a este país, y que verificada con suceso, dará a V.S. no sólo honra, sino la gratitud de los habitantes. Quiere S.E. dar un puerto a esta República a cualquier costa. Para ello previene que V.S. marche a la provincia de Atacama a hacer el más prolijo reconocimiento, y levantar un plano de sus costas; al mismo tiempo que forme V.S. los más explicados detalles que acompañen a los planos y reconocimientos.

Hay tres puertos de que puede escoger el mejor, que son el que se llama de Atacama, el de Mejillones y el de Loa; los dos primeros no tienen agua, y el último que por ser un río, dicen que no es bueno en su fondeadero, aunque el Libertador tiene por él inclinación, por tener ya ese río; y porque es el más cerca de Potosí. Si fuese totalmente desechable, es menester examinar los otros dos, o cualquier otro, y ver de dónde se le lleve agua, en el concepto de que sea cual fuere el que se elija, ha de considerarse, que allí debe fundarse una ciudad o un gran pueblo. Es pues preciso calcular que el agua que se lleve sea bastante, no sólo para el consumo de los habitantes, y de las bestias que se emplean en el tráfico, sino también para regar el terreno, en que han de sembrarse muchos alfalfares y también las legumbres y artículos de consumo para la población, y aun para proveer de algunos objetos a los buques. Por supuesto que con un examen prolijo de todo, formará V.S. un presupuesto del costo que causaría llevar toda esa agua al puerto.

Después de esta primera diligencia, debe practicarse la de reconocer cuál es el mejor camino de ruedas o de carro que pudiera abrirse desde el puerto a Potosí, o a cualquiera de las ciudades del Alto Perú, calculando el costo que tendría este camino trabajado perfectamente. Se averiguará cuáles sean las mejores jornadas o pascanas, de este camino, para poner casas de posta o poblaciones; y por supuesto que para ello se han de elegir lugares donde haya agua, y en fin terrenos para sembrar todos los artículos que debe tener un pueblo. Sería de desear que cada paseana no excediese de seis a ocho leguas,

que es lo que puede andar un carro. No se limite V.S. a tomar el examen de un solo camino, sino a todos los que haya, para escoger el mejor, así como tampoco se limitará al examen de un solo puerto, sino de todos. Es esencial tomar los conocimientos de donde haya laderas, para continuar los pueblos, y para los demás trabajos que han de ocurrir.

En fin parta V.S. del concepto, que el Libertador quiere a todo trance proporcionar la apertura de un puerto a esta República, y de un excelente camino a esta capital, teniendo en todo las más grandes comodidades y que para ello está resuelto a gastar cuanto fuese menester.

Como en esta comisión dilatará V.S. algún tiempo, y en ella se ocasionará gastos en los prácticos, agentes, reconocedores, etc., etc., puede V.S. tomar de cualquiera persona el dinero que necesite, y librarlo contra el presidente de este departamento, a quien se deja la orden de pagarlo. En Atacama está una compañía de infantería al mando del capitán Casanova, que se pondrá a las órdenes de V.S. lo mismo que el gobernador del partido y todas las autoridades, a cuyo efecto se les mostrará esta orden.

A toda persona que V.S. ocupe en Atacama en trabajos, le hará pagar sus salarios corrientes.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre<sup>39</sup>

<sup>39</sup> Fuente: colección de documentos publicada en Sucre, Antonio José de, *De mi propia mano*, Selección y Prólogo de J. L. Salcedo Bastardo, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2009, pp. 363-364.

# CUADERNOS DE HISTORIA 43

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2015: 133 - 156

---



## ESTADOS UNIDOS Y EL PRINCIPIO DE EXTRAORDINARIEDAD

*Maximiliano E. Korstanje\**  
*Geoffrey Skoll\*\**

**RESUMEN:** En los últimos años, los científicos sociales se han visto atraídos por el unilateralismo estadounidense en política internacional. Sus observaciones coinciden en resaltar el sentido de especialidad promovido por los estadounidenses para verse asimismo frente a otros. En este sentido, el presente trabajo examina las causas culturales y sociales de cómo se ha formado el principio del destino revelado, que lleva a los americanos a sentirse especiales. La discusión apunta a defender la tesis de que este pueblo ha desarrollado una visión realmente trágica del mundo por medio del cual la necesidad de alcanzar la virtud converge en el temor del hundimiento.

**PALABRAS CLAVE:** excepcionalismo, miedo, virtud, americanismo, etnocentrismo.

### *UNITED STATES AND THE PRINCIPLE OF EXCEPTIONALISM*

*ABSTRACT:* Over years, many social scientists have devoted considerable attention to the concept of unilateralism that characterized the politics of US in the world. Their studies found that Americans have developed a sentiment of ethnocentrism by means they present as special, outstanding

\* Departamento de Ciencias Económicas. Universidad de Palermo, Argentina. Correo electrónico: Maxikorstanje@arnet.com.ar

\*\* Departamento de Justicia Criminal. Buffalo State College, US. Correo electrónico: Skollgr@buffalostate.edu

*before others. This essay-review not only examines the socio cultural reasons of this issue, but also the risk to be special. The discussion is aimed to the thesis Americans are subject to the predestination and revealed destiny whereby a particular tragic view of the world has been introduced to the culture. At some extent, this encouraged a quest for virtuosity but at the same time it brought the citizenry towards an atmosphere of panic as never before.*

*KEY WORDS: Exceptionalism, Fear, Virtue, Americanness, Ethnocentrism.*

Recibido: abril 2015

Aceptado: agosto 2015

## *Introducción*

**A** los ojos latinoamericanos, los Estados Unidos despiertan un sentimiento combinado de admiración y rechazo. Jean Francois Revel advierte que este sentir ambivalente se debe a una proyección introducida por ciertos países europeos con vistas a generar un sentimiento antiamericano en todo el mundo<sup>1</sup>. En forma paradójica, se sitúa al gran coloso del norte en una posición que luego se critica. Ahora bien, no menos cierto que en los últimos años los Estados Unidos se han movido en materia de política internacional en forma unilateral, en ocasiones desafiando las resoluciones de aquellas instituciones creadas para resguardar el derecho internacional<sup>2</sup>. A pesar de ser uno de los principales contribuyentes monetarios de la ONU y el FMI, Estados Unidos se negó a firmar diversos protocolos internacionales respecto al calentamiento global, resoluciones del Consejo de Derechos Humanos, y decidió una intervención militar a Irak sin autorización, entre otras<sup>3</sup>. Del aislacionismo original hasta la idea de una intervención sostenida, tres hechos cambiaron la forma de ver la geopolítica en sus gobernantes,

<sup>1</sup> Revel J. F., *Anti-Americanism*, San Francisco, Encounter Books, pp. 25-26.

<sup>2</sup> Ignatieff, M., *Human rights, as politics and idolatry*, New Jersey, Princeton University Press, 2001, pp. 25-27; Bufalo, Del E., "La Restructuración neoliberal y la globalización". En A. Ceceña y E. Sader (Ed.), *Guerra Infinita: hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires, CLACSO, 2002, pp. 39-62; Korstanje, M., "Preemption and Terrorism: when the future governs", *Cultura*, N° 10, Winter, 2013, pp. 167-184.

Eco, H., "Las Guerras Santas: pasión y razón", *El Mundo Después del 11 de Septiembre de 2001* (Compilación), Barcelona, Editorial Península, 2002, pp. 89-103.

<sup>3</sup> Johnson, C., *Blowback, costes y consecuencias del Imperio Americano*, Pamplona, Editorial Laetoli, 2004, pp. 54-56; Roy, O., *Las ilusiones del 11 de Septiembre, el debate estratégico frente al terrorismo*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 8-15.

la segunda guerra, Vietnam, y el 11 de Septiembre. Si la segunda gran guerra les evidenció los costos de no tomar partido, Vietnam hizo lo propio respecto a la intervención militar directa<sup>4</sup>. Por su parte, el ataque al WTC ha dejado de manifiesto la peligrosidad de ser la mayor potencia mundial y militar<sup>5</sup>. Dentro de este contexto, uno se plantea ¿cuál es el origen social del temor extendido dentro de los Estados Unidos?, ¿es su política imperial una reacción a ese temor o simplemente ese temor alude a un mecanismo de adoctrinamiento político?, ¿cuál ha sido el papel del 11 de Septiembre en ese proceso?

Dentro de la discusión conceptual definimos dos ejes analíticos bien precisos. La admiración que despierta la gran potencia del Norte y el temor generalizado que la lleva a crear formas estereotipadas de intervención<sup>6</sup>. No menos cierto parece ser a los ojos de los analistas internacionales que a la vez que en lo interno se promueve un paradigma contractualista y legalista donde el espíritu de la ley es superior al sujeto, en lo externo se procede de manera contraria<sup>7</sup>, desafiando, desautorizando y desoyendo los mandatos y resoluciones de las organizaciones internacionales. Presa de un extraño instrumentalismo, el concepto de la libertad y la democracia se han transformado a lo largo de la historia en valores ideales de la sociedad americana. Esta forma de conceptualizarse como comunidad lleva a excluir cualquier cuestionamiento externo respecto a sus

<sup>4</sup> Hristoulas A. y C. Sotomayor, “La Política de Seguridad y Defensa: historia, presente y retos”. En R. Fernández Castro y H. Blackmore (Eds.), *¿Qué es Estados Unidos?*, México, FCE, 2008, pp. 305-345; González Uresti, A. L., “La Política Exterior, ¿hegemonía o imperio global?”. En R. Fernández Castro y H. Blackmore (Eds.), *¿Qué es Estados Unidos?*, México, FCE, 2008, pp. 263-304.

<sup>5</sup> Weisberg, J., *The Bush Tragedy*, New York, Random House LLC, 2008, pp. 117-169; Friedman T., *The Lexus and the Olive Tree*, New York, Anchor Books, 2000, p. 31.

<sup>6</sup> Griffin, D. R., *The New Pearl Harbor: disturbing question about the Bush Administration and 9/11*, Northampton, Olive Branch Press, 2004, pp. 15-25; Yoo, J. C. & R. J. Delahunty, “The ‘Bush Doctrine’: Can Preventive War Be Justified?”, *Harvard JL & Pub Policy*, N° 32, 843, 2009; Wirtz, J. J., & J. A. Russell, “US policy on preventive war and pre-emption”, *The Nonproliferation Review*, N° 10, Vol. 1, 2003, pp. 113-123; Levy, J. S., & J. R. Gochal, “Democracy and preventive war: Israel and the 1956 Sinai campaign”, *Security Studies*, N° 11, Fall, 2001, pp. 1-49; Mc Goldrick, D., *From '9-11 to the Iraq War 2003': international law in an age of complexity*, Hart Publishing, 2004; Adler, D. G., “The law: George Bush as commander in chief: Toward the nether world of constitutionalism”, *Presidential Studies Quarterly*, N° 36, Fall, 2006, pp. 525-540; Crawford, N. C., “The slippery slope to preventive war”, *Ethics & International Affairs*, N° 17, Winter, 2003, pp. 30-36; Chávez N., *Cuando Los Mundos Convergen: terrorismo, narcotráfico y migración post 9/11*, Quito, FLACSO-Ediciones Abya Yala, 2008, pp. 17-19.

<sup>7</sup> Reich R., *Reason, why the liberals will win the battle for America*, New York, Vintage Books, 2005, pp. 17-23.

intervenciones, pero en lo interno, subsume a sus ciudadanos en un manto de “ignorancia sobre sus propias posibilidades”<sup>8</sup>.

En la primera sección del trabajo exploramos las raíces histórico-culturales de la democracia americana, sus alcances y limitaciones para comprender la representación de su propia soberanía. De alguna forma, “la liberalidad” no solo ha marcado a fuego su adscripción al consumo, sino que ha servido de forma distintiva a una supuesta superioridad ética sobre el resto del mundo<sup>9</sup>. Como resultado, el ciudadano se aparta de la ley que lo protege subsumiéndose en la tragedia propiamente dicha. En una segunda parte, explicamos el impacto que ha tenido el comercio en el proceso de colonización americano a la vez que evidenciamos las limitaciones que los colonos mostraron para entender al otro no europeo. En definitiva, estas limitaciones fueron centrales a la hora de comprender a cualquier otro diferente. En tercer lugar, observamos cómo la religión protestante articula el concepto de destino manifiesto para hacer de la técnica y la intervención su instrumento de orden más valioso. Lo importante para “la Reforma”, no es que el mundo atravesase una crisis sino su excesiva confianza en la técnica racional como la única pieza que puede leer ese caos y hacer del desorden un todo coherente. Es mediante este pensamiento que finalmente se aloja y enquistas el temor en los Estados Unidos. El miedo en América adquiere una dimensión geopolítica anclado en la propia representación territorial. Toda posición de excepcionalismo nos habla, a grandes rasgos, de una persona que mantiene dones sobresalientes. Ese es el principio antropológico del heroísmo. No obstante, el héroe mantiene un destino de infelicidad y tragedia que lo transforma en “justo” mediador entre los hombres y los dioses (proceso de apoteosis). Mediante dicho sacrificio, la tragedia denota una combinación de admiración y terror paranoico, ambas tan profundas como indisociables. En este momento, la excepcionalidad se transforma en terror<sup>10</sup>.

Dentro de esta discusión conceptual, nuestra tesis apunta a que las políticas americanas se encuentran centradas en valores culturales que se vinculan a la tesis del destino manifiesto y ponen al estadounidense en un pedestal respecto al otro (excepcionalismo), generando efectos colaterales –dentro de su misma sociedad– como ser el sentimiento de temor inacabado, por medio del cual se sustenta su necesidad constante de intervención.

<sup>8</sup> Rawls, J., *The Law of People*, Cambridge, Harvard University Press, 1999, p. 29.

<sup>9</sup> Fisogni, P. V., *Dehumanization and Human Fragility. A philosophical Investigation*, Bloomington, Authorhouse, 2013, pp. 79-140.

<sup>10</sup> Vellacott, Phillip, *Sophocles and Oedipus: A study of Oedipus Tyrannus with a new translation*, London, Macmillan, 1971, pp. 9-23.

*¿Es Estados Unidos la nación más democrática?*

Desde sus comienzos, el país se vio envuelto en una lucha interna entre dos facciones que pugaban por imponerse dentro del pensamiento colectivo, el darwinismo social el cual fomentaba la superioridad anglosajona sobre el resto de las culturas del planeta, y la democracia. Ambas ideas, contrastantes por sus contenidos ideológicos, se fundieron en una forma de pensar específica que le es propia a los Estados Unidos, el valor. Si la democracia avalaba la igualdad de todos los hombres, el darwinismo y su influencia dentro de la ciencia apelaba a las diferencias como criterio inexpugnable. La cuantificación de la conducta fue uno de los mecanismos responsables de aceptar como natural la desigualdad entre los hombres, lo que paradójicamente implicó la crisis de sentido de la democracia americana. A medida que las ciencias sociales abrazaron la metodológica cuantitativa empiricista, la moral fue considerada un prejuicio propio de la subjetividad<sup>11</sup>. A diferencia del mundo hispano, donde la figura “del pobre” merecía la ayuda de otros, la cosmología anglo premia el esfuerzo y el trabajo duro por sobre otros valores, incluso yendo más allá de las políticas raciales. La competencia y el esfuerzo de distinción representan no solo una justificación por la desigualdad social, sino en forma distributiva de solidaridad<sup>12</sup>. Michael Omi y Howard Winant llaman la atención sobre la alta racialización existente dentro del Estado americano, incluso en la actualidad cuando el libre mercado pone en consideración una idea de “libertad de oportunidades para todos”. La cuestión racial, a lo largo de la historia, ha tomado diversas formas y sentidos. El proyecto neoliberal, lejos de llevar a una igualdad real pretende desdibujar el tema racial con el fin de controlar a las minorías, las cuales por inferioridad de recursos se encuentra en desventaja para competir con la elite blanca<sup>13</sup>.

No menos cierto es que la democracia no se corresponde con una creación exclusivamente estadounidense, sino que como recurso político lleva milenios de existencia. V. Bailyn nos habla de la gran paradoja creada por la Revolución estadounidense respecto a Gran Bretaña, ya que, por un lado, la nueva nación necesitaba reelaborar todas sus instituciones, la mayoría de ellas británicas, para no traicionar los ideales de la revolución, pero a la vez debía gobernar “con brazo fuerte” a las nuevas facciones y grupos en pugna. La libertad y la

<sup>11</sup> Purcell, E., *The Crisis of Democratic Theory: scientific naturalism and the problem of value*, Kentucky, The University Press of Kentucky, 1973, p. 17.

<sup>12</sup> Sniderman, P. M. et al., “Beyond Race, social justice as a Race neutral Idea”, *American Journal of Political Science*, N° 40, Winter, 1996, pp. 33-55.

<sup>13</sup> Omi M & H. Winant, *Racial Formation in the United States. From the 1960s to the 1990s*, New York, Routledge, 1994, pp. 137-140.

concepción de la vida democrática virtuosa fueron dos mecanismos que ayudaron a consolidar un ideal de lo que representa ser “americano”. En parte, Dios permitió la conquista de América anglosajona para que otros pueblos gozaran de la virtud conferida por el mejoramiento de la tierra. A esta forma ideológica se le suma la idea de un “destino manifiesto”, donde el pueblo americano se sitúa en oposición con la corrupción británica, y para eso alude al pasado imperial romano como una guía moral y ética<sup>14</sup>. En los últimos años, varios analistas han enfatizado en cómo los valores de tolerancia americanos han coadyuvado para lograr una democracia estable a lo largo de los años. Desde sus perspectivas, el crecimiento económico y la expansión de los mercados han sido dos variables significativas para explicar la subsistencia de la vida democrática en el país. Ello equivale a decir que el desarrollo económico de una nación permite predecir la posibilidad de construir instituciones democráticas. Los ciudadanos una vez que sus necesidades básicas se encuentran satisfechas, se preocuparían por la participación activa de la política institucional; por el contrario, aquellas naciones cuyos niveles de producción son bajos, mantendrían en la línea de pobreza a la mayoría de su población. Oprimidos por medio del miedo<sup>15</sup> y la violencia, las voluntades de los grupos de presión quedarían controladas por el Estado en forma autoritaria<sup>16</sup>.

El aspecto cultural parece ser la pieza elemental en este rompecabezas que incita al sentimiento de ejemplaridad. Inglehart, en su trabajo *Modernization & Postmodernization* se pregunta ¿por qué mientras Estados Unidos e Inglaterra se mantuvieron fieles a la democracia luego de las crisis del 30, otras naciones como Alemania o Japón sucumbieron al autoritarismo? Partiendo de las bases que las naciones adoptan o rechazan un sistema democrático acorde a su grado de riqueza material, el politólogo americano admite que la cultura es un aspecto significativo a la hora de comprender una organización política. Los estadounidenses y británicos son culturalmente más democráticos que los

<sup>14</sup> Bailyn B., *The Ideological Origins of the American Revolution*, Cambridge, Harvard University Press, 1992, p. 13; Bailyn B., *The Origins of American Politics*, New York, Vintage Book, 1967, pp. 42-45.

<sup>15</sup> Robin, C., *The Fear*, Buenos Aires, FCE, 2009, pp. 15-35.

<sup>16</sup> Lipset, M. S., *El excepcionalismo norteamericano: una espada de dos filos*, México, FCE, 2000; Dahl, R., *Polyarchy: participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press, 1971; Bollen, K. y Jackman, R., “Political Democracy and the side of distribution of income”, *American Sociological Review*, N° 48, Summer, 1985, pp. 468-479; Inglehart, R., *Modernization and Postmodernization. Cultural, Economic and political change in 43 Societies*, New Jersey, Princeton University Press, 1997, p. 68.

alemanes y japoneses. Si bien cualquier país puede abrazar la democracia, solo pocos pueden sostenerla a través del tiempo<sup>17</sup>.

Esta observación ya se encontraba presente en los primeros viajeros europeos al continente. Alexis de Tocqueville consideraba que la democracia americana engendraba un doble peligro. Por un lado, sentaba las bases para la destrucción del orden aristocrático masificando las posibilidades de todos los ciudadanos, pero a la vez disponía de lo que “denominaba” la dictadura de las mayorías. Tocqueville era crítico respecto a la búsqueda incesante de ganancia y al culto a la individualidad que ya comenzaban a diagramar a la sociedad americana<sup>18</sup>. Ciertamente, como su nombre lo indica, el gran país del norte es una confederación cuyas complejidades legales y políticas son abismales respecto a otros Estados. También no menos cierto es que muchas de las constituciones de los principales estados del mundo han sido clonadas de la estadounidense. Por ende, su éxito para transformarse en una potencia mundial no solo se debe a su poder económico o militar, sino en la habilidad de replicar su pensamiento desde lo ideológico por medio del sistema legal<sup>19</sup>.

Las elecciones de presidente por electores han sido seriamente cuestionadas, pues un candidato puede no tener la mayoría popular en todo el país, y aún si ser coronado presidente, cuando alcanza la cantidad de 270 electores (269+1 de 538 votos electorales). También la disposición de esos electores no es asimétrica al entrar en el debate cuestiones de territorio y demografía. Esta visión de la democracia no solo es alienante para los ciudadanos sino que lleva a las alianzas corporativistas. Silvia Núñez García explica que los Estados Unidos han centrado su sistema político en dos valores fundamentales, el apego a la democracia y la propiedad privada. El principio de ser estadounidense solo se comprende a través del prisma de la ideología<sup>20</sup>. No obstante, lejos de esa supuesta armonía interracial y de clase, subyacen serios desajustes fomentados por una elite que se mueve en forma corporativa. Las desigualdades de ciertos grupos dentro del país sugieren que los ideales democráticos se aplican en forma selectiva. Aquí

<sup>17</sup> Inglehart R., *Modernization and Postmodernization. Cultural, Economic and political change in 43 Societies...*

<sup>18</sup> De Tocqueville, Alexis, *Democracy in America*, Vol. 147, Digireads, com Publishing, 2004.

<sup>19</sup> Skoll, G. R. y M. E. Korstanje, “Constructing an American fear culture from red scares to terrorism”, *International Journal of Human Rights and Constitutional Studies* N° 1, Winter, 2013, pp. 341-364.

<sup>20</sup> Núñez García S., “Cultura Política”. En Fernández de Castro & H. Blackmore (Eds.), *¿Qué es Estados Unidos?*, México, FCE, 2008, pp. 93-125.

surge una pregunta por demás interesante: ¿qué sucede cuando las condiciones coyunturales atentan contra el orden dado?

En los últimos años, interesantes estudios han cuestionado la tarea legislativa cuando se realiza de espaldas a los electores. Particularmente cuando las leyes se manejan dentro del poder legislativo, la ciudadanía puede perder interés y confianza en el sistema. Si bien esta preocupación ya estaba presente en los padres fundadores, no menos cierto es que la posición contraria también puede llevar a formas autoritarias y populistas de poder. En el momento en que la ciudadanía propone y redacta las leyes que los legisladores deben sancionar, declina la calidad de las mismas<sup>21</sup>.

Ese principio de “desigualdad”, para extrañeza de los analistas políticos, se encuentra institucionalmente regulado y asegurado. Interesantes estudios de los constitucionalistas R. Dworkin<sup>22</sup> y C. Sunstein<sup>23</sup> revelan las parcialidades de la constitución estadounidense, asimismo queda de manifiesto que la coyuntura legal americana protege los intereses de ciertos grupos que conforman su elite. La construcción subjetiva de la ley se encuentra orientada para sustentar y resolver los conflictos suscitados por las luchas intestinas de poder a favor de las aristocracias. A. L. Kerpel describe el sistema judicial, aportando un dato interesante. El pragmatismo y el “common law” han sido importantes a la hora de distinguir la jurisprudencia estadounidense de la hispanoamericana. Un juez no se somete a la ley escrita o texto redactado, sino a la interpretación y los precedentes que otros jueces han dejado por un caso similar<sup>24</sup>.

Por su parte, Hazel Blackmore retoma los miedos originales de los padres fundadores respecto a la posibilidad de que una dictadura de las mayorías tome el poder. En lo que la autora denomina pesos y contrapesos, no solo la constitución sino también las respectivas enmiendas y la Declaración de Derechos (*Bill of Rights*) intentan representar un poder balanceado que lleva a la negociación constante y garantice el respeto por las normas básicas vigentes. La división de poderes se encuentra diseñada para introducir un mínimo controlable de

<sup>21</sup> Gerber, E., “Legislative Response to the Threat of popular initiatives”, *American Journal of Political Science*, N° 40, Winter, 1996, pp. 99-128.

<sup>22</sup> Dworkin, R. M., *Taking rights seriously: with a new appendix, a response to critics*, Massachusetts, Harvard University Press, 1978, pp. 7-17.

<sup>23</sup> Sunstein, C., *The Partial Constitution*, Harvard, Harvard University Press, 1994, p. 18; Sunstein, C., *Laws of Fear: Beyond the Precautionary Principle*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, p. 39.

<sup>24</sup> Kerpel, A. L., “El Poder Judicial”. En Fernández de Castro & H. Blackmore (Eds.), *¿Qué es Estados Unidos?*, México, FCE, 2008, pp. 240-262.

ineficiencia política desde el momento en que quita a determinados cuerpos lo que le otorga a otros. Lo mismo puede afirmarse sobre la posibilidad del voto de los electores. Blackmore señala que *puesto que existen más electores hay mayor diversidad de intereses y una división aún mayor entre los representantes del pueblo y, en consecuencia, una mayor dificultad para que surja una tiranía de la mayoría*<sup>25</sup>. No obstante, ¿podemos decir que las sociedades democráticas son más seguras, respecto a las autoritarias?

Aun cuando Blackmore no lo acepta, esta forma de vivir la democracia lleva a la negociación (especulación instrumental) como forma de relación. De esta forma, se establecen intereses conjuntos y corporativos entre los diversos cuerpos colegiados que componen la estructura política. Objetivos generales compartidos y métodos compartidos entre demócratas y republicanos ha sido una constante en la vida política del país. En cierta forma, el peligro a una tiranía “despótica” que pueda seducir al electorado es uno de los aspectos que más ampliamente están rechazados dentro del sistema bipartidista americano. Por ese motivo, el estadounidense busca distanciarse del resto, valora la diferencia y celebra la pluralidad. Empero, esa pluralidad no es sinónimo de igualdad.

El darwinismo ha sido un aspecto tan determinante en la búsqueda de novedad del pueblo estadounidense como pernicioso para sus formas de relación con otras culturas. Esta doctrina ha creado dos axiomas que han sido fundamentales para generar un sentido de excepcionalidad. El primero, y de mayor gravitación, ha sido la idea de que solo sobreviven los más aptos (confundiendo el término con la supervivencia de los más fuertes). Segundo, el determinismo social se correspondía con la creencia en que la legitimidad de la ley no era suficiente para garantizar o explicar por qué algunos eran mejores que otros. La evolución, de un estado a otro, permite a la sociedad obtener mejores condiciones de competencia frente a otras sociedades. El hombre primitivo vive en condiciones de inferioridad frente al ciudadano capitalista, pues ha destruido su propia capacidad de evolucionar<sup>26</sup>. Ello sugiere una pregunta que se desliza en la discusión: ¿es la sociedad americana trágica en su esencia?

Esta cosmovisión impacta en la psicología del pueblo de dos formas diferentes. La primera advierte que la diferencia es de capital importancia para sostener la vida democrática; pero esa búsqueda de la diferencia lleva a la necesidad de sentirse único. Si bien ser “especial” tiene su costo, el gran

<sup>25</sup> Blackmore, H., “Principios Constitucionales”. En Fernández de Castro & H. Blackmore (Eds.), *¿Qué es Estados Unidos?*, México, FCE, 2008, pp. 127-166.

<sup>26</sup> Hofstadter, R., *Social Darwinism in American Thoughts*, Boston, Beacon Press, 1992, p. 71.

problema de sentirse único en un mundo que se presenta como vasto y hostil es la necesidad de evitar un “destino trágico”. El único no solo es agraciado por las fuerzas de la vida, también debe adquirir fortaleza frente a los misterios del destino. Este sentimiento genera un gran temor escondido difícil de tolerar. Nadie ataca a quien permanece solapado en la normalidad de la vida, pero sí a quien trasciende o pretende hacerlo.

En perspectiva, C. Menke afirma convincentemente que la tragedia comienza cuando el ciudadano anula la ley, desdibujando la acción del derecho sobre las personas. Cuando Edipo da cuenta de haber matado a su padre para desposar finalmente a su madre, entra en la desesperación que lo lleva a cegarse. Esa acción hubiese sido perdonada si Edipo se hubiese sometido a juicio público. Pero el rey de Tebas no solo toma la justicia por sus manos, sino que es juez de sí mismo. En ese punto, admite Menke, comienza el pensamiento trágico. No es la falta de conocimiento lo que determina la tragedia, sino la anulación de la ley humana, cuyo proceso precisamente impide que el juez y el juzgado sean la misma persona. Cabe aclarar que el sentido de la ley es funcional a la tragedia. En contraste con quienes sugieren que la tragedia ha desaparecido en el mundo moderno, Menke considera que las sociedades modernas cuya ingeniería legal descansa en la lógica racional asisten a una nueva forma de ver lo trágico. El sentido de la revelación aparta al hombre de la ley; Edipo es un rey respetuoso del derecho de Tebas, pero es la plaga la que lo obliga a comprender la causa del desastre. Cuando la verdad le es revelada, Edipo anula la ley para convertirse en un hombre sin hogar, un ente sobre el cual no aplica la hospitalidad<sup>27</sup>. Por último, pero no por ello menos importante, Susan Sontag explica que políticamente el gobierno estadounidense se ha sentido cómodo en manipular el miedo y el dolor a su favor con el fin de crear pseudo-realidades que se remiten a excesos trágicos<sup>28</sup>. Este escape ha sido históricamente funcional a quienes monopolizan el poder dentro de la nación. La “dramatización”, como mecanismo para lograr catarsis, es un aspecto cultural de la mayoría de los políticos, pero se hace carne en el corazón del pueblo estadounidense. ¿Cuáles han sido los elementos axiomáticos que permiten a una potencia que se siente única y por lo tanto mira hacia dentro, expandirse hacia fuera?

<sup>27</sup> Menke, C., *Tragic Play: irony and theater from Sophocles to Becket*, New York, Columbia University Press, 2009, pp. 50-75.

<sup>28</sup> Sontag, S., “Seamos Realistas”, *El Mundo Después del 11 de Septiembre de 2001* (Compilación), Barcelona, Editorial Península, 2002, pp. 59-61.

### *Crecimiento, expansión e imperialismo*

A diferencia de España, que colonizó América apelando a la fuerza de sus ejércitos, Inglaterra hizo lo propio a través del comercio<sup>29</sup>. Si los españoles se afincaban para descubrir riquezas como oro y plata, los ingleses apelaban a la figura arquetípica del trabajo como forma de apropiación. España representaba a los anglosajones el eje de la opresión y la injusticia. Sus esfuerzos por diferenciarse de esta potencia medieval estaban condicionados por sus propias prácticas imperialistas. Los anglos asumían que la tierra podía ser expropiada a los aborígenes si era mejorada y trabajada por los colonos. El trabajo y el derecho a intervenir sobre quienes no trabajan o sobre quienes no lo hacen en forma correcta, ha sido una construcción discursiva que le ha permitido al Estado corregir las asimetrías económicas. El otro-indígena retratado como incivilizado, conflictivo y agresivo en ciertas ocasiones representaba una amenaza para el orden blanco. Partiendo desde la premisa que la paz se obtiene solo por la imposición temporal de la violencia, los colonos anglosajones desarrollaron una extraña forma de ver la política, donde se reservaban para sí la posibilidad de evaluar y juzgar bajo qué condiciones la violencia controlada era necesaria<sup>30</sup>.

Desde entonces, explica el profesor Anthony Pagden, la posesión de la tierra, el trabajo y la propiedad se configuraron como axiomas culturales esenciales del mundo anglosajón. Las diferentes leyes y estatutos dentro de la unión llevaron a desarrollar posiciones ambiguas respecto a las tierras ya habitadas por los aborígenes<sup>31</sup>. P. Wald asume que por un lado la parcelación de la tierra fue dividida entre los señores blancos, a la vez que ciertos colectivos como los esclavos fueron privados de tal derecho. Empero, los aborígenes representaron un gran escollo al imperialismo estadounidense. Incluidos formalmente en la Unión desde un aspecto legal, se les prohibió poder comprar y vender tierras. Las tierras ocupadas por los “grupos originarios” fueron declaradas “enajenables” o “inalienables”, lo cual facilitó la contención y la exclusión de estos grupos de

<sup>29</sup> De Imaz, J. L., *Sobre la identidad iberoamericana*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1984.

<sup>30</sup> Slotkin R., “Buffalo Bill’s Wild West and the Mythologization of the American Empire”. En A. Kaplan & D. Pease (Eds.), *Cultures of United States Imperialism*, Durham, Duke University Press, 1993, pp. 164-181.

<sup>31</sup> Pagden, A., *Señores de todo el mundo: ideologías del imperio en España, Inglaterra, y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Buenos Aires, Editorial Peninsula, 1997, pp. 15-25.

la cadena productiva. Creados como enclaves para no entorpecer el crecimiento del país, las reservas aborígenes aludieron a un falso sentido de protección<sup>32</sup>.

El Estado anglosajón siempre ha mantenido una posición pasiva pero enérgica para controlar y distribuir la producción y circulación de bienes. Nicole Guidotti-Hernández describe en su libro *Unspeakable Violence* las formas discursivas por medio de las cuales el Estado construía narrativas tendientes a legitimar la violencia ejercida sobre grupos que desafiaron, por su movilidad u osadía, el sistema productivo capitalista. Esa táctica consintió la necesidad de reducir la autonomía del “diferente”, ya sea bajo la figura del “buen salvaje” o del “indígena peligroso”<sup>33</sup>. Como bien ha dicho Eric Cheyfitz, los imperios construyen una imagen débil y subordinada del otro, al cual jamás ponen en condición de igual frente al *statu quo*. Ya sea que sean ridiculizados por falta de pensamiento lógico, como demonizados como caníbales, los otros no privilegiados representan un colectivo que debe ser disciplinado, controlado y civilizado. La cuestión de cómo la religión ha contribuido para la creación de esa diferencia es central en el argumento que debe discutirse<sup>34</sup>. Los aspectos intervencionistas y la obsesión de Estados Unidos por controlar la vida autónoma de otras naciones, ya sea por la fuerza o el comercio, se debieron a la necesidad de balancear su propia economía o por su miedo extremo al “comunismo”. Ya sea por su necesidad de adoptar la creencia en “el destino manifiesto” o por haber sido protagonistas “en la lucha contra el fascismo”, los estadounidenses mantiene la confianza no solo en sus propias capacidades militares, sino en sus respectivas campañas para liberar al mundo del “mal”, “de la tiranía”, “de lo anti-democrático”<sup>35</sup>. No obstante, no menos cierto, como destaca Robert Kagan, existe un quiebre de posturas entre Europa y Estados Unidos acentuado luego del 11/9. Mientras el primero ha fagocitado en la paz kantiana, apoyada por la necesidad de consenso y de respeto de la ley internacional, el segundo ha promovido el Estado post-hobbesiano apelando al uso de la fuerza. Paradójicamente, en el mismo momento en que los grandes bloques mundiales (Europa+BRICS) hicieron del comercio

<sup>32</sup> Wald, P., “Terms of Assimilation: Legislating subjectivity in the Emerging Nation”. En A. Kaplan & D. Pease (Eds.), *Cultures of United States Imperialism*, Durham, Duke University Press, 1993, pp. 59-84.

<sup>33</sup> Guidotti, Hernández N., *Unspeakable Violence. Remapping Us and Mexican National Imaginaries*, Durham, Duke University Press, 2011, pp. 19-37.

<sup>34</sup> Cheyfitz, E., “Savage Law, the plot against American Indians in Johnson & Graham’s *Leseé v M’Intosh and the Pioneers*”. En A. Kaplan & D. Pease (Eds.), *Cultures of United States Imperialism*, Durham, Duke University Press, 1993, pp. 109-128.

<sup>35</sup> Ambrose, S. E., *Rise To Globalism: American Foreign Policy since 1938*, New York, Penguin Books, 1993.

su principal instrumento de interacción, luego de la caída del bloque soviético, los Estados Unidos se precipitaron a tomar la posición de la primera potencia militar y tecnológica, ejerciendo el rol de policía mundial<sup>36</sup>.

### *El rol de la religión en la comunidad*

Uno de los primeros trabajos conceptuales en regla económica que marca un antes y después a la hora de explicar las diferencias culturales entre ambas cosmovisiones del mundo protestante respecto al católico es *Economía y Sociedad*, y luego *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Como en toda su obra, en ambos trabajos Weber traza una diferencia en la forma de concebir el trabajo y la frugalidad tanto en el mundo católico como en el protestante. Resultado de una forma de concebir al mundo que nace de la determinación, los protestantes se anticipan a un futuro que es siempre cerrado. Desde el momento en que solo quienes estén en el libro de la vida alcanzarán la salvación eterna, no hay acto alguno en la tierra que pueda torcer el mandato divino. Esta forma de pensar contrasta con la posición mediterránea y católica por la cual un alma entra al reino de los cielos acorde a sus actos en la tierra. Para la lógica protestante, admite Weber y los neo-weberianos, la salvación del alma, aspecto fundamental de cualquier organización religiosa, se encuentra previamente determinada y cerrada a la voluntad humana. Partiendo de este supuesto, el hombre desea y necesita saber si forma parte de ese pequeño grupo selecto. Como la respuesta no le es revelada, el trabajador protestante debe demostrar ser digno. Su apego al trabajo, la frugalidad y el conocimiento serían en parte compulsiones propias del mundo anglo-protestante<sup>37</sup>.

E. Fromm se apoya en estas observaciones para describir el ascenso del nazismo al poder. Según el psicoanalista alemán, la psiquis humana no está diseñada para soportar la incertidumbre durante un lapso de tiempo prolongado. Ante la crisis que produce el principio protestante de la predestinación, el hombre se refugia en tendencias escapistas, sádicas y totalitarias, con las cuales logra, aunque temporalmente, reducir su ansiedad<sup>38</sup>. No obstante, no todos los eruditos persiguen las máximas de Fromm. Perry Miller advierte que el

<sup>36</sup> Kagan, R., *Of Paradise and Power: America and Europe in the new World Order*, New York, Vintage Books, 2004.

<sup>37</sup> Weber, M., *Essays in Sociology*, New York, Oxford University Press, 1958; *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, México, FCE, 1964; *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, Barcelona, Península, 1995.

<sup>38</sup> Fromm, E., *El miedo a la libertad*, Buenos Aires, Paidós, pp. 115-129.

temperamento puritano nace tanto de la necesidad del trabajo como proyección de la mente como de la idea de pacto que ha sentado las bases de esta religión en Nueva Inglaterra. Mediante la noción del pacto, se sucede una síntesis entre experiencia y creencia, la cual no se replica en otros cultos confesionarios. En este sentido, los puritanos no se condicen con los luteranos o calvinistas que creen en el absoluto, sino que confieren cierta libertad a la acción del hombre para pactar con Dios. En ejercicio de su propia libertad, el hombre elige estar o no en comunión con su Dios. Sin embargo, tarde o temprano esta forma de pensar se rinde frente a los embates del calvinismo, no obstante no queda del todo claro cuál es el tratamiento de los puritanos respecto a la salvación<sup>39</sup>. Las mismas observaciones hace Harry Stout en su libro *The New England Soul*. Agobiado por encontrarse en un medio hostil y nuevo, el puritano ha trazado un paralelismo entre el pueblo de Israel y el puritano. Bajo el trinomio pecado-redención-servicio, el hombre de fe ha establecido un pacto con su Dios que le ha dado una confianza exagerada respecto de sí mismo y los otros. La caída es una condición necesaria que apela a la autohumillación y con ella a la voluntad de servir a Dios ante todo. Fagocitada esta fórmula con el sermón, los puritanos establecieron un círculo cerrado de pertenencia que los ha llevado a creerse ejemplares en muchos sentidos. El miedo y la esperanza fueron a lo largo de su historia mecanismos de disciplina empleados para acercar al hombre con sus instituciones<sup>40</sup>. Desde entonces, la política y la religión han estado ligadas inextricablemente. Cualquier evento percibido como hostil, como ser una guerra, es vivido como una señal de Dios para llevar al hombre al arrepentimiento, la reflexión y la renovación.

Las cuestiones más acuciantes en esta discusión son: ¿qué pasa con aquellos que no firman el pacto?, ¿son condenados?, ¿cuál es el acto de libertad que pesa sobre un condenado?, ¿qué tan libre puede ser una decisión cuando lo que está en juego es la salvación del alma?

Phillip Greven intenta responder a estas cuestiones en su libro *El Temperamento Protestante*. Sus objetivos son dos. Primero, explicar cómo se conforman los temperamentos sociales y hasta qué punto los ideales forjados, en sus inicios históricos, condicionan toda su vida futura. Segundo, provee un claro e interesante modelo para comprender el “ethos protestante”. En cierto sentido, la autoridad y el amor son dos de los valores culturales fundadores de los primeros habitantes de América del Norte. Con la autoridad, deviene el temor, con el amor la piedad.

<sup>39</sup> Miller, P., *The New England Mind: the seventeenth Century*, Cambridge, Massachusetts, 1953, pp. 12-39.

<sup>40</sup> Stout, H., *The New England Soul*, Oxford, Oxford University Press, 1989, pp. 68-89.

Greven asegura haber encontrado tres grandes tipos para explicar cómo el protestantismo comprende al mundo circundante: a) evangélico, b) moderado y c) gentil. Los Estados Unidos combinan en todas sus instituciones aspectos culturales esenciales de estos tres subtipos, manifestándose según el contexto y la época uno por sobre los otros dos. No obstante, el siglo XIX es testigo de la forma en la cual el temperamento evangélico toma un rol protagónico en el sentir nacional de los Estados Unidos, marcando un antes y después en su política interna y externa.

Siguiendo este argumento, Greven agrega que los evangélicos no solo habrían desarrollado una imagen negativa del *self*, sino que apelan a la renovación espiritual profunda. Nada en el mundo terrenal se asemeja al espiritual. Su hostilidad frente a los placeres del cuerpo lleva a esta doctrina a aceptar la voluntad de Dios como absoluta, inquebrantable e irreversible. Los evangélicos, en un sentido, se encuentran siempre en guerra consigo mismos y con los demás, consideran que el mundo es un lugar peligroso que debe ser destruido y renovado. En una línea de pensamiento menos extremista, los moderados sugieren que se puede aceptar una cierta armonía entre espíritu y cuerpo. El pecado no deteriora el cuerpo, sino que permite llegar a un mejor diseño del mismo, una gobernanza de las pasiones que se subliman por medio del amor y la piedad. El cuerpo es para el moderado un recipiente que debe ser cuidado, y su posición frente al mundo los ubica en una jerarquía bien establecida, en donde cada miembro de la comunidad sabe qué es lo que debe hacer. La salvación para este grupo no deviene de la renovación, sino de la virtud. Los gentiles, en última instancia, demuestran cierta indiferencia respecto al tema de la predestinación y la salvación. El mundo es un espacio confortable que el hombre debe administrar, al ser otorgado por Dios, el placer es tan divino como el hombre mismo, y no debe ser considerado razón de pecado. Los gentiles consideran que lo que hagan en este mundo y su compromiso de respeto a los sacramentos son dos criterios esenciales para poder alcanzar la salvación del alma<sup>41</sup>. La distancia física entre los hogares en Estados Unidos fagocitaba la crianza evangélica, ya que permitía que la autoridad del padre pueda centralizarse. No obstante, para el temperamento evangélico, los siguientes puntos adquirirían una importancia capital:

- La figura de la niñez adquiere una carga negativa, provista de indisciplina y egoísmo.

<sup>41</sup> Greven, P., *The Protestant Temperament. Patterns of child-rearing religious experience, and the self in Early America*, Illinois, Chicago University Press, 1988, pp. 25-78.

- El niño debe ser socializado por medio de una estricta disciplina.
- Tanto el temor como el amor juegan un rol fundamental en la crianza de los niños. Cuando ambos no son suficientes, la culpa entra en escena como una herramienta disciplinaria alternativa.
- El cuerpo, los placeres mundanos y el *self* adquieren una significación negativa que lleva al hombre al pecado. La naturaleza del hombre no solo es insignificante ante Dios, sino maligna.
- Según el punto anterior, es necesario desarrollar una forma ritual purificadora que rompa con el pasado y con el presente del hombre: la renovación.
- La experiencia del “renacimiento” o renovación permite una profunda transformación que lleva al hombre del estado de naturaleza, a la gracia que confiere la salvación.
- Dios conoce nuestros pecados y también aquellas faltas a cometer en un futuro.

Respecto a la influencia del poder del Padre sobre el territorio, Greven aclara, la voluntad de poder y la idea de soberanía han sido dos valores culturales significativos para el ethos estadounidense. Lejos de Europa, para el temperamento evangélico el poder se encuentra circunscrito a una autoridad que es total, cerrada y desprovista de duda. Todo padre, como Dios, quiere lo mejor para sus hijos, aun cuando debe cuidarlos contra ellos mismos. La voluntad divina es una construcción absoluta que se impone, por su perfección, a la defectuosa voluntad humana. Lo que deviene de Dios es inquebrantable, incorruptible, imposible de ser alterado por el hombre y sus designios. El hombre queda, de esta forma, en completa dependencia de la voluntad de su Dios y solo puede interpretar sus designios por medio de lo que sucede en el mundo. Por tanto, la unión del hombre con Dios por desigual no puede ser sublimada en términos de un pacto. Los hombres reciben al destino en forma clausurada al *self*, no tienen ni la voluntad ni la posibilidad de quebrarlo. El cristiano evangélico tiene un sentido del *self* deteriorado, insignificante frente al cosmos. Esa idea lleva a un intento de fusión entre el mundo divino y el profano, que se da por medio del ritual de expiación o renovación carismática. Pero al hacerlo, el pasado y el presente quedan subordinados al futuro. De alguna u otra forma, los tres subtipos con sus diferencias apoyan la tesis de la revelación como una voluntad incuestionable de Dios.

Los Estados Unidos heredan del temperamento evangélico su propensión bipolar tanto al miedo como al amor romántico (que espera), mientras que los moderados aportan una visión holística –precientífica– que apela al mundo como

un todo orgánico, interconectado en todas sus partes. Los gentiles, por su parte, proveen una base conceptual sólida para justificar la riqueza y la expansión económica. No obstante, cualquiera sea su afiliación religiosa, el futuro como entidad concreta toma una fuerte influencia en los tres temperamentos. Los evangélicos han monopolizado su accionar en las altas esferas de la sociedad, creando serios problemas en la relación con los otros. Los evangélicos se encuentran en conflicto consigo mismos y con el mundo.

S. Coleman argumenta convincentemente que el mundo protestante se siente particularmente atraído por el poder político, en parte debido a la necesidad de dejar atrás los actos del pasado, pero además por la disociación entre el mundo espiritual y el terrenal. La prosperidad y riquezas materiales pueden no ser consideradas pecados. En lugar de ver al mundo como un espacio estable y seguro para ser habitado, los padres de “la Reforma” promueven el movimiento constante, hacia delante y atrás, haciendo énfasis en las aspiraciones a futuro. Las expectativas económicas pueden sonar o verse problemáticas en otros dogmas, pero en este mundo religioso mueve los resortes de la economía. La idea milenarista de que la salvación está determinada por la destrucción adquiere fuerza en los pastores luego del atentado terrorista de 9/11. Según dicho discurso, Dios utiliza a los terroristas para frenar el proceso creciente de secularización del Estado. No importa tanto la acción individual, como el plan divino<sup>42</sup>. En el fondo, el destino se desarrolla y evoluciona dentro de sí mismo, la gloria del Dios. Empero, si esto es así, ¿por qué involucrarse en la vida terrenal?

Para responder a esta pregunta es necesario explorar el mundo de la revelación. El acto de revelar implica desenterrar una verdad que estaba oculta en el mundo secular si se quiere. Los objetivos de los hombres religiosos que se dignen de ser llamados seguidores de Cristo deben revelar (discernir) lo que está oculto en el mundo supernatural. ¿Cuál es el lugar que debe ocupar la ciudad de Dios en el plan divino?, ¿debe ir contra los enemigos de Dios en el plano terrenal? o ¿debe ocultarse en lo alto del monte? La primera visión sugiere una autojustificación derivada del mundo fáctico, la cual puede en ciertas situaciones de emergencia desafiar el poder de la ley. Por el contrario, la segunda apela a una idea espiritual de comunidad protegida por la ley. Ambas cosmovisiones, lejos de ser contradictorias, operan en todas las esferas de la vida política de Estados Unidos. Admite Coleman que este dilema demarca

<sup>42</sup> Coleman, S., “Actors of History? Religion, Politics, and Reality within the Protestant Right in America”. En Lindquist, G. & D. Handelman (Eds.), *Religion, Politics & Globalization*, New York, Berghan Book, 2013, pp. 171-188.

las fronteras entre la política y la religión, respecto a la lucha antiterrorista. La acción violenta contra el otro es, en este ethos, importante para comprender como funciona la mentalidad del ciudadano estadounidense, respecto al porvenir de una comunidad. Esta forma de pensar encierra un grave problema para la vida democrática, porque supone que la violencia se encuentra autojustificada por la meta sobre la cual se articula.

En perspectiva, S. M. Lipset sostiene que la política exterior estadounidense puede comprenderse bajo el prisma de la lucha mítica entre el bien y el mal, en ocasiones una situación radicalizada que amerita un acto de expiación, una liberación ético-moral. No obstante, es necesario comprender que su expansionismo se encuentra justificado por la necesidad de instaurar el libre comercio y la democracia como formas establecidas de liberalización, de los vínculos, las personas y las mercancías. En palabras de Milton Friedman, la democracia confiere a las unidades productivas la libertad suficiente para poder negociar en igualdad de condiciones; y al hacerlo, someter su propia voluntad al bien común. Cuando dos familias producen commodities, una puede “decidir” vender o no hacerlo a la otra y viceversa. La decisión es la base angular del orden democrático<sup>43</sup>. Bajo el lema que solo por medio del capitalismo se alcanza el desarrollo de los pueblos, los estadounidenses han plasmado una ética del trabajo especial que los ha obligado a declararse de espaldas al mundo, si se quiere “únicos”<sup>44</sup>. Este excepcionalismo ha permitido el crecimiento imperial de los Estados Unidos en lo comercial y militar<sup>45</sup>. Empero, ¿que pasaría si esa necesidad virtuosa de transformar el mundo se convierte en pánico? Este tema, ha sido poco estudiado por los estudios americanos, y es donde pretendemos hacer un aporte.

<sup>43</sup> Friedman, M., *Capitalism and Freedom*, Chicago, University of Chicago Press, 1982.

<sup>44</sup> Lipset, M. S., *El Excepcionalismo norteamericano: una espada de dos filos*, México, FCE, 2000.

<sup>45</sup> Davis, K., *American history*, Philadelphia, Harper Collins Publisher, 2003; Fitzgerald, F., *Cities on a Hill*, New York, Simon & Schuster, 1986, pp. 7-21; Howie, L., *Witness to Terror: understanding the meaning and consequence of terrorism*, New York, Palgrave, 2012; Korstanje, M. E., “Filosofía del riesgo: Crónica de la Modernidad”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, N° 33, Summer, 2012, pp. 323-347; Noble, D., *Death of a Nation: American Culture and the End of Exceptionalism*, Minnesota, University of Minnesota Press, 2002; Voss, K., *The making of American exceptionalism: The knights of labor and class formation in the nineteenth century*, Ithaca, Cornell University Press, 1993, p. 241; Kammen, M., “The problem of American exceptionalism: A reconsideration”, *American Quarterly*, N° 45, Winter, 1993, pp. 1-43; Koh, H. H., “On American Exceptionalism”, *Stanford Law Review*, Summer, 2003, pp. 1479-1527; Resnik, J., “Law’s Migration: American Exceptionalism, Silent Dialogues, and Federalism’s Multiple Ports of Entry”, *The Yale Law Journal*, 2006, pp. 1564-1670.

## *El miedo en Estados Unidos*

Roland Inglehart explica que es una gran paradoja que parte de los ciudadanos americanos sienta preocupación o temor por cuestiones abstractas, cuando sus condiciones de vida han mejorado notablemente en las últimas décadas. En parte, ello sucede porque una vez que el sujeto tiene garantizadas las condiciones básicas de subsistencia, los temores comienzan a hacerse más difusos y globales. No coincidimos con esta propuesta. Por el contrario, creemos estar en presencia de elementos culturales que explican la sobredimensión que tiene el temor en la vida americana<sup>46</sup>.

La cultura del temor en Estados Unidos se remite a un estado exacerbado de historia y ansiedad que va desde el comunismo hasta el fin del mundo. Los estadounidenses no solo parecen sensibles al temor, sino que parecen estar constituidos como sociedad en torno a él. La cultura se encuentra sujeta a diversas estructuras ideológicas que permiten legitimar el poder de unos sobre otros, a la vez que disuade a los oprimidos de las garantías que deben respetar para obtener una mejor posición<sup>47</sup>. El temor puede ser un instrumento funcional al poder económico pues actúa en dos sentidos bien definidos. Por un lado, cierra las fronteras a una amenaza externa, a la vez que permite generar políticas de adoctrinamiento interno que de otra forma serían rechazadas<sup>48</sup>.

<sup>46</sup> Inglehart, R., *Modernization and Postmodernization. Cultural, Economic and political change in 43 Societies*, New Jersey, Princeton University Press, 1997, p. 79.

<sup>47</sup> Thompson, J. B., *Ideology and Modern Culture: Critical Social Theory in the Era of Mass Communication*, Cambridge, UK, Polity Press, 1990, p. 24.

<sup>48</sup> Glassner, B., *The Culture of Fear: Why Americans Are Afraid of the Wrong Things*, New York, Basic Books, 1999; Furedi, F., *Culture of Fear: Risk-Taking and the Morality of Low Expectations*, London, UK, Cassell, 1997; *Invitation to Terror: the Expanding Empire of the Unknown*, New York, Continuum, 2007; Schlereth, T. J., "Regional Culture studies and American Culture". En B. Allen & T. Schlereth (Ed.), *Sense of Place: American Regional Cultures*, Kentucky, University of Kentucky Press, 1990, pp. 164-174; Howie, L., *Witness to Terror: understanding the meaning and consequence of terrorism*, New York, Palgrave, 2012; Bacevich, A. J., *The limits of power: The end of American exceptionalism*, New York, Macmillan, 2008; Bender, T., "The American way of empire", *World Policy Journal*, N° 23, Winter, 2006, pp. 45-61; Ignatieff, M., *Human rights, as politics and idolatry*, New Jersey, Princeton University Press, 2001; *American Exceptionalism and Human Rights*, New Jersey, Princeton University Press, 2005; Scruton, D. L., *Sociophobias: The Anthropology of Fear*, Boulder, CO, Westview Press, 1986; Skoll, G. R., "Meanings of Terrorism", *International Journal for the Semiotics of Law*, N° 20, Fall, 2007, pp. 107-127; *Contemporary Criminology and Criminal Justice Theory*, New York, Palgrave, 2009; Stearns, P. N., *American Fear: The Causes and Consequences of High Anxiety*, New York, Routledge, 2006; Gutmann, E., "Introduction". En Ignatieff M., *Human Rights as politics and idolatry*, New Jersey, Princeton University Press, 2001, pp. vii-xxviii.

El famoso peligro rojo que inició el macartismo, ha sido un ejemplo de cómo funciona el temor en la sociedad estadounidense. El plan Marshall en política exterior pretendía frenar el avance comunista, a la vez que el encarcelamiento y persecución de líderes sindicalistas disuadía a los trabajadores de rechazar de plano las ideas socialistas de organización laboral<sup>49</sup>. Cuando se marca a un grupo o una condición como amenazante, el público estadounidense ha aprendido a no pedir explicaciones sobre las razones que tiene su gobierno para llevar a cabo determinada acción. Esta realidad, agrega Stearns, hace que los americanos sean particularmente vulnerables a las amenazas inventadas por su gobierno, sin reparar en que cada año muchos más compatriotas mueren por el crimen, el abuso de drogas y los accidentes viales que por las historias que fabula su propio Estado.

Algunos estudiosos como Strauss y Howe sugieren que la cultura estadounidense desde los 60 en adelante se fundamentó sobre la base de dos opuestos irreconciliables que van desde la infra hasta la sobreprotección de los niños. Criados en ambientes donde no han adquirido una seguridad ontológica estable, una vez adultos han mantenido serios problemas de adaptación al medio. El temor les permitiría enfrentar la fragmentación identitaria que nunca pudo ser resuelta entre los diversos grupos que conforman la nación<sup>50</sup>.

Empero existe otro argumento que nos permite explicar cómo funciona el temor en Estados Unidos y su vinculación con la idea del “destino manifiesto” o ejemplaridad. La idea de un pueblo dotado por la gracia divina fue introducida por la religión en la fundación misma del país. El concepto de la soberanía sentó, asimismo, las bases para clausurar una mismidad simbólica que permitiera separar un yo ejemplar de “ellos”<sup>51</sup>. Esa tesis explicada con claridad por Korstanje bajo el modelo de la “personalidad heroica” sugiere que el temor incesante se corresponde con estadios exacerbados de pensamiento trágico. En la tragedia, el héroe muere por su propia virtud manifiesta, por un arbitrio del destino, el capricho de los dioses o algún pecado cometido en su juventud. El sufrimiento en la muerte trágica del héroe se encuentra cargado de gran aflicción por medio del cual luego puede transformarse en un protector de la humanidad. Si bien el

<sup>49</sup> Freeland, R., *The Truman Doctrine and the Origins of McCarthyism: foreign policy, domestic politics, and internal security 1946-1948*, New York, New York University Press, 1985, p. 31.

<sup>50</sup> Strauss, W. y N. Howe, *Generations: The History of America's Future, 1584-2069*, New York, William Morrow, 1991, pp. 64-100.

<sup>51</sup> Appiah A., “Grounding Human rights”. En Ignatieff M., *Human rights as politics and idolatry*, New Jersey, Princeton University Press, 2001, pp. 105-116.

sentimiento trágico posibilita ciertas cuestiones, clausura otras. La incesante “espiral de temores” que invade al gran coloso del Norte sugiere un análisis exhaustivo respecto al mismo principio del “héroe trágico”<sup>52</sup>. El sentido último de la protección que autoriza la intervención nace del destino manifiesto del heroísmo. El héroe no solo está tocado por los dioses, sino que su destino se encuentra predeterminado por ellos.

La mitología comparada nos ha dado elementos conceptuales para comprender el origen del héroe, como explica el profesor Bauzá:

De entre los diferentes rasgos que caracterizan al héroe existe uno muy significativo que se erige como común denominador de esta figura en todos los tiempos: el de ser un trasgresor, pero para alcanzar esa categoría heroica esta trasgresión debe apuntar hacia lo ético. En efecto, por la trasgresión el héroe se eleva por encima del establishment histórico-político que pretende coaccionarlo, y lo que es más importante, mediante su acción intenta también apartarse del determinismo fatalista y convertirse en artífice de su propio destino<sup>53</sup>.

Semántica y morfológicamente, la figura heroica originariamente adquiere un origen divino que a la vez la vincula con los dioses, sin embargo su naturaleza humana y parte mortal lo obliga a emprender un largo viaje plagado de peligros en busca de “la inmortalidad”<sup>54</sup>. La desgracia puede llegar de diferentes maneras: simplemente por codicia o por un error humano. Los héroes son castigados por decisión divina, empero una vez muertos su historia es fuente de inspiración para otros hombres. Como sea el caso, las sociedades construyen a sus héroes para autoproclamarse por encima de otros hombres o para perpetuar un régimen político determinado. La naturaleza del héroe, por lo expuesto, se constituye como puramente política. Los héroes legitiman órdenes políticos específicos y formas territoriales de practicar la economía con otros pueblos<sup>55</sup>. Para la constitución de cualquier arquetipo heroico es necesario:

- 1) El destino
- 2) El origen divino o real
- 3) El secreto

<sup>52</sup> Korstanje, M. E., “Filosofía del riesgo: Crónica de la Modernidad. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, N° 33, Summer 2012, pp. 323-347.

<sup>53</sup> Bauzá F. y Hugo Francisco Bauzá, *El mito del héroe: morfología y semántica de la figura heroica*, Buenos Aires, FCE, 2004, p. 152.

<sup>54</sup> Kierkegaard, S., *Temor y Temblor*, Buenos Aires, Losada, 2003.

<sup>55</sup> Dumézil, G., *El destino del Guerrero*, Bogotá, Ediciones siglo XXI, 1990, pp. 10-19.

- 4) El pecado o la falta
- 5) La lucha con las fuerzas del mal
- 6) La hazaña transforma al sujeto ordinario en un ser extraordinario
- 7) El proceso de apoteosis por el cual el sujeto sube al cielo en cuerpo y alma.

El destino del héroe le da la importancia necesaria para poder trascender por medio de la leyenda. El ciudadano moderno apela al arquetipo mítico del heroísmo para sentirse importante y trascender los límites materiales o simbólicos impuestos. La imaginación de la tragedia contribuye y devuelve las esperanzas perdidas. Valores como la impersonalidad y la rutina son restituidos por medio de mecanismo que apelan a altos grados de impacto emocional, como ser, el fin del mundo o el Apocalipsis. La imagen de la tragedia lleva al sujeto postmoderno directo hacia la desesperación, pero no retorna a su estadio inicial; en consecuencia, el sujeto queda inmerso en una desesperación continua. El “yo” postmoderno se encuentra cercenado y condicionado por la lógica legal racional, la cual lo homogeneiza en procesos de trabajo rutinarios. A la necesidad de emancipación se le suma una imperiosa voluntad por la diferenciación (narcisismo). En la postmodernidad, lo heroico o el arquetipo del héroe, fenómeno inherente a épocas antiguas, emerge transformado. Su función, ahora, es dotar al ciudadano común de una diferenciación con respecto a otros. Su necesidad de sentirse diferente a los demás reclama superioridad, pero también dolor. El hombre se torna gregario en su necesidad y limitación. En primer lugar, la ficcionalización de lo trágico tiene dos funciones específicas: una de ellas, la más importante, es proveer al sujeto de las emociones y la importancia que le ha sido negada por la imposición de una lógica fría e impersonal poscapitalista, generando una verdadera personalidad heroica. Segundo, restituye a la sociedad del goce que necesita para seguir viviendo. No obstante, existen dentro del arquetipo anglosajón y del mediterráneo dos formas de vivir lo trágico. Mientras para los latino-mediterráneos el futuro está determinado por los actos propios en el presente, para los anglo-germánicos se encuentra completamente cerrado a la acción humana. Como la angustia en el mundo industrial nace por su incertidumbre sobre los eventos futuros, que no domina, la cultura germánica requiere de la intervención del futuro. Si los católicos prefieren la seguridad que dan sus costumbres, los anglosajones se adentran en lo nuevo como una forma de colonizar y domesticar el futuro.

En el mundo anglosajón existe un gran sentimiento de ansiedad ya que el peligro se encuentra encriptado en el futuro. Ese sentimiento de incertidumbre se canaliza en descubrir que depara el destino. La ciencia y la tecnología, mayoritariamente desarrolladas en las sociedades de matriz germánica, son un

ejemplo entre otros de la necesidad de intervención del futuro<sup>56</sup>. La predestinación impulsada por la reforma aún continúa en la vida moderna, aunque a través de otras formas, como la destrucción creativa o la necesidad de intervención. El sentido de la prevención evoca un evento que aún no sucedió, pero que se da por sentado que sucederá, si es que no se adopta ningún curso de acción. Pero adelantarse puede crear otros nuevos miedos alimentando la obsesión.

En síntesis, se puede confirmar que tecnología y miedo parecen inherentemente ligados a lo largo de la historia capitalista. A mayor temor, más sofisticados serán los recursos tecnológicos para mitigarlos, pero paradójicamente ese sentimiento, por ser una construcción ficticia, no se reduce sino que se incrementa. El temor en los Estados Unidos se corresponde con el mismo principio de exclusividad que le da origen como sociedad. El ideal moral de un ciudadano ejemplar, democrático, lo hace blanco de los diversos conjuros, y ataques por parte de las “fuerzas del mal”.

Los americanos entran así en un doble dilema: posicionarse como una sociedad avanzada, superada, que debe expandir sus principios democráticos al mundo, pero encerrarse en un clima de temor y desconfianza constante a nivel interno. La vida anónima confiere al individuo la seguridad de vivir apegado a los límites de sus propias instituciones, de forma más o menos segura. Pero cuando esos límites se alteran o se rompen, irrumpe el miedo. En la mitología griega, Aquiles se somete a un dilema trágico, el cual consiste en decidir vivir una vida tranquila y feliz en la ignominia, o una vida de gloria eterna marcada por una muerte trágica. A Cristo, Gilgamesh y Edipo se los sitúa en el mismo dilema. El origen antropológico del mensaje trágico combina el principio de ejemplaridad con el terror a la muerte violenta. Por ese motivo, podemos afirmar que parte de los temores que hoy experimentan los americanos se debe no solo al ethos protestante y evangélico, como bien ha explicado Greven, sino a su tendencia trágico-narcisista desarrollada en este capítulo. En este sentido, el 11 de Septiembre como evento no sentó las bases para el advenimiento de pánico suscitado en el seno de la vida pública, pero sí potenció sus efectos. En otras palabras, sintiéndose presa de la mirada del terrorismo internacional, el ciudadano estadounidense parece haber renovado sus votos con su nación, a la vez que ha reforzado su sentimiento de superioridad y excepcionalidad frente al resto del mundo. Paradójicamente, ese temor se traduce en tácticas

<sup>56</sup> Korstanje, M., “Riesgo y Tecnología; la función de la predestinación en el Mundo Anglosajón”, *Revista Argus-a*, N° 13, Winter, 2014, pp. 1-15; “Why Risk Research is more prominent in English speaking countries in the digital societies”, *International Journal of Cyber Warfare and Terrorism*, Summer, 2014, pp. 9-20.

de intervención que anulan la misma democracia que hace de sus vidas algo sublime o ejemplar.

### *Conclusión*

Para una mejor comprensión de aquello que intentamos explicar, tenemos que formular una pregunta obligada sobre la leyenda de Edipo. ¿Por qué nuestro héroe trágico desoye el mandato de la ley e inicia la tragedia?, ¿por qué no se entrega voluntariamente a los tribunales ordinarios? La respuesta es simple, Edipo no es un hombre ordinario y su voluntad se encuentra ligada a la revelación, al arbitrio divino. El mismo razonamiento es el que subyace en la creación del sentimiento de extraordinariedad que caracteriza al pueblo estadounidense. En este sentido, hemos presentado la evidencia conceptual suficiente para ayudar a comprender el fenómeno. El principio heroico lleva a la cultura americana a la cima de la colina (*on the hill*), pero a la vez la subsume en un temor profundo del cual no puede desprenderse. Esta aparente contradicción se explica por su apego al sentido de la predestinación evangélica de sus padres fundadores. La revelación anula el apego del hombre por su ley; al hacerlo, éste se transforma en un héroe, asumiendo los costos de dicho proceso. Asustado por su inevitable final, el héroe trágico toma la ley en sus manos hasta el extremo de caer en desgracia frente a los suyos.



# DOCUMENTOS



# CUADERNOS DE HISTORIA 43

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2015: 159 - 182

---



## INMUNDICIAS PARA SANAR: INTRODUCCIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO “CRIMINAL CONTRA JOSEPH ACOSTA”, SANTIAGO, 1739

*Eduardo Valenzuela A.\**

**RESUMEN:** El caso de Joseph Thomas Acosta, *indio, hechicero*, se inscribe en un conjunto de causas por heterodoxia llevadas por la Justicia Real durante el siglo XVIII, mostrándonos no solo la *praxis* judicial que sostiene estos procesos sino el conjunto de signos y rasgos que configuran un lenguaje común a testigos, reos y jueces. El presente artículo expone la transcripción de este proceso inédito, conducido bajo el modelo de la *hechicería*, y arroja algunas claves de lectura en el contexto general de la fenomenología heterodoxa en Chile colonial.

**PALABRAS CLAVE:** hechicería, brujería, heterodoxia, siglo XVIII.

*RUBBISHES TO HEAL: INTRODUCTION AND TRANSCRIPTION  
OF THE DOCUMENT: CRIMINAL AGAINST JOSEPH ACOSTA,  
SANTIAGO, 1739*

*ABSTRACT: The case of Joseph Thomas Acosta, indio, hechicero, is registered in a set of criminal prosecutions for heterodoxy, followed by the Justicia Real during S.XVIII in Chile, showing not only the legal practices that support these processes but also the set of signs and elements that form a common language for witnesses, defendants and judges. This paper presents the transcription of a new process of hechicería, and*

\* Magister en Historia, mención Etnohistoria, Universidad de Chile. Docteur © en Anthropologie Sociale et Ethnologie, EHESS. [eduardo.valenzuela@ehess.fr](mailto:eduardo.valenzuela@ehess.fr)

*throws some keys to understand the general context of phenomenology heterodox in colonial Chile.*

*KEY WORDS: sorcery, witchcraft, heterodoxy, XVIII Century.*

Recibido: julio 2015

Aceptado: agosto 2015

## Introducción

Una causa sin delito, un delito sin víctima, un victimario sin móviles. Se puede decir que todo el proceso judicial por maleficio contra el indio Joseph Thomas Acosta (Santiago, 1739) se encuentra articulado por los temores y suspicacias que generó en los vecinos de la calle Santa Clara una simple “bolsa colorada” que el indio portaba una lluviosa noche de junio. Esto no quiere decir, por cierto, que la reacción de la comunidad haya sido infundada. La preocupación de los vecinos ante este objeto y las prácticas a las cuales podría estar asociado se insertan en un marco general de prácticas heterodoxas que han llegado a nosotros a través de expedientes judiciales, como el que transcribimos y presentamos en este artículo. Compuestos de hierbas para huir de la justicia<sup>1</sup> y para corregir las voluntades de una mujer<sup>2</sup>, muñecos para granjear el favor de una mujer<sup>3</sup>, polvos para enfermar<sup>4</sup>, sesos de asno para producir “enlesamiento”<sup>5</sup>, varillas de canelo y orines de *Quecubus* (*Weküfe*) para fulminar a los enemigos<sup>6</sup>, y piedras para inducir la transformación en animal o *theriomorfismo*<sup>7</sup>, entre muchos otros, constituyen solo algunos ejemplos del instrumental que circuló profusamente en el centro-sur del Chile colonial en el siglo XVIII.

Estos “objetos hechizos”, en el sentido que Covarrubias explicitase en su *Tesoro de la Lengua Castellana*<sup>8</sup>, son la síntesis de un conjunto de operaciones de significación, por lo que difícilmente puede hablarse de “sustancias naturales” en estas prácticas.

<sup>1</sup> A.N.S. Fondo Real Audiencia, Vol. 495, p. 4ta, foja 101. Este proceso fue transcrito y analizado *in extenso* en Casanova, Holdenis, *Diablos, brujos y espíritus maléficos: Chillán, un proceso judicial del siglo XVIII*, Temuco, Eds. Univ. de La Frontera, 1994.

<sup>2</sup> A.N.S. Fondo R.A., Vol. 2990, pieza 2da, foja 42.

<sup>3</sup> A.N.S. Fondo Archivo Judicial de Talca, Legajo 233, foja 3.

<sup>4</sup> A.N.S. Fondo Real Audiencia, Vol 2903, pieza 37, foja 16R; A.N.S, Fondo Real Audiencia, Vol. 2576, p. 6, foja 43, Vol. 2576, pieza 1, foja 1V.

<sup>5</sup> A.N.S. Fondo Real Audiencia, Vol. 2529, p. 2. Foja 15.

<sup>6</sup> B.N.S. Sala Medina, Vol. 304, Rollo Ms. M85, foja 39R.

<sup>7</sup> B.N.S. Sala Medina, Vol. 304, Rollo Ms. M85, foja 39.

<sup>8</sup> “HECHIZAR: “(...) *Ciruelo en el libro que escriuiio de reprobación de supersticiones, que como vulgarmente dezimos cosa hechiza la que se haze a nuestro propósito, y como nosotros la pedimos: assi se llamaron hechizos los daños que causan las hechizeras*”. Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. En Madrid, por Luis Sanchez, Impresor del Rey N.S., 1611. Edic. Facs. fol. 465.

En este sentido, la idea de “composición” es clave para comprender el contexto en el que se desenvuelve el proceso a Joseph Thomas Acosta. Cada una de las sustancias comprometidas en la elaboración de los dispositivos ha sido objeto de un procedimiento mediante el cual su constitución original ha sido afectada en las manos de un especialista, extrayendo los principios que reposan ocultos en su interior, y articulando cada componente en formas de mayor complejidad.

El *hechizo* que vertebra el proceso al indio Joseph –una “bolsa colorada”– tiene alguna presencia en el contexto americano. En Chile lo encontramos en el proceso a los Brujos de Chillán, año 1749, donde una india de nombre Melchora se servía justamente de una *bolsita de bayeta colorada* para producirle *cruelísimos dolores* a doña Rita Dupré, solo con el frote del artefacto<sup>9</sup>. Alonso de la Peña Montenegro (1596-1687), autor del famoso *Itinerario para Párrocos de Indios*, consigna su uso en Quito, relatando la curiosa historia de un cura doctrinero que había perseguido y apresado a un conocido hechicero indígena, destruyendo una bolsita que contenía “hierbas y otras porquerías”, y al cual la comunidad indígena dio por muerto por haber osado romper los instrumentos de este renombrado hechicero<sup>10</sup>. Por su parte, Laura de Mello e Souza registra su uso en el Brasil colonial bajo el nombre de *bolsas de mandinga*, considerándolas formas “sincréticas” –el término es de la autora– fruto de los intercambios entre hábitos culturales europeos, africanos e indígenas, una síntesis entre la tradición europea de los amuleto, el “fetichismo” amerindio y las costumbres de la las poblaciones africanas<sup>11</sup>.

Desde el primer momento, el *objeto hechizo* de Joseph Thomas Acosta es percibido como un instrumento de *maleficio*, en una perspectiva similar al ya mencionado proceso de Chillán 1749. Sus contenidos, descritos como *inmundicias* y *porquerías*, causaban temor en quienes tenían contacto con ella, pues *denotaban ser de echiserías*. El proceso completo se basa en esta presunción, la cual es puesta en duda por el propio Acosta al momento de comparecer ante el tribunal, explicando la naturaleza de los componentes de su hechizo y la finalidad de éste. El *palito que esta en forma de piedra*, unilateralmente asociado en el proceso con prácticas de maleficio, era en realidad un *palito de Quilmay*, que se toma por las *machies* como *polvillo para dolores de cavesa*. De acuerdo a las informaciones de Mösbach, el *Quilmayo* “poroto de campo” (*Elytropus chilensis*) era utilizado para combatir el reumatismo y como un efectivo purgante<sup>12</sup>. Junto al *Quilmay*

<sup>9</sup> Casanova, op. cit., 1994, p. 165.

<sup>10</sup> de la Peña, Alonso, “Itinerario para párrocos de Indios. En que se tratan las materias más particulares tocantes a ellos para su buena administración”, *Anuario Histórico Jurídico Ecuatoriano IX*, Quito, 1985. Lib. II, Trat. V. Secc. I.

<sup>11</sup> Mello e Souza, Laura de, *El diablo en la tierra de Santa Cruz: hechicería y religiosidad popular en el Brasil colonial*, Alianza Editorial, Madrid, 1993, p. 193.

<sup>12</sup> Mösbach, E. W. de, *Botánica indígena de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1992 [1955]. p. 101. Además de sanar la ictericia, las fiebres intermitentes y el ya mencionado reumatismo, se registran usos simbólicos como la sanación de animales “agarrados por la Fiura”, y muy específicamente la curación de gatos. Romo Sánchez, M., *Folklore médico de Chiloé*, Santiago, Ediciones del orfobre, 2001, p. 38.

se menciona el *Quelen-Quelen* (*Polygala sp.*), de conocidas propiedades diuréticas<sup>13</sup>, y la *Huillipatagua* (*Citronella mucronata*), conocida también bajo el nombre de “naranjillo”, de fragante aroma y utilizada en infusiones por su sabor<sup>14</sup>. La serpiente seca que todos vieron al interior de la bolsita no era otra cosa que *guerguero* y *corazón de huco*, un ave rapaz nocturna, posiblemente el *Bubo virginianus magallanicus*, una subespecie del búho cornudo conocido también bajo los nombres de “nuco”, “tucu”, “raiquen” y “tukuu”<sup>15</sup>. Joseph Acosta afirmará vehementemente que la bolsa no contenía *brujerías ningunas porque antes es contra ellas y que para este fin las traía*<sup>16</sup>.

Podemos mencionar dos argumentos a favor de la defensa del propio Acosta. Primero, en el conjunto de las causas chilenas, la *inoculación* del maleficio tiende a operar por vía de ingesta (*polvos*) o proyectil (*Flechasso*), mientras los dispositivos de porte parecen estar asociados fundamentalmente a aspectos de protección. Este es el uso contemporáneo que da la comunidad indígena de El Paramito, en Venezuela, a ciertas “bolsitas rojas” utilizadas como “contras” para defenderse del “mal de ojo” y otras formas de violencia simbólica<sup>17</sup>. Más determinante aun es el hecho de que al momento de su detención, Joseph Acosta no portaba solo una bolsa colorada, sino dos. Mientras la primera contenía las “inmundicias” señaladas por el juez Gregorio de Elso, la segunda bolsita *parecía relicario*, y contenía *un ojas escripta*<sup>18</sup>, la cual fue entregada *a voluntad* por Joseph Acosta al momento de su detención, *diciendo leyese aquel papel*, como prueba tangible del propósito benéfico de sus hechizos<sup>19</sup>. Las inmundicias de Acosta tenían como propósito sanar.

Antes de presentar la transcripción del documento, creemos necesario integrar esta causa judicial dentro de un conjunto más amplio de prácticas heterodoxas que se encuentran unidas por el denominador común de una persecución criminal por

<sup>13</sup> Mösbach, E. W. de, *Botánica indígena de Chile*, Santiago, 1992 [1955] p. 88.

<sup>14</sup> Mösbach, 1992, op. cit., p. 90.

<sup>15</sup> Massardo, F. y R. Rozzi, “Etno-ornitología Yagan y lafkenche en los bosques templados de Sudamérica austral”, *Ornitología Neotropical*, N° 15, 2004, pp. 395-407 (p. 400).

<sup>16</sup> A.N.S. Fondo Real Audiencia, Vol. 1759, pieza 20. Foja 7R.

<sup>17</sup> Pereira, A.C. y F. Valero, “La comunidad indígena de El Paramito: creencias y prácticas en torno a la salud y la enfermedad”, *Fermentum, Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, N° 56, 2010, pp. 497-517. Para el caso mexicano, Aguirre Beltrán apunta: “nunca falta la bolsa de cuero o tafetán en que conservan las más diversas medicinas profilácticas ( ) tienen la virtud de ser el vehículo o continente de fuerzas anímicas que las convierten en remedios mágicamente protectores”. Aguirre Beltrán, G., *Medicina y Magia: el proceso de aculturación en la estructura colonial*, México D.F., 1973 [1963], p. 186.

<sup>18</sup> A.N.S. Fondo Real Audiencia, Vol. 1759, pieza 20, Foja 2R.

<sup>19</sup> En el contexto de las incursiones esclavistas de Portugal sobre África, se registra la presencia y circulación de “Bolsas de Mandinga” con fragmentos del Corán en su interior, utilizadas como amuletos protectores. Sansi, Roger, “Intenció I Atzar en la història del fetitxe”, *Quaderns de l’Institut Català d’Antropologia*, N° 23, 2007 (Dossier, “Religió, cultura i cognició. Perspectives des de l’antropologia”), pp. 139-158 (p. 145). Para un estudio pormenorizado sobre las “Bolsas de Mandinga” en la perspectiva de su difusión, ver Silva Santos, V., *As bolsas de mandinga no espaço atlântico: século XVIII*, Tese de Doutorado, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, 2008.

*maleficio*. Esto, en virtud de la necesidad de atenuar la sobredimensión que ciertos aspectos particulares de los procesos, como la biografía de los jueces, las características del emplazamiento donde se desarrollan los procesos, o ciertos hitos locales adquieren en una aproximación monoprosesal, y resituar cada uno de los juicios en un contexto mayor, donde solo constituyen muestras superficiales de un conjunto de modelos e imaginarios en circulación y transformación<sup>20</sup>.

El maleficio poseía una compleja jurisdicción en el contexto colonial chileno. Dado que el repertorio de ritos o materialidades asociadas a su ejercicio contenía aspectos supersticiosos, eran considerados crímenes del *fuero de la conciencia* o *fuero interno*, y su jurisdicción recaía en los tribunales eclesiásticos, junto a la adivinación, los sortilegios, las vanas observancias y la sanación por vía supersticiosa<sup>21</sup>. Sin embargo, el maleficio se encontraba asociado a la enfermedad, daño o muerte de un tercero, y por ende, el crimen podía ser considerado un delito de *fuero externo* y su jurisdicción recaía en la justicia ordinaria, constituyendo una suerte de homicidio “por vía mágica”. En su naturaleza de crimen de *fuero mixto*, la pugna entre ambas jurisdicciones emergerá bajo la forma de párrocos autoinvestidos en jueces, y jueces ordinarios contraviniendo disposiciones sinodales<sup>22</sup>.

Pese al uso caótico de conceptos para describir las prácticas asociadas al maleficio –hechicería, ponzoña, brujería, veneno– la justicia ordinaria condujo las causas por maleficio de acuerdo a dos modelos plenamente diferenciados. El primero de ellos –*hechicería*– se manifiesta como un saber de carácter individual, susceptible de ser enseñado, basado en la creación de dispositivos mágicos a partir de la ya mencionada articulación de sustancias tales como plantas, polvos, lanas, restos de animales, entre otros. En manos de un especialista, estas sustancias originalmente inocuas se transforman en objetos *hechizos*, artefactos capaces de provocar un sinfín de efectos preternaturales, entre ellos, el maleficio. En el contexto de los procesos analizados, se trata, significativamente, de un delito que no involucra ninguna forma de latría, ni explícita ni implícita. Distinto es el uso de la voz “hechicero” utilizada en el contexto de la extirpación idolátrica en los Andes durante el siglo XVII como sinónimo de “dogmatizador” o “ministro idolátrico”<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Los modelos teóricos señalados en esta introducción están contenidos en Valenzuela, Eduardo, *Maleficio. Historias de hechicería y brujería en el Chile colonial*, Santiago, Pehuén Editores, 2013.

<sup>21</sup> Donoso, Justo, *Instituciones de Derecho Canónico Americano*, París, Rosa, Bouret y Cía, 1852, p. 388.

<sup>22</sup> Los casos mencionados corresponden, respectivamente, al párroco Simón de Mandiola, autoinvestido juez del proceso de Chillán 1749, y al rol que jugó el machi Juan de León, convocado como perito por la justicia para determinar la naturaleza del objeto hechizo del indio Joseph Thomas Acosta, contraviniendo las normativas del Sinodo Diocesano de 1626, el cual castigaba toda asociación con estas figuras contaminantes y sus invenciones demoníacas. Valenzuela, op. cit., 2013, p. 80.

<sup>23</sup> Griffiths, Nicholas, *La cruz y la serpiente. La represión y el resurgimiento religioso en el Perú Colonial*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial, 1998, p. 311.

El segundo formato –*brujería*– se presenta con un carácter colectivo, y aparece frecuentemente asociado a reuniones secretas (*conciliábulos*) realizadas en espacios determinados (en la cueva o *renü*), y donde los asistentes se reúnen para discutir en torno a planes comunes, como la muerte de ciertos colectivos (*Españoles* o *Amigos de Españoles*). La adoración demoníaca, ausente en el formato vinculado a la hechicería, hace su aparición a partir de dos entidades: una serpiente de largas dimensiones denominada *Iwaifilu* y un macho cabrío llamado *Chivato* o *Cabrón*, ambos custodios de la cueva. Aunque esta segunda estructura posee elementos fuertemente vinculados al modelo de la brujería europea, será rearticulada a la luz de nuevas configuraciones surgidas de los intercambios epistemológicos con los cultos indígenas locales, proceso que permitirá observar el desarrollo de un modelo propio.

Hay muchas cosas más que decir sobre este proceso –entre ellas, la curiosa presencia de un machi de nombre Juan de León, convocado como perito por la justicia– pero preferimos por el momento que el documento hable por sí mismo. Este relato, inscrito en esta historia del maleficio en Chile colonial, es para nosotros una historia sobre la pugna entre los temores de una sociedad sensible a los códigos y signos del maleficio, y un hechicero forzado a defender los propósitos de su oficio y las obra de sus manos.

#### TRANSCRIPCION:

Criminal contra Joseph Acosta

A.N.S, Fondo Real Audiencia, Vol 1759, Pieza 20.<sup>24</sup>

(IV) En la ciudad de Santiago de Chile en ocho de junio de mil setesientos treinta y nueve años el S. M Don Pedro Gregorio De Elso alcalde ordinario de esta ciudad= dijo que y que si vio el dia viernes uno despues del de corpus viniendo Miguel De Zañartu por la calle de Santa clara como a las nueve y media el da buelta la esquina de la casa que oy es del capitán Joseph Merino encontro con Joseph Yndio que venia en cuerpo montado en un cavallo sin freno ni estribor echado sobre el pesqueso y haviendole alumbrado con un farol que abia encendido en la mano como q estava llobiendo y hacia la noche oscuresia vio que tenia en una de las manos una bolsa qolorada y haviendosela quitado bino a casa del Señor Alfonso Don Miguel Zañartu su amo y la abrio en presencia de las criadas y haviendo allado tener dentro varias inmundicias que le causaron temor como q denotavan ser de echiserias las metio dentro de dicha bolza y serro como estava y acompañado de Pedro Moribo aprendis de platería fue al mismo paraxe donde havia dexado al dicho Yndio donde le allo montado en dicho su cavallo parado en la calle y llegando del con su señoridor le traxo a su cassa tirando y dexandolo en el patio le bino abrias a su magestad traxendo la bolsas//

<sup>24</sup> Agradecimientos a Eliana López Meza por su colaboración en los trabajos de transcripción paleográfica del documento.

(1R) de todas las inmundicias quien embio Don Phelipe Toledo y el dicho Miguel de Zañartu, y le [cortado] y eran a su precensia al dicho Indio quien le dio a su voluntad un relicario que contenia cierta orasion diziendo leyese aquel papel y vistolo lo que su magestad le mando poner preso en la carcel donde se alla; y por quanto de lo dicho se infiere malicia que el dicho indio hechisero o brujo y que los maleficios o superticiones lo qual es grave delito digno de puniciones y castigo a que concurre el reselo de que andaba junto o acompañado con un mulatillo del gobernador Don Thomas de la Sierra que anda huido por hade dos años; de quien tambien oi reselo tiene maleficiado a un hijo del dicho gobernador que esta padeciendo gravemente y con veemencias ciertas de ser de maleficio por lo que con algunos remedios contrarios ha despedido del cuerpo; por lo tanto para inquerir y aberiguar de rais assi al fin para que traia dicha bolsa y a que se rreduce como sobre el paradero de dicho mulatillo y todo lo demas que condusga mando hacer esta cabeza de proceso y que a su tenor se examinen los testigos que de ello supieren poniéndose por fee las falcultad de las yervas o inmundicias que contiene dicha volsa, y ansi lo probeyo, mando y firmo su mag =

Firma: Gregorio de Elso y Juan Baptista de Borda

(2V) [Al margen] Declarazion de Miguel Zañartu En la ciudad de Santiago de Chile en veinte y ocho de julio de mil setesientos y treinta y nueve años ante su magestad excelentísima el señor alcalde [ilegible], Miguel Zañartu de que doy fee resiviendo el juramento que hizo y ante Dios nuestro señor que una y passo señal de cruz segun dixo [ilegible] del qual promete decir verdad de lo que supiere y le fueze preguntado y siendo leida su declaracion que es la de enfrente=

En dicho dia ante su mag dicho senor Alcalde parecio Miguel de Zañartu Pardo libre, de quien fue resivido juramento que lo hizo por Dios nuestro señor y una señal de crus segun dio so cargo del qual prometio decir verdad de lo que supieze y le fueze preguntado y siendo examinado el tenor de la cavesa de proseso = dixo que todo lo que en ella se expresa es muy cierto y passo asi que este testigo fue quien cogio al indio contenido en ella en la forma que se refiere de que presedieron todas las mismas circunstancias mencionadas y que quando trahian al dicho indio a la carzel le amenaso al testigo junto a la pila de la plaza dizziendole lo havia de sepultar, por que le havia cogido = y siendole preguntado a este testigo que si reconocio que estubiese privado por vorracho el dicho indio = dijo que no puede hacer juicio ninguno en esto, ni declarar por que no reparo en si estubiese o no = y en quanto al mulatillo de el gobernador don Thomas de la Sierra que anda huido dijo que le conoce y que aunque no lo allo con el indio quando lo cogio pero que quando le tenian en el patio dixeran las criadas del Maestre de Campo don Francisco de Zañartu lo havian visto pasar por la puerta; y después quando traian al dicho indio los venia siguiendo dicho mulatillo los obligo a este testigo a tomar una espada de Don Francisco de Ayaola para defenderse de el si quisiese embestir y que esta es la verdad y lo que passo so cargo del//

2R) juramento dicho en que se afirmo y ratifico siendole leida su declarasion, dijo ser de mas de veinte quatro años y no firmo por que dixo no saber firmado a su ruego de que doi fee =

Firma: De Elso y Juan Baptista de Borda.

Doi fee la necesaria en derecho como habiendo el Señor Maestre de Campo Don Pedro Gregorio de Elso alcalde ordinario desta ciudad en precencia de Mathias Vascañan y de otras personas echo abrir la Volza que se le quito al indio Joseph que primero reconosio el suso dicho en ella se allo un animal ceco como culebra, como de vara quarta o tercia de largo al parecer; varios pedasos como de sangrasa ceca, rebueltos con hilados de lana, un pedasso de Atilla y un palito raspado que dijo el dicho Vascañan ser de rilen quilen y otro pedaso de naranjillo o quilli pataqua todo lo qual se bolbio a meter en dicha volsa y en otra que parecia relicario se allo un ozas escripta que para que conste lo firmo su magestad en la ciudad de Santiago de Chile en nuebe de junio de mil setescientos treinta y nuebe

Firma: De Elso y Juan Baptista Borda

**(3V)** En la ciudad de Santiago de Chile en diez dias del mes de Junio de mil setesientos treinta y nuebe años ante su magestad dicho señor alcalde comparecio Don Francisco de Ayaola de quie fue resevido juramento que hizo por Dios nuestro señor y vera señal de crus segun derecho so cargo del qual prometio decir verdad de lo que supiere y le fuese preguntado y siendo examinado por el tenor de la cavesa de proceso = dijo dicho que passa es que habiendo venido Miguel Zañartu el viernes por la noche un dia despues de Corpus Cristi con una bolsa colorada que reconosida con tenia varias inmundicias o porquerias y dijo havia quitado a un indio que venia cavallo montando y sin freno le mando este testigo al dicho Zañartu lo fuese a traer si lo allavan en el pasaxe donde lo havia dexado y con efecto fue y lo traxo tirando del pesquezo del caballo y luego que lo apearon enpesso a dar carreras en el patio y a dar golpes en las puerta de la sala que estava serrado y a gritar como unos paxaros que llaman Huco y haviendoles mandado este testigos se persinase respondio que como queria lo hiciese si como indio o español y haviendole dicho primero que lo executase como indio se persino con mucha formalidad y despacio; y despues hizo mucho garavatos sobre la cara que dijo ser el modo de santiguarse de los españoles y quedandose dicho indio en la sala conversando//

**(3R)** con este testigo y demas gente de su casa bino el dicho Miguel de Zañartu a la de su magestad dicho señor alcalde a quien traxo la bolsa referida con todo lo que enserrava y habiendo enbiado por el dicho indio lo traxeron a su precencia y en el tiempo que dicho indio estava en la casa de este testigo dijeron sus criadas havian visto pasar por la calle al mulatillo que trae vido el gobernador Don Thomas de la Sierra, cuias señas die[cortado] lo que oido por este testigo, mando al dicho Miguel de Zañartu tomase su espada para defenderse en el caso de que le quisiesen quitar el indio = lana de que quando entro el dicho indio por el patio de su casa biendole sin su poncho, ni sombrero, le pregunto que donde lo havia dexado a que respondio que en la pulperia se lo havian quitado y despues al salir decia que alli lo havia traído = fuele preguntado que su reconosio que el indio estubiese vorracho quando lo traxeron dijo que aunque le parese estava algo calenton era mui poco por que si hubiera estado del todo privado no hubiera respuesto con tanta formalidad a las preguntas que se le hicieron por este testigo; que dise a oido a los que los traxeron que habia amenasado a todos los que le habían cogido o tenian parte, expresando que los havia de sepultar; y que esta es la verdad so cargo del juramento que fecho tiene en que se afirmo y ratifico siendo leida su declarasion, dijo ser//

(4V) de edad de quarenta y ocho años y le firmo con su magestad de que doi fee =

Firma: De Elso, Francisco de Ayaola, Juan Baptista de Borda

En la ciudad de Santiago de Chile en dose días del mes de junio de mil setesientos y treinta y nueve años su merced dicho Señor Alcalde hizo compareser ante si a Phelipe de Toledo hombre español residente en la estancia de Taguatagua de quien fue resevido juramento que lo hizo por Dios nuestro señor y una señal de cruz en forma de derecho so cargo del qual prometio decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y examinado al thenor de la cavesa de proceso = dixo que con el motivo de haverse hallado en casa de su merced dicho señor alcalde la noche de el viernes despues del corpus cristi su merced le mando a este testigo que fuese con Miguel Sañartu a casa de el Maestre de Campo Don Miguel a traer un indio que alli tenia y haviendo en efecto huido oyo decir que por alli havia pasado un mulatillo que handava huido aunque no se acuerda de quien se dixo que hera; Y despues viniendo con el dicho yndio para la carsel junto a la asequia que entra a la casa de dicho Señor Alcalde dixo el dicho yndio no se le dava nada que a todos los tenia en el Santo Sepulcro; que es lo unico que save y la verdad so cargo del juramento fecho en que siendole leida es ta su declaracion en ella se afirmo y rathifico y dixo ser de edad de mas de treinta años y no firmo por que dixo no saver lo firmo su Ministro de que doy fee = //

Firma: De Elso; antemi Juan Baptista Borda

(4R) En la ciudad de santiago de Chille en diez y seis de Junio de mill setesientos treinta y nueve años ante su Magestad dicho señor Alcalde comparecio por su mandado Don Juan de Leon yndio cacique del pueblo de Lluqueu y persona que notoriamente cura enfermedades de maleficio y que tiene conocimiento de los efectos e ynmundicias con que se hase de que fue necesario juramento que lo hizo por Dios nuestro señor y una señal de cruz segun derecho so cargo del qual prometio decir verdad a lo que supiese y le fuere preguntado y siendolo manifestado todo lo que encierra la volsa que se cogio a Joseph Yndio dijo que segun lo que reconoce alla en su conciencia son dichas porquerias para hazer maleficios y no para curarlos, por que de lo mas de ello ha sacado de algunos cuerpos que ha curado enfermos de maleficios y que el Palito esta en forma de una pierna echo al propocito denotando alguno que tenia maleficiado de alguna parte; y el que parece culebr[on] es de pajaro que no conose aunque se asemeja = Lana de que a estado curando a un hijo de Don Thomas de la Zierra enfermo de maleficio en cuya casa se beyan paxaros y un perro medio mulato que entraba por un Albañal y salia por otro; y que desde seprehendio al dicho yndio Joseph no se bee nada de lo que antes se beya por lo que ya ber servido en la Chacra deel dicho D. Tomas se pres uma y sospecha ser el que le aya hecho el maleficio o a lo menos ayudado a ello a cuya//

(5V) sospecha coadyuba el hauer oydo desir que el dicho yndio hauia dicho ante su magestad curar al dicho hijo de Don Thomas de la Zierra si fuese de enfermedad de maleficio con los mismos efectos que contenia la volza lo que le parece impocible y que esta es la verdad so cargo del juramento fecho en que se afirmo y ratifico siéndole leida esta su declaracion que es de hedad de ciento y nueve años no firmo por no saver firmolo su magestad de que doy fee =

Firma: De Elso y Juan Baptista

Y luego en dicho día hizo comparecer ante sí su magestad dicho Señor Alcalde a Maria del Carmen Pardo esclava de Don Francisco Ayaola de quien resevi juramento que lo hizo por Dios nuestro señor y una señal de cruz segun derecho so cargo del qual prometio desir verdad de lo que supiere y le fuese preguntado y siendolo al tenor de la cavesa de proceso = dijo que de su contenido lo que solo save es que la noche que prendieron al Yndio Joseph que se mensiona en la cavesa del proceso estando en el patio de la casa de su amo de este testigo grito dicho Yndio como gritan unos pajaros que llaman Veuqueres y despues como sorra y que la bolsa que se menciona a oydo desir que el mulatillo Miguel se la quito de las manos a dicho Yndio y la registraron y dixeron lo que tenia lo que [ilegible] esta//

**(5R)** por tener miedo de lo que en ella hauia; y que a lo que le parese a este testigo, la misma noche de lo referido quando salian de su casa con dicho Yndio que lo trayan para la carcel vido pasar al mulatillo del Gobernador Don Thomas de la Sierra el que handa huydo como que le iba detras de dicho Yndio a lo que le parecio por entonses y haversele asemejado = y que esto es lo que save y la verdad so cargo del juramento que fecho tiene en que se afirmo y ratifico siendo le leyda esta su declaracion que es de hedad de dies y nueve años y no firmo por no saver firmolo su stadmage de que doy fee =

Firma: De Elso, Antemi Joseph Vidal Olguin,

Luego en proceso comparecio ante su magestad a Barthola esclava de Don Francisco Ayaola a quien resevi juramento que lo hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz segun derecho so cargo del qual prometio desir verdad en lo que supiese y le fuese preguntado y siendolo al tenor de la cavesa de proceso = dijo que de lo contenido solo sabe la noche que cita la cavesa de proceso, teniendo al yndio Joseph en el patio de la casa de esta testigo después de haver visto la volsa que le quitaron a dicho Yndio de la manos lo que vido reconstruir esta testigo y lo que tenia que hera a modo de culebra larga y unos hilos enredeados y otras cosas que estavan no largas y un pedaso que dijo dicho Yndio ser de roilla; y estando como lleva dicho en el patio grito dicho Yndio como Veuqueres y como Zorra, y oyeron que le respondió un pajarito y preguntan//

**(6V)** que pagaro hera dijo con menos precio, ese es un [g]anzo y trayendolo preso a la carcel a tiempo que salia de la puerta vido pasar una persona como que se guia a dicho Yndio quien le parecio o asemejo hera el mulatillo de Don Thomas de la Zierra el que anda huydo aunque no lo conocio bien, por lo que no se afirma que por ser el y que esta es la verdad so cargo de su juramento que lo tiene en que se afirmo y ratifico siendole leyda esta declaracion que es de hedad de catorce años mas o menos y no firmo que no savia firmolo su magestad de que doy fee =

Firma: De Elso y Joseph Vidal Olguin

En la ciudad de Santiago de Chile en veinte y seis dias del mes de Junio de mill setecientos trineta y nueve años su magestad dicho señor Alcalde para la dicha aberiguacion hizo comparecer ante sí a Miguel Sierra Pardo esclavo de Don Thomas de la Cierra, de quien resevi juramento que lo hizo por Dios mio señor y una señal de cruz segun derecho so cargo del qual prometio desir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y siendo al tenor de

la cauesa del proceso = dice que no save otra cosa del Yndio que en ella se contiene sino que amas de doze años que le conose por haver servido al amo deste testigo y se consta se llamaba Thomas por cuyo nombre entendia y asi le nombraban y que por mas sertidumbre de su verdad y seña cierto de dicho yndio tiene una hermana nombrada Maria casada con un indio de arriba nombrado Juan y que por este conosimientole hauia ablado el dia de//

**(6R)** corpus cristi para que fuese a servir a su chacra en la saca de papas en que estavan entendiendo y que con efecto havia quedado de executararlo y que oy ha oydo desir este testigo se nombra dicho yndio por Joseph en que sin duda alguna se muda el nombre; y que esta es verdad so cargo del juramento fecho en que se afirmo y ratifico siendole leida esta su declaracion que es de mas de treinta años y no firma por no saver firmolo su magestad de que/ doy fee= //

Firma: De Elsso, Juan Baptista.

**(7V)** Respecto se notifique por la presente al coadjutor de propiedad, se [ilegible] pribe para esta causa al Joseph Garzia procurador de causas de esta corte, asepte y jure=

De Elsso

Probeyo y firmo el decreto de suso el señor Maestre de Campo Don Pedro Gregorio Delzo alcalde ordinario de esta ciudad de Santiago de Chile en veinte y siete de Junio de mil setesientos y treinta y nueve años.

Firma: Juan Baptista de Borda.

En dicho dia hize saber el decreto de suso al Joseph Garzia procurador de causas de aquel deluto que aseptava y asepta y juro que Dios Nuestro Señor de Cruz de también y fielmente del dicho nombramiento según sirva saber y entonces defendiendo al dicho indio en esta causa y todos sus artículos y la firmo de que doy fee=//

Firma: Joseph Garcia y Juan Baptista de Borda.

**(7R)** En la ciudad de Santiago de Chile en veinte y ocho dias del mes de Junio de mil setecientos treinta y nueve años; el Señor Ministro de Campo don Pedro Gregorio de Elso alcalde ordinario de la ciudad de Santiago que por efecto de tomarle su confesion a un Yndio que se halla preso en la carsel publica de esta ciudad. Le hizo compareser ante si y se le recivio juramento que lo hizo por Dios Nuestro señor y una seña de Cruz en forma de derecho so cargo del qual prometio decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y siendolo presente Joseph Garcia su coadjutor y como se llama de donde es natural y hedad estada y que exercicio tiene y si saue la causa de su pricion = Dixo llamarse Joseph Acosta natural de la villa de Quillota, que es de edad de treinta y ocho años mas o menos que su exercicio es de peon de trabajo que es soltero y que no save la causa de su pricion = fuese repreguntado como dice que no save la causa de su pricion quando lo esta por los indicios y sospechas abiertas de que es brujo y hechicero armanador de la volsa que la noche del viernes despues de Corpus Christi llena de inmundicias le quito Miguel Zañartu en la esquina

de Santa Clara la antigua = dixo que la volsa que le quitaron no contiene brujerías ningunas por que antes es contra ellas y que para este fin la traia = fuele repreguntado como dice que hera contra las hechicerías lo que encierra la dicha bolsa quando constale de la sumaria y especial muestra de la declaracion y reconocimiento de un machi que cura de maleficios que dichas inmundicias no son contra veneno, ante si para hacer daño con ellas y que el palito que esta en forma de piedra es signo de alguna persona que tendra malheficiada y lo que parece culebra es de paxaro dixo que niega ser lo contenido en dicha bolsa para maleficios sino como ya tiene confesado contra ello por que el palito es de Quilmay que se toma por las narices como polvillo para dolores de cava, la que parece culebra es guarguero y corazon del Huco y que no contiene otra cosa la dicha bolsa = fuele//

**(8V)** repreguntado como faltando a la verdad y a la religion del juramento dice no contiene otra cosa la volsa quando consta se halla en ella ademas del animal y palito varios pedasos como de sangrasa seca rebuelto con hilados de lana, un pedaso de arcilla otro de quillan quilen y otro de naranjillo o guillipatagua y una piedrecita que todo le fue manifestado al confesante = dixo fuele que parese sangrasa es uno con el guargüero del Huco, es paxaro, porque es el corason de el y lo demas tambien lo contenia la volcica y que lo quiso asi decir = fuele preguntado que si no es hechicero la noche que le prendieron en el patio del ministro de Campo don Miguel Zañartu que gritaba como Huco y Sorra, y despues quando lo traian amenasado a los sujetos que venian en su custodia de que los haría de sepultar = dixo que no se acuerda haver executado tal cosa = digo por que estaba privado de su juicio = fuele hecho cargo como tornando a faltar de religion de el juramento y verdad que deve observar dice estaba vorracho quando consta lo contrario de la sumaria y que lo mas que tenia era medio calenton lo qual se prueba no solo por la conversacion que tuvo mui formal con don Francisco de Ayaola y demas personas de su cassa sino tambien con el modo de persignarse que tuvo quando se lo mando el dicho Don Francisco en dos maneras como Indio y Español y tambien con el hecho de haverle dado a su merced dicho Señor Alcalde al tiempo de llegar a su casa un relicario con una oración que le dixo leyese: actos que no executara si estuviere privado = dixo que no se acuerde haver executado los hechos de que se le hara cargo en esta repregunta porque en la calidad que estaba privado = fuele preguntado que si conose al Mulatillo de el governador Don Thomas de la Sierra que anda huido y que si la noche que le prendieron o los dias antecedentes anduvo junto con el o le vio o hablo = dixo que de pequeño//

**(8R)** le conosio pero que despues aca no le ha visto ni hablado = fuele repreguntado como dice que no le ha visto ni hablado, quando se infiere lo contrario de los meritos de la sumaria porque la noche que le prendieron al confesante, paso el mulato por la puerta del dicho Maestre de Campo Don Manuel, vino siguiendo a este confesante y a las personas que le traian manifestandose su trato y comunicacion y que el confesante y el dicho Mulatillo son los que tienen malheficiado al hijo del dicho Gobernador Don Thomas en cuya casa desde que este confesante esta preso no se ve un perro y pajaros que antes se veian = dixo que sin embargo de todo el cargo que se le hace lo niega porque como tiene confesada a muchos años que no ve el al dicho mulatillo ni menos saue quien haya malheficiado al hijo del dicho Gobernador don Thomas ni este confesante lo ha executado y que asi qualquier cosa que por estas razones que padesca son injustas, porque este confesante se halla inocente = fuele repreguntado como si es tan hombre de bien y de operaciones buenas que motivo tiene y ha

tenido para mudarse el nombre; porque quando sirvio en lo de el dicho Don Thomas de la Sierra se llamaba Thomas y oy se nombra Joseph = dixo que no se ha mudado el nombre porque en la realidad se llama Joseph Thomas usando de los dos nombres; y aunque se le hicieron otras preguntas y repreguntas dixo no pasar otra cosa que lo que tiene confesado, que es la verdad so cargo de el juramento fecho tiene en que afirmo y ratifico siendole leida su confesion, no firmo por no sauer firmolo su merced el dicho Coadjutor de que doy fee =//

Firmas: De Elsso, Joseph Garcia, Juan Baptista de Borda.

**(9V)** Traslado de esta confesión al/  
agente del Real Fisco=

Proveyo y firmo el decreto de suso del Señor Maestre de Campo Don Pedro Gregorio de Elso Alcalde ordinario de esta ciudad de Santiago de Chile en veinte y ocho de Junio de mill setecientos treinta y nueve días.

Firma: Juan Baptista.

El testigo de el Real Fisco en los autos criminales contra Joseph de Acosta Indio por el delito de brujo y hechicero y lo demas deduzido = dize que respecto de hallarse el reo convicto y negativo en el expresado delito, se seruira vuestra merced de mandar se proceda, a qualquiera de las torturas prevenidas en Derecho, la que jugsare mas conforme a el, el justificado arbitrio de vuestra merced//

**(9R)** segun las presumpciones que ministra el proceso que fecho protesta el agente ponerle acusasion en forma por tanto =

A vuestra merced pide asi lo mande que es justicia

Firma: Cyrilo de Morales

Autos se remiten en asesoría al Licenciado Don Thomas dexase atropado desta Real Audencia a que en de nombra que tal asepte y jure y se haga saver de las partes y fecho con su dictaminacion, parecer de propiedad en esta causa

Firma: De Elsso

Probeyo y juro el decreto de suso el señor Mariscal de Campo Don Pedro Gregorio Delso alcalde ordinario de esta ciudad de Santiago de Chile en quatro de julio de mil setecientos y treinta y nueve años.

Ante mi: Juan Baptista

En el mismo ora hize svuer el derecho de suso al agente del Real Fisco de que doy fee.

Fima: De Borda.

En la ciudad de Santiago de Chile en sec[cortado de Julio notifique oficialmente el decreto de suso a Joseph Garcia de que doy fee=

Ffirma: de Borda.//

**(10V)** Doi fee la nezesaria en derecho como haviendo echo saver el nombramiento de Alferez en esta causa al Señor Don Thomas Duran, abogado de esta Real Audiencia quien me dijo suplicaría al Señor alcalde, le ubiese y excusado respecto de sus notorios embarasos la defensoria general de Gobierno y para que conste lo pongo por diligencia en la ciudad de Santiago de Chile en seis de Julio de mil setecientos treina y nueve años.

Firma: Borda

Hace por excusado al Señor Don Thomas Duran abogado de esta Real Audiencia y que el nombra en su lugar al Señor don Joseph de Larraneta, asepte y jure y se haga saber a las partes=

Firma: De Elsso

Probeyo y firmo el decreto de su excelencia Mariscal de Campo Don Pedro Gregorio De Elso alcalde ordinario de esta ciudad de Santiago de Chile en ciete de Julio de mil setecientos treinta y nueve años.

Ante mi: Juan de Baptista.//

**(10R)** En dicho dia hise saver el decreto de suso al agente del proceso de eso doi fee=

Firma: Borda.

En dicho dia notifique el decreto de suso a Joseph Garcia, de eso doi fe=

Firma: Borda.

Haviendoseme hecho saver el nombramiento de Alf[cortado] en una causa y reconosida suplica al Señor Juez se[cortado] mi a ya que excusado por excusas [lexitimas] que para ello tengo. Santiago y Julio 7 de 1739.

Firma: Larraneta

Haze por excusado al Don Joseph de Larraneta abogado de esta Real Audiencia y se nombra en su lugar al Lizenciado Don Juan Antonio Caldera, azepte y jure y se haga saver a las partes=

Firma: De Elsso.

Probeyo y firmo el decreto de suso el señor maestre de Campo Don Pedro Gregorio Deelso Alcalde ordinario de esta ciudad de Santiago de Chile en uno de Julio de mil setecientos treinta y nueve años.//

Ante mi: Juan de Baptista.

**(11V)**

En el mismo dia notifique e hise saber el decreto de suso al Agente del Real Fisco y a Joseph Garcia en su persona de que doi/  
fee=

Firma: De Borda

En treze de dicho mes, hise sauer dicho decreto al Licenciado Don Juan Antonio Caldera abogado de esta Real Audiencia quien dijo que aceptaba y acepto y juro por Dios Nuestro Señor y a la cruz de tambien y fielmente de dicho nombramiento sepan su leal saver y entender, lo firmo de eso doi fee

Antemi: Juan de Baptista.

Es mi parecer se le de traslado al reo de estos= autos y de el escrito de el agente del Real fisco, y por el al coadjutor nombrado y con lo que dixere o no se resiva desde luego se aprueba esta causa con termino de nueve días comunes y con todos cargos de publicasion conclusion

Firma: Caldera//

**(11R)** Traslado de estos autos a Joseph Garcia coadjutor del Yndio reo contenido en ellos y de el escrito del agente del maleficio para que responda dentro de tercero dia que con lo que dixere o no desde liego se resive la causa aprueba con termino de nuebe días comunes a las partes y todos cargos de publicacion, conclusión y citacion dentro de los cuales se ratifiquen los testigos a la semana y las partes digan prueben y aleguen lo que asi Dios combenga salvo jure vuestra señoria y sean citadas para sus provanzas=

Firma: De Elso

Probueyo y firmo el decreto de suso el Señor Maestre de campo Don Pedro Gregorio de Elso alcalde ordinario de esta ciudad de Santiago de Chile en diez y ocho de Julio de mil setezientos treinta y nueve años. =

Antemi: Juan Baptista

En la ciudad de Santiago de Chile en veinte y ciete de Julio de mil setecientos treinta y nuebe notifique el decreto de suso al Agente del Real Fisco y al Joseph Garsia Pardo y Coadjutor, de eso doi fee

Firma: Borda

En la ciudad de Santiago de Chile en el mismo dia notifique el decreto de suso a Joseph Garcia que doi fee.

Firma: Borda//

**(12V)** El procurador de los Yndios por la defensa de Joseph de Acosta yndio natural de Quillota en los autos criminales que de oficio de la real audiencia se siguen contra el suso dicho sobre el delito que le acomula de echisero y brujo segun y en la forma deducida = respondienddo al escrito precidido por el agente del Real Fisco en que pide que Vuestra merced se sirva de condenar a dicho yndio en tortura a qualquiera de las prebenidas y dio atento a estas negatibo y combicto = digo que mude entre justicia se a de servir vuestra merced de absolber y dar por libre al dicho Yndio del delito ymplicado declarando no haver lugar a la tortura y debe hacer asi por lo que declino favorable y legitimente y en un penal por lo que resulte de su confesion que reprodusgo y en que me afirmo por que se allara es tan inprobado el delito que se le ymputa porque no habia testigo que deponga que el dicho Yndio a echo mal alguno pues las especias que se le allaron en la bolsa tiene satisfecho para el fin que las trayya y asi//

**(12R)** que el agente del Real Fisco afirma se alla combicto y no pide se le de torturas porque dicha solo ha lugar quando el delito no esta probado plenamente sino semi plenamente ni aun esta probansa ay en la causa sino boluntaria presunsiones e indicios banos por tanto =

Vuestra merced pido y suplico se sirba de mandar ha ser segun como llevo pedido que es justicia=

[al margen]

Hagase sentencia en que se absuelva al reo de la instancia y observasion de este juicio y en su consecuencia se le de soltura declarando se no aver lugar la tortura.

Firma: Caldera

Probeyo y firmo el decreto de suso el maestre de campo Don Pedro Gregorio De Elso alcalde ordinario de esta ciudad de Santiago de Chile en primer de agosto de mil setescientos treinta y nueve año

Antemi: Juan Baptista.

**(13V)** En la caussa criminal que de oficio de la Real Justicias se ha segudio contra Joseph de Acosta por los indicios de brujo y echisero en la forma deducida que esta dicha.

Fallo que la parte del real fisco, no provo su accion y demanda como provarlee combino doila y declarola por no provada, y que la de este dicho Joseph de Acosta probó sus excepciones y defensas como probar le combino, declaronlas por bien provados y consiguientemente absuelbo al dicho Indio de la instancia y observasion del juicio, declarando como declaro no haver lugar a la tortura pedida por el Agente del Real Fisco; y que sea suelto de la prisión

en que se alla; y por esta mi sentencia definitivamente juzgando asi lo pronuncio y mando compareser al confesor nombrado =

Firma: Gregorio de Elso

Dio y pronuncio la sentencia de suso el Señor Maestre de Campo don Pedro Gregorio de Elso alcalde de esta ciudad que en el affirmo su nombre en la ciudad de Santiago de Chile en ocho de Agosto de mil se//

**(13R)** tecientos treinta y nueve años y asistieron a su pronunciación Don M. de Morales Megarejo y estuvieron de acuerdo.

Firma: Antemi: Juan Baptista de Borda.

En dicho dia notifique la sentencia de suso a Doña Ana Cirila de Morales de que doi fee=

Firma: de Borda.//

**(14V)** [al margen]Precentase en grado de apelación y pide que el escribano de la causa le traiga en relacion citadas las partes=

El fiscal en los autos criminales contra Joseph Acosta Yndio sobre el delito de echiseria y demas deducido se precenta en grande de apelasion de la sentencia dada y pronunciada por el Alcalde Ordinario Don Pedro Gregorio de Elso en que le absolbio de la Instancia y dice que se ha de servir a Vuestra mercerd de mandar traer los auttos en relacion en dicho grado, y en su vista reuscar la dicha sentencia y que se proseda a la tortura pedida en el escrito fiscal de reproduce, a lo menos imponerle pena arbitraria de separacion del Reino; deve mandarse asi por que la misma parte confiesa en su ultimo escrito que hay indicios y quando no se estima la sumaria en otros terminos que estos siendo como lo es tan atos el delito por que se le persigue era suficiente para la tortura ademas que por toda la sumaria esta convicto en el expresado delito; con que se persuado consiguiente la dicha providencias a que se agrega que las excusas opuestas por el reo son voluntarias y no las ha justificado, quedando existente contra el la fuerza de la sumaria y la aprehension, y solamente satisfecho este fundamento con el mero dicho de el reo que no concluye y dichos delitos de el esta clara la sospecha//

**(14R)** o yndicio es justificado motivo quando no para la imposicion de la pena legal ordinaria que pasando del grado de presumpcion justa en caso de dificil probanza como es el precente, no fuera mui distante el exercicio de la dicha pena pero para la arbitraria no puede haver la menor duda por que esta mas se dirige a cautalar y remediar el daño de el comun que a la punicion del delito y asi se convence de notoria injusticia la dicha sentencia en que se le abuelbe de la Instancia al reo y por lo tanto pide que el escrivano de la causa la traiga en relación y en su vista mande haser como lleva expresado que es justicia. Santiago agosto 11 de 1739.

El escrivano de la causa la traiga en relacion citadas las partes\_

Firmas.

Que probeieron el decreto de huso los señores presentes y oidores de esta Real Audiencia en Santiago de Chile en tres de agosto de mil setesientos y treinta y nueve años lo señalaron los señores don Juan Prospero de Solis rango caballero del orden de Catrala heran Ygnacio Gallegos y Don Martin de Recabarren del consejo de su Magestad que [ilegible] Alcalde de corte de dicha Real Audiencia de que doy fee=

Firma.

**(15V)** en la ciudad de Santiago de Chile en dies y siete de agosto de mil setesientos y treinta y nueve años los Señores presentes y oidores desta Real Audiencia Don general Juan Prospero de Solis rango Caballero del orden de Calatraba, Oidor don Ignacio Gallegos y don Martin de Recabarren del consejo de su Magestad = habiendo visto la causa criminal que de oficio de la real justicia se sigue contra Joseph de Acosta por los indicios de brujo y hechisero que bino a esta Real Audiencia en grado de Apelasion ynterpuesta por el señor fiscal de su Magsted la de la sentensia de fojas tresse dada y pronunciada por el capitan don Pedro Gregorio de Elso Alcalde ordinario desta dicha ciudad su fecha en ocho del corriente = retubieron la dicha causa en esta real audiencia y mandaron dar traslado a las partes para que dentro de tercero días diga y alguien lo que//

**(15R)** a su derecho les convenga y esto lo probengo y señalaron dichos señores=

Firmas.

En dicho dia hise saber el decreto de suso señor Alcalde de Santiago su magestad de que doy fee.

Firmas.

El fiscal en los auttos criminales contra Joseph Acosta Yndio sobre el delito de la hechicería y demás dedusido= Dise que se ha de servir [V. M] de mandar hazer como sigue pedido en su escrito antecednte que reproduzca= A V.M pide asi lo mande que es justicia Santiago agosto 10 de 1732

Firma.

Traslado\_

Proveyo y firmo el decreto de suso los presentes y oydores y que de esta Real audiencia en Santiago de Chile en diez y nueve de Agosto de mill setecientos y treinta y nueve años de que doy fee=//

Firma.

**(16V)** El procurador de los yndios del Reino por la defensa de Joseph Acosta yndio reo de Quillota en los autos criminales que refiero de la Real Audiencia tengan contra el suso dicho sobre el delito que se le acomula de hechicero y brujo en la forma deducida respondiendo al cierto del fiscal de su Magestad de que de medio traslado= digo que sin embargo de lo deducido y alegado de justicia sea de servir V.M de confirmar la forma de foja 13 en que por inprobado el delito se le absuelva al dicho Yndio de las intancias y obserbacion del juicio por lo alegado en el progreso de la causa ante el Juez inferior de ella que reproduzgo por esta justificada y en derecho conforme recivanse lo qual=

A V. M pido y imploro se sirva de mandar hacer como llevo pedido que [es justicia] [Firma] =//

Lizenciado Rosales.

**(16R)** A su derechos les convenga y asi lo probeieron y señalaron dichos señores=

Firmas.

En dicho dia hize saber el decreto de suso al señor Alcalde de su Magestad de que doy fee=

Firma.

El fiscal en los autos criminales contra Joseph Acosta Indio sobre el delito de hechicería y demás deducido= Dize que se ha de servir V.M de mandar hazer como tiene pedido en su escrito intercedente que resproduzco= A V.M pide asi lo mande que es justicia. Santiago y Agosto 19 de 1739

Firma

Vista al señor fiscal

Proveyo el decreto de suso los señores presentes y oidores de esta Real Audiencia en Santiago de Chile en veinte y nueve de Agosto de Mill setecientos y treinta y nueve años presente el señor fiscal de que doy fee=

Firma

El fiscal en los auttos criminales contra Joseph Acosta el indio sobre el delito de brujería y hechizeria= dize que se ha de servir V. M de mandar hazer como tiene pedido en su escrito foja de apelación que reproduce respecto de que reproducido el citado escrito por expresión de agracion [sic] el protector de los naturales no alega cosa especial contra el, sino lo que resulta en común de los autos y por tanto = pide aquí lo mande que es justicia. Santiago y agosto 30 de 1739 años.

Firma

Traslado=

Proveyo el decreto de suso los señores presentes y oidores de esta Real Audiencia en Santiago de Chile en treinta y uno de Agosto de mil setecientos y treinta y nueve años de que doy fee=

En la ciudad de Santiago de Chile en primero de septiembre de mil setecientos y treinta y nueve años notifique el decreto de suso a Joseph Garsia coadjutor de los indios de que doy fee//

Firma

Esta Real Audiencia que en ella firmaron los hombres de la ciudad de Santiago de Chile en veinte y dos de diciembre mil setecientos y treinta y nueve años y fueron días por a su pronunciasion Don Alonso Guzman relator y Juan de Salvatierra de que doy fee

Firma.

En dicho día notifique la sentencia de dicho Joseph Acosta Yndio de que doy fee.

Firma//

En la causa causa criminal que el señor fiscal de Su Magestad sigue contra Joseph Acosta indio por indicios de echisero y brujo de que le ha acusado; y lo demás deducido vista S. M. detallamos que la sentencia de foxas diez y ocho dada y pronunciada por el Presidente y Oidores de esta real audiencia se fecha en veinte y nueve días del mes de octubre de este presente año por la qual se revoco la senstencia de foxas treze dada y pronunciada por Don Pedro Gregorio Deelso Alcalde Ordinario de segundo voto de esta ciudad en ocho días del mes de agosto de este dicho año por lo qual aboslvio a dicho Joseph de Acosta de la instancia y observacion del juicio, declarando no haber lugar a la tortura a que pidio la parte del Real Fisco y se le condendo a ella para mejor averiguacion de la verdad; de la qual fue suplicado a foxas diez y nueve por el Protector general de los Yndios =La debemos de revocar y revocamos, y confirmamos la sentencia dada y pronunciada por dicho Alcalde Ordinario en grado de revista; y por esta nuestra sentencia definitivamente jusgando asi lo pronunciamos y mandamos. Dixeron y pronunsieron la sentensia de suso los señores presentes y oidores de//

Martin de Recavarren= dieron y pronsiaron la sentencia de suso los señores presidente y oidores de esta Real Audiencia que en ella firmaron sus nombres, en la ciudad de Santiago de Chile en veinte y dos de diciembre de mil setecientos y treinta y nueve años y fieron testigos a su pronunsiasion, Don Alonso Guzman relator, y Juan de Salvatierra, de que doy fee= antemi= Don Miguel de Cuadros escrivano de Camara, y de su magestad=.

En la causa criminal que el Señor fiscal de su Magestad sigue contra Joseph Acosta indio y lo demás deduzido vista V.M= fallamos que la sentensia de foxas diez y ocho, dadas y pronunsiada por el Presidente y oidores de esta Real Audiencia se fecha en veinte y nueve días del mes de octubre de este presente año, por la cual se revoco la sentencia de foxas treze dada y pronunsiada por Don Pedro Gregorio De Elzo Alcalde ordinario de segundo voto de

esta ciudad y por la qual absolvió al dicho Joseph de Acosta, de la ins tansia. Y observacion de el juicio, declarando no haver lugar a la tortura, que pidió la parte de el Real Fisco, que se le condeno a ella para mejor averiguasion de la verdad, de la qual fue suplicado a foxas dies y nueve por el protector general de los indios= la devemos de revocar, y revocamos, y confirmamos la sentensia dada, y pronunsiada por dicho Alcade ordinario en grado de revista; y por esta nueva sentensia definitivamente jusingando assi la pronunsiamos, y mandamos= Doctor Don Juan Prospero de Solis vango= Lizenciado Don Ignacio Gallegos=//

**(17V)** El procurador general de los yndios del Reino por la defensa de Joseph Acosta Yndio nativo de Quillota en los autos criminales que de oficio de la Real Justicia se siguen contra el suso dicho sobre el delito que se le acomenta de brujo y hechizero según y en la forma deducida= respondiendo al decreto de fojas presentado por dicho señor fue al de que se medio traslado digo que sin embargo de lo en el deducido se diferiam V.M demanda hacer según y como tengo pedido en mi escrito de foja 16= por lo en el alegado que reproduzgo y en que se afirma sin que ymporte lo que el dicho señor fiscal se deduce por estas fojas fecho en el escrito que llevo citado mediante lo que= V. M pido y imploro se sirva de mandar hacer según Y como tengo pedido que es justicia.

Firma: Lizenciado Rosales.//

**(17R)** Autos=

Proveyeron el decreto definitivo los de señor Presidente y oidores de esta Real Audiencia en Santiago de Chile en siete de septiembre de mil setecientos y treinta y nueve. De que doy fee.

Firma.

**(18V)** En la causa criminal que el señor fiscal de su Magestad sigue contra Joseph Acosta Yndio por los indicios de hechicero y brujo es que le ha acuzado vista V.M= fallamos que la sentensia de foxas trece dada, y pronunsiada por el Don Pedro Gregorio Delzo, alcalde ordinario de segundo voto de esta ciudad de fecha en ocho días del mes de Agosto de este presente año, por la qual absolvió al dicho Yndio de la instansia, y observacion de el juicio declarando no haver havido lugar a la tortura que pidió la parte del Real Fisco, que vino a esta Real Audiencia en grado de apelasion interpuesta por dicho Señor fiscal, por su decreto de foxa catorze= La debemos de revocar, y recovamos y condenamos al dicho Joseph Acosta para mejor averiguar la verdad a question de tormento el qual se le de en la forma, y manera que mas bien visto nos paresiere, y reservando como reservamos a nuestro arbitrio el Genero de tormento esta nuestra sentensia jusingando assi lo pronunsiamos y mandamos= Don Joseph Vetanso= Doctor Don Juan Prospero de Solis vango= Lizenciado Don Ignacio Gallegos= Martin de Recavarren= Dieron y pronunsiaron la sentensia de suso los señores presentes y oidores de esta Real Audiencia que en ella firmaron sus nombres en la ciudad//

**(18R)** de Santiago de Chile en veinte y nueve de Octubre de mil setecientos y treinta y nueve años y fieron de testigos a su pronunsiasion Don Alonso Guzman relator, y Juan de Salbatierra de que doy fee= ante mi= Don Miguel de Cuadros escrivano de Camara a su Magestad= en el fecho dia notifique la sentensia desuso a Joseph Garsia coadjutor de los los Yndios de que doy fee= Cuadros

Concuenda con su original que para en el rollo de sentencias que esta a mi encargo a que en lo necesario me refiero y para que conste doy el presenta en la ciudad de Santiago de Chile en veinte y nueve de Octubre de Mill setesientos y treinta y nueve años=

Y en fee de ello lo firmo

Firma

En la ciudad de Santiago de Chile en tres de nobiembre de mil setecientos y treinta y nueve años hize saber la sentensia a el dicho el señor fiscal de su magestad de que soy fee.//

**(19V)** El protector de los yndios de el Reino por la defensa de Joseph Acosta indio natural de Quillota en los autos criminales que de oficio de la Real Justicia siguen en contra el suso dicho sobre el delito que se le acumula de brujo y de hechicero según y en la forma deducida= digo que en esta causa se cirva V. A de dar y pronunciar sentensia definitiva y revocatoria de la dada y pronunciada por el Juez ynferior ordinario que lo absolvió y dio por libre de la instancia por de falta de probanza condenándolo para mejor averiguar la verdad que es bien de aumento según como mas largamente consta de la dicha demanda a que me refiero y allando con el respeto y beneracion que devo suplico de la sentensia referida y al justicia sea deservir V. M de revocarla y suplirla que enmendarla confirmando en todo la sentensia dada por el juez ynferior y se debe hacer asi por lo que de dicho y que del mismo prosesso//

**(19R)** resulta a su favor y que vistas y consideradas las probanzas dadas se allara que el crimen y delito que ymputa esta improbado pues no ay testigo alguno que declare en el efecto haverle consultado y siendo necesario conforme a derecho para la condenación de la tortura al reo criminoso estar probado el delito faltan o a lo menos semiplenamente con la declaracion de un testigo coadjudada con bementes presunciones, y oyndieres [sic] no ay algunos de los examinados en el proseso que lo condene pues todos se ponen de presunsiones banas y viendo la pena de tortura caer yigual a la capital no se le debe ni puede imponer al dicho yndio que se alla inocente y solo ai meritos para absolverle de la instancia y obserbacion del juicio por tanto= Pido y suplico de revocar la dicha sentensia, ahondo en todo según como llevo pedido que es justicia [Firma] =

Firma. Lizenciado Rosales

**(20V)** Vista al señor Fiscal

Proveyo el decreto de suso los señores presentes y oidores de esta Real Audiencia en Santiago de Chile en tres de octubre de mil setecientos y treinta y nueve años que doy fee=

Firma

En dicho dia hize sauer el decreto de suso al señor fiscal de su magestad de que doy fee=

Firma

El fiscal en los autos criminales contra Joseph Acosta Yndio por el delito de la hechizeria y demás deducido= dice que se ha de servir V. M de reformar y revocar la sentencia de vista mandando se le imponga la pena ordinaria para lo que sobran meritos en el proceso agregándose el de la suplica a determinazion tan benigna como la que dio V.M pues en los casos de dificil probanza, sino se procede por presumpciones, quedaran los delitos impuestos y el presente es de esta especie, en el que concurren tan vehementes las presumpciones que cercioran la realidad de el delito; con que solamente por el orden de la sequela de el proceso y calificar la confesion de el reo, puede el fiscal consentir en la tortura no como determinación penal sino como medio de ymbestigar el delito y mas quando por parte del reo no se instruye otra defenza que la negazion voluntaria contra tanta circunstancia que consta de el proceso persuadiendo todas la perpetración y por tanto= pido así lo mande que es justicia. Santiago y noviembre 1 de 1739.//Firma.

**(20R)** Traslado\_ Proveyo el decreto desuso los señores presentes y los oidores de esta real audiencia en Santiago de Chile en sinco de noviembre de mil setecientos y treinta y nueve años de que doy fee=

Firma.

En dicho dia notifique el decreto desuso a Joseph Garsia coadjutor de los indios de que doy fee=

Firma.

**(21V)** El procurador general de los yndios del reino por la defensa de Joseph Acosta yndio natural de Quillota en los autos criminales que de oficio de la Real Justicia se siguen contra el suso dicho sobre el delito que se le ymputa de hechicero y malefierador según y en la forma deduscida= respondiendo al cierto presentado por el señor fiscal de S.Magestad de que se medio traslado en que pide se reafirme la sentencia de esta en que fue condenado a tortura y que le imponga la pena ordinaria = Digo que sin embargo de lo que en dicho escrito se deduze y alega sea de servir V.A justicia medianse de mandar hacer según y como tengo pedido en mi escrito de suplica de foja 19 absolviéndolo y dándolo por libre de la instancia del juicio según y como por el juez ynferior ordinario fue sentenciado y se dice haser asi prologen de dicho favorable y vigente y por que se allara que no aviendo meritos en la causa para condenarlo a tortura mal se podra condenar a la pena ordinaria por que para ella//

**(21R)** heran nessesarias probansas mas claras y la luz del medio dia por que aun para las de la tortura no ay merito nesesario y suficientes por que es nesesario a lo menos un testigo de esta con los demás [advenimientos] de indisios y presumpciones bementes los que no ay en la probanza dada y ningún testigo de los exsaminados afirma averlo visto a dicho yndio maleficiar o encontrar o dar causa que ello a persona alguna y solo se rredusen sus deposiciones a averle visto y allado en sus volsa una talegilla con con diversas yerbas que según su confesión se aplican a hechiceria y una ocasion con un relicario reduciendore mas su delito a enbustero que a maleficio encontró [ilegible] que no merece la pena de muerte ni le debe condenar a tortura por no haver meritos por ello y mas de biendose considerar

su naturaleza por los de recién conbencidos por tantos= Y como llevo pedido que sea justicia por por ello=

Firma. Lizenciado Rosales//

**(22V)** Proveiron el decreto de suzo los señores presentes y oidores de esta Real Audiencia en Santiago de Chile en catorce de nobiembre de mil setesientos treinta y nueve años de que doy fee

Firma. Guarda

En la ciudad de Santiago de Chile en dies y ocho de Nobiembre de mil setesientos y treinta y nueve años hise saber el decreto de huso el señor fiscal de su Magestad de que doy fee. Firma. El fiscal en los autos contra Joseph Acosta Yndio por el delito de hechicería y demás deducido= dize que se sirva V.A demandar hazer como tiene pedido en su escrito Antecedente del que reproduze y por tanto= A V. M pide asi lo mande que es justicia. Santiago y noviembre 27 de 1739.

Firma.//

**(22R)** Autos

Proveieron el decreto de suzo los señores presentes y oidores de la Real Audiencia en Santiago de Chile en veinte y ocho de Nobiembre de mil setesientos y treinta y nueve años de eso doy fee.

Firma.

# CUADERNOS DE HISTORIA 43

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2015: 183 - 215

---



## INFORME DEL DELEGADO EN VISITA DE INSPECCIÓN A LA ISLA DE PASCUA EFECTUADA POR EL CAPITÁN DE CORBETA (EM.SM.) JORGE TAPIA DE LA BARRA, ENERO DE 1950\*

*Rolf Foerster G. \*\**

**RESUMEN:** El largo informe del capitán de corbeta Jorge Tapia de la Barra sobre la Isla de Pascua, de 1950, permite recabar una serie de antecedentes y de “índices” sobre lo que allí ocurría, así como el grado de complejidad que se había generado en las relaciones de la sociedad rapanui, la Armada, la Compañía Explotadora de Isla de Pascua y la sociedad civil. En su lectura se aprecian los factores que gatillarán los cambios que se producirán en 1953 y que conducirán a la “nacionalización de la Isla”.

**PALABRAS CLAVE:** Rapa Nui, Isla de Pascua, Williamson Balfour, Compañía Explotadora de Isla de Pascua.

*REPORT OF THE DELEGATE IN INSPECTION VISIT TO EASTER  
ISLAND BY THE LIEUTENANT COMMANDER (MS. SM.)  
JORGE TAPIA DE LA BARRA,  
JANUARY 1950*

*ABSTRACT: The long 1950 report of Lieutenant Commander Jorge Tapia de la Barra about Easter Island allows us to gather a series of precedents and “signs” of what was happening there, as well as the degree of complexity that had been generated in the relationships between the*

\* Esta publicación es uno de los resultados del Proyecto Fondecyt N° 1140927: “La sociedad civil chilena e Isla de Pascua (1888-1966)”.

\*\* Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Correo electrónico: rolf22@gmail.com

*Rapanui society, the Navy, the Easter Island Exploitation Company and the civil society. When reading them, we can appreciate the factors that will trigger the changes that will take place in 1953 and that will lead to the “nationalization of the island”.*

*KEY WORDS: Rapa Nui, Easter Island, Williamson Balfour, Compania Explotadora de Isla de Pascua.*

Recibido: mayo 2015

Aceptado: agosto 2015

## Introducción

La intervención de la sociedad civil chilena en los vínculos del Estado con el pueblo Rapanui es una dimensión a considerar en la comprensión de las modificaciones y cambios de la política colonial. Ello por estar la Isla a partir del año 1917 (ley 3.220) bajo la autoridad naval, sujeta a sus reglamentos y leyes. Además, en 1895 fue arrendada por el Estado al empresario de origen francés E. Merlet, el que cuatro años más tarde formó, junto a la empresa anglo escocesa Williamson Balfour<sup>1</sup>, una Compañía cuyo nombre es esclarecedor de sus fines: *Compañía Explotadora de la Isla de Pascua* (en adelante CEDIP). En síntesis, todo operaba como si la Armada y esta Compañía hubieran apartado a la Isla y a sus habitantes del quehacer de la sociedad civil y de sus derechos ciudadanos (por ejemplo, entre otras restricciones, no podían elegir a sus autoridades ni desplazarse sin autorización fuera del radio de Hanga Roa y menos salir de la Isla).

La labor de la Armada estaba sujeta a una visita anual de inspección por parte de la 1ª Zona Naval (Sección Isla de Pascua)<sup>2</sup> elaborando informes que permiten conocer, en parte, su accionar. Uno de ellos,<sup>3</sup> el que presentamos, está fechado el 9 de febrero de 1950 y fue realizado por el capitán de corbeta Jorge Tapia de la Barra, quien viajó en enero de ese año en el *Angamos*<sup>4</sup> y que ya lo había hecho antes, en 1931 y 1944, lo que le permitía comparar “progresos” y “retrocesos”.

<sup>1</sup> En 1946, la Williamson Balfour vendió la totalidad de sus acciones a empresas chilenas, no obstante su directorio siguió en manos británicas. Para una visión general de la firma, véase de Wallis Hunt, *Heirs of Great Adventure. The History of Balfour, Williamson and Company Limited*, Jarrold and Sons Limited, Inglaterra, 1951; para la empresa en Pascua, ver Rolf Foerster, “Rapa Nui 1903-1953. La Compañía Explotadora de Isla de Pascua, una aproximación a su economía”. En Miguel Fuentes (ed.), *Rapa Nui y la Compañía Explotadora*, Rapa Nui Press, Santiago, 2013, pp. 196-241.

<sup>2</sup> Por Decreto Supremo N° 616, de 26 abril 1937, la Isla de Pascua pasó a depender de la 1ª Zona Naval, creándose para tal objeto la *Sección Isla de Pascua*, bajo el mando directo del Comandante en Jefe de la 1ª Zona Naval, actuando como Jefe de esta Sección, el jefe del Estado Mayor de la Zona.

<sup>3</sup> Tenemos registro también del emitido en 1939, por el capitán de fragata Edgardo Streeter V. y el de 1941, por el capitán de fragata Alfonso Zelada M.

<sup>4</sup> Ese viaje congregó a un número considerable de autoridades políticas, académicas de la Universidad de Chile y miembros de las Fuerzas Armadas, lo que hace evidente que el tema de Pascua

El interés que reviste este informe es que está enmarcado en un contexto de fuerte cuestionamiento a la labor de la CEDIP y a la política del Estado en Pascua por un sector de la sociedad civil, a través de un agrupación formada en 1947 en Valparaíso: *la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua* (en adelante SADIP) y, que desde 1948, contaba con una rama en Santiago. También por la Universidad de Chile, a través del prestigioso abogado Aníbal Bascañán Valdés quien dirigía el Servicio de Difusión Cultural de la Universidad de Chile<sup>5</sup>.

---

había dejado de estar localizado en algunos poderes del Estado, ahora era un asunto que comprometía a otros. La nave iba al mando del capitán de fragata Erwin Gundelach y viajaban el presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Humberto Yáñez; el jefe del Protocolo, Fernando Orrego; el diputado Guillermo Rivera; el secretario de la Comisión de Defensa de la Cámara, Francisco Hormazábal; el Inspector de la Contraloría General de la República, Enrique Pérez de Arce; de la Universidad de Chile: Raúl Barrientos, Roberto Montandón y Edmundo Urrutia; el capitán de corbeta, Jorge Tapia de la Barra; el jefe militar de la Isla, Luis Aceituno y señora; los Jefes de la FACH, comandante de grupo Armando Ortiz y capitán de bandada Roberto Parragué; el gerente de la Compañía Explotadora de la Isla, Carlos Daly y su esposa; el subgerente de la Compañía Explotadora, L.G. Richards, el nuevo administrador de la Isla, F. Cádiz y el arquitecto Jorge Elton.

<sup>5</sup> La misión de la Universidad estaba integrada por Barrientos, Montandón y Urrutia, todos ellos pertenecían al Servicio de Difusión. Filmaron dos documentales, en 16 y 35 milímetros, se tomaron fotografías en colores “de los principales aspectos de la Isla”, y además se “hicieron algunas grabaciones de música pascuense”. A mediados del mes de junio, *El Mercurio* informaba que “El director de los Servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile ha invitado a los diputados a conocer en exhibición privada un film documental de la Isla de Pascua, sus leyendas, sus problemas y sus posibilidades”. La película duraba 20 minutos (con texto de Oscar Vila y lectura de Rubén Sotoconil). Entre las personas que concurrieron a la exhibición, se encontraba la esposa del Presidente de la República (Rosa M. de González), Aníbal Bascañán, el alcalde de Santiago, senadores, diputados y miembros de la SADIP.

La opinión de la SADIP sobre la película fue muy positiva: “Tanto la técnica empleada como la captación de aspectos fundamentales en lo natural y geográfico y sobre todo el alcance social del texto, han sido debidamente valorizados por todos los miembros del Directorio y por los socios de nuestra institución”.

No obstante, hubo también duras críticas por su “falta de objetividad”; el artículo más potente en esta línea fue el publicado en la página editorial de *El Mercurio*, bajo el título “Película deficiente o tendenciosa”: “...se advierte en los cuadros reunidos para esta exhibición, el propósito de que el público se incline a pensar que no ha sido acertada la acción directiva asignada en las disposiciones legales vigentes a la Armada Nacional para llevar la suprema orientación del territorio pascuense”. El columnista de *El Mercurio* liga esta campaña al accionar de la Universidad, la que según él: “...viene trabajando en el sentido de que la Armada Nacional no continúe dirigiendo los asuntos de la Isla de Pascua, y se sabe de gestiones oficiales iniciadas para lograr esta finalidad. Pero esto no justifica el recurso tendencioso de presentar informaciones incompletas, parciales y calculadas para lastimar el prestigio de las autoridades navales que hasta hoy han sabido corresponder ampliamente a la misión patriótica que le fue confiada por expresas disposiciones legales y por todos los Gobiernos que se han sucedido en nuestro país, desde que empezó allí la soberanía chilena. Debe esperarse que el espíritu reflexivo y prudente del Rector de la Universidad comprenderá que esa película pascuense no es propiamente un acierto” (1 de julio de 1950).

La “campaña” la había iniciado el decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, quien ante el inminente fin de contrato de arriendo de la Isla le pedía al rector de la

LA SADIP de Valparaíso estuvo presidida por el abogado fiscal Humberto Molina Luco, quien además fue Intendente de Valparaíso entre 1947-1952, y orientó su quehacer a resolver el problema de la lepra, desarrollando una activa labor de caridad (colectas públicas nacionales) en la consecución de recursos para la construcción de un moderno leprosario y su sustento<sup>6</sup>. También fue preocupación de la Sociedad porteña canalizar los medios para el adelanto de la escuela de Rapa Nui, y de no menos importancia fue el apoyo permanente a los “fugados” de la isla (entre ellos Alberto Hotus y Valentín Riroroko).

La SADIP de Santiago, en tanto, fue dirigida en sus tres primeros años por el médico Daniel Camus G.<sup>7</sup> y contaba entre sus directivos a tres destacados críticos de la CEDIP desde 1947: Manuel Banderas D.,<sup>8</sup> Lautaro Ojeda H.<sup>9</sup> y Gregorio Ramírez T.,<sup>10</sup> todos ellos ligados además al recién formado Instituto Indigenista de Chile<sup>11</sup>. Los vínculos de la Sociedad con la Universidad de Chile fueron permanentes y esta casa de estudios fue el lugar preferido de sus actividades<sup>12</sup>. Al igual que la Sociedad porteña, la caridad con la Isla fue una de sus caras, otra, fue su crítica abierta y pública a lo que allí

---

Universidad que hiciera las gestiones para que la Isla fuera “entregada la explotación a la Facultad de mi presidencia” (véase *Anales de la Universidad de Chile, Boletín del Consejo Universitario*, sesión del 19 de octubre de 1949).

<sup>6</sup> Sobre la lepra, véase el artículo de Foerster y Montecino, “Rapa Nui: la lepra y sus derivados (estado de excepción, cárcel... )”, *Escrituras americanas* (Departamento de Filosofía, UMCE), Nº1, 2012, pp. 270-353 (<http://www.escriturasamericanas.cl/revista.html>).

<sup>7</sup> En abril de 1950 asumió la dirección Carlos Adaro Didier.

<sup>8</sup> En 1947 publicó un libro titulado *La esclavitud en la Isla de Pascua* (Santiago, sin editorial, 30 páginas).

<sup>9</sup> Director del diario *El Economista*, en el gobierno de Ibáñez asumió un alto cargo de gobierno.

<sup>10</sup> Miembro del Ejército, a esa fecha era teniente coronel, fue un activo participante del Instituto Indigenista de Chile (fue su subdirector en el primer directorio). Ligado al círculo del general Ramón Cañas Montalva sobre el proyecto geopolítico, donde la Antártida e Isla de Pascua son valoradas como puntos referenciales del “nuevo centro de gravedad”: el Pacífico Sur (véase su artículo “Reflexiones geopolíticas sobre el presente y futuro de América y de Chile”, *Revista Geográfica de Chile, Terra Australis*, Nº 1, pp. 27-40).

<sup>11</sup> En el año 1949 (véase de Jorge Vergara y Hans Gundermann, “Chile y el Instituto Indigenista Interamericano, 1940-1993. Una visión de conjunto” 2015).

<sup>12</sup> De capital importancia fue la 2ª *Semana de la Isla de Pascua*, que se celebró en noviembre de 1949, bajo auspicios de la Universidad de Chile. Se trataba de un ciclo de charlas que concluyó con un foro público. Sus conclusiones, enviadas a las autoridades, hacían evidente una postura más crítica de la labor de la Armada y de su futuro en la Isla:

“I.- Representar al Supremo Gobierno la conveniencia nacional de que no se acceda a lo solicitado oficialmente por la CEDIP, de renovar por veinte años más el contrato de arrendamiento, que vence en 1956, por cuando su incumplimiento por parte de dicha Compañía, ha significado grave daño para los isleños en particular y para la compañía del país, en general.

II.- Representar a V.E. la urgente necesidad de nombrar un Ministro de Estado en visita, o en su defecto, un delegado especial de V.E. para que se traslade a la Isla y verifique la efectividad de las graves denuncias de incumplimiento del contrato de arrendamiento por parte de CEDIP y que con fecha 4 de agosto último y en forma precisa puntualizó nuestra Sociedad en el diario *El Mercurio* de

sucedía. Una síntesis de esta crítica la encontramos en una carta enviada a *El Mercurio* como respuesta a una columna que resumía el planteamiento de los diputados liberales Humberto Yáñez y Guillermo Rivera, los que consideraban que las condiciones vida y de trabajo “de los isleños son satisfactorias”:

La Compañía “...tiene dedicada las tierras íntegramente a la explotación ganadera, determinando por la sobrecarga de ovejas, el empobrecimiento de los suelos, a pesar de que el contrato la obliga a compartir la explotación con cultivos agrícolas; que los informes de agrónomo de la Dirección General de Agricultura están acordes en que los terrenos son apropiados para toda clase de cultivos tropicales; que la pulpería carece durante 9 meses del año de elementos vitales para la alimentación como ser azúcar, harina y otros; que desde que la Compañía es concesionaria en la Isla, el aumento de la lepra registra los siguientes guarismo: 1908, 3 leproso; año 1947, 51 leproso; que la Compañía no construyó el leproso a que estaba obligaba por el contrato, el que sólo se ha construido por iniciativa de la SADIP, con la valiosa cooperación de la Marina Nacional, con un costo de cerca de un millón pesos; que la erosión de los suelos en Pascua es extremadamente grave y ella se origina en el hecho de que la Compañía no ha efectuado los trabajos de reforestación a que estaba obligada por el contrato; que los salarios son insuficientes y se les pagan sólo durante una temporada y a un número escaso de pobladores; que ha obstaculizado persistentemente el establecimiento de una Estación Experimental Agrícola en la Isla, pues desde hace más de 2 años la Dirección General de Agricultura tiene disponibles elementos de un valor aproximado a los \$ 500.000 que no se permite llevar a la Isla”.

El informe del capitán Jorge Tapia puede ser leído como una respuesta a estas críticas<sup>13</sup>. El panorama que nos presenta es positivo del quehacer de la Compañía y de la labor de

---

esta capital, y en caso de ser efectivos dichos cargos, se sirva disponer por intermedio del organismo estatal correspondiente, la cancelación de dicho contrato.

III.- Que una vez caducado la concesión de arrendamiento que favorece a dicha Compañía Explotadora, el Ejecutivo promueva un proyecto de ley derogatorio de la ley número 3.220 que substraer a la Isla y a sus aborígenes de los derechos, beneficios y protección política y social que acuerdan la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes, a todos los ciudadanos chilenos en cualquier lugar del país, sin excepción”.

<sup>13</sup> En la impugnación de 1947, realizada por la dupla Banderas y Ojeda a través de la prensa, la Armada respondió con un comunicado público (en la prensa, *La Nación*, *El Imparcial* y *El Diario Ilustrado*) señalando que era una campaña de “injustas declaraciones” y “que afectan de un modo directo a la Armada Nacional”. En la declaración se precisaba el rol positivo jugado por la Armada en la Isla: “...la Armada se dio a la tarea, con sus modestos medios, y más que todo con erogaciones públicas, a llevarle a esa apartada posesión chilena sus más urgentes subsidios, que se materializaron en modestas construcciones que comenzaron con una escuela, materiales usados para que los isleños construyeran sus viviendas y abandonaran las cuevas aborígenes. Luego se diseñaron calles, se abrió una iglesia y, finalmente, se logró separar a los leproso en una acción civilizadora” (23 de febrero de 1947).

la Armada<sup>14</sup>. No obstante, señala al menos tres incumplimientos de contrato, en lo que respecta al suministro de agua potable (punto 79), a la plantaciones de árboles (punto 82) y compra de la cosecha de maíz a la comunidad (punto 93). Tapia es consciente de que son necesarios cambios en el manejo económico y permitir una mayor movilidad de los isleños hacia el continente. Ve, en el gran aumento demográfico, una señal de que “las condiciones de vida de los habitantes han mejorado, lo mismo que las condiciones sanitarias, pero este aumento debe ser una señal para pensar en el futuro y estudiar con tiempo los problemas que se presentarán” (punto 107). Y añade a continuación una serie de observaciones (que eran plenamente compartidas por la SADIP de Santiago y por sus críticos desde 1947):

108.- Actualmente las reservas de tierras fiscales restantes apenas alcanzan para repartir a los nativos que se casan las cinco hectáreas que les corresponde y estas son las peores de la Isla.- Al terminar el presente contrato con la Compañía debe resolverse este problema con espíritu previsor mirando hacia el futuro.-

109.- El sistema actual de explotación de la Isla no creo permitirá la vida a un mayor número de habitantes, pues el trabajo es escaso y sólo se ocupa a la mayoría de la población durante dos meses del año y con la sola venta de su maíz y cerdos no alcanzarán a satisfacer sus necesidades; además la cantidad de artículos que necesita la población exigirá mucho más capital para la pulpería.-

110.- Por todas estas razones estimo que es necesario estudiar con tiempo lo que habrá que hacer cuando se venza el actual contrato en 1955 y creo que lo más acertado sería nombrar una comisión compuesta por un ex Jefe Militar, un Delegado de la Armada, que haya realizado por lo menos dos inspecciones, un funcionario de la Corporación de Fomento y otros que estime necesarios la Superioridad Naval, para que se elabore un proyecto y se someta a la consideración del Supremo Gobierno.-

Si el capitán Tapia era respetuoso del tiempo del contrato entre la Compañía y el Estado, los críticos consideraban que debía finalizar de inmediato (una de las primeras medidas del Gobierno de Ibáñez fue caducarlo). Tapia también era sensible a una serie de “malestares” y de “síntomas” que manifestaba la comunidad; uno de ellos era el de una suerte de “islofobia” que él vincula a las “maneras de ser” y a la fugas de la isla. Los puntos relativos a esta cuestión y a su solución, son los siguientes:

181.- Hoy días los isleños sufren de una verdadera claustrofobia, que creo que afecta sus maneras de ser y es la causa de su falta de deseos de progresar, de trabajar

<sup>14</sup> Así también lo entendió el columnista de la página editorial de *El Mercurio* de Santiago: “La publicación íntegra de este informe del mencionado marino podría y acaso debería ordenarla la Armada Nacional no solamente para que el Gobierno, las Cámaras y la opinión, en general, se den cuenta cabal de cuanto ha hecho esa institución en el cumplimiento del mandato legal que le encomendó la administración de todos los intereses de nuestro país en aquella Isla, sino también para dejar en evidencia la necesidad de no introducir modificaciones sustanciales en esa situación de un territorio que debemos conservar y proteger, sin intentar convertirlo en fuente de explotaciones partidistas, ni en base de absurdas ampliaciones del régimen burocrático que impera en Chile” (25 de agosto de 1950).

y aprender, pues se sienten presos en su isla y sin expectativas para poder salir, lo que constituye su principal anhelo.-

182.- Esto mismo explica las verdaderas odiseas que han tenido para tratar de llegar al continente sin medir los riesgos y dificultades, incluso teniendo que lamentar la muerte de 4 de ellos, ocurrida en una goleta en 1948.-

183.- Estimo que al permitirse la salida en forma controlada hará que el deseo sea menor, ya que el continente dejará de ser el “Tabú” que es para ellos hoy día.- Al mismo tiempo les servirá para desengañarse y convencerse que ellos viven más felices, en forma más fácil y en mejores condiciones generales que sus compatriotas continentales.-

184.- Puede también permitírseles construir embarcaciones tipo goleta y previa autorización e inspección del Jefe Militar, darles permiso para ir a TAHITI, donde tienen familiares e intereses.- Con ello se podría iniciar un intercambio comercial que no es una utopía, pues tuve ocasión de ver cartas de un comerciante de esa Isla que se interesa por comerciar con Pascua.-

Pero, sin duda, uno de los aspectos más notables del Informe es que muestra la labor administrativa y disciplinaria de la Armada, una cuestión evidente al estar sujeta la Isla a los reglamentos y leyes navales<sup>15</sup>. El temor de perder ese poder queda claramente establecido en el punto 94 donde se sacan conclusiones relativas a la instalación de un equipo radiotelefónico por parte de la Compañía:

94.- La Compañía llevó a la Isla para el servicio de la Administración un equipo radiotelefónico cuya instalación fue autorizada por el suscrito, después de consultar a US. por radio.- Estimo que esta instalación puede ser de mucha utilidad en casos de emergencia y cuando exista armonía entre el Jefe Militar y el Administrador, pero las comunicaciones de isleños con el continente al usar esta radioestación quedarán fuera de control del Jefe Militar y esto puede acarrear dificultades para la Armada y para el Jefe Militar.-

El informe evidencia en algunos de sus “puntos” y en uno de sus anexos, cómo ese control era evadido y cuestionado por la comunidad, generándose una “clase privilegiada”, y también el que “forma entre los nativos dos grupos irreconciliables”. La clase privilegiada sería fruto del manejo dinerario:

148.- El suscrito durante su inspección pudo imponerse que el personal nativo a jornal que tiene la Armada en la Isla ha creado una difícil situación, pues han pasado a ser una clase privilegiada, ya que ganan sueldos de acuerdo con el costo de la vida del Continente y compran en la pulpería los artículos a un precio mucho menor que el costo.-

<sup>15</sup> La Armada llevaba un Libro de Reclamos y Peticiones, como también un libro donde se llevaba una “hoja de conducta” de todos los rapanui empleados por la Armada.

149.- Como resultado de lo anterior, disponen de mucho dinero, algunos reciben sobre \$3.000.00 mensuales, mientras que un nativo por su cosecha total de maíz solo recibe de \$800.00 a \$1.000.00 al año.- Con el exceso de dinero algunos se han dedicado a especular y compran artículos en la pulpería y los guardan para venderlos después a un precio mayor cuando la existencia se ha agotado.-

150.- El argumento que esgrimen para conservar esta situación de privilegio es que ellos no pueden trabajar su tierra, lo que si bien es efectivo en contados casos, ello no significa que sus hijos y parientes se las trabajen y tengan gran número de animales, consiguiendo así una mayor entrada aún y además incluso hay casos en que tienen trabajadores a sueldo en sus terrenos.-

La presencia de “dos grupos irreconciliable” es de antigua data en Rapa Nui (recordemos las guerras entre los *Ko Tu'u Aro* y los *Ko Tu'a Hotu Iti*; o la división al interior de Hanga Roa entre *Moeroa* y *Hangarooa*) siendo activada por la comunidad valiéndose de las tensiones entre la Armada y la Compañía (una estrategia también ya utilizada en el pasado):

92.- Las relaciones entre el ex Administrador señor UNDURRAGA y el ex Jefe Militar Sr. PASCUAL, continuaron malas durante todo el año siendo responsable de ellos ambos funcionarios, pero en proporción mayor el primero.- Se espera que los nuevos funcionarios que quedaron en la Isla no tengan problema alguno, ya que ello debilita el prestigio de la autoridad y forma entre los nativos dos grupos irreconciliables.-

Esta existencia de una “clase privilegiada” o de “dos grupos irreconciliables” son indicios de las luchas de poder y de prestigio en el seno de la comunidad rapanui. El informe del capitán Tapia destaca una figura en especial, la de Pedro Atán Pakomio (visible desde los tiempos de Métraux, elegido-designado alcalde de la isla en 1935, reemplazaba al casi mítico “cacique” Juan Tepano). El 1° de febrero de 1950 el Jefe Militar de la Isla, Carlos Pascual Altamirano, le pide al Jefe de la Sección Isla de Pascua (1ª Zona Naval) la “expulsión” de Pedro Atán (¿de su puesto de trabajo?) por ser el cabecilla de una “Sociedad de Nativos” y por “incitar al pueblo contra la autoridad”:

Pongo en conocimiento de US. que en atención a la conducta observada por el obrero a jornal Pedro Atán Pakomio durante los años 1948 y 1949 la que ha dejado bastante que desear, como lo demuestran las faltas cometidas anotadas en su Hoja de Conducta, y debiendo hacer presente además que es el cabecilla de una Sociedad de Nativos que se dedican a especular con toda clase de negocios; ya sea vendiendo géneros y mercaderías a mayores precios de los pagados por ellos en la Pulpería; prestando dinero con intereses subidos, vendiendo licores, etc., etc.-

Además, es el incitador del pueblo contra la Autoridad cuando ésta toma alguna medida represiva: por lo que a mi juicio estimo necesaria la expulsión de dicho elemento (Anexo 12).

La injerencia de la Armada en los asuntos de la Isla aparece así limitada y de algún modo impotente frente al poder de la comunidad<sup>16</sup>. En las negociaciones del contrato de trabajo aparecen como representantes de la comunidad: Daniel Chávez M., Alberto Huke y Urbano Hey. La autoridad naval, al parecer, no estaba de acuerdo con su rol, de allí que el capitán Jorge Tapia recomienda, en sus “Directivas al Jefe Militar para 1950”, “cambiar los representantes del pueblo antes de fines de año, nombrando de preferencia algunos más jóvenes que representen mejor ese gran porcentaje de población y para que estén en condiciones de intervenir en el próximo contrato de trabajo” (Anexo 9). Y en lo que respecta a la actividad económica de la comunidad con los turistas, Tapia hace una observación relevante de lo que será el futuro de esa industria:

174.- La experiencia adquirida indica que para el futuro debe suprimirse el turismo cuando viene un buque con carga, hay trabajos y comisiones que cumplir, ya que desde el primer día los nativos se alborotan, solo piensan en el negocio de sus toromiro y figuras, en los paseos como guías de los turistas y en lo que pueden conseguir con sus nuevos amigos.-

Terminemos estos breves comentarios al informe de Tapia con las observaciones relativas a cómo la Armada quería evitar la intromisión de la SADIP en los asuntos internos de la Isla. En el punto 43 se señala: “evitar mayor intromisión de dicha Sociedad en asuntos del Leprosario”; en el punto 163: “Trabajo voluntariamente y la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua propondrá se le contrate.- No opino igual, salvo que se le asigne una gratificación de unos \$300.00 a \$400.00 mensuales.

Pero, asimismo, Tapia desliza una serie de advertencias cuestionadoras del apoyo que hacía la SADIP a la comunidad y a sus efectos perversos:

190.- En el aspecto moral he notado un retroceso, pues por un sentido de caridad que considero equivoco, han perdido toda dignidad, no desean trabajar, pues están convencidos que Chile tiene la obligación de vestirlos y alimentarlos, enviándoles regalos periódicamente.-

Un juicio (compartido por muchas autoridades) que olvida el juego de reciprocidades, implicado en el tratado de “buena voluntad de 1888”, y que se contradice con la agencia de la comunidad que el mismo informe pone de manifiesto a través de múltiples índices.

<sup>16</sup> Véase a Miguel Fuentes para esas contiendas en el periodo 1917-1936: “Strikes, insubordination, theft and disobedience. Between the rebellion of Angata and Rapanui struggles for civil rights. Forms of indigenous resistance on Rapa Nui (1917-1936), en *Rapa Nui Journal*, Vol. 26 (1) mayo, pp. 43-56.

*INFORME DEL DELEGADO EN VISITA DE INSPECCION A LA ISLA DE PASCUA.  
EFECTUADA POR EL CAPITAN DE CORBETA (EM.SM) JORGE TAPIA DE LA  
BARRA<sup>17</sup>*

ARMADA DE CHILE

Iª ZONA NAVAL

COMANDANCIA EN JEFE

D.A/ 950 I. de P. RESERVADO N°1 Iª Z.N.

OBJ: Informe sobre Visita de Inspección a la ISLA DE PASCUA.-

REF: Dot. Iª Z.N.Ord.N°4-14-I-950.-

Apéndice N°4 A La Orden de Viaje 3.

Directivas para el Delegado Armada

EN EL MAR, a 9 de Febrero de 1950.-

DEL DELEGADO DE LA ARMADA EN VISITA DE INSPECCIÓN A LA ISLA DE PASCUA  
AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA Iª ZONA NAVAL.-

- 1.- De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ordinario N°4 del 14 de Enero de 1950 de esa COMANDANCIA EN JEFA, en su párrafo N°28, tengo el honor de informar a US. sobre los resultados de la inspección realizada en los servicios de la ISLA DE PASCUA.-
- 2.- El Transporte ANGAMOS zarpó de VALPARAÍSO el Lunes 16 de Enero a las 12,30 horas rumbo directo a la ISLA DE PASCUA, donde fondeó en HANGA PIKO el Jueves 26 a las 18,00 horas.- (Zona-7).-
- 3.- La faena de descarga se inició el día Viernes 27 y se suspendió el día Viernes 3 de Febrero a las 16,30 horas, debido a una fuerte marejada del W.- El buque cambió de fondeadero a OVAHE el Sábado 4 a las 07,35 horas, donde se embarcaron los pasajeros, transbordados y su equipaje.

<sup>17</sup> El informe se encuentra en el Archivo Nacional de la Administración, Ministerio de Marina, Vol. 4444. Se reproduce el informe con solo dos de sus 12 anexos (el 4 y 5). También existe un informe de 32 páginas del comandante del *Angamos*, capitán de fragata Erwin Gundlach, el que se encuentra en la Biblioteca William Mulloy del Museo Antropológico P. Sebastián Englert (Isla de Pascua). El informe de Gundlach apunta a los aspectos técnicos del viaje, al funcionamiento de la nave y sus máquinas, a la carga y su contenido, a los pasajeros, etc. Empero contiene un breve apartado sobre "El nativo de Isla de Pascua", el que es muy negativo y lleno de imágenes de nuestro colonialismo, como un botón de muestra: "...debe considerarse que hay muchos pascuenses con lepra incipiente, y que prácticamente todos son un leproso latente, así las medidas sanitarias de desinfección deben ser tomados muy en cuenta".

- 4.- Como las condiciones del tiempo en HANGA PIKO mejoraron, el buque regresó a ese fondeadero a las 18,30 horas y se reinició la descarga hasta su término a las 23,45 horas, zarpando de regreso al Continente a las 01,45 horas del Domingo 5 de Febrero de 1950.-
- 5.- A pesar de las condiciones del tiempo y de mar desde que se inició la descargar el día 27 de Enero, hasta el día 2 de Febrero fueron muy buenas, la descarga demoró tanto tiempo debido a la faena de agua que tuvo que realizarse para satisfacer las necesidades del buque.-
- 6.- Este atraso en la descarga dificultó el cumplimiento de las diversas comisiones, el acarreo del material fue lento y quedó mucha carga en el muelle expuesta a la lluvia, sol y a las mermas por robos.- Se dejaron instrucciones al Jefe Militar para solucionar este punto a la brevedad, dando preferencia al traslado del material antes que a cualquier otra actividad.-
- 7.- Lo anterior fue agravado por la falta de medios de transporte, falta absoluta de cooperación de los nativos y a la gran cantidad de material enviado.-
- 8.- Se acompañan al presente informe los siguientes Anexos: 1.- Informe Sanitario del Médico en Visita de Inspección, Teniente 1° Cirujano Sr. Jorge KOPPLING.. 2.- Contrato de Trabajo entre la Compañía Explotadora de la ISLA DE PASCUA y sus obreros. 3.- Lista de artículos de Pulpería con sus respectivos precios.- 4.- Memoria Anual Jefatura Militar.- 5.- Estado de los Leprosos.- 6.- Minuta del Informe de los Ingenieros de la Sección Hidráulica.- 7.- Relación de simillas entregadas a los Campos de Experimentación.- 8.- Acta y Bando de presentación del Jefe Militar.- 9.- Directivas del Delegado de la Armada al Jefe Militar para 1950.- 10.- Solicitud Daniel CHÁVEZ.- 11.- Escrituras de Leonardo PAKARATI.- 12.- Informe sobre Pedro ATAN. 13.- Actividades de la Misión Universitaria.-

## INSPECCIÓN

### II. a) JEFATURA MILITAR.-

- 9.- Documentación, libros y archivos conformes muy bien llevados, completos y detallados.-
- 10.- Personal: El personal de Filiación Blanca se ha desempeñado con toda eficiencia en sus labores, cooperando al Jefe Militar.- Los dos hombres de defensa de Costa cumplen transbordo por ANGAMOS, no conviene su reemplazo, pues los nativos reaccionan desfavorablemente contra este personal.- El carpintero que quedará durante este año en la Isla tiene un gran trabajo que realizar y ha solicitado permanecer dos años.- A esta petición podría accederse cuando se tengan informes del Jefe Militar sobre su desempeño.-
- 11.- No es conveniente por ningún motivo aumentar la dotación de personal de la Armada en la Isla, pues no hay casas apropiadas para su instalación y al arrendar las de nativos, éstos se agrupan con sus familiares, agravando así el problema de congestión que actualmente existe en sus hogares.-
- 12.- Material: Se han efectuado reparaciones de consideración en la casa del Jefe Militar, cambiando el techo en su totalidad y forros interiores y exteriores en parte. Es necesario continuar estas reparaciones de acuerdo con la existencia de maderas hasta cambiar estos forros en su totalidad.- En general la casa está muy bien tenida.-
- 13.- Respecto al amoblado, debo insistir nuevamente en este aspecto que ha sido mencionado en los últimos informes de inspecciones realizadas.- El actual amoblado está

en muy malas condiciones, no admite reparación y considera de primera urgencia enviar un amoblado de Living y anualmente enviar un amoblado hasta cambiarlo en su totalidad.-

14.- Los amoblados de comedor y dormitorio, aunque no están en tan malas condiciones, no corresponden a la categoría del Jefe militar, quien es la autoridad en la Isla y en muchas ocasiones recibe visitas de altos funcionarios chilenos y de extranjeros.- Estos muebles pueden repararse y entregarse a otras casas fiscales donde el problema de amoblado es aún más grave.-

15.- En el Museo instalado en el edificio del Cuerpo de Guardia se ha acumulado material de valor histórico arqueológico, si se continúa esta obra será de gran interés para los visitantes.-

16.- Movilización: En esta oportunidad se vio la necesidad de que la Jefatura Militar cuente con un camión para movilizar la abundante carga que llega anualmente y para el acarreo de materiales de construcción durante el año.- El camión de la Compañía se dedica al acarreo de su material y se pudo conseguir ocasionalmente y sólo con un favor, pues no es esta obligación de la Compañía.- Para el acarreo de materiales al Leprosario las carretas demoraban 6 horas en el viaje de ida y regreso y podían transportar muy poco material a la vez.-

17.- Otras necesidades: Durante la estadía del buque y con la inspección aumenta considerablemente el trabajo de oficina para despachar con oportunidad toda la documentación, por lo que conviene en el futuro disponer que un escribiente del buque desembarque para ayudar a este trabajo.-

18.- Por radio N°233 del 20 de Diciembre de 1948, de la C. en J. 1ª Z.N., se autorizó el descuento de \$643.00 al ex Jornal Esteban HITO para pago de deudas fiscales por material de consumo que se le facilitó y no devolvió; esta suma está depositada en la Compañía, correspondería ordenar el giro o ingreso de esa cantidad a la Caja del Leprosario.-

#### b) CAPITANÍA DE PUERTO.-

19.- Documentación, Libros y archivos, conformes, muy bien llevados.-

Muelles y elementos marítimos: HANGA ROA, en regular estado.- HANGA PIKO, en bien estado.- Embarcaciones: una lancha a motor de la Compañía en servicio y dos en reparaciones; los faluchos todos en buen estado.-

20.- La Isla es visitada una o dos veces al año por yates de turismo de bandera extranjera y no existe legislación sobre pagos de derechos de fondeo, etc.; sería conveniente se estudiara estos para conseguir aumentar las entradas a beneficio de Leprosario.-

21.- El personal fiscal efectuó el rescate de un ancla perdida por el Yate "CARIAD I" en Mayo de 1949 y su dueño dejó una gratificación de 90 dollars, que deberá repartirse entre los siguientes: Felipe CHÁVEZ, Pedro ATAN, Miguel TEAO, Juan Nicolás HAOA, Policarpo IKA, Adán ARAKI, José ARAKI, Horacio TEAO, Daniel CHÁVEZ, Domingo Manuel TUKI.- Además donó 30 dollars para la Jefatura Militar.- El total de estos 120 dollars se entregan junto a este informe, como sigue: un travellers-cheque por 100 dollars y un billete de 20 dollars, para que sean cambiados y su valor enviado a los interesados por intermedio de la Compañía.-

c) REGISTRO CIVIL

22.- Libros y documentos conformes y al día.- Se mantiene actualizada una relación alfabética de toda la población lo que reemplaza al censo.-

23.- Es indispensable que para los efectos legales se extienda el nombramiento al Jefe Militar como Oficial del Registro Civil, lo que deberá hacer el organismo correspondiente.- Esto ha sido solicitado en varias oportunidades y no se ha concedido; mientras esta situación se mantenga las actuaciones del Oficial del Registro Civil tienen escaso valor legal.-

24.- Datos Demográficos durante 1949

Población Diciembre de 1948	696
Nacimientos 1949	36
Defunciones 1949	11
TOTAL POBLACIÓN 1949	721

d) RADIOESTACIÓN.-

25.- Libros y documentos al día y bien llevados. Material: Transmisores y Receptores en buen estado.- El generador para anodo y carga de baterías se envía para ser reparado.- Es indispensable dotar a la Radioestación de un grupo generador de emergencia, ya que el único existente es antiguo y está expuesto a fallas y con ello la Isla quedaría sin comunicaciones.-

26.- Los horarios establecidos no cumplen su objeto, pues sólo en el de las 2100 (Z 4) es eficiente la transmisión y recepción.- Es necesario estudiar frecuencias más apropiadas para los horarios diurnos y nocturnos, ya que con solo un horario se recarga mucho el tráfico.-

27.- La casa habitación del Suboficial Radio está en buen estado de conservación, debe pintarse con el material recibido este año y cambiar casi todas las rejillas de puertas y ventanas.-

28.- Los muebles son insuficientes y existe la necesidad urgente de reemplazar las sillas de la oficina y comedor que ya no pueden repararse.-

e) HOSPITAL NAVAL.-

29.- El Hospital presenta buen aspecto, muy limpio, ordenado y recién pintado.- Los forros interiores, exteriores y cielo raso están apolillados, es necesario cambiarlos aunque se haga el trabajo por partes, considerando que el edificio fue construido en 1937.-

30.- Se ha notado que la cantidad de penicilina enviada es aún insuficiente y como la existencia de chaumestrol alcanza para otro año más, se sugiere comprar igual valor en estreptomycinina, para emplearla en el tratamiento de algunos leprosos de acuerdo con las instrucciones del médico.-

31.- Es conveniente autorizar el pago del lavado de la ropa de cama del Hospital con los fondos que se reúnen por el pago de hospitalización del personal de la Compañía.- En la actualidad hay facturas pendientes por lavados, cuyo giro no se ha ordenado (Radio C.J. I<sup>a</sup> Z.N. N<sup>o</sup> 002 del 18-I-950).-

32.- Se hace necesario efectuar los siguientes trabajos para mejorar la comodidad y eficiencia del Hospital: I.- Modificar servicio higiénico para Sala de Señoras, ampliando el actual servicio y comunicándolo con la sala.- II.- Construir pieza para el enfermero de guardia, haciendo división en la actual sala de consultas.- III.- Ampliación del actual corredor

para instalar en él un comedor para los enfermos.- IV.- Efectuar instalación del autoclave, construyendo un galpón con piedra y cemento.-

33.- En el presente viaje regresó a la Isla la nativa Anita RAPAHANGO, después de terminar un curso de obstetricia, es conveniente ver forma de financiar sus servicios de acuerdo con el número de enfermos que atienda o bien asignarle sueldo fijo.- Creo que estos fondos podrían conseguirse con el Seguro Obrero que hasta la fecha no ha aportado con nada en beneficio de sus asegurados que son todos los nativos a jornal.-

#### f) LEPROSARIO:-

34.- La casa pre-fabricada para la habitación de las religiosas quedó bastante avanzada y no se alcanzó a terminar por la dificultad en el transporte del material y por la falta de obreros que costó mucho conseguir aún ofreciéndoles pago; salvo uno o dos voluntarios ocasionales, se realizó el trabajo con el personal fiscal.-

35.- Para mejorar las comodidades de la casa se estima necesario construir un corredor en la parte del frente, para ello hay existencia de materiales y el Arquitecto dejó instrucciones al Jefe Militar.-

36.- Otra causa de atraso en esta construcción se debió a que no se había ordenado con anticipación acumular arena y piedras que se emplearon en gran cantidad para los cimientos y relleno.-

37.- Con los materiales recibidos se podrá dar término al pabellón de incipientes y se podrá trasladar a los enfermos. Este trabajo puede ejecutarse con el personal a jornal dirigidos por el Carpintero que quedó en la Isla.-

38.- La visita al Leprosario produjo al suscrito una grata impresión, pues la última visita la había efectuado en 1944 y hoy día es este un establecimiento que puede enorgullecer a todos los que contribuyeron a su realización.- Todos los pabellones se ven muy aseados y de agradable aspecto y los enfermos se notan contentos a pesar de su horrible mal.-

39.- Gran parte del éxito obtenido se debe sin duda a la labor de Sor Margarita LESPAY, que reúne condiciones de carácter, espíritu de organización, iniciativa y un amor al prójimo hasta el extremo de aceptar este sacrificado cargo.-

40.- El campo de experimentación N°3 a cargo de Sor Margarita, en los terrenos del Leprosario, es un ejemplo para la Isla y demuestra que cualquier cultivo da resultados siempre que tenga atención y cuidado.- Provee a los enfermos de verduras y frutas.-

41.- Para evitar contagios y como medida de precaución se dispuso que las visitas de los familiares a los enfermos se redujeran sólo a una vez al mes, el primer Domingo, de 1400 a 1600 horas.-

42.- Hay necesidad de cambiar varios catres que están en muy mal estado y es necesario enviar un mayor número para los nuevos enfermos que se internarán cuando se terminen las actuales construcciones.-

43.- Para la confección del rancho y trabajos, la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua tiene a sueldo a una Cocinera y a un hombre.- Para la vigilancia nocturna hay dos obreros a jornal de la Armada.- Creo sería conveniente contratar a los dos primeros para evitar mayor intromisión de dicha Sociedad en asuntos del Leprosario.- Igualmente es necesario considerar la situación de Sor Concepción VÁSQUEZ, que regresó en este viaje y cooperará a Sor Margarita en esta abnegada labor.-

- 44.- Estimo necesario estudiar una nueva distribución de los enfermos en los pabellones, pues son pocas dos graduaciones para la enfermedad, debieran existir tres: incipientes, crónicos e incurables.- En los incipientes hay algunos con la enfermedad muy avanzada, pero no tanto para mezclarlos con los crónicos actuales.-
- 45.- Para solucionar lo anterior propongo que los actuales crónicos queden en categoría de incurables en el actual pabellón antiguo que deberá repararse y mejorarse, las mujeres incipientes con el mal más avanzado quedarían en el actual pabellón de incipientes mujeres (los enfermos más avanzados son mujeres en la categoría de crónicos; los hombres incipientes quedarían en su actual pabellón y para el futuro se construiría otro pabellón para hombres en categoría de crónicos.-
- 46.- Con la medida anterior, fuera del beneficio que resultaría para los crónicos tener una posibilidad de mejoría con los tratamientos modernos, se aumentaría la actual capacidad del Leprosario que estimo insuficiente, 42 enfermos, considerando que este año habrán 36 y en control hay 13; fuera de los que puedan aparecer cuando se haga un examen completo de toda la población, cifra que estimo en 10.-
- 47.- Cuando aumente el número de enfermos internados habrá necesidad de proveer mayor número de corderos para su alimentación, pues la actual cifra de 45 al mes serpa insuficiente.- (ver párrafo 119).-
- 48.- El señor Federico FELBERMAYER, se hizo cargo de los víveres para el Leprosario, vigiló su descarga y envió, quedando guardados conveniente junto con todo el material de construcción.-

g) ESCUELA MIXTA N°72.-

- 42.- La Escuela ha continuado realizando sus labores con buena asistencia y rendimiento, pudiendo apreciarse el progreso alcanzado por los alumnos al visitar la exposición de trabajos realizada durante la estadía en la Isla.-
- 50.- El trazado de los cimientos de la nueva Escuela pre-fabricada quedó hecho por el Arquitecto Sr. ELTON y se iniciarán los trabajos a la brevedad con personal fiscal- Para acelerarlos y evitar que el comienzo de las clases se atrase mucho, pues el local actual debe demolerse para dar lugar al nuevo edificio, será necesario contratar personal solamente en la etapa inicial de acarreo de material para los cimientos (arena y piedra), que se necesitarán en gran cantidad.- Debe comunicarse al Jefe Militar la autorización correspondiente y su financiamiento.-
- 51.- La casa habitación de las Religiosas fue reparada por la Compañía y está en buen estado, es necesario ampliar el actual baño hacia la despensa y construir una despensa nueva al lado de la cocina; estos trabajos se pueden hacer con el material aprovechable de la antigua Escuela.-
- 52.- La chacra y huerto que mantienen las religiosas están muy bien cuidados y proveen frutas y verduras para su consumo y como ayuda para el almuerzo escolar.-
- 53.- Los estanques diseñados para la Escuela hay necesidad de agrandarlos y construir en cada extremo uno de 15 toneladas y tener cañerías hasta la cocina para tener la llave bajo control.-
- 54.- En la práctica se ha visto que la enseñanza en las tardes para los niños es muy difícil por los calores; la hora no puede atrasarse, pues ellos asisten al almuerzo escolar.- Esto puede

subsanarse haciendo las clases sólo en las mañana, en la nueva escuela, pero es necesario una profesora más, ya que las dos que hay no darían abasto.-

55.- Esta profesora podría ser una nativa, elegida entre las más aprovechadas del último curso del año anterior y como profesora auxiliar se haría cargo de los más pequeños con quienes las religiosas tienen dificultad en la enseñanza por el idioma.- Creo que esto podría ser resuelto por la Inspección Escolar de Valparaíso, asignándole un pequeño sueldo.-

56.- En las directivas al Jefe Militar se dispuso que era necesario que la población continental ayude la instrucción práctica de los nativos dando clases, una o dos veces por semana en las tardes a los niños o niñas más grandes; abarcarían nociones de economía doméstica, puericultura, agricultura, carpintería, albañilería, etc.

57.- Los regalos que la Junta de auxilio Escolar envía anualmente, cuyo reparto fue presenciado por el suscrito, calculando que a cada niña o niño se le regalaron artículos de vestir por un valor cercano a los \$800.00 (zapatos de \$350.00 etc.), creo tienen un valor educativo negativo y contribuirán a que el nativo siga creyendo que debe depender de la caridad del continental, sentimiento que se ve muy arraigado y que está formando gente sin dignidad alguna y con muy pocos deseos de trabajar.-

#### h) PLAZAS Y MONUMENTOS.-

58.- Las plazas y monumentos se mantienen en buen estado de conservación, aseadas y de buen aspecto.- Una vez terminada la nueva Escuela deberán instalarse juego infantiles y cancha de basket-ball en los dos patios que quedarán.-

59.- Se terminó la construcción del monolito con una placa que indica el punto de Observación empleado en el levantamiento Hidrográfico de la Isla.-

#### i) ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CAPELLÁN Y RELIGIOSAS.-

60.- Se estima que la labor desarrollada por el Capellán y Religiosas ha sido acertada, cooperando en forma eficiente al Jefe Militar y tratando de mejorar el bienestar general y la moral de los Isleños.-

61.- El R.P. Sebastián ENGLERT, tiene además a su cargo el Museo, biblioteca, los monumentos líticos y la supervigilancia de los campos de experimentación N° 1 y 2.- Es necesario efectuar nuevamente las mejoras de los monumentos, pues las antiguas se han borrado; se dejaron instrucciones al Jefe Militar para el cumplimiento de esta labor.-

62.- La Iglesia se encuentra en muy mal estado y se hace chica.- De acuerdo con el Arquitecto, Sr. ELTON, los forros están inservibles, pero puede aprovecharse el maderamen grueso que es de pino y está muy bien conservado (vigas y puntales), siendo posible su ampliación.- Por otra parte, el suscrito tiene conocimiento que la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua posee los planos para una nueva Iglesia y juntará los fondos próximamente.-

63.- La casa del Capellán está en muy mal estado y es muy chica; debe considerarse hacerla nueva cuando se inicien los trabajos de la iglesia.-

#### j) ESTADO SANITARIO.-

64.- Sin considerar el problema de la lepra, el estado sanitario de la población lo estimo como bueno, los habitantes se ven sanos, robustos y ágiles.- Los niños sin ser gordos se ven robustos y no se nota el raquitismo tan corriente entre los miles de nuestro pueblo.-

65.- Sin embargo, debe destacarse la necesidad de seguir fomentando la construcción de nuevas viviendas, pues los isleños viven en una aglomeración increíble.- Se construyeron 20 casa en el año y hay muchas sin terminar por falta de techos y marcos para puertas y ventanas.- La compañía tendrá este año existencia de estos materiales y deberá exigirse a los que iniciaron las construcciones que les den término.-

66.- A pesar de la larga e intensa campaña para convencer a los isleños que mejoren sus estanques y sistemas de captación de aguas lluvias, aún no puede decirse que este problema se haya solucionado, pues hay muchos estanques rotos y sin tapar.- El cemento que sobre de las obras de agua potable se repartirá para reparar los estanques en peor estado.-

67.- Creo necesario se estudie la construcción de pozos sépticos grandes para instalar letrinas públicas (con dos bastaría), pues los pozos negros que hay en cada propiedad dejan mucho que desear.-

68.- Es indispensable mantener un control estricto sobre las tripulaciones de los buques que vienen a la Isla, especialmente de los mercantes, para evitar se repita la llegada de enfermedades venéreas, como ocurrió el año pasado.-

69.- El problema de la lepra que existe desde que la Armada tomó a su cargo la isla, hace más de 50 años, sigue igual que entonces, habiéndose sólo conseguido en el último tiempo mejorar las instalaciones del Leprosario.- Estimo que ya no puede dejarse pasar más tiempo y que la Armada y el Gobierno tienen la obligación de afrontar este problema en forma integral.-

70.- Las visitas médicas anuales por su corta duración y los pocos elementos para un examen completo no permiten un control de toda la población que el resto del año queda bajo la vigilancia de un Practicante, que a pesar de su entusiasmo y dedicación, no puede desarrollar una mayor labor profesional por falta de conocimientos técnicos.-

71.- Confirma lo anterior el hecho de que el mejor examen realizado en los últimos años fue en 1947, con elementos de laboratorio, que sólo pudieron examinar a un poco más del 60% de la población.- Es así como ni puede decirse sinceramente que la enfermedad se haya detenido, pues se sabe que hay enfermos fuera de control y que siguen propagando la enfermedad entre sus familiares.-

72.- Creo que la solución integral sería la traída a la Isla de un Médico especialista en lepra, que se quede durante un año, tal como era el proyecto para el presente y que fracasó en el último momento.- Estimo que debe resolverse con bastante anticipación al próximo viaje este asunto, ya que es la única manera de poder realizar un examen completo y científico a toda la población y desde ese momento se podría saber con certeza cuántos y cuáles son los enfermos.-

73.- Además, durante la estadía de este médico se realizaría un tratamiento más moderno de los leprosos y el Practicante podría recibir instrucciones para continuar en el futuro.-

74.- Estimo que el nativo, especialmente lo más cultos, han empezado a temer a esta enfermedad y evitar las posibilidades de contagio o incluso dan cuenta de los posibles enfermos.- Este es un gran paso adelante, pues indica ya una reacción de parte de la población y puede esperarse en el futuro mayor cooperación para extirpar este horrible flagelo; cooperación que hasta hace muy poco era negativa.-

Debo hacer presente que es preciso evitar el envío de Médicos civiles en visita de inspección a la Isla, pues los nativos les tienen recelos y solo confían en los de la Armada. Esto se pudo apreciar durante esta visita, a pesar de que el Teniente Cirujano KOPPLING,

por lo precipitado de su contrato y embarque, no pudo traer uniforme, sin embargo en él confiaban los isleños, pues sabían que era de la Armada y no así en otro Médico Doctor OLAVARRÍA que fue de paseo y trató de cooperar al médico de la Armada, lo que no pudo hacer por la reacción ya señalada.-

76.- Por otra parte, los médicos civiles han conquistado la desconfianza de los nativos por su comportamiento en la Isla, ya que se han dedicado más al turismo que a su labor profesional.- Debo destacar la labor del Dr. KOPPLING, quien con el mayor entusiasmo dedicó todo su tiempo a los exámenes médicos de la población.-

77.- En el anexo N°1 se acompaña el informe del Médico en visita de inspección sanitaria, Teniente 1° Cirujano Sr. Jorge KOPPLING.-

#### k) AGUA POTABLE.-

78.- Este problema continúa sin solución inmediata ya que los molinos existentes no proveen agua potable para la población y tampoco será una solución al tercer molino que instalará la Compañía en el presente año, a los pies de la Jefatura Militar.-

79.- A este respecto creo que la Compañía no ha cumplido a la letra lo estipulado en el Art. 4°, letra f) del Contrato, que dice “Queda obligada a entregar a la Isla, instalados tres molinos de viento, con sus bombas, pozos, estanques, arranques y bebederos, para proveer con agua a todas las necesidades de la Isla”, ya que tanto los dos molinos existentes como el que se instalará, no satisfacen a todas las necesidades de la Isla, pues el agua no es apta para la bebida ni tampoco para el aseo, pues corta el jabón.-

80.- La Comisión de Ingenieros de la Sección Hidráulica cuyo informe obtenido en forma extraoficial se acompaña como anexo N°6, llega a la conclusión que lo más práctico es mejorar el pozo del Molino de TAHAI, quitando la salinidad a esa agua y llevándole a un estanque que se construirá en la Jefatura Militar.- Este trabajo se realizará por dicha Sección en una próxima oportunidad.-

81.- Como solución provisoria dejaron equipo para asegurar el abastecimiento de agua salobre de TAHAI el estanque del molino cuando este no funcione por falta de cientos.-

#### l) ALUMBRADO.-

82.- Todas las casas fiscales, incluyendo el Hospital, casa de Capellán, Religiosas y casa del nativo Daniel CHÁVEZ (Mecánico a cargo de la planta) tienen alumbrado eléctrico.- Se aprovechó el personal especialista del ANGAMOS para reparar el motor y revisar toda la instalación.-

83.- Las plantas existentes están todas en buen estado de funcionamiento, igual el servicio telefónico entre VAITEA y MATAVERI.-

#### m) CAMINOS.-

84.- Los caminos en general están en buen estado y es necesario mejorar las calles de la población, ya que después de cada chubasco quedan intransitables.- Se ha iniciado la construcción de una vereda en calle POLICARPO TORO, la que debe continuarse, haciendo una cuneta para evitar el barro en la calle y calzada.-

n) REFORESTACIÓN.-

85.- En este aspecto se ha progresado bastante desde el último viaje del suscrito en 1944, pero aún queda mucho por hacer ya que hasta ahora las plantaciones son pequeñas.- Deben hacerse en gran escala para la formación de bosques en las laderas de los cerros donde se nota bastante los efectos de la erosión.-

86.- En este aspecto la Compañía tampoco ha cumplido con el espíritu del contrato de arrendamiento en su artículo 12 y en parte es culpable el Fisco, pues nunca se le han entregado semillas según lo estipulado en dicho artículo.-

87.- Creo que ya es tiempo de pasar a la etapa de la plantación en gran escala y dejar la etapa de experimentación, realizando grandes plantaciones de eucaliptus, pinos y tratar de evitar la extinción del toromiro.-

o) MUELLES.-

88.- El muelle de HANGA PIKO está en buen estado y fue reparado por la Compañía.- En HANGA ROA, sólo en regulares condiciones para atraque de embarcaciones menores.- Se necesita darle más altura y colocar piedras en su costado Norte para darle firmeza y resistencia contra el oleaje.- Para este trabajo se necesitan unos 50 sacos de cemento.-

III.- ARTÍCULOS FISCALES.-

89.- Guías de Carga: Antes del zarpe de Valparaíso el Arsenal entregó al suscrito un solo juego de guías de carga que fueron dejadas al Jefe Militar para la forma y revisión en la primera oportunidad.- No se pudo exigir al Jefe Militar la firma de estas guías por la falta de tiempo que tuvo para recibirse del cargo y de tanto material que se desembarcó hasta el último día en forma desordenada, pues venía en distintas bodegas debido al desorden que hubo al cargar, pues algunos artículos llegaron al buque momentos antes del zarpe.-

90.- Otra razón que dificultó la recepción fue que mucha carga venía sin marcas apropiadas y así es muy difícil poder controlar debidamente y sólo después de un tiempo aparecerán muchos artículos en la Compañía, Leprosario o Escuela y que pertenecen a la Jefatura Militar o vice versa.-

IV.- COMPAÑÍA EXPLOTADORA

91.- En compañía del señor Gerente el suscrito recorrió los terrenos e instalaciones de la Compañía Explotadora de la Isla de Pascua, pudiendo informar que están bien cuidados y que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Contrato de Arrendamiento.-

92.- Las relaciones entre el ex Administrador señor UNDURRAGA y el ex Jefe Militar Sr. PASCUAL, continuaron malas durante todo el año siendo responsable de ellos ambos funcionarios, pero en proporción mayor el primero.- Se espera que los nuevos funcionarios que quedaron en la Isla no tengan problema alguno, ya que ello debilita el prestigio de la autoridad y forma entre los nativos dos grupos irreconciliables.-

93.- En sus relaciones con los obreros en general la Compañía da mayores beneficios que los estipulados en el contrato, especialmente a sus obreros permanentes que tienen casa y ración.- Pero el Administrador se negó a comprar una parte de la cosecha de maíz de los isleños, contraviniendo abiertamente una cláusula del Contrato.- No se pudo establecer la cantidad de maíz que los nativos no pudieron vender y que perdieron.-

94.- La Compañía llevó a la Isla para el servicio de la Administración un equipo radiotelefónico cuya instalación fue autorizada por el suscrito, después de consultar a US. por radio.- Estimo que esta instalación puede ser de mucha utilidad en casos de emergencia y cuando exista armonía entre el Jefe Militar y el Administrador, pero las comunicaciones de isleños con el continente al usar esta radioestación quedarán fuera de control del Jefe Militar y esto puede acarrear dificultades para la Armada y para el Jefe Militar.-

95.- Las plantaciones de trigo, alfalfa y tabaco en los terrenos de la Compañía, han dado excelentes resultados y se continuarán cultivando en mayor escala.- Para la confección de harina es necesario que la Compañía lleve un molino y así se podrá solucionar el problema de la harina que se lleve actualmente y que se pone ácida más o menos a mitad de año.-

#### V.- RECLAMOS Y PETICIONES.-

96.- Los reclamos y peticiones presentados por algunos isleños fueron solucionados de inmediato y otros quedaron para futura resolución que dará el Jefe Militar, de acuerdo con las instrucciones dejadas por el Delegado.-

97.- En su mayoría las peticiones giran alrededor de permisos para ir al continente o para construir goletas, estas fueron negadas por el suscrito, pero como expresaré más adelante este deseo y anhelo debe ser resuelto en otra forma.-

98.- Las siguientes peticiones deben ser consideradas y resueltas por la Sección Isla de Pascua: a.- Solicitud de Daniel CHÁVEZ; b.- Manuel TUKI, solicita pago de quinquenio por haber servido durante 1941, 1942, 1943, 1944, 1948, 1949.- c.- Sor Margarita LESPAY, solicita que su sueldo se deposite en la Compañía y que no sea girado a la Isla; d.- Leonardo PAKARATI solicitan se hagan los trámites o se le autorice para ir a PAPEETE, TAHITI, para tomar posesión de una herencia.

#### VI.- PLAN DE TRABAJOS.-

99.- En general se han cumplido las directivas dejadas al Jefe Militar por el ultimo Delegado de la Armada, de acuerdo con las siguientes observaciones:

Al párrafo 1º: Ha sido imposible convencer a los isleños que limpien sus parcelas, ya que piensan que las piedras conservan la humedad.-

Al párrafo 2º: Los encargados de los campos de experimentación para que rindan deben ser rentados.-

Al párrafo 3º: Muy pocos son los que han plantado árboles.-

Al párrafo 11: El personal de la Armada solo efectuó instrucción de gimnasia a los escolares; carpintería y mecánica no se hizo por falta de materiales.-

Al párrafo 12: no se ha logrado convencer al nativo que mejore sus cultivos y elimine los animales degenerados.-

100.- Se dejaron nuevas directivas al Jefe Militar para el año 1950, la copia de éstas se adjuntan como anexo N°9.-

#### VII.- CENSO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO.-

101.- La principal producción de la Isla sigue siendo el maíz que se da en muy buenas condiciones y que en el presente año se cosechará dos veces.- El trigo, alfalfa, tabaco y café se dan muy bien igual que la caña de azúcar y las frutas tropicales.-

102.- Creo es importante desarrollar el cultivo de los productos mencionados en el párrafo anterior, para conseguir abastecer a la Isla y tener una probable fuente de ingresos por exportación al continente de café y tabaco.-

103.- Respecto al ganado es indispensable tomar una medida enérgica para eliminar el ganado degenerado y al respecto se dejaron instrucciones al Jefe Militar.- Es necesario enviar en el próximo viaje reproductores, aunque sea un potro y un toro, para mejorar la raza caballar y vacuna.-

104.- Como una solución al problema anterior se consiguió incluir en el Contrato de Trabajo para este año que la Compañía a los nativos los caballos viejos a \$100.00.- También se estudiará la fabricación de jabón aprovechando los interiores de estos animales.-

105.- Es preciso que el Fisco dé el ejemplo, pues según los datos siguientes, tiene animales de exceso y se debe autorizar se vendan y se den de baja de acuerdo con las cifras que propongo:

Vacas hay	18	deben	quedar	15	Potros hay	2	deben	quedar	0
Vaquillas	10	“	“	5	Caballos	6	“	“	5
Bueyes	11	“	“	10	Potrillos	6	“	“	4
Novillos	7	“	“	5	Yeguas	8	“	“	4
Terneros	15	“	“	5	Potrancas	8	“	“	4
<hr/>					<hr/>				
Totales:	61			40		30			17

106.- Censo de la Población; La población aumento en 25 personas durante 1949, nacieron 36 y murieron 11.-

Población 1948.....	696
Aumento 1949.....	25
Total 1949 .....	721 (Excluidos 4 perdidos en dos goletas)
Extranjeros .....	36
Gran Total .....	757

107.- Este aumento de población lo estimo bastante grande y demuestra que las condiciones de vida de los habitantes han mejorado, lo mismo que las condiciones sanitarias, pero este aumento debe ser una señal para pensar en el futuro y estudiar con tiempo los problemas que se presentarán.-

108.- Actualmente las reservas de tierras fiscales restantes apenas alcanzan para repartir a los nativos que se casan las cinco hectáreas que les corresponde y estas son las peores de la Isla.- Al terminar el presente contrato con la Compañía debe resolverse este problema con espíritu previsor mirando hacia el futuro.-

109.- El sistema actual de explotación de la Isla no creo permitirá la vida a un mayor número de habitantes, pues el trabajo es escaso y solo se ocupa a la mayoría de la población durante dos meses del año y con la sola venta de su maíz y cerdos no alcanzarán a satisfacer sus necesidades; además la cantidad de artículos que necesita la población exigirá mucho más capital para la pulpería.-

110.- Por todas estas razones estimo que es necesario estudiar con tiempo lo que habrá que hacer cuando se venza el actual contrato en 1955 y creo que lo más acertado sería nombrar una comisión compuesta por un ex Jefe Militar, un Delegado de la Armada, que haya realizado por lo menos dos inspecciones, un funcionario de la Corporación de Fomento y otros que estime necesarios la Superioridad Naval, para que se elabore un proyecto y se someta a la consideración del Supremo Gobierno.-

111.- De la población nativa, hay en el continente los siguientes individuos en las actividades que indican:

Daniel CHÁVEZ Tepihe	electricidad en la E.N.T Valp.
Napoleón PAOA Languitopa	carpintería en la Municipalidad de Valparaíso
Joaquín RAPU	mecánica en Municipalidad Valparaíso
Pedro TEAO Riroroco	carpintería en Municipalidad V.M.
Valentín RIROROCO	Escuela Agrícola Laguna Verde
Miguel PAOA	Colegio Salesianos de Valparaíso
Ventura CHÁVEZ	mecánica en Cía. Tabacos Valparaíso
Florentino HEY	Escuela Agrícola Laguna Verde
Alberto HOTUS	Curso Enfermeros Hospital Nef.

112.- Deben considerarse como muertos, cuando se cumpla el plazo legal, a los siguientes nativos, que escaparon en 1948 en una goleta que se presume de hundió en un temporal: 1.- Guillermo TEAO Riroroco; 2.- David HAOA Veriveri; 3.- Andrés CHÁVEZ M. 4.- Miguel PATE.

#### VIII.- INVENTARIOS.-

113.- Se adjuntan con la correspondencia oficial los siguientes inventarios para su legalización, debiendo devolverse a la Isla el 5° ejemplar: Servicio de Mesa y Cocina; Ingeniero; Carpintero, Contraaestre; Artillero; Navegación; Menaje de Oficina y casa del Jefe Militar, Electricista; Hospital Naval y casa del Practicante.-

114.- Los inventarios de la Radioestación y casa habitación del Suboficial Radio están aprobados, lo mismo el de la casa del Sargento Mecánico Radio.-

#### IX.- EXPORTACIÓN.-

115.- Se dio cumplimiento a las disposiciones del Decreto N°121 del 18 de Febrero de 1944 del Ministerio de Agricultura, referente al envío al Continente de trigo, maíz, cereales, etc.

#### X.- RACIONAMIENTO DE CARNE

116.- El racionamiento de carne ha sido cumplido por la Compañía de acuerdo con el contrato y acuerdos posteriores; durante 1949 entregó 7 raciones y un total de 84 corderos mensuales según el detalle siguiente: Jefe Militar 9 corderos y una ración armada; Suboficial Radio 5 corderos y una ración armada; Suboficial Practicante 5 corderos y una ración armada; Sargento mecánico Radio 5 corderos y una ración armada; Sargento DC. 5 corderos y una ración armada; Cabo DC, 5 corderos y una ración armada; Religiosas, 3 corderos y una ración armada; Reverendo Padre 3 corderos

Leprosario 45 corderos; Total 85 corderos y 7 raciones armada.-

117.- Para 1950 se ordenó suspender la ración de las religiosas y entregárselas al R.P Sebastián.- Es necesario mantener al mismo número total para entregar al enfermero HAOA y al Carpintero Hidalgo, en de los dos DO.-

118.- En atención a que el número de raciones excederá en uno de los estipulados en el Contrato, debe resolverse como se cancelará esta ración.- En igual forma debe resolverse con respecto a los Corderos, pues el compromiso es entregar 75 al mes.- La Compañía accedió a entregar 7 raciones y 85 corderos en años anteriores para la Defensa de la Costa, que la misma Compañía había solicitado, pero ahora han ordenado entregar de acuerdo con el Contrato y el Carpintero quedará sin ración y sin cordero.-

119.- Referente a los corderos y estimando un peso aproximado de 13 kls. El animal muerto, considero que la cuota actual es exagerada, pues de una ración diaria de 3.9 kls, para el Jefe Militar y de poco más de 2 kls- diarios para los que reciben cinco corderos y considerando además que el Leprosario aumentará en 9 enfermos, propongo la siguiente distribución: Jefe Militar 5; Suboficial Radio 4; Suboficial Practicante 4; Sargento Mecánico Radio 3; Enfermero HAOA 3; Reverendo Padre 3; Leprosario 50; Carpintero 3; Total: 75 corderos.

120.- Los cueros de los corderos de ración fueron entregados a la Compañía en un total de 940 para su venta en el Continente.-

#### XI.- EXISTENCIA DE VÍVERES.-

121.- De acuerdo con las relaciones entregadas por la Compañía se ve que se ha aumentado la cantidad de víveres para la pulpería y manteniendo el racionamiento de éstos alcanzarán para todo el año.- Es conveniente para el futuro estudiar las cantidades mínimas necesarias para la población y exigir a la Compañía que lleve esas cantidades, asegurando el abastecimiento anual.-

122.- La calidad de los víveres entregados durante el año que pasó fue buena, notándose si cierta acidez en la harina, la que no puede evitarse pues se debe al clima.-

123.- Los precios fijados de acuerdo con el contrato de trabajo para ese año son los mismos que los del año 1949, como puede verse en el anexo N°3.-

124.- A pedido de los nativos es necesario que para el año próximo se aumenten las cantidades de mezclilla y materiales de construcción en general.-

#### XII.- CORRESPONDENCIA Y REGLAMENTOS.-

125.- Se entregó la documentación enviada, se incluye el recibo correspondiente.- Igualmente se trae toda la correspondencia oficial de la Isla.-

126.- La correspondencia particular es de un volumen considerable y creo que sería de interés filatélico y como propaganda para la Isla, instalar una posta de correos, tal como se hecho en las bases de la Antártica.-

#### XIII.- ARMAMENTO MENOR

127.- Fue revisado todo el armamento encontrándose en buen estado de conservación.-

#### XIV.- FACTURAS Y GUÍAS PENDIENTES.-

128.- Se traen con la correspondencia las facturas y guías pendientes; las correspondencia a este viaje quedaron pendientes por las razones explicadas en el párrafo 90.-

129.- Al abrirse algunos cajones con materiales no se encontraron las facturas que tampoco se recibieron por correspondencia, se ordenó levantar actas de recepción lo que significa un trabajo largo, pues las facturas debieron enviarse.-

#### XV.- OTRAS CASAS FISCALES.-

130.- Casa habitación del Suboficial Practicante: se encuentra en buen estado, necesita se construya una pieza para empleada, reparar techo y canales, cambiar rejillas a puertas y ventanas.-

131.- Esta casa prácticamente no tiene amoblados y no se ha cumplido o se ha dado otro destino a los muebles que debió proporcionar la Compañía según lo estipulado en el art. 4 letra G), del Contrato de Arrendamiento.- Cuando se reemplacen los muebles de la casa del Jefe Militar, algunos podrían pasarse a ésta.-

132.- También le falta servicio de mesa y cocina que es necesario enviar, pues el personal cumple transbordo a la Isla sin estos artículos y actualmente tienen que arreglarse con cosas prestadas y del Hospital.-

133.- Casa habitación del Sargento Mecánico Radio: En buen estado de conservación, necesita pintura exterior, entablado del piso y techo de los servicios higiénicos, cambiar rejillas de puertas y ventanas; 6 sillas para el comedor, servicio de mesa y cocina y terminar la construcción del estanque para agua.-

#### XVI.- DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR.-

134.- El desayuno y almuerzo escolar siguen cumpliéndose con éxito y contribuyen en gran parte a mejorar la asistencia a la Escuela.- Por la cantidad y calidad de los víveres que anualmente envía la Junta de Auxilio Escolar de Valparaíso, creo conveniente hacer presente que se está creando un problema para el futuro, pues el costo de esta alimentación, a la que se acostumbrarán los niños, no podrán continuar con ella cuando salgan de la Escuela.-

135.- La alimentación sin dejar de ser nutritiva debía ser más sencilla y a base de los productos de la Isla bien cocinados (actualmente se les da hasta leche condensada).-

#### XVII.- AGUA DE BEBIDA.-

136.- En los párrafos N°79 al 82 se trató este problema que necesita una pronta solución radical que espero se consiga por intermedio del Ministerio respectivo, cuando se reciba el Informe de la Comisión de Ingenieros.-

#### XVIII.- NUEVAS CONSTRUCCIONES.-

137.- Las nuevas construcciones en el Leprosario se podrán terminar a corto plazo, pues todos los materiales que faltan se recibieron y se dejaron instrucciones para terminar totalmente el pabellón de incipientes (techo y vidrios), lavandería, cocina y despensa (cielo raso), con personal a jornal de la Jefatura Militar, dirigidos por el Carpintero HIDALGO.-

138.- También se dispuso que al dar término a las construcciones se levanta un Acta de Recepción, se confeccionen los inventarios y se traslade a los enfermos según se resuelva por US: después de este informe.-

XIX.- CASAS PRE-FABRICADAS.-

139.- La casa para las religiosas en el Leprosario quedó casi terminado, estimando estará lista alrededor del 16 del presente.- La Escuela, por su tamaño, dificultad en trasladar los materiales, necesidad de demoler la antigua Escuela, estimo demorará 40 días hábiles y la fecha de iniciación de los trabajos dependerá de la “fiebre del cuque” que dura alrededor de un mes.-

140.- Dadas las condiciones de tiempo reinantes, mal desembarcadero, grandes distancias, falta de elementos para movilizar la carga de grandes dimensiones y delicada, considero ese tipo de construcciones inadecuadas para la Isla, pues se deteriora el material, el ajuste y arme se hace muy difícil cuando han estado expuestos a la intemperie por un tiempo, como sucederá en este caso, ya que por su tamaño los paneles y mamparas no podrán quedar bajo techo.- Por lo tanto estimo que para futuras construcciones se envíe la madera y el cemento necesarios.-

XX.- CONSUMO ANUAL DE CARBÓN.-

141.- De acuerdo con las instrucciones recibidas de US. se ordenó la forma de repartir las 30 toneladas de carbón de piedra que se llevaron en esta comisión, entre el Jefe Militar, Radioestación, Sargento Mecánico Radio, Practicante, Religiosas y Capellán.-

XXI.- EXCLUIDOS.-

142.- Se nombró una comisión presidida por el suscrito para el reconocimiento de los excluidos que habían en gran cantidad y en su mayor parte inútiles.- Se dispuso la destrucción de los artículos inservibles y el aprovechamiento de otros que se cargarán en los inventarios correspondientes, cuando sea aprobada la baja de los inventarios actuales.-

143.- Con la correspondencia oficial se entregan a la Sección Isla de Pascua las relaciones de excluidos en quintuplicado, debidamente firmadas.-

XXII.- CONTRATO DE TRABAJO PARA 1950.-

144.- El nuevo contrato de trabajo se confeccionó en presencia de los representantes de los nativos y de la Compañía, accediéndose a algunas de las peticiones y aumentándoles en general los sueldos y precios de compra de sus productos, como el cerdo y el maíz.- La lista de precios de la pulpería se mantuvo igual que el año 1949, lo que significa un aumento aún mayor en los salarios.-

145.- El contrato de trabajo se acompaña en Anexo N°2 y las cifras entre paréntesis indican los aumentos concedidos para este año.-

XXIII.- PERSONAL NATIVO A JORNAL.-

146.- Se informó a este personal del estado de trámite de sus solicitudes por quinquenios y que más o menos en Abril se ordenará por Radio el pago de lo que se le adeuda.-

147.- Se entregaron \$300.00 a la viuda del ex Jornal Juan ARAKI, por concepto de cuota mortuoria pagada por la Caja de Seguro Obrero; se acompaña el recibo correspondiente y los documentos necesarios para la devolución de las imposiciones.-

148.- El suscrito durante su inspección pudo imponerse que el personal nativo a jornal que tiene la Armada en la Isla ha creado una difícil situación, pues han pasado a ser una clase privilegiada, ya que ganan sueldos de acuerdo con el costo de la vida del Continente y compran en la pulpería los artículos a un precio mucho menor que el costo.-

149.- Como resultado de lo anterior, disponen de mucho dinero, algunos reciben sobre \$3.000.00 mensuales, mientras que un nativo por su cosecha total de maíz solo recibe de \$800.00 a \$1.000.00 al año.- Con el exceso de dinero algunos se han dedicado a especular y compran artículos en la pulpería y los guardan para venderlos después a un precio mayor cuando la existencia se ha agotado.-

150.- El argumento que esgrimen para conservar esta situación de privilegio es que ellos no pueden trabajar su tierra, lo que si bien es efectivo en contados casos, ello no significa que sus hijos y parientes se las trabajen y tengan gran número de animales, consiguiendo así una mayor entrada aún y además incluso hay casos en que tienen trabajadores a sueldo en sus terrenos.-

151.- Estimo que esta situación debe corregirse y para ello propongo:

1.- Reducir gradualmente a 6 el número de obreros nativos a jornal, suficientes para atender las necesidades del servicio.-

2.- Los obreros nativos a jornal de la Armada pagarán en la pulpería los precios del continente por los artículos que comprenden, al igual que el personal contratado de la Armada.-

3.- Perseguir a los especuladores y pedir su desahucio; por el momento se debe proceder contra Pedro ATAN, de acuerdo con el informe del Jefe Militar y hoja de conducta que se acompaña como anexo N°12.-

4.- Prohibir que la Compañía lleve los encargos que hacen, cuando por la cantidad se puede suponer sean para especular.-

152.- Se dejaron instrucciones al Jefe Militar para que este personal rinda más en su trabajo y se dispuso que terminen las construcciones en el leprosario y realicen las de la Escuela y no suceda como hasta ahora que los 14 hombres más o menos 6 eran Ordenanzas.-

#### XXIV.- SUELDOS DEL PERSONAL A JORNAL.-

153.- Por las razones dadas anteriormente la plata que la Compañía paga no vuelve a su Caja, pues a los obreros a jornal les sobra y guardan para hacer negocios entre ellos y especular.-

154.- Uno de los jornales, Pedro ATAN, confesó que tenía \$ 160.000.00 y como no tienen en que gastar les viene la idea de especular y el deseo de acumular más y más.-

155.- De acuerdo con los cálculos de la Compañía hay guardados entre los habitantes sobre \$1.000.000.00 y es esta la razón porque no alcanzó la plata para pagar los sueldos durante el total del año pasado.- Para este año se llevó una cantidad mucho mayor y se estima no se repetirá el fenómeno, pues hay además más artículos en la pulpería, lo que producirá mayores entradas a la Caja.-

XXV.- CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA DEL ART. 13 DEL CONTRATO.-

156.- Como se informa en el párrafo 92 la Compañía cumple ampliamente con esta disposición y las instalaciones, construcciones y elementos de explotación se mantienen en buen estado de conservación.-

XXVI.- NUEVO SUBDELEGADO MARÍTIMO Y JEFE MILITAR.-

157.- El 1º de Febrero de 1950 se realizó en el recinto de la Jefatura Militar la ceremonia de proclamación del nuevo Subdelegado Marítimo y Jefe Militar, Sr. Luis ACEITUNO Rojas, ante toda la población reunida y realizándose ésta con la asistencia de los Honorables Diputados Srs. Yáñez y Rivera, del Jefe de Protocolo Dn. Fernando Orrego, del Comandante del Transporte ANGAMOS y pasajeros más distinguidos, delegación de Oficiales y tripulación del transporte.

158.- A continuación de la ceremonia se realizó una fiesta típica isleña, con cantos, bailes y un curanto.- La comisión de la Universidad de Chile aprovechó esta oportunidad para filmar y grabar estos actos.-

XVII.- VISITAS DE NATIVOS AL BUQUE.-

159.- Se fijaron días especiales para que los nativos visitaran el buque y en cada oportunidad fueron atendidos a bordo, mostrándose muy contentos.-

160.- Con toda oportunidad se suspendieron estas visitas dos días antes del zarpe y gracias a esta medida y a la estrecha vigilancia y rondas pasadas por Oficiales y Tripulación, se consiguió ubicar a 6 nativos que intentaban fugarse; posteriormente no se encontraron otros pavos.-

161.- Aprovechando el día festivo se jugaron partidos de Foot-Ball y Basket Ball, entre los isleños y tripulantes, demostrando los primeros gran agilidad y resistencia para estos deportes que dominan bastante bien.-

XXVIII.- CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN.-

162.- Se inspeccionaron los tres campos de experimentación; el número bastante bien cuidado, a cargo de Juan HAOA, ha entregado verduras a la Escuela, pero debe ser dirigido y controlando en forma más directa.- Trabajo voluntariamente y la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua propondrá se le contrate.- No opino igual, salvo que se le asigne una gratificación de unos \$300.00 a \$400.00 mensuales.-

163.- El campo N°2 a cargo e José PATE en regular estado, hay una plantación de duraznos y damascos que se han llenado de una peste y no creo sea esta fruta apropiada para el clima de PASCUA.- Este terreno por su cercanía al Leprosario fue declarado insalubre y pertenecerá a Salomé PAKARATI, quien tenía su casa.- Se le dio una nueva parcela y ella con justicia pide ahora se le construya la casa igual a la que tenía.-

164.- El campo N/ 3 a cargo de Sor Margarita es un ejemplo para la Isla y produce todo lo imaginable.- Se nota la capacidad de esta religiosa en estos trabajos y estimo que ella debe supervigilar los demás campos.-

165.- El problema que se presenta para el éxito de las plantaciones es la falta de agua, por lo que no se podrá asegurar su producción mientras no cuenten con estanques de almacenamiento de agua de lluvias para poder regar durante las sequías.-

166.- Los colmenares a cargo de Lázaro HOTUS han continuado produciendo y existen ya siete colmenas.-

167.- Se adjunta como anexo N°7 un informe sobre este campo, hecho por el Sr. Federico FELBERMAYER.-

#### XXIX.-ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES.-

168.- Los funcionarios que hicieron este viaje y que traían alguna comisión que realizar, cumplieron su cometido en muy buena forma, trabajando con toda tesón y acatando las disposiciones y ayudando al éxito del conjunto.- Debo destacar la labor del Arquitecto Sr. ELTON, quien con su entusiasmo y actividad solucionó problemas que se presentaron y cumplió así ampliamente su misión.-

169.- También realizaron sus trabajos con toda dedicación y eficiencia los Srs. FUENTES y RUMBY de la Sección Hidráulica y los Srs. MONTANDON, BARRIENTOS y URRUTIA de la Comisión de la Universidad de Chile.

170.- Otros pasajeros se atribuyeron comisiones de carácter particular que no estaba en conocimiento del suscrito y debo decir que ellos solo perturbaron los trabajos, pues distrajeron a los nativos y temo que sus interrogatorios y conversaciones solo vayan en su perjuicio.-

#### XXX.-TURISTAS.-

171.- A esta categoría estimo pertenecen todos los pasajeros que no llevaban una comisión especial del Gobierno y debo dividirlos en dos grupos a) los invitados del Sr. Comandante en Jefe de la Armada, Diputados, etc. Que fueron atendidos por Dn. Carlos Daly y b) un grupo de unas 8 personas, entre ellos unos cuatro jovencitos que no llevaban otra misión que la de pasear y pasarlo bien.-

172.- Del primer grupo nada puedo decir, pues dada la personalidad y cultura de ellos, jamás pusieron una dificultad o entorpecieron la labor del suscrito, muy al contrario, siempre que lo solicité tuvo una cooperación y ayuda.-

173.- Del segundo desgraciadamente no puedo decir lo mismo, los de más edad ya los he analizado en el párrafo 170 y los más jóvenes fueron permanentemente una preocupación para el Delegado y Jefe Militar, pues solo estorbaban y según pude saber, al penúltimo día, su conducta y moral dejó mucho que desear, por lo que se les ordenó embarcarse el día Viernes 3.-

174.- La experiencia adquirida indica que para el futuro debe suprimirse el turismo cuando viene un buque con carga, hay trabajos y comisiones que cumplir, ya que desde el primer día los nativos se alborotan, solo piensan en el negocio de sus toromiro y figuras, en los paseos como guías de los turistas y en lo que pueden conseguir con sus nuevos amigos.-

175.- Fue así como costó gran trabajo para reunir unos pocos voluntarios para la construcción en el Leprosario; las carretas fueron muy pocas para el acarreo y la descarga fiscal tuvo que hacerse con obreros de la Compañía y personal fiscal.- También se dificultó la concurrencia al Hospital por el mismo motivo.-

#### XXXI.- VIAJE DE NATIVOS AL CONTINENTE.-

176.- Uno de los problemas más graves de la Isla considero es la prohibición de que los nativos puedan ir al Continente.- Comprendo las razones poderosas de carácter sanitario

que se han tenido en cuenta para mantener esta disposición, pero creo que sería conveniente reglamentarla, haciéndola menos rígida, pero que se cumpla.-

177.- En la actualidad a pesar de la prohibición hay 9 nativos en el Continente y han llegado en la forma más diversa, la mayoría está actualmente fuera de todo control de la Sanidad Naval.-

178.- Con excepción de dos de ellos, Daniel CHÁVEZ que es un corrompido y enfermo (tuberculosis y venéreas) y de Pedro TEAO que está totalmente alcoholizado, los demás se comportan bien y están aprendiendo oficios que les serán útiles en la Isla.-

178.- Los casos mencionados se deben a la ninguna selección que ha habido a su llegada y creo no se repetirían si se seleccionará anualmente un número reducido y se mantuviera bajo el control de la Armada.- Con ello se premiaría a los mejores y se les daría un aliciente para que se comportaran mejor y tuvieran mayor aplicación.-

180.- Uno de los nativos Miguel PAOA de 12 años, está actualmente en el Colegio de los Salesiano de Valparaíso, creo es un error tener un niño de tan pocos años y nada he sabido cuánto tiempo permanecerá.- So (sic) este tiempo excede dos años, se acostumbrará la vida del continente y si se le obliga a regresar, pasará a ser un inadaptado en su propia tierra.-

181.- Hoy días los isleños sufren de una verdadera claustrofobia, que creo que afecta sus maneras de ser y es la causa de su falta de deseos de progresar, de trabajar y aprender, pues se sienten presos en su isla y sin expectativas para poder salir, lo que constituye su principal anhelo.-

182.- Esto mismo explica las verdaderas odiseas que han tenido para tratar de llegar al continente sin medir los riesgos y dificultades, incluso teniendo que lamentar la muerte de 4 de ellos, ocurrida en una goleta en 1948.-

183.- Estimo que al permitirse la salida en forma controlada hará que el deseo sea menor, ya que el continente dejará de ser el "Tabú" que es para ellos hoy día.- Al mismo tiempo les servirá para desengañarse y convencerse que ellos viven más felices, en forma más fácil y en mejores condiciones generales que sus compatriotas continentales.-

184.- Puede también permitírseles construir embarcaciones tipo goleta y previa autorización e inspección del Jefe Militar, darles permiso para ir a TAHITÍ, donde tienen familiares e intereses.- Con ello se podría iniciar un intercambio comercial que no es una utopía, pues tuve ocasión de ver cartas de un comerciante de esa Isla que se interesa por comerciar con Pascua.-

#### XXXII.- OTRAS NECESIDADES.-

185.- Es necesario para el futuro enviar mayor cantidad de rejillas para puertas y ventanas de las casas fiscales, casi todas están en muy mal estado, pues se oxidan con el aire salino, deben ser de cobre que resisten mucho más.-

186.- Respecto al material para techos se ha visto que el pizarreño da muy buenos resultados y no así el zinc que dura poco, lo mismo que la fonolita.-

187.- Creo que existen hoy día pinturas con DDT, especial contra polillas, sería muy conveniente su envío, pues todas las maderas de las construcciones están apolilladas y duran poco.-

XXXIII.- RESUMEN Y CONCLUSIONES.-

188.- Después de esta visita de inspección y considerando que he visitado la Isla en 1931 y 1944, puedo decir que materialmente ha progresado en forma notable, los nativos tienen mayores comodidades, mejores viviendas, mejor alimentación y son mejor pagados.-

189.- El Leprosario, una vez terminadas las actuales construcciones, será un verdadero sanatorio y con la traída de un Médico Leprólogo, este flagelo podrá ser dominado.-

190.- En el aspecto moral he notado un retroceso, pues por un sentido de caridad que considero equivoco, han perdido toda dignidad, no desean trabajar, pues están convencidos que Chile tiene la obligación de vestirlos y alimentarlos, enviándoles regalos periódicamente.-

191.- Los continentales han introducido en sus costumbres vicios como el juego, el alcohol y la ambición de ganar dinero con poco esfuerzo, la especulación.-

192.- Por la razón anterior estimo que la selección del personal que viene a la Isla debe ser estricta y cuidadosa, debe quitarse esa idea que la estadía en Pascua es para enriquecerse.- Debe prohibirse con toda estrictez el negocio con los nativos.-

193.- Los problemas de mayor importancia que creó la Armada debe resolver, ya que sobre ella recae toda la responsabilidad, son:

a) La lepra, solución: El Médico Leprólogo

b) Venida de nativos al Continente, solución, una reglamentación apropiada y que se cumpla.-

c) Aumento de la población, solución: Estudio con tiempo de un nuevo sistema para cuando termine el actual contrato de arrendamiento.-

194.- Al terminar el presente informe debo hacer presente a US. que el futuro, cuando se haga la comisión en un buque de la Armada, es conveniente que el Delegado sea del mismo grado del Comandante y que sus funciones están totalmente independientes para evitar intromisiones y rozamientos, que es esta oportunidad afortunadamente no existieron; a pesar de que en la C.V.V.J.IºZ.N Nº 3/50, en su parte primera, letra d) y parte tercera, letra f) figuran informaciones y tareas que correspondían al Delegado.-

195.- Con ello además se conseguirá que el Delegado tenga a bordo las mismas prerrogativas de Cámara, etc. y no quede en un nivel más bajo que otros pasajeros, lo que va en menoscabo de la representación que lleva y de la misión que debe cumplir.-

En cuento tengo el honor de informar a US, en cumplimiento de lo ordenado.-

FDO.) JORGE TAPIA DE LA BARRA  
CAPITÁN DE CORBETA (EM.SM)  
DELEGADO DE LA ARMADA EN VISITA  
DE INSPECCIÓN A LA ISLA DE PASCUA.-

## Anexo 4

## ESTADO DE LOS LEPROSOS Y CATEGORÍA SEGÚN ÚLTIMO EXAMEN MÉDICO

TEN	NOMBRES	FECHA		ESTADO SALUD
		EDAD	INGRESO	
I. PABELLÓN CRÓNICOS				
	Gabriel VERI-VERI- Huke	49	1936	LEPRA MUTILANTE igual
	Ignacio TEAO Arancibia	33	1917	id id igual
	Jorge HAOA Veri-Veri	29	1934	igual
	Agustín VERI-VERI Pakomio	18	1939	id MIXTA igual
	Santísimo CHÁVEZ Huke	17	1939	id. MIXTA igual
	Corina VERI-VERI	22	1939	id. MIXTA igual
	Magdalena TEAO Ike	26	1945	id. Nerviosa igual
	María HAOA vda. De TEHERONGO	36	1947	id. MIXTA candidata a incurable.-
	Isabel TEAO Arancibia	30	1946	id. MIXTA candidata a crónicos
	Jorge TEAO Riroroko	37	1949	Id. MIXTA id.

Los 7 primeros están en Pabellón Crónicos y junto con el N°8 deben formar la categoría de Incurables.  
Los N°s. 9 y 10 están en Incipientes y deben pasar a Categoría de Crónicos.-

## II.- PABELLÓN INCIPIENTES

MUJERES

	Yusite CHÁVEZ Huke	15	1945	LEPRA TUBERCULOSA Mejor
	María VERI.VERI Pakomio	14	1946	LEPRA LEPRMATOSA Mejor
	Sofía PATE	18	1947	LEPRA MIXTA Poca mejoría
	Verónica TUKI Chávez	25	1947	LEPRA LEPRMATOSA Algo mejor
	Virginia RIROROKO Tuki	21	1947	LEPRA CUTÁNEA Desmejorada
	Mercedes TUKI Veri-Veri	9	1947	LEPRA NERVIOSA Estacionaria
	Florentina TEPIHE	18	1947	LEPRA CUTÁNEA Mejor
	Avelina CHÁVEZ Huke	16	1949	LEPRA MACULOSA Mejor
	María Horidia TEPIHE Hotus	12	1950	LEPRA CUTÁNEA Ingreso d/ Amb.
	Josefina TUKI Veri-Veri	17	1950	LEPRA CUTÁNEA id id.
	Amelia RIROROKO	30	1950	LEPRA CUTÁNEA id. d/sospe

HOMBRES

Pedro Lino HITO	25	1948	LEPRA MIXTA	Estacionario
Víctor RIROROKO	9	1947	LEPRA MIXTA	id.
Augusto TEAO	14	1947	LEPRA MIXTA	id.
Ernesto PAKOMIO	21	1949	LEPRA TUBERCULOSA	id.
Juan HOTUS Ika	23	1949	LEPRA CUTÁNEA	id.
Napoleón HOTUS Ika	34	1949	LEPRA CUTÁNEA	id.
Clemente VERI-VERI Pakomio	18	1949	LEPRA CUTÁNEA	id.
Ismael TUKI Chávez	23	1949	LEPRA CUTÁNEA	id.
Bernardino ARAKI	19	1949	LEPRA MACULOSA	Mejor de ambulatorio
Rubén HITO	16	1950	LEPRA NERVIOSA	id.
Victorino TUKI Tepano	18	1950	LEPRA MIXTA	id.
Arons PAKARATI Ika	30	1950	LEPRA CUTÁNEA	id.
Aquiles PAKARATI Ika	21	1950	LEPRA CUTÁNEA	id.
Papiano IKA Tuki	22	1950	LEPRA LEPROMATOSA	id.
Rodolfo TUKI Hostus	7	1950	LEPRA CUTÁNEA	id.

El N°11 Mujer quedó ya internada.- Los N°s. 9, 10, Mujeres y los N°s.10-11-12-13-14 y 15 Hombres se internarán al terminarse el Pabellón que falta y quedarán en el Leprosario 36 enfermos.-

Anexo N°5.-

ESTADO DE LOS LEPROSOS Y CATEGORÍA SEGÚN ÚLTIMO EXAMEN FÍSICO.

		<u>EN CONTROL</u>		
Elisa CHAVEZ Hotus	23	1950	LEPRA NERVIOSA	de ambulatoria
Isabel VERI-VERI	11	1950	LEPRA CUTÁNEA	id.
Catalina PATE	12	1950	LEPRA CUTÁNEA	id.
Avelina RIROROKO Teao	25	1947	No se aprecia nada especial	
Fulelia TUKI	17	1947	id.	id.
Lucinda PAKARATI	18	1947	id.	id.
Cristina HEY Paoa	19	1947	id.	id.

Margarita RUKO	57	1947	id.	Id.	id.
Noé TEAO Riroroko	17	1950	LEPRA CUTÁNEA		de ambulatoria
Agustín ATAN Benedicto RIROROKO Tuki	19 31	1947	No se observa nada especial		
Esteban PATE Ñares	19	1947	id.	Id.	id.
Mateo VERI VERI	51	1947	id.	Id.	id.

De acuerdo con la clasificación propuesta quedarán:

INCURABLES	8
CRÓNICOS	2
INCIPIENTES HOMBRES	15
INCIPIENTES MUJERES	11
TOTAL	36 en el Leprosario
	13 bajo Control Médico.-



## DECLARACIÓN DE ÉTICA DE PUBLICACIÓN

*Cuadernos de Historia* recibe para su publicación artículos originales bajo los más altos estándares de calidad y ética, los que también aplica en todas las etapas del proceso de recepción, evaluación y edición. También acepta documentos inéditos que sean relevantes para la investigación histórica y reseñas de obras publicadas en los tres años anteriores a la impresión de los dos números semestrales.

### **Responsabilidades de los editores:**

**Selección de artículos:** Los trabajos deben ser enviados al Director Responsable de *Cuadernos de Historia*, ciñéndose a las normas éticas y editoriales establecidas más abajo. Solo aquellos que cumplan con los requisitos formales serán sometidos a revisión de pares, una vez que el Comité Editorial establezca que el manuscrito cumple con los requisitos de alto estándar de calidad y ético. El plagio u otro tipo de comportamiento contrario a la ética será sancionado.

**Norma de confidencialidad y transparencia:** Al Director y los miembros del Comité Editorial les está prohibido revelar los dictámenes sobre el manuscrito o divulgar y discutir su contenido con terceras personas.

Tampoco podrán utilizar en sus propias investigaciones el material contenido en los artículos rechazados para su publicación, a no ser que tengan el consentimiento escrito del o de los autores

**Norma de no discriminación:** Los artículos no serán discriminados por la raza, género, orientación sexual, origen étnico, nacionalidad, ideología política o creencia religiosa del o de los autores, quien o quienes se comprometen a certificar que el material es original y no ha sido enviado simultáneamente a otro medio de comunicación.

### **Responsabilidades de los evaluadores:**

**Norma de selección y confidencialidad:** La evaluación será sometida a arbitraje doble ciego de dos miembros designados por el Comité Editorial que pertenezcan a instituciones distintas a las del autor, absteniéndose de enviarlos a quienes tengan cualquier tipo de conflicto de intereses.

Los especialistas emitirán sus informes en un plazo máximo de seis meses. En caso de discrepancia entre ellos, se someterá al arbitraje de un tercero. La dirección de la revista informará solo al autor los resultados.

**Norma de objetividad:** En caso de que el o los evaluadores sugieran cambios basados en argumentos y críticas razonables, incluyendo fuentes relevantes al tema que no hayan sido consideradas, el o los autores podrán revisar el manuscrito siguiendo las sugerencias de los árbitros.

**Norma de plazo para publicación:** Solo una vez efectuadas las modificaciones correspondientes, el Director le comunicará al autor la fecha de publicación, reservándose el derecho a incluir los artículos en el número que considere más conveniente, siempre que éste no exceda de dos años, y de efectuar modificaciones de forma al texto original cuando lo estime necesario.

**Norma de compromiso intelectual:** El o los autores son responsables del contenido y las opiniones expresadas en el texto y no representan necesariamente las de los editores.

En los artículos se indicarán las fechas de recepción y aceptación para su publicación.

### **Responsabilidades del o los autores:**

**Norma de originalidad:** El o los autores son responsables de presentar un manuscrito original en el que intentarán verificar la hipótesis del trabajo, indicando claramente los resultados y los detalles de las fuentes o referencias utilizadas, a fin de que otros investigadores puedan recurrir a ellas o verificar el contexto en que se hallan.

**Norma de autoría:** El autor principal, en casos de trabajos colectivos, garantizará que todos quienes contribuyeron significativamente a la publicación aparezcan como coautores y que éstos hayan revisado y aprobado tanto la versión final del escrito como su presentación para publicación. Asegurará, además, que se trata de un trabajo propio y que no ha sido plagiado.

**Norma de reconocimiento de una conducta no ética y sanción:** En caso de descubrirse el incumplimiento de una norma ética, el Comité Editorial dará cuenta de ello a la comunidad académica mediante la divulgación de la carta dirigida al o los autores, condenando su procedimiento. La sanción incluye la inhabilidad para volver a presentar un manuscrito a *Cuadernos de Historia*.

**Norma de transparencia:** Cualquier tipo de financiamiento de la investigación debe ser consignada a pie de página con un asterisco (\*) colocado al final del título.

## **NORMAS EDITORIALES**

### ***Artículos:***

Los originales se recibirán en castellano o inglés, debiendo enviarse en formato papel tamaño carta, en versión Word, letra *Times New Roman*, cuerpo 12 para el texto, a espacio y medio; las notas a pie de página irán en tamaño 10 y los márgenes tendrán tres cm en todos sus costados, numerados en el borde inferior derecho. Su extensión no deberá superar las 25 carillas, incluyendo gráficos, fotografías y bibliografía. El nombre del o de los autores debe(n) alinearse a la derecha con un asterisco que indique, como nota a pie de página, grado académico, institución a la que pertenece y dirección del

correo electrónico. A continuación del título deberá incorporarse un resumen (*abstract*) en castellano e inglés, no mayor a diez líneas, seguido de hasta seis descriptores o palabras clave que identifiquen las materias tratadas en el estudio.

En las citas bibliográficas deberán figurar apellido(s), nombre(s) del autor(es), título en cursiva cuando se trate de libro, ciudad, editorial y año, separados por comas. En los artículos, el título se citará entre comillas, y en cursiva el libro o revista en que se publicó, indicando número o volumen, año y páginas en que se localiza. En caso de citarse por segunda vez un mismo autor y obra, se señalará su apellido, el año op. cit. y el número de la o las páginas correspondientes.

*Ejemplos:*

Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971.

Pereira Salas, 1971, op. cit., p. 83.

Meza Villalobos, Néstor, “La política indígena en el siglo XVI. Contribución a su estudio”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 112, Santiago, 1948, pp. 35-50.

En caso de tratarse de un libro o artículo con más de tres autores, se deben mencionar todos en la primera cita y en las siguientes se señalará solo el apellido del primer autor seguido de et al., el año y la página correspondiente.

*Ejemplo:*

Villalobos, Sergio; Osvaldo Silva; Fernando Silva y Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976.

Villalobos et al., op. cit., 1976, p. 341.

En los capítulos o secciones de un libro deberá señalarse el autor, título del trabajo, citado entre comillas, seguido de *En* el nombre del editor o compilador, título de la obra, lugar de publicación, editorial, año y las páginas en que se encuentra.

*Ejemplo:*

Izquierdo Fernández, Gonzalo, “Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile”. En Gonzalo Izquierdo (Ed.), *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos N°3, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1989, pp. 107-141.

Las fuentes documentales se anotarán entre comillas, especificando el archivo, fondo, volumen, legajo y fojas.

Todas las referencias bibliográficas se anotarán, en numeración correlativa, a pie de página.

Las citas directas incluidas en el texto deberán ir entre comillas y las extensas en párrafo aparte, con margen mayor al del texto, sin comillas, en tipos tamaño 10.

Ídem se utilizará cuando la cita es exactamente igual a la ya anotada. Si contiene modificaciones como número de páginas o capítulos, se empleará *Ibidem*.

***Documentos:***

Los documentos deben incluir un resumen, y abstract de entre 5 o 6 líneas, palabras clave (*key words*) y una Introducción con datos del autor (si se conoce), indicando su valor como fuente histórica.

***Reseñas:***

Las reseñas deben contener información completa acerca del libro comentado, incluyendo autor, título, lugar de publicación, editorial, año y número ISBN.

## **NORMAS RELATIVAS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

El envío y evaluación de los manuscritos recibidos supone que el o los autores declaran ser titulares originarios y exclusivos de los derechos patrimoniales y morales de autor sobre el artículo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual (Chile) y que, en caso de haber utilizado obras ajenas en la creación del artículo, ya sea de manera total o parcial, declaran contar con las correspondientes autorizaciones o licencias de uso de sus respectivos titulares o que su utilización se encuentra explícitamente amparada por la ley.

El autor libera expresamente de toda responsabilidad ulterior a *Cuadernos de Historia* por cualquiera infracción legal, reglamentaria o contractual que eventualmente cometa o hubiere cometido en relación con la obra, obligándose a repararle el perjuicio que resultare de la transgresión de éstos u otros derechos.

El autor autoriza a *Cuadernos de Historia* para que, por sí o a través de terceros autorizados expresamente por éste, ejerza los derechos que se precisan a continuación, respecto del artículo enviado:

Publicación, edición, reproducción, adaptación, distribución y venta de los ejemplares reproducidos, incluyendo la puesta a disposición del público en línea por medios electrónicos o digitales, del artículo, en idioma castellano, en todo territorio, sea o no de habla castellana, y para todo tipo de edición impresa en papel y electrónica o digital.

La presente autorización se confiere en carácter no exclusivo, gratuita, indefinida, perpetua y no revocable, mientras subsistan los derechos correspondientes y libera

a *Cuadernos de Historia* de cualquier pago o remuneración por el ejercicio de los derechos antes mencionados.

El autor podrá utilizar el material incluido en un artículo publicado en *Cuadernos de Historia*, indicando el número de la revista en que haya aparecido. Podrá, además, depositar su artículo en repositorios o bases de datos institucionales que estime conveniente.

Se permite utilizar el material incluido en *Cuadernos de Historia*, tanto a los autores como a los usuarios en general, siempre que se mencione al autor, título de la publicación original y nombre, número, año y páginas de la revista en que apareció.



## STATEMENT OF PUBLISHING ETHICS

*Cuadernos de Historia* receives original articles that meet the highest standards of quality and ethics for publishing, which are also applied in every stage of the reception, evaluation and edition procedures. We also accept unpublished *documents* that are relevant for historic research, and **reviews** of books that have been published within the three years that precede the printing of the biannual issues.

### **Liabilities of the editors:**

**Selection of articles:** The works must be sent to the Director of *Cuadernos de Historia*, adhering to the ethical and editorial norms herein established. Only those that fulfil the formal requirements will go through the peer review, once the Editorial Committee establishes that the manuscript meets the high quality and ethical standard requirements. Plagiarism and other types of behaviour that violates said ethics will be penalised.

**Confidentiality and transparency regulation:** The Director and the members of the Editorial Committee are prohibited of revealing the opinion contained within the manuscript or divulging and discussing its content with a third party. Neither will they be able to use for their own research the material contained in the articles that weren't approved for publication, unless they possess the written consent of the author or authors.

**No-discrimination regulation:** The articles won't be discriminated against based on race, gender, sexual orientation, ethnic background, nationality, political ideology or religious beliefs of the author or authors, who commit to certify that the material is original and that it hasn't been sent simultaneously to other media.

### **Liabilities of the evaluators:**

**Selection and confidentiality regulation:** The evaluation will go through a double blind arbitration of two members designated by the Editorial Committee that don't belong to the same institutions as the author, refraining from sending them to anyone who has any type of clash of interests.

The specialists will submit their reports within six months. In case of discrepancy between them, a third member will arbitrate them. The magazine board will inform the results only to the author.

**Objectivity regulation:** In case the evaluator or evaluators suggest changes based on reasonable arguments and criticism, including sources relevant to the topic that haven't been considered, the author or authors will be able to check the manuscript following the suggestions of the evaluators.

**Publishing deadlines regulation:** Only once the appropriate changes have been made, the director will communicate to the author the publishing date. The editors will also

have the right to include the articles in the issue they esteem most convenient, as long as it doesn't exceed two years, and to apply any formal amendments to the original text that they consider necessary.

**Intellectual commitment regulation:** The author or authors are responsible for the content and opinions expressed in the text, which don't necessarily represent those of the editors.

The dates of reception and approval for publication will be detailed within the articles.

#### **Liabilities of the author or authors:**

**Originality regulation:** The author or authors are responsible for presenting an original manuscript in which they will attempt to confirm the hypothesis of the investigation, clearly identifying the results and details of the sources or references used so that other researchers may resort to them or verify their context.

**Authorship regulation:** In the case of collective works, the main author will guarantee that all those who contributed significantly to the publication appear as co-authors and that said contributors have checked and approved both the final version of the manuscript and its presentation for publishing. They will assure, as well, that the work is personal and that it hasn't been plagiarised.

**Non-ethical behaviour recognition and sanction regulation:** If a breach of the ethical regulation is discovered, the Editorial Committee will inform the academic community by means of divulging the letter addressed to the author or authors condemning their proceeding. The sanction includes the inability to present a manuscript to *Cuadernos de Historia* again.

**Transparency regulation:** Any type of research financing must be recorded by means of a footnote with an asterisk (\*) located at the end of the title.

### **Guidelines for the submissions of articles to *Cuadernos de Historia***

Articles must be sent to the Director of *Cuadernos de Historia*, and they should follow the guidelines described below. Only those articles that comply with these instructions will be sent to qualified researchers for their evaluation.

Contributions will be submitted to blind arbitration by two members nominated by the Editorial Committee belonging to institutions other than the author's. These specialists will submit their reports in a maximum period of five months. The Director of our Journal will notify the results of the evaluation to the author(s). Once the required modifications are done, the Director will inform the author of the publishing date. The Director reserves the right to include the article in any issue of the journal within two years from the date on which it was accepted, and to make minor modifications in the

style of the original text if necessary. The authors are responsible for the content and opinions expressed in the text, which will not necessarily represent the opinions of the editors.

The original text should be sent in Spanish or English. It should be computer generated, in standard 8.5 x 11-inch paper-size format, Times New Roman font size 12 pt, double-spaced, and mailed to the Director of *Cuadernos de Historia*, email address [c\\_histor@uchile.cl](mailto:c_histor@uchile.cl). All references should be in footnotes, typed in Times New Roman font size 10 pt and single-spaced. The maximum size of the articles is 25 pages, including graphics and photographs. The name(s) of the author(s) should be right-justified with a footnote indicating academic degree, institution, and email address. The title should be written in Spanish and English. Below the title, the text should include an abstract in Spanish and English, of not more than ten lines, followed by up to six keywords that identify the subjects dealt with in the articles.

Once the article is approved, the dates of reception and acceptance for publication will be incorporated into the articles.

When a book is cited for the first time, the footnote citation should include surname(s), name(s), title (in italics for book titles), place of publication, publisher, year of publication, separated by commas. When quoting articles, the author, title (in quotation marks), issue number of the journal, year and number of pages must be included. Subsequent quotes of the same text will indicate author and title, op. cit. and page number, as follows:

Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y Estados Unidos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1972.

Pereira Salas, 1971, op. cit., p. 83.

Meza Villalobos, Néstor, "La política indígena en el siglo XVI. Contribución a su estudio", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n° 112, Santiago, 1948, pp. 35-50.

In the case of a book or articles with more than 3 authors, all authors should be mentioned in the first footnote. The following references should only mention the first author followed by et. al., year and page number(s).

Villalobos, Sergio; Osvaldo Silva; Fernando Silva y Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976.

Villalobos et al., op. cit., 1976, p. 341.

Chapters or sections of a book should indicate the author of that section and the title followed by "en", and the editor, title of the book, city, editorial, year and page numbers:

Izquierdo Fernández, Gonzalo, "Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile". En Gonzalo Izquierdo (Ed.),

*Agricultura, trabajo y sociedad en América Hispana*, Serie Nuevo Mundo Cinco Siglos n° 3, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1989, pp. 107-141.

Documentary materials should be presented between quotation marks, indicating archive, volume and page number.

All works cited should be cited in footnotes.

Other contributions:

Documents must include an abstract of 5 or 6 lines, keywords and an Introductory information about its importance as and historical source.

Book reviews will be sent with the complete information about the work reviewed, including author, title, place of publication, editorial and ISBN number.

All accepted collaborators will receive a printed copy of *Cuadernos de Historia* and ten printed copies of his or her article, separately.

## **ETHICAL STANDARDS**

### **INTELLECTUAL PROPERTY**

The remittance and evaluation of received manuscripts will assume that the author(s) acknowledge(s) being the primary and exclusive title holder(s) of the proprietary and moral rights over the article, in accordance with the provisions of the Law 17.336 on Intellectual Property (Chile), and that if they have used, be it totally or partially, someone else's work for the creation of the article, they declare having obtained the respective consents or license of use of their respective title holders, or that their use is explicitly enshrined in the law.

The author(s) expressly release(s) *Cuadernos de Historia*, from any subsequent responsibility for any legal, statutory, or contractual violation it might fortuitously commit or have committed regarding the work, thereby committing themselves to repair any damage which might result from the violation of these or other rights.

The author gives permission to *Cuadernos de Historia*, to exercise, by itself or by means of a third party expressly authorized by the aforesaid Center, those rights which are specified below regarding the article that has been sent:

Publication, edition, reproduction, adaptation, distribution, and sale of the reproduced copies, including making online versions available to the public by electronic or digital means.

The present authorization is conferred in a non-exclusive, free, unlimited, perpetual, and irrevocable character while the corresponding rights endure, and releases *Cuadernos de Historia* from any payment or remuneration for the exercise of the aforesaid rights.

The author will be able to use the material included in an article published in *Cuadernos de Historia*, by providing the issue number of the journal in which it appeared. The author also has the right to deposit his/her article in repositories or institutional data-bases.

Permission to use the material included in articles published in *Cuadernos de Historia* is granted both to the author(s) and users in general, provided reference is made to the author and the original publication.



## NORMAS PARA OS COLABORADORES DE *CUADERNOS DE HISTORIA*

Os trabalhos devem ser enviados ao Diretor Responsável de *Cuadernos de Historia*, ajustando-se às normas estabelecidas abaixo. Somente aqueles que cumpram os requisitos formais descritos mais adiante serão submetidos à revisão por pares.

A avaliação será submetida à arbitragem cega de dois membros designados pelo Comitê Editorial pertencentes a instituições diferentes da do autor. Os especialistas emitirão seus relatórios em um prazo máximo de cinco meses. A direção da revista informará o autor dos resultados. Só depois de efetuadas as modificações correspondentes, a data de publicação será comunicada ao autor, reservando-se o direito de incluir os artigos no número que se considere mais conveniente –sempre que este não exceda os dois anos– e de efetuar modificações formais no texto quando se considere necessário. “O” ou “os” autores são responsáveis pelo conteúdo e pelas opiniões manifestadas no texto que não representam, necessariamente, as dos editores.

Nos artigos se indicarão as datas de recebimento e aceitação da publicação.

Os originais serão recebidos em castelhano ou inglês, devendo ser enviados no formato papel, tamanho carta, versão Word, letra *Times New Roman*, corpo 12 para o texto, e espaçamento um e meio entre linhas; as notas de rodapé devem ser incluídas em tamanho 10 e as margens terão três cms. em todos os lados, numerados na borda inferior direita. Sua extensão não deverá superar as 25 páginas, incluindo gráficos, fotografias e bibliografia. O nome “do” ou “dos” autores deve(m) alinhar-se à direita com um asterisco que indique, como nota de rodapé, o grau acadêmico, instituição à que pertence e o endereço do correio eletrônico. Depois do título deverá incorporar-se um resumo (*abstract*) em castelhano e inglês, com um limite de dez linhas, seguido de, no máximo, seis descritores ou palavras-chave que identifiquem as matérias tratadas no estudo.

Nas citações bibliográficas deverão figurar sobrenomes(s), nome(s) do(s) autor(es), título em itálico (quando for um livro), cidade, editora e ano, separados por vírgula. Nos artigos, o título se citará entre aspas (e em itálico o livro ou revista em que se publicou) indicando o número ou volume; e o ano e página em que se encontra. Quando um mesmo autor e obra forem citados pela segunda vez, se indicará seu sobrenome, o ano op. cit. e o número “da” ou “das” páginas correspondentes.

*Exemplos:*

Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos*, Santiago, Editora Andrés Bello, 1971.

Pereira Salas, 1971, op. cit. p. 83.

Meza Villalobos, Néstor, “La política indígena en el siglo XVI. Contribución a su estudio”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº 112, Santiago, 1948, pp. 35-50.

No caso de um livro ou artigo com mais de três autores, todos devem ser mencionados na primeira citação e nas seguintes se indicará somente o sobrenome do primeiro autor seguido de *et al.*, e do ano e da página correspondentes.

*Exemplo:*

Villalobos, Sergio; Osvaldo Silva; Fernando Silva e Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976.

Villalobos et al, op. cit., 1976 p. 341.

Nos capítulos ou sessões de um livro deverá indicar-se o autor e o título do trabalho, citado entre aspas, seguido de *Em* o nome do editor ou compilador, título da obra, lugar de publicação, editora, ano e as páginas em que se encontra.

*Exemplo:*

Izquierdo Fernández, Gonzalo, “Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile”. Em Gonzalo Izquierdo (Ed.), *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos Nº 3, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1989, pp. 107-141.

As fontes documentais se anotarão entre aspas, especificando arquivo, fundo, volume, item documental e folhas.

Todas as referências bibliográficas se anotarão, com numeração correlativa, no rodapé da página.

As citações diretas incluídas no texto deverão ir entre aspas e as extensas em parágrafo separado, com margem maior que a do texto e corpo tamanho 10.

Ídem. será utilizado quando a citação for exatamente igual à já anotada. Se contiver modificações como número de páginas ou capítulos, se empregará *Ibidem*.

Outras contribuições:

Os Documentos devem incluir um resumo e abstract de entre 5 ou 6 linhas, palavras-chave (*keywords*) e uma Introdução com dados do autor (se se conhece), indicando seu valor como fonte histórica.

As resenhas devem conter informação completa sobre o livro comentado, incluindo o autor, título, lugar de publicação, editora, ano e número ISBN.

## NORMAS ÉTICAS

### PROPRIEDADE INTELECTUAL

O envio e a avaliação dos manuscritos recebidos supõe que “o” ou “os” autores declaram ser titulares originários e exclusivos dos direitos patrimoniais e morais de autor sobre o artigo, em conformidade ao disposto na lei 17.336 sobre Propriedade Intelectual (Chile) e que, em caso de haver utilizado obras alheias na criação do artigo, seja de maneira total ou parcial, declaram contar com as respectivas autorizações ou licenças de uso de seus respectivos titulares ou que sua utilização se encontra expressamente amparada pela lei.

O autor libera, expressamente, *Cuadernos de Historia* de qualquer responsabilidade posterior por qualquer infração legal, regulamentária ou contratual que eventualmente cometa ou tenha cometido em relação à obra, obrigando-se a restituir-lhe de todo prejuízo econômico que seja resultado deste ou outros direitos.

O autor autoriza *Cuadernos de Historia* a –por sua conta ou através de terceiros autorizados expressamente por este– exercer os direitos detalhados a continuação, com respeito ao artigo enviado:

Publicação, edição, reprodução, adaptação, distribuição e venda dos exemplares reproduzidos, incluindo a disposição pública na internet (por meios eletrônicos ou digitais) do artigo, no idioma castelhano, em todo o território conhecido, seja ou não seja de fala castelhana, e para todo tipo de edição impressa em papel, eletrônica ou digital.

A presente autorização se confere em caráter não exclusivo, gratuita, indefinida, perpétua e não revogável, enquanto subsistam os direitos correspondentes e, libera *Cuadernos de Historia* de qualquer pagamento ou remuneração pelo exercício dos direitos antes mencionados.

O autor poderá utilizar o material incluído em um artigo publicado em *Cuadernos de Historia*, indicando o número da revista em que haja aparecido. Poderá, além disso, depositar seu artigo em repositórios ou bases de dados institucionais que considere conveniente.

Permite-se utilizar o material incluído em *Cuadernos de Historia*, tanto aos autores como aos usuários em geral, sempre que se mencione o autor e a publicação original na revista.



## CUADERNOS DE HISTORIA

### SUSCRIPCIONES Y VENTAS

Suscripción anual: dos números, incluyendo envío aéreo

Chile: \$ 22.000 (veintidós mil pesos)

Extranjero: US\$ 90 (noventa dólares)

Números sueltos: Chile \$12.000 (doce mil pesos)

Extranjero US\$ 50 (cincuenta dólares)

Formas de pago:

- a) Cheque nominativo a la orden de Universidad de Chile
- b) Transferencia bancaria a la Cuenta Corriente N° 3980074-8,  
Banco Santander, Santiago

Distribución y ventas: Facultad de Filosofía y Humanidades  
Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa, Santiago  
(Lunes a jueves de 14.30 a 18 horas)  
Teléfono: 229787054  
Correo electrónico: c\_histor@uchile.cl

---

### ORDEN DE PEDIDO

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

Razón Social \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_ Código Área \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

Año de Suscripción \_\_\_\_\_ Número(s) \_\_\_\_\_

Fecha de la solicitud \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_



## CUADERNOS DE HISTORIA

e-mail: [c\\_histor@uchile.cl](mailto:c_histor@uchile.cl)

ISSN 0716-1832

*Cuadernos de Historia*, fundada no ano de 1980, recebe para sua publicação artigos originais de investigação nos distintos campos da disciplina, buscando sua contribuição para difundir os avanços alcançados, incentivando o debate metodológico e o intercâmbio acadêmico entre os que cultivam diferentes correntes historiográficas, tanto nacionais como estrangeiras. Também aceita documentos inéditos, precedidos de uma introdução comentada sobre a relevância e resenhas de livros publicados por historiadores nos últimos três anos anteriores ao aparecimento do respectivo número.

A originalidade e qualidade da investigação será submetida a arbitragem cega de dois membros designados pelo Comitê Editorial.

*Cuadernos de Historia* é editado semestralmente (junho e dezembro) pelo Departamento de Ciências Históricas da Faculdade de Filosofia e Humanidades da Universidade de Chile. Representante legal é o Reitor Professor Ennio Vivaldi Véjar, localizado no endereço: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins n°1058. Santiago de Chile.

# CUADERNOS DE HISTORIA 43

*Santiago de Chile*

*December of 2015*

SUMMARY

## *Articles*

- The stories about independence time, the invention of heroes, and a historical memory in the first half of the nineteenth century colombian ..... 7-30  
*Raúl Román Romero and Vanessa Niño De Villeros*
- Factional struggle within the Communist Party of Argentina in the late twenties: the “affaire Penelon” and the role of the Third International ..... 31-58  
*Víctor Augusto Piemonte*
- The contribution of the Chilean migration to the formation of a new working class in the northeast of Chubut: 1956-1989 ..... 59-81  
*Gonzalo Pérez Álvarez*
- Jorge Prat and National Action (1963-1966). The antecedent to National Party ..... 83-108  
*José Díaz Nieva and Mario Valdés Urrutia*
- The enclosure of Bolivia and the vision of the other: fresh look at the origins of the Pacific War ..... 109-132  
*Pablo Lacoste*
- United States and the principle of exceptionalism ..... 133-156  
*Maximiliano E. Korstanje and Geoffrey Skoll*

## *Documents*

- Rubbishes to heal: Introduction and transcription of the document: Criminal against Joseph Acosta, Santiago, 1739 ..... 159-182  
*Eduardo Valenzuela A.*
- Report of the delegate in inspection visit to Easter Island by the Lieutenant Commander (ms. Sm.) Jorge Tapia de la Barra, January 1950 ..... 183-215  
*Rolf Foerster G.*